HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO MEXICANO

LUIS ARAIZA

HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO MEXICANO

TOMO II

●

MEXICO, D. F.

●

2ª Edición

1975

EDICIONES CASA DEL OBRERO MUNDIAL

TOMO SEGUNDO

Antes

¡Un Pensamiento!

"Somos las víctimas de todos los tiempos y de todas las sociedades que, agotada ya la esperanza y perdida la fé en mentidas promesas, venimos a pedir cuentas a la religión, a la filosofía y a la ciencia del influjo que han ejercido en la marcha de la humanidad. Somos los parias que en todas las sociedades han existido, que todos los sistemas han conservado, que venimos a arrojar al rostro de la civilización moderna sus mentidas palabras de justicia y moralidad, y a juzgar la historia con un criterio inflexible, como sólo tiene derecho a usarle el que vive en la miseria, ese legado de los siglos que acusa de insuficiencia a todos los principios que hasta ahora han aceptado los hombres.

Sí, privilegiados: Váis a oír verdades que nunca se han dicho y que la dignidad humana reclama que se digan. Venimos a turbar vuestros placeres, vuestras alegrías y hasta vuestro fastidio, porque somos la conciencia de la humanidad que se levanta a gritar: ¡Caín, que has hecho de tu hermano! Vamos a levantar el tupido velo de vuestra hipocresía, y a enseñar al mundo, para su verguenza, el repugnante espectáculo de vuestros crímenes".

Anselmo LORENZO.

La Conquista y la Nueva España

CAPITULO SEXTO

Consumado en 1492, el descubrimiento del Nuevo Mundo, se establece el tráfico a las Antillas y más tarde, se extiende a las costas de Yucatán.

Diego Velázquez, Gobernador de La Habana, llamada entonces Ajaruco, decide enviar una expedición a las Costas del Nuevo Mundo, al mando de su pariente Juan de Grijalva, el que lleva consigo cuatro buques y 240 soldados.

Al llegar a las costas de la tierra soñada, recorre desde el río Papaloapan hasta el Pánuco, para hacer el cambio de sus baratijas por el oro de los nativos de esas ricas regiones.

La codicia del Gobernador Diego Velázquez, lo induce a enviar una segunda expedición y para tal efecto, le concede el mando al Capitán Hernán Cortés, quien en cuanto tiene conocimiento de su designación, convoca a los hombres de corazón aventurero y amor a la Gloria, exhortándolos a que lo acompañen a la conquista de la fortuna en tierras de América.

Los hombres más notables que acudieron a su llamado fueron: Pedro de Alvarado, Gonzalo de Sandoval, Cristóbal de Olid, y Juan Velázquez de León.

Hernán Cortés nació en 1485, en el pueblo de Medellín, de la provincia de Extremadura; hizo breves estudios en la Universidad de Salamanca, fué un hombre inquieto y audaz, de espíritu aventurero.

La expedición al mando de Hernán Cortés partió de Ajaruco (hoy Habana), el 10 de Febrero de 1519, y se componía de 400 hombres entre marineros y soldados, 16 caballos, 11 bajeles, 10 cañones y 4 falconetas.

Después de la navegación correspondiente, Hernán Cortés al llegar a las costas de América, ordena que sus naves sigan la ruta que había recorrido Grijalva; hasta llegar al sitio donde está situado el río Tabasco, ahí dispone que sus fuerzas desembarquen, tomando posesión de la tierra de toda esa comarca, no sin antes vencer la resistencia de los pocos hombres que encontraron a su paso.

Siguiendo su plan de conquista, el 21 de Abril, llegan al lugar en que hoy se encuentra el puerto de Veracruz; en este lugar, tiene verificativo el Domingo de Pascua, la primera misa.

Hernán Cortés, en nombre de los Reyes de España, y ya en posesión de esas ricas tierras, de inmediato procede a la Fundación de la primera Villa, y la denomina, Villa Rica de la Vera Cruz, designando a las autoridades locales correspondientes.

Cortés, para evitar que sus soldados lo abandonen, ordena que sean quemadas sus naves y una vez seguro y sin temores de quedarse solo, emprende la marcha hacia la mesa central, dejando una guarnición en la nueva villa, de 50 hombres armados.

El Conquistador, inicia su marcha hacia la Gran Tenochtitlán con 415 hombres de los que llegaron con él, 16 caballos y algunos totonacas que se le sumaron después de haberlos dominado.

El 26 de Septiembre, hace su entrada triunfal en Tlaxcala, después de la resistencia de los nativos y de una serie de acontecimientos relativos que sería muy largo enumerar.

El odio entre las diversas tribus, favoreció de manera notable los planes del Conquistador, pues logró multipli-

car sus fuerzas con un gran número de nativos que se le sumaron, quienes le dieron amplia información de la situación de las otras tribus, su fuerza, el nombre de sus jefes, el número de hombres de cada grupo y la posición de los sitios de resistencia, así como los planos de los caminos para llegar a los lugares más próximos; fortalecido en todos sentidos, estudia la estrategia a seguir para iniciar la conquista de la Gran Tenochtitlán y distribuye el plan de ataque entre los hombres que llevan el mando de las columnas que por diversos puntos forzaran el ataque en forma separada pero de acción conjunta.

Al fin, el 13 de Agosto de 1521, se consuma la Conquista de la Gran Tenochtitlán, al posesionarse los españoles de esa gran ciudad a los 196 años de fundada por los aztecas.

Para lograr Hernán Cortés su ambicioso propósito, tuvo que vencer la heroica resistencia de los aztecas, que estuvieron sitiados durante setenta y cinco días, en los cuales, se desarrollaron los más brillantes episodios del valor indómito de los defensores de la Gran Tenochtitlán, demostrado en los encarnizados combates que sostuvieron con un enemigo superior en número y con ventajoso armamento.

El aventurero Hernán Cortés, después de la conquista de la Gran Tenochtitlán, le cambió nombre y la denominó conjuntamente con las demás zonas conquistadas como LA NUEVA ESPAÑA, nombre que conservó desde 1521 hasta 1821, en que se consumó NUESTRA INDEPENDENCIA.

Durante este largo período, gobernó primeramente el Conquistador Hernán Cortés con el carácter de Capitán General, le sucedieron en el poder, dos audiencias y a partir de 1535, gobernaron 63 Virreyes.

El Artesanado, la Encomienda, las Ordenanzas y el Obraje

El conquistador encontró que los aztecas tenían establecido la forma de trabajo ejecutado y conocida como artesanado, lo cual le sorprendió, pues por ejemplo, los trabajadores aztecas ya fabricaban preciosas telas de algodón, en telares primitivos de madera, operados a mano, la belleza de estas telas, por su colorido, cautivaron a Cortés, quien para halagar al Rey Carlos V, le envió a España varias de estas artísticas obras de la artesanía azteca.

Con el mito de incorporar a los aztecas a la civilización europea, se instituye el vasallaje, la tiranía, la opresión, la injusticia y la esclavitud de los vencidos.

Para consolidar el régimen de explotación colonial sobre el pueblo conquistado, Hernán Cortés, impone la religión católica y el amor a Dios y copiando los sistemas de orden económico y de explotación de Cuba, pone en vigor "La Encomienda", odiosa fórmula de explotación humana muy similar a la esclavitud.

Se establecen nuevas Industrias y para consolidar su estabilidad, se recurre a la enseñanza del viejo mundo, en lo relativo a su estructura gremial, para cuyo efecto, se decreta LA ORDENANZA DE GREMIOS.

A fin de estructurar el primer Gremio, aparece en el año de 1524, LA ORDENANZA DE HERREROS, como la primera de éstas, en 1546, la de BORDADORAS, en 1575, las de CARPINTEROS Y ALBAÑILES, en 1584 las del ARTE DE LA SEDA, en 1596, la de los TEJEDORES DE TELAS DE ORO, etc., etc.

El régimen colonial a partir del año de 1600, reglamenta la industria familiar y el obraje en los términos siguientes:

"Siendo constante que los principales perjuicios que se experimentan en los obrajes, dependen de estar éstos cerrados, y los sirvientes que una vez entran en ellos, sin libertad de poder salir a dormir a sus casas y posadas; y que aunque por dichas reales cédulas, ordenanzas y autos acordados, está mandado que los sirvientes no estén forzados, ni encerrados y que las puertas de los obrajes estén francas para que salgan cuando les sea preciso; a cuyo fin y observancia se han dado diferentes órdenes por este Superior Go-

bierno; sin embargo de tantas y tan serias providencias estoy cierto se mantienen los tales obrajes cerrados, y en ellos los sirvientes sin libertad, y para ocurrir a este perjuicio, mando por última resolución, que a lo de adelante, las puertas de estas oficinas estén abiertas y que en ellas tenga el dueño un portero, sujeto de conducta y juicio, que no sea esclavo, negro ni mulato, para que durante el tiempo del trabajo no permita salir de él a los sirvientes, sin causa, y al toque de las oraciones no embarace la salida a los que quisieren ir a dormir a sus casas y posadas, pena de dos años de presidio al mayordomo o portero que lo contravenga, y cincuenta pesos de multa al dueño, y a la segunda visita que se hallare el obraje cerrado, y a los trabajadores voluntarios sin libertad, se doblará la pena y multa, y a la tercera se mandará demoler el obraje".

Las Primeras Huelgas en México

La "REVISTA UNIVERSIDAD", publica en su edición número 15, Tomo Tercero, de Abril de 1937, en sus páginas 6 y 7, un interesante dato histórico, respaldado con la firma de Gabriel Saldívar del Ateneo Musical Mexicano, el que se transcribe íntegro.

Huelga en la Catedral México 1582

"Varias ocasiones grupos organizados de trabajadores se rebelaron contra los patrones a causa de los bajos salarios, y de los malos tratos, allá en los lejanos tiempos de la Colonia; aunque de antemano supieran que la vida iba de por medio, ya que tal actitud se consideraba como motín o rebeldía y como tal se castigaba, sin importar que la sangre se revolviera con los metales de las minas, ya que el quinto del monarca se iba limpio y luciente, lo demás quedaba en casa. Pero ésta que relataremos no presenta aquellos caracteres, es de las postrimerías del siglo de la conquista; todavía las voluntades están sometidas al criterio de los poderosos y apenas si de cuando en vez, se levanta alguna protesta aislada que se ahoga bajo la planta de los fuertes; sin embargo, un conjunto de individuos se enfrenta al Cabildo de la Catedral Metropolitana de México, en el año de 1582 porque se les pretende disminuir su sueldo, de por sí miserable.

Fernando Franco, el Maestro de Capilla, quien tenía el mejor salario, no ganaba ni un peso diario, pues tenía trescientos cincuenta pesos anuales. El Racionero Juan Hernández, que probablemente es el autor del hermosísimo Antiphonarium impreso poco antes, edición musical no superada después en las prensas mexicanas, percibía menos que el anterior; su ueldo era de trescientos veinte pesos, al igual que el del Canónigo Alonso de Ecija, cantor sin cuya presencia no podía haber música coral por ser el único tiple. Los demás cantores y minisriles ganaban de ciento ochenta a trescientos pesos, también cada año.

Los señores Dean y Cabildo un buen día revisaron las cuentas de la Hacienda de la Metropolitana y encontraron que la Capilla consumía más dinero que la fábrica de la iglesia, les pareció que los salarios de cantores y ministriles eran muy altos y para no sobrepujar en cantidad a la Renta de la Fábrica era bueno reducirlos, como lo resolvieron de común acuerdo, y el cuatro de julio de mil quinientos ochenta y dos se notificó dicha determinación al Canónigo Alonso de Ecija, al Racionero, Maestro de Capilla Fernando Franco, al Racionero, Juan Hernández, al cura Alonso Phelipe Pero López, a Luis de Toro, a Pedro Martín a Antonio Ortiz y a los ocho ministriles.

Inmediatamente se dió por despedido el Maestro de Capilla "y respondió que él se despidió de por sí y por su primo Alonso de Truxillo", y así se fueron despidiendo hasta seis de los cantores reservándose los ministriles para dar su determinación días después.

Desde ese día la Catedral del Arzobispado de México, capital de la Nueva España, quedaba sin música; la más importante de las iglesias de

América estaría ayuna de las alabanzas que se tributan a la divinidad en los cantos y las músicas por varias semanas; el órgano permanecería mudo todo ese tiempo porque los maestros se negaban a tocarlo. Su rango la obligaba a ocupar los mejores elementos de que se podía disponer en esta corte y cuando no los había buenos se contrataban en la península; pero los que ya tenía seleccionados y a su servicio rehusaban seguir en el desempeño de su profesión a jornal de hambre y hasta parece que todos los del gremio en la ciudad se pusieron de acuerdo para no aceptar el trabajo, en aquellas condiciones. Los ministriles se presentaron el diez del mismo mes en la sesión del cabildo para despedirse todos, no obstante de que Francisco de Covarrubias "dejó de ser Maestro de Capilla por venirse a vivir a esta iglesia", tan honroso era pertenecer a este coro.

El asunto trascendió a las altas autoridades eclesiásticas, las que se señalaron de la falta que hacía la capilla, y ha no ser por la intervención directa del Arzobispo la iglesia hubiera continuado indefinidamente sin músicos; este los llamó y les hizo algunos razonamientos, ofertas y promesas que los convencieron a regresar a su trabajo, sólo que se impusieron ciertas condiciones:

La capilla quedaría integrada, como quedó por todos los miembros que tenía antes; se les pagaría el sueldo que habían dejado de percibir durante el tiempo no trabajado, y continuarían con la reducción del sueldo durante los meses que faltaban del año, para volver al sueldo original a partir del primer mes del siguiente o antes, si mejoraban las condiciones económicas de la Hacedurìa, según lo comunicó el Arzobispo al Cabildo, el 22 de Agosto del mismo año, debiendo reanudarse los trabajos desde luego.

No fue esta una huelga como se entiende en la actualidad; pero si presenta algunos puntos de semejanza: un acuerdo colectivo para abandonar el trabajo a causa de los salarios bajos, como protesta pasiva para que sean aumentados, un cierto tiempo sin trabajar, restitución del trabajo y salario, que en síntesis fué lo que pasó con los músicos de la Catedral de México, y es lo que pasó en nuestros días en multitud de casos, sólo que entonces se dejaba al patrón en libertar de ocupar otros asalariados, y ahora no se le permite.

Actos de la naturaleza del que dejamos apuntado, pocas veces se dieron en los trescientos años de la colonia, y entre todo lo que hemos visto, publicado o leído en viejos manuscritos no encontramos otro que le aventaje en tiempo.

Nada hay que nos indique la trascendencia que pudo haber tenido, ni la influencia que ejerciera sobre los gremios numerosos que existían en la ciudad. Pero sí es altamente significativo que este grupo se enfrentará con el inmenso poder de la iglesia, que lo interviniera la más alta autoridad eclesiástica, que se resolviera a favor de los interesados, y sobre todo que no se ejerciera ninguna represalia ni aún sobre los que pertenecían a la misma iglesia, y a quienes se podría haber conminado a trabajar bajo el precepto de santa obediencia, o seguir el camino más expédito de acusarlos al Santo Tribunal por conspirar contra la religión, basándose en hechos en no querer prestar sus servicios en la iglesia; y de causarle un prejuicio con su actitud; de donde es lógico suponer que por desusado o raro el caso sorprendió al Cabildo, el cual, por retener para sus servicios a la flor y nata de los filarmónicos mexicanos no pensó sino complacerlos".

En 1766, por consecuencia de una disposición que modifica los salarios de los obreros de las minas de Pachuca y de Real del Monte se provoca el descontento y la natural agitación. En justa rebeldía los trabajadores mineros, luchan y se enfrentan a sus explotadores; en tan desigual contienda sus anhelos son ahogados por mandato del Virrey, Gobernador y Capitán de la Nueva España: Carlos Francisco Croix,

autor del célebre "Bando" que decía: QUE LOS SUBDITOS ESTABAN PARA OBEDECER Y CALLAR Y NO PARA DISCUTIR LAS LEYES.

En 1853, se asienta el nacimiento de las primeras sociedades mutualistas, las de Socorros Mutuos, las Fraternidades y las Hermandades. Todas estas sociedades, fueron un esfuerzo perdido y un retraso en las aspiraciones de los que sufren.

En Julio de 1868, los trabajadores de la Fábrica de Hilados y Tejidos, ubicada en Tlalpan, HACEN USO DEL DERECHO DE HUELGA, en defensa de sus intereses de clase, la agitación que se produce con este movimiento, repercute en todos los ámbitos de la República y brotan en diversos Estados las sociedades cooperativas, pues el proletariado siempre animado del firme propósito de romper el yugo de la opresión y la explotación que sobre ellos ejerce la burguesía, busca con heroico afán una nueva modalidad en su lucha, que lo lleve a la realización de sus propósitos y en ese afán abraza el COOPERATIVISMO.

Ensayos Preliminares y Gestación del Movimiento Obrero Mexicano

CAPITULO SEPTIMO

Como primer antecedente del MOVIMIENTO OBRERO MEXICANO, es indispensable recurrir a las asociaciones primitivas, que en siglos pasados se hallaban, no en positiva y correcta actuación, sino en ESTADO EMBRIONARIO, pues el Movimiento Obrero surgió efectivamente cuando los trabajadores empezaron a adquirir conciencia clara de su estado y de sus derechos, cuando convencidos de la injusticia que entraña la condición social y económica de la sociedad presente, resueltamente proclamaron LOS SAGRADOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD HUMANA, reclamando su cubierto EN EL BANQUETE DE LA VIDA; pues en el campo de la lucha social, los trabajadores permanecían enervados en la voluntad, sin principios claros y concretos, todo lo cual neutralizaba totalmente cualquier asomo de lucha o aplicación de esfuerzo encaminado a obtener su PROPIA REDENCION.

El Proletariado de esa época, jamás tuvo un claro conocimiento de sus problemas, de sus objetivos y de sus metas, quizá porque el clima no era favorable para su organización en cuadros sindicales, capaces de canalizar su lucha, hacia la reivindicación de sus derechos conculcados.

El Círculo de Obreros de México

Es importante señalar, que en forma paralela al desarrollo de la asociación de los trabajadores, venía el crecimiento de la Agricultura y de la Industria en varias regiones de nuestra República, lo que trajo consigo el fenómeno natural de la explotación del hombre por el hombre. La falta de sentido humano de los explotadores de la Minería y otras Industrias, como la Textil, el bajo salario que percibían los obreros, que no era el equivalente a la justa retribución del trabajo desempeñado, durante catorce y dieciseis horas de jornada diaria impuesta a los trabajadores, la falta de consideración en el trato y en el derecho, como seres humanos y una serie de atropellos, fueron móvil de los primeros choques entre la BURGUESIA Y EL PROLETARIADO.

El 16 de Septiembre de 1872, en un ensayo de unificación, los diversos núcleos obreros organizados en cooperativas, constituyen UN ORGANISMO CENTRAL DE CARACTER NACIONAL al que denominan: "CIRCULO DE OBREROS DE MEXICO", y en él se funden todas las sociedades Cooperativas, Mutualistas y Hermandades; más adelante veremos las actividades y la significación de esta histórica organización de los trabajadores de esa época.

En Agosto de 1874, los trabajadores Mineros de Pachuca y Real del Monte, se lanzan A SU HISTORICA Y GLORIOSA HUELGA DE CINCO MESES, la que se inicia repetimos en agosto de 1874 y termina en Enero de 1875, fecha en que los mineros vieron coronados sus esfuerzos con el clamoroso triunfo de su movimiento, pues al fin de la jornada, se firma un convenio, en cuyas cláusulas quedaron estampadas las primeras prestaciones que logra el trabajador mexicano.

El 20 de Noviembre de 1874, se reunen en Consejo, los diversos representantes de las sociedades que forman "EL CIRCULO DE OBREROS DE MEXICO", con el propósito de discutir y aprobar el PRIMER REGLAMENTO DE TRABAJO, que sirva de norma en las relaciones Obrero Patronales, en todas las Factorías del Valle de México.

En Mayo de 1877, los obreros textiles de la región de Tlalpan, vuelven a la carga y decretan UN MOVIMIENTO DE HUELGA en contra de la Fábrica de Hilados y Tejidos "La Fama Montañesa", cuya huelga se resuelve favorablemente a los trabajadores, que obtienen las prestaciones siguientes:

1o.—Desaparición de la odiosa Tienda de Raya.

2o.—La reducción de la Jornada de Trabajo, de catorce a doce horas de labor diaria.

3o.—Servicio Médico y Medicinas, en las enfermedades Profesionales.

4o.—Abolición del Trabajo Nocturno.

Esta factoría, como todas las de esta rama industrial forma parte de la propiedad de extranjeros, que se adueñaron tanto de la Industria Textil como de la Industria Minera, formando grandes compañías de alta potencialidad económica, con la aportación del capital privado de súbditos Norteamericanos, Ingleses, Franceses y Españoles.

Las Fábricas de Hilados y Tejidos se instalaron en los Estados de Veracruz, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, Querétaro, Guadalajara y el Distrito Federal.

La explotación de la Industria Minera se desarrolla con intensidad en los Estados de Sonora, Guanajuato, Guerrero, Zacatecas y Michoacán.

El Domingo 6 de Marzo de 1876, tuvo verificativo EL PRIMER CONGRESO NACIONAL del Círculo de Obreros de México, al que concurrieron Delegados de los diversos Estados de la República, con la representación de más de DIEZ MIL TRABAJADORES agrupados en las Sociedades ahí representadas. Con todo fundamento y en justicia, debe considerarse al "CIRCULO DE OBREROS DE MEXICO", como LA PRIMERA CENTRAL DE TRABAJADORES MEXICANOS, por el número de obreros afiliados a ella, por la cantidad de asociaciones que la integraron y por sus características de una Confederación Nacional.

Con delirante entusiasmo, entre sus muchas resoluciones aprobadas, los Delegados acordaron lanzar SU PRIMER MANIFIESTO el que como parte medular contiene los puntos siguientes:

1o.—La instrucción de los obreros adultos y la enseñanza o educación obligatoria para los hijos de éstos.

2o.—El establecimiento de talleres, en los cuales se proporcione trabajo al artesano, con independencia del particular y del capitalista, para ponerlo a cubierto de la miseria, auxiliarlo en sus enfermedades, ampararlo en sus desgracias y alejarlo de la posibilidad de que sea deudor, porque el hambre avasalla muchas veces el decoro personal.

3o.—El empeño eficaz de conseguir, que sean en todo tiempo verdad para el obrero, las garantías políticas y sociales, y que el servicio militar, no recaiga exclusivamente en ellos, sino que se distribuya de una manera equitativa por medio de una ley especial entre todos los hijos de la República, sabios o ignorantes, pobres o ricos.

4o.—El aseguramiento de la plena libertad en su elección de funcionarios públicos, la absoluta autonomía en su conciencia y en su culto; la defensa legal

contra las exageraciones o desigualdades de que pudiera revestirse los impuestos, y un sistema de protección ilustrada para la industria y para las artes.

5o.—El movimiento de procuradores generales de los obreros, encargados de gestionar y promover ante las autoridades federales y de los Estados, todo aquello que pudiera ser provechoso o necesario para los mismos.

6o.—La fijación del tipo de salario en todos los Estados de la República, según lo requieran las circunstancias de la localidad y del ramo de que se trate, o sea la valorización del trabajo por los mismos trabajadores, con el propio derecho que los capitalistas tienen para poner precio a los objetos que forman su capital.

7o.—La creación de exposiciones industriales promovidas y sostenidas por los artesanos, donde se puedan premiar y vender las mercancías de los trabajadores, en períodos sucesivos sin necesidad de la acción gubernamental, despertando así el espíritu de iniciativa y de empresa entre los artesanos.

La variación del tipo de jornal cuando las necesidades del obrero lo exijan, pues así como los capitalistas alteran el valor de sus mercancías, en los casos en que juzgan coveniente, también el obrero tiene derecho de hacer subir el precio de su trabajo, hasta conseguir llenar con él sus necesidades particulares y sociales.

El Congreso dedicará una atención preferente al importante asunto de las huelgas; se ocupará también de mejorar hasta donde sea posible la condición de la mujer-obrera y procurará que su claro y conciso programa, sea bien desarrollado y explicado en la Constitución, pero para expedir ese Código, necesita el apoyo de todas las asociaciones y todas las clases trabajadoras que aún no se organizan en sociedades especiales. Por lo que queda expuesto, el Congreso desea que desde hoy, se le reconozca como centro de la GRAN CONFEDERACION DE LAS CLASES TRABAJADORAS, y que todas las sociedades se entiendan y relacionen con él, para tener el prestigio y la fuerza de la Unión, única con que podemos salvarnos.

La carencia absoluta de contenido social de este raquítico programa, demuestra la falta de doctrina y orientación societaria sobre los postulados de la clase trabajadora para su emancipación.

En el Segundo Congreso del Círculo de Obreros de México, chocaron las ideas, un sector pugnaba por seguir el camino del mutualismo, otro se pronunciaba por el cooperativismo y el restante muy reducido por cierto, pugnaba por EL SOCIALISMO, después de este choque de ideas, si bien es cierto que hasta antes de él reinaba la armonía entre los trabajadores, a partir de este evento proletario, surgió una profunda división por cuestiones de apreciación sobre las normas a seguir, y sobre la ruta del camino por el que debieran encausar sus pasos el Círculo.

Vino a agravar esta situación la Candidatura de Sebastián Lerdo de Tejada a la Presidencia de la República en el año de 1876, transformándolo en el Candidato del Círculo de Obreros de México, esta conversión hacia la política electoral aunada a los graves errores y falta de conciencia proletaria de los dirigentes del Círculo, llevaron al ocaso todos los sacrificios, pues la conjución de todas sus fallas y anomalías minó desde su cimentación la estructura de este organismo; la fatalidad persiguió a estos esforzados luchadores que sin orientación definida en su lucha, sin ideales y sin doctrina, tuvieron que naufragar en un mar de incertidumbres que los condujo, a que el Estado aprovechando la conjución, desatara una brutal represión, que dió

al traste con ese intento de organizar al Proletariado de la República Mexicana en una Confederación de Agrupaciones Obreras, que los llevara al puerto seguro dónde anclar su nave, para proseguir hacia la meta final: SU EMANCIPACION.

La inconsistencia de su programa, la debilidad de su fuerza, la falta de madurez en los problemas que trae aparejada la cuestión social, la indecisión de la lucha, y la falta de una ideología precisa, frente a la gigantesca hostilidad y represión de un régimen de odiosa dictadura, llevaron al fracaso y al exterminio al CIRCULO DE OBREROS DE MEXICO.

El Resurgimiento

Para reanudar la marcha hacia su señalado destino, nuevas generaciones proletarias suman esfuerzos y voluntades y vuelven por las sendas perdidas, buscando el remedio a sus grandes necesidades.

Contrario al régimen liberal-burgués, el movimiento obrero en vigoroso resurgimiento, se orienta en una nueva doctrina inspirada en un liberalismo revolucionario, hacia una franca tendencia al Socialismo, entrando de lleno a la lucha de clases por conducto de un Sindicalismo párvulo, pues los trabajadores han llegado al convencimiento de lo incongruente que resulta amalgamar el artesanado decadente al pujante advenimiento del proletariado.

El objetivo inmediato, ya no es solamente la reclamación de mejores salarios, reducción de horas de trabajo y demás prestaciones de tipo económico, sino la urgencia de un cambio radical, en la estructura de la sociedad burguesa, con la consecuente desaparición de la propiedad privada.

La doctrina de las nuevas organizaciones, se han forjado al calor de las novedosas ideas por los periódicos obreristas, que en diversos Estados de la República se editan, entre estas publicaciones se destacaron: "Revolución Social", "El Hijo del Trabajo", "La Comuna", "La Voz del Obrero", "El Socialista", "La Huelga", "Alba Obrera", "Tiempos Nuevos", "Nueva Aurora", "La Internacional", "El Obrero Internacional", "El Ancora", "El Hijo del Pueblo", "El Amigo de los Artesanos" y "El Desheredado".

Dentro de este nuevo aspecto de la lucha social, con un sentido más claro de sus aspiraciones, los trabajadores textiles, ferrocarrileros, mineros y de artes gráficas, SON LOS PRIMEROS en asociarse en agrupaciones de resistencia. Así nacieron entre muchas, las siguientes: "UNION DE MECANICOS", "UNION DE CALDEREROS", "SOCIEDAD DE FERROCARRILEROS MEXICANOS", "GRAN LIGA DE EMPLEADOS DEL FERROCARRIL", y "HERMANDAD DE FERROCARRILEROS"; la formación de estas organizaciones se realizó por el esfuerzo y la perseverancia de dos infatigables luchadores de esa época; TEODORO LARREY y SILVINO RODRIGUEZ.

El resurgimiento del movimiento obrero tiene por delante, los complicados problemas de su vida política y social; para matar el hambre y cubrir su desnudez, tiene que luchar desesperadamente contra la inmensa nube de parásitos que viven en la opulencia, gozando de todos los placeres, sin sentir la angustia del mañana, tienen que luchar contra el poder público, que sin atender a los dictados de la razón y el respeto al derecho de los hombres entra a la degeneración y al desequilibrio, cierra las puertas de la paz social y abre la de la dictadura, utilizando todos sus recursos, desatando una era de crímenes y terror.

En las postrimerías del siglo pasado, para ser más preciso en la última década, la vida política y social del pueblo de México, es angustiosa y deprimente, no existen las garantías individuales, se han suprimido las libertades políticas y democráticas, se desconocen los derechos de los obreros y campesinos, se ha decretado la abolición de la libertad de expresión, se persigue a los partidos liberales e independientes y se emplean sistemas violentos y brutalmente represivos para acallar todo intento de emancipación o de libertad. La burguesía Mexi-

Prensa Obrera en la VII. Década del Siglo Pasado

TOMO I. DOMINGO 9 DE JULIO DE 1871. NUM. 1.

EL SOCIALISTA

PERIODICO SEMANARIO

Destinado á defender los derechos é intereses de la clase trabajadora.



Este periódico se publica los domingos por la mañana. Despacho: 2ª del Factor número 7. | MEXICO. | Los números sueltos valen 2 centavos. A los repartidores se les dará á un peso el ciento.

TOMO I. MEXICO.—Domingo 28 de Junio de 1874. NUM. 1.

LA COMUNA

PERIODICO BISEMANAL

Dedicado á la defensa de los principios radicales y órgano oficial del proletariado en México.

"A cada uno según su capacidad, á cada capacidad según sus obras."

TOMO I. MEXICO, DOMINGO 14 DE JULIO DE 1878. NUM 2.

LA INTERNACIONAL.

SEMANARIO CONSAGRADO ESCLUSIVAMENTE A LA PROPAGANDA TEORICO-PRACTICA DEL SOCIALISMO PARA LA DEFENSA DE LOS PUEBLOS, REDENCION DE LA CLASE OBRERA Y PROLETARIA, EMANCIPACION DE LA MUGER Y ORGANIZACION AGRICOLA-INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA, CUYO LEMA ES:



IGUALDAD, PROGRESO Y SOLIDARIDAD.

Siempre ha sido y será nuestro pendon
La Verdad, la Justicia, y la Razon.

TOMO I. MEXICO, Lunes 31 de Agosto de 1874 NUM. 1.

El Obrero Internacional.

SEMANARIO POPULAR

Destinado á la defensa de las clases trabajadoras de la República, y órgano de la Sociedad Artístico-Industrial.

Mi derecho es el trabajo; Mis afanes la justicia.

Redactor en jefe y responsable, MIGUEL SANCHEZ DE TAGLE.

Tomo I.—Al. México, Julio 8 de 1894. Número 11.

EL OBRERO MEXICANO

Semanario dedicado exclusivamente á la defensa de la clase trabajadora y propaganda del mutualismo.

Tom. I. México, Jueves 18 de Diciembre de 1879. Num. 2

LA REVOLUCION SOCIAL

ORGANO DEL PARTIDO SOCIALISTA Y DEFENSOR DE "LA LEY DEL PUEBLO."

SEGUNDA EPOCA. EDITOR RESPONSABLE, JESUS A. LAGUNA. SEGUNDA EPOCA

Tom. I. México, Jueves 28 de Octubre de 1875. Num. 12.

LA HUELGA

PERIODICO DESTINADO

A defender los derechos del débil contra el fuerte, y órgano verdadero de la sufrida clase obrera.

Redactor en Jefe y Editor Propietario, JOSE MUÑUZURI.

cana organizada en monopolios, ejerce dominio absoluto sobre la vida económica, política y cultural de nuestra nación, es la clase dominante, protegida por la bota férrea del Dictador Porfirio Díaz; los campesinos, como esclavos, son de la propiedad privada de los terratenientes, estos explotadores, en varios Estados de la República, ejercen el derecho de "pernada", trasmiten sus órdenes a base de puntapiés, el campesino recibe como retribución a su jornada diaria de dieciseis horas, un miserable salario de SESENTA Y DOS CENTAVOS, además se les obligaba a comprar todo lo necesario para su subsistencia, en las llamadas "Tiendas de Raya", a precios aumentados, para restar así al campesino el valor real de su salario, la alimentación de los hombres del campo consistía en lo siguiente: Un plato de frijoles con chile o nopales, cuatro tortillas de maíz y un jarro de pulque. Su vestuario, camisa y calzones de manta, descalzos los más y con huaraches los menos, tocados con sombreros de palma. Su hogar, una humilde choza construída con ramas de árbol, sus muebles, un petate, un cobertor de algodón, un metate, un molcajete y cinco o seis jarros y cazuelas de barro; aún más, toda su existencia enmarcada en la más absoluta ignorancia, por la falta total de escuelas, o por lo menos de centros de alfabetización.

GENERAL PORFIRIO DIAZ



Como Soldado un Héroe de la Patria.- como Presidente un Estadista, pero como Dictador: odioso, sanguinario y criminal

El Dictador Porfirio Díaz

Los Científicos y los Liberales

CAPITULO OCTAVO

Porfirio Díaz, General de División del Ejército de la República Mexicana, nació el día 15 de Septiembre de 1830, en la ciudad de Oaxaca, Capital del Estado del mismo nombre; su familia carece de recursos económicos y desde niño se ve obligado por las circunstancias a trabajar como aprendiz en diversos talleres de herrería, zapatería y carpintería, a la vez cursa su instrucción primaria; posteriormente ingresa al Seminario Conciliar de Oaxaca como estudiante de derecho, para sostener sus estudios utiliza sus horas libres trabajando como bibliotecario en el Instituto del Estado.

Cambiando de ruta, ingresa al Ejército, donde se significa por su valor y patriotismo, demostrado en diversas batallas como la de Mihuatlán, La Carbonera, Cumbres de Acultzingo y la gloriosa del 5 de mayo de 1862 en Puebla.

Todos los grados que ascendiendo obtiene como militar, los gana por su valor y heroismo, tomando en cuenta sus brillantes méritos en campaña.

Su prestigio lo lleva a la carrera política, la que inicia como Jefe Político de Ixtlán, Oaxaca, más tarde y en diversos períodos, figura como diputado al Congreso de la Unión.

Secunda el Plan de Ayutla y posteriormente proclama los planes de la Noria y el de Tuxtepec.

El 28 de noviembre de 1872, asume por primera vez la Presidencia de la República, cuyo mandato termina en 1880, en 1884, vuelve a ocupar la Presidencia de la República y por sus constantes y continuadas reelecciones gobierna el país con la más alta investidura, hasta el 25 de mayo de 1911, fecha en que ante el empuje arrollador de la Revolución Mexicana, se ve obligado a presentar su renuncia.

A partir del año de 1888, su régimen apoyado en la fuerza de su férrea dictadura, extiende las más amplias concesiones a favor de fuertes empresas de capital inglés, y norteamericano, para la explotación de la energía eléctrica, las minas, el petróleo, los ferrocarriles y otras industrias básicas; la industria textil y de boneterías a empresas de capital francés y español y para las mejores tierras de cultivo a los científicos y extranjeros de diversas nacionalidades.

La cultura, la técnica y la profesión, son patrimonio y privilegio de los hijos de los acaudalados capitalistas que forman la burguesía mexicana, pues para los hijos de los obreros y de los campesinos, solamente existe el "SILABARIO" como único y exclusivo texto de capacitación.

La paz y la tranquilidad del país, que impera durante su largo régimen de gobierno, la imponen; el terror de sus crímenes y la tortura de sus presidios.

Su régimen de gobierno, inspira confianza a los inversionistas de capital extranjero, que encuentran en México toda clase de protección y de garantía para la libre explotación del proletariado mexicano, que sufre el peso del yugo de la más inicua explotación del hombre.

Los excesos cometidos a diario por su dictadura, atropellando el derecho

del pueblo, el desprecio sistemático con que se trata al ciudadano mexicano, en contraste a la protección y garantía que goza el extranjero, la persecución a los que en legítima defensa de las libertades holladas elevan sus protestas, los atentados a la libertad de imprenta, de reunión, de expresión, de trabajo, y la táctica de ahogar en sangre todo intento legal y pacífico de emancipación, provoca el descontento general de todos los sectores de la nación, creando un clima de malestar general que trae como consecuencia el brote primero y el triunfo después de la Revolución Mexicana, que derrocó al Dictador.

Porfirio Díaz, como soldado al servicio de la Patria, se consagra como Héroe, el principio de su régimen administrativo fue de gran Estadista, pero más tarde su gobierno fue de auténtica y odiosa dictadura.

Los Científicos

Nada corrompe ni malea tanto como el ejercicio de la autoridad, por momentánea o reducida que sea, pues poquísimos hombres conservan en el mando sus reales y verdaderas virtudes, para conocer el efectivo valor de los hombres no debemos buscarlos en el infortunio, sino en el poder.

El Presidente Porfirio Díaz, en una de sus grandes genialidades de Estadista, selecciona con tino y habilidad a los mejores hombres de su época y con ellos integró su gabinete, pero la oligarquía de su régimen, originó la formación de grupos y partidos de sujetos ambiciosos que siguiendo la teoría de Francisco Bulnes de que "UNA DICTADURA ES UNA BANDA COMPUESTA POR LOS MAS APTOS PARA DOMINAR"; políticos, profesionistas, intelectuales, industriales, hombres de negocios y demás gentes de relumbrón, forman un partido sin más objetivo que dominar al pueblo, para enriquecerse a la sombra del régimen porfirista, al que se adhieren como "sanguijuelas" para obtener con facilidad las codiciadas concesiones y los fuertes negocios, que proporcionan fácilmente grandes fortunas.

Por mofa, a los enemigos de esta casta de privilegiados se les bautiza con el nombre de: "PARTIDO DE LOS CIENTIFICOS", denominación que ellos aceptan con cinismo.

Los llamados "Científicos", en poco y reducido tiempo adquieren una gran impopularidad, por su movimiento absorbente en todas las cuestiones políticas, sociales, económicas y administrativas del gobierno, en cuyo movimiento van acaparando todos los elementos de control en el engranaje del Estado, como son: Secretarías de Estado, Gobiernos Estatales, Autoridades Municipales, etc., etc., auspiciando y protegiendo la libre entrada del capital extranjero, la explotación de todos los recursos naturales, la inversión extranjera sin restricciones, así como los contratos de las grandes obras públicas y privadas.

Este odioso y nefasto partido de los "Científicos", es capitaneado por José Ives Limantur, Ministro de Hacienda en el gabinete del General Díaz, quien en el mes de octubre de 1893 aceptó la jefatura de los "Científicos", llevando como principales colaboradores en su negra tarea a los hermanos Manuel y Justo Sierra, Ramón Prida, Joaquín D. Casaús, Francisco Bulnes, Ramón Corral y a otros más.

El grave perjuicio que causó a la nación este nefasto grupo es irreparable, pero en lo particular al proletariado, pues más adelante veremos la intervención directa de Ramón Corral y José Ives Limantur en los sucesos de Cananea y Río Blanco.

Estos engendros del mal, encontraron resistencia a sus malévolas maquinaciones y abominable proceder en las personas de: Manuel González Cossío, Teodoro Dehesa, Joaquín Baranda, Ignacio Mariscal y Bernardo Reyes, que fueron siempre sus enconados e irreconciliables enemigos, pues los combatieron desde todos los ángulos y en todos los campos, con energía y virilidad.

Los Liberales

Por circunstancias históricas en la edad de piedra, surgió la ambición del hombre y éste comenzó a capitalizar

los elementos de la naturaleza, para garantizar holgadamente su subsistencia, con mayor abundancia y menor esfuerzo; estableciendo así la primera sensación de injusticia social, la que por siglos ha venido imperando en el mundo entero.

Por circunstancias históricas también y no ya en la edad de piedra, sino en pleno final del siglo XIX, el pueblo de México vive aun la prolongación de los derechos adquiridos durante la dominación de la época colonial; pues no obstante la consumación de su independencia política, iniciada en 1810, por el padre de la Patria, Don Miguel Hidalgo y Costilla; el latifundio y la riqueza de la burguesía mexicana, provienen de la herencia de los conquistadores, quienes por la fuerza y superioridad de las armas se apoderaron de los tesoros y la tierra de nuestro pueblo.

Los descendientes directos de esos conquistadores, son los acaparadores y dueños de nuestra riqueza social y precisamente con el poder económico de la referida riqueza, usurpan el poder político.

Este lastre de herederos de la conquista, aunado a la influencia económica del capital exterior, suman en su haber el respaldo y apoyo del Dictador y los "Científicos", porque entre sí, todos ellos, forman los monopolios en que están asociados; ahí nace la razón del por qué, la prolongada administración y las renovadas y constantes reelecciones del Dictador Porfirio Díaz, como Presidente inamovible de la República Mexicana.

Los liberales que son el pueblo y el pueblo que es la nación, la gente, la raza, la comunidad de sangre, la comunidad de ideas, la comunidad de idioma, de costumbres, de leyes, de religión, de historia, de defectos y virtudes, de instintos y de ideales, de glorias y de dolores, de tradiciones y esperanzas, observan como el régimen de Dictadura, después de haber hecho añicos todas las conciencias, después de haber suprimido todas las libertades, después de haber asesinado inocentes víctimas, comienza a perder fuerza y poder, a pesar de las criminales actividades de sus esbirros, que desgarran con pulso firme y sin piedad, la carne de los apóstoles de la libertad.

Ese sufrido pueblo, a fuerza de presenciar tan salvajes atentados, llega a la convicción íntima, profunda, de que a la LIBERTAD, HAY QUE VERLA DE FRENTE Y NO APARTARSE DE ELLA, PORQUE SE DISIPA Y SE PIERDE.

Los liberales en esta hora crucial, persiguen un sólo objetivo; liquidar el pasado y abrir cauces al porvenir, suena el clarín con la orden para el combate y nuestra República, es ya, un mar encrespado, en cuya superficie brota la luz que ilumina el horizonte de una nueva aurora de liberalismo, pero este liberalismo hay que infiltrarlo en el espíritu de las masas, porque es ahí donde está el espíritu del proletariado.

Hay que llegar hasta el recinto sagrado del pueblo, hasta el propio hogar de los trabajadores, llevando el mensaje de libertad, en el periódico, en el manifiesto, en la proclama, en el mitin y en general, el desarrollo de toda propaganda que encienda en la muchedumbre, la convicción firme e inquebrantable de romper las cadenas que atan al pueblo de México, proclamando la restauración del Liberalismo del Gran Patricio Benito Juárez, para seguir las nuevas corrientes evolutivas que vengan a aniquilar a la dictadura porfiriana.

RICARDO FLORES MAGON



Orfebre de la Libertad.-Forjador de la Revolución Mexicana

Ricardo Flores Magón

Apóstol y Mártir

CAPITULO NOVENO

INMORTAL ORFEBRE DE LA LIBERTAD, que con su pensamiento y su doctrina removió la conciencia social del pueblo de México, orientando a las masas para la realización de sus más grandes destinos. Su obra se consagra, porque con ella dió cima a las luchas proletarias y a la Revolución Mexicana.

Su vida fué trinchera en los baluartes más expuestos de la lucha, contra la opresión y la tiranía; en cuanto al rumbo y a la meta de sus aspiraciones, su decisión fué siempre clara y resuelta.

Luchando en difíciles y desiguales condiciones contra el poder que domina al mundo, la mayor parte de su vida, lo mismo en México que en el extranjero, la pasó encarcelado, sufriendo el martirio y la tortura y aún así mantuvo en su espíritu los valores imperativos de un anhelo de Justicia Revolucionaria y la heroica resistencia con que defendió las doctrinas que se debaten en el alma del pueblo, adquiere el sentido inmortal que impone al proletariado su natural evolución.

Ricardo Flores Magón
¡Murió Dominado, pero no Vencido!

Su Origen y sus Estudios

Ricardo Flores Magón, nació en San Antonio Eloxochitlán, Distrito de Teotitlán del Camino, Estado de Oaxaca, el 16 de Septiembre de 1873.

Su padre Teodoro Flores, era de raza indígena pura, su madre Margarita Magón era mestiza, uno de sus abuelos procedía de Cartagena, España.

La familia no disponía de recursos económicos, sin embargo Ricardo inició sus estudios en la Escuela Primaria Número 1 de la Ciudad de México, con posterioridad ingresó a la Escuela Nacional Preparatoria, de ahí pasó a la Facultad de Jurisprudencia para cursar su carrera de abogado, como estudiante siempre se distinguió por su energía, claridad de pensamiento y tenaz oposición a toda injusticia. A los tres años de estudios profesionales, sufrió su primer encarcelamiento y esto motivó un cambio radical en su vida.

Manifestación Estudiantil

En el año de 1892, desafiando todos los peligros que implica enfrentarse al poder de una dictadura, la juventud estudiantil mexicana, en pública manifestación, recorrió las principales arterias de nuestra Metrópoli en justificada protesta al odioso tirano, Porfirio Díaz; durante su recorrido, los oradores hacen gala de su fe revolucionaria, apostrofando con su anatema al régimen porfirista, con valentía, señalan todas las lacras sociales de la dictadura, narrando como tiene al pueblo sumido en la ignorancia, el hambre y la miseria y como ahoga en sangre todo intento de libertad, en sus imprecaciones, hacen resaltar la verguenza que significa para un país civilizado, cárceles ignominiosas como "Belém" y "San Juan de Ulúa", crueles presidios de martirio y de tortura, donde se

encarcela a inocentes víctimas, que no han cometido más delito, que pugnar por la abolición de la esclavitud en que vive sumergido el pueblo de México.

Esta manifestación, sin terminar su recorrido, con todo lujo de fuerza, es disuelta por los esbirros uniformados, a la policía secreta, le fué encomendada la consigna de aprehender y encarcelar a los organizadores de esta jornada libertaria, entre los arrestados figura el joven estudiante Ricardo Flores Magón, a quien se le interna en una de las "bartolinas" de la ya mencionada cárcel de Belén; en esta instalubre celda no penetra ni el más mínimo rayo de luz, la obscuridad es intensa, su piso fangoso por la mezcla de la tierra suelta y el agua que se filtra, insoportable, inmundo y pestilente, es este calabozo, todos los presos sujetos al cumplimiento del régimen carcelario, duermen sobre el piso, en un típico "petate", quedando a merced de las ratas que abundan en el presidio. Esta ignominia sube al rojo vivo la rebeldía de Ricardo Flores Magón, quien en cuanto recobra su libertad resuelve suspender sus estudios, abandonando su carrera, para ingresar de inmediato como redactor del periódico "El Demócrata".

En el año de 1893, precisamente cuando Ricardo iniciaba su carrera de periodista, muere su padre, tan lamentable descenlace no cambia la ruta que se tiene trazada, con su indomable voluntad y esfuerzo flagela desde las columnas del "Demócrata", las infamias e injusticias de la tiranía porfirista. Desgraciadamente la filiación revolucionaria de dicho periódico, dió al traste con su noble cometido y fué clasurado por órdenes directas del dictador Porfirio Díaz; parte de sus redactores fueron encarcelados y el resto, entre ellos Ricardo perseguidos.

LA CARCEL DE BELEN



Presidio Donde se Consumaron las más Grandes Injusticias de la Dictadura Porfiriana para Escarnecer al Pueblo

El Periódico "Regeneración

Para iniciar la trayectoria de su vida, Ricardo Flores Magón, se coloca en el sitio que marca la línea recta de su vocación, siguiendo los dictados de su conciencia, en aras de un ideal que le mantiene incólume durante toda su existencia.

En los primeros albores del siglo XX, Ricardo no es más que un liberal Revolucionario, aún no define su verdadera ideología, pero en su cerebro ya evolucionan los ideales libertarios de la doctrina anarquista.

Con toda la fuerza de su juventud, inicia su cruzada liberal que gesta la Revolución y forja el Movimiento Obrero Mexicano, lanzando a la luz pública el día 7 de agosto de 1900, el primer número del periódico "REGENERACION", con la colaboración de su hermano mayor, el Lic. Jesús Flores Magón.

Con el más amplio criterio liberal y con indomable voluntad, sus columnas se convierten en el ariete que fustiga a los tiranos y en la voz poca grata a los oídos del Dictador y su camarilla de "científicos".

Esta publicación es la primera clarinada de combate de los auténticos precursores de nuestra Revolución, de los ilustres liberales, que levantaron con honor y dignidad, la bandera del Gran Benemérito de las Américas Don Benito Juárez.

Los Hermanos Flores Magón son Encarcelados

El día 21 de Mayo de 1901, los hermanos Ricardo y Jesús Flores Magón, fueron encarcelados (Ricardo por segunda vez), aparentemente por orden del Juzgado Primero Correccional, pero la realidad señala al dictador Porfirio Díaz como el autor de la orden de aprehensión. Propósito: imposibilitar la salida del Periódico "REGENERACION".

Los detenidos son internados en la odiosa cárcel de Belén y alojados en los inslaubres calabozos denominados "bartolinas", donde quedan totalmente incomunicados, sufriendo todas las consecuencias y torturas que impone el régimen carcelario de este penal.

El 14 de Junio de 1901, exhalando el último suspiro, dejó de existir la señora Margarita Magón Vda. de Flores, MADRE DE LOS ABNEGADOS PALADINES DE LA LIBERTAD.

Hasta el asqueroso presidio de Belém, se llevó la noticia a sus hijos, ellos dentro de su cautiverio y sus compañeros y amigos desde fuera, hacen gestiones para que bajo la más extricta custodia, se les permita ver por última vez a su adorada madre, los verdugos, impávidos y crueles, niegan este sagrado derecho, el más humano de todos.

La señora MARGARITA MAGON VDA. DE FLORES, baja a la sepultura, sin que sus hijos Ricardo y Jesús, hubiesen logrado darle el último beso; TREMENDO DOLOR PARA QUIEN SUFRE ESTE INCALIFICABLE ATROPELLO.

En la página 16 del número 42 del periódico "Regeneración", de fecha 15 de Junio de 1901, los prisioneros ordenan la publicación de un desplegado en los términos siguientes:

"AYER A LAS 3 y 55 MINUTOS DE LA TARDE, FALLECIO EN EL VECINO PUEBLO DE MIXCOAC, NUESTRA QUERIDA MADRE DOÑA MARGARITA MAGON VDA. DE FLORES.

CON MOTIVO DE TAN TRISTE ACONTECIMIENTO, NUESTROS AMIGOS NOS HAN DADO MUESTRA DE SINCERA CONDOLENCIA, QUE MUCHO LES ESTIMAMOS, ALENTANDONOS EN TAN DIFICIL SITUACION SUS AMABLES FRASES DE CONSUELO".

Después de sufrir los redactores de "Regeneración", casi un año de prisión, fueron puestos en libertad en el mes de Abril de 1902.

Esta condena fue resultado de una de las múltiples artimañas del régimen, que en esta vez utiliza como instrumento a un Jefe Político de Pueblo.

Jesús, una vez lograda su libertad, se da cuenta perfecta de la situación política de los liberales, al constatar que la lucha se ha recrudecido y los

peligros se han multiplicado, lo que implica un peligro constante para sus actividades, cuyo peligro amenaza su libertad y la seguridad de su vida, el pánico se apodera de él y resuelve abandonar la lucha, para contraer matrimonio y refugiarse en su bufete en el ejercicio de su profesión. No cabe duda que hay diferencia de convicción revolucionaria y resolución entre Ricardo y él, sencillamente Jesús no era un revolucionario.

El Primer Congreso Liberal

En San Luis Potosí, tiene verificativo el día 5 de Febrero de 1901, EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE LOS LIBERALES, de los diversos Estados de la República, llegan delegados con la Representación de los Clubs Liberales Regionales, para mayor ilustración de este evento histórico, antes de reseñar sus gloriosas jornadas, es importante conocer la lista de los delegados y los Clubs que representan.

Lista de los Clubs y publicaciones periodísticas que acreditaron su representación en el GRAN CONGRESO LIBERAL, reunido en San Luis Potosí el 5 de Febrero de 1901.

He aquí la lista por Estados:

CHIHUAHUA

Hidalgo del Parral.—"Club Liberal Esteban Benítez", Antonio Meza y Salinas.

COAHUILA

Monclova.—"Club Liberal Miguel Blanco", Lic. Antonio de la Fuente, Ingeniero Luis F. Lajous.

Ciudad Porfirio Díaz.—"Club Liberal", Lic. Ramón Ramos e Ingeniero Camilo Arriaga.

Club Liberal "Esteban Coronado", Ingeniero Camilo Arriaga.

DURANGO

Cuencamé.—"Club Liberal Ignacio Zaragoza", Francisco Montelongo.

Ciudad Lerdo. — "Club Melchor Ocampo", Lic. Benito Garza.

DISTRITO FEDERAL

"Agrupación Liberal Pro Patria", Avelino Espinosa, José Hinojosa, Salomé Botello hijo, y Lázaro Villarreal.

PRENSA MEXICANA DEL D. F.

Diario del Hogar, representante, Ingeniero Camilo Arriaga. Este periódico remitió ejemplares de un folleto titulado "La Libertad Religiosa en México", escrito por el Diputado D. Manuel E. Rincón y cuyos ejemplares fueron repartidos.

El Universal (diario) y El Monitor Liberal (semanario) representados por el Lic. Diódoro Batalla, quien pronunció brillante discurso en la sesión inaugural.

REGENERACION. (Semanario) representado por Ricardo Flores Magón.

HIDALGO

Atotonilco el Grande. — "Corporación Demócrata Liberal", Fernando P. Tagle y Dr. Agustín Navarro.

Calnali.—Club "Ignacio Ramírez", Fernando P. Tagle y Dr. Agustín Navarro.

Huejutla. — "Club Liberal Platón Sánchez", Ing. Paulo Colunga.

Mineral del Monte.—"Club 5 de Febrero 57", Manuel Martierena.

Omitlán.—"Club Liberal Guillermo Prieto", M. Martierena.

Pachuca. — Corporación Patriótica Privada, Fernando P. Tagle y Dr. Agustín Navarro.

Pachuca.—Club Liberal "Atalaya", C. H. Castelazo.

Tula de Allende.—Sociedad Liberal Ignacio Ramírez.

Tezontepec.—Círculo Patriótico Liberal.

Tulancingo.—"Club Liberal".

Zacualtipan.—Junta Patriótica Privada.

Zimapán. — Club Liberal "Ignacio Zaragoza", Gonzalo López.

GUANAJUATO

Ciudad Manuel González (San Felipe).—"Club Liberal Felipense", Mariano González.

MICHOACAN

Cherán.—"Club Liberal Luis G. Córdova", Federico R. Flores.

H. Zitácuaro.—Club Liberal "Josefa Ortíz y Francisca Carrillo", Sras. Guadalupe Colín Vda. de Colín, Benita Anaya de Reyes y Sritas. Aurora y Elvira Colín.

Club Democracia Vigilante "Benito Juárez", Sociedad Anticlerical "Siglo XX", José Trinidad Pérez y José M. Guzmán.

Uruápam.—Club Liberal Constitucionalista "Cerro de las Campanas", Federico R. Flores.

Morelia.—Club Reformista y Club "Benito Juárez", Darío de Rosales, y Juan Medal.

NUEVO LEON

Lampazos.—"Club Liberal Lampacense", Ing. Francisco Naranjo hijo y Vidal Garza Pérez.

Villaldama.—"Club Liberal Villaldamense", Salomé Botello (h) y Gregorio Lecea.

OAXACA

Cuicatlán.—Club Regenerador "Benito Juárez", Rafael Odriozola.

PUEBLA

Chignahuapam.—"Club Liberal El Nigromante", Alberto Díaz y Juan Ramírez Ramos.

Cuatempam.—"Club Juan N. Méndez", Alberto Díaz.

Puebla. — "Club Patriótico Liberal Melchor Ocampo", Alberto Díaz y Juan Ramírez Ramos.

Tetela de Ocampo.—Club Liberal "Juan N. Méndez y Juan C. Bonilla", Dr. Emilio Bonilla, Alberto Díaz.

Zacatlán.—"Club Liberal", Alberto Díaz.

SAN LUIS POTOSI

"Comité Liberal de Estudiantes", Lic. Diódoro Batalla, Ricardo Flores Magón y Antonio Díaz Soto y Gama.

Cerritos. — "Club Patriótico Liberal",, Antonio Vives.

C. Valles.—"Club Ignacio Altamirano", Hexiquio Forcada.

Matehuala.—"Club Liberal Juan Villerias", Eucario M. Sein.

Rayón.—"Club Benito Juárez", Profesor Blas C. Rodríguez, Profesor Librado Rivera, José P. Andrade, Regino Durán, Enrique Espinosa y Rutilo Guerrero.

San Nicolás Tolentino.—"Club Benito Juárez", Nicolás Leal, Pedro Pérez y Mucio J. Gallegos.

Tancahuitz. — "Club Liberal Pedro José Méndez". Dr. Aurelio García Rojas.

TAMAULIPAS

Nuevo Laredo.—"Club Melchor Ocampo", Lic. Amado González.

Tampico. — "Club Benito Juárez", Lic. Ricardo López y Pompeyo Morales.

Tula de Tamaulipas.—"Club Juárez Ocampo", José D. Gaitán, Jesús López, Alberto Villasana, Luis López y Telésforo Villasana.

VERACRUZ

Veracruz.—"Club Liberal Literario Sebastián Lerdo de Tejada", José Trinidad Pérez.

"Club Liberal Veracruzano", Vicente Reyes Torres.

"Club Liberal de Señoras Veracruzanas" y "Club Liberal de Señoritas Veracruzanas", Vicente Reyes Torres.

ZACATECAS

Nieves.—"Club Jesús González Ortega", Jesús Piñeira.

Pino.—"Club González Ortega", Dr. Miguel Macías.

Zacatecas.—"Club Benito Juárez", Lic. Benito Garza.

Con la presencia de los Delegados que anteceden y con la majestuosa solemnidad que imprimen los principios democráticos y liberales, se hace la declaratoria de apertura del Congreso, el día 5 de Febrero de 1901, de los cerebros juveniles de esos abnegados liberales ahí reunidos, brota un manantial de luz y libertad, anunciando la aurora de un nuevo día; los fogosos discursos de estos valientes oradores, hace trepidar a la carcomida burguesía porfiriana.

Durante todas las sesiones, las que se prolongan por espacio de ocho días, ni por un solo momento decrece el interés y el entusiasmo, las emociones se suceden unas tras otras, hay derroche de talento, de energía, de virilidad y de ingenio, no cabe duda que se está gestando la Revolución Mexicana.

La sesión de clausura, resulta la más brillante de toda la jornada, tres grandes oradores desde la tribuna se elevan hasta la cima de la inspiración.

Ricardo Flores Magón, glosa las resoluciones del Congreso, su discurso es brillante y emotivo, agresivo y justo, profético y talentoso, analítico y enjundioso, pero fundamentalmente combativo y revolucionario, los congresistas admiran la elocuencia de Ricardo, la fuerza de su oratoria atractiva y convincente, fácil y abundante de conocimientos de los problemas sociales, políticos, económicos y culturales del pueblo de México; al descender de la tribuna es calurosamente felicitado por la mayoría de sus compañeros liberales, en fraternal abrazo lleno de cordialidad.

José María Facha, borda un discurso fecundo y palpitante, lleno de sanos principios y vibrante revolucionarismo; tiene rasgos oratorios que cautivan a la asamblea, descubre toda la energía de su carácter y el entusiasmo se desborda con las últimas frases del orador en atronadora salva de aplausos.

Diódoro Batalla, es el mimado de la tribuna, a él corresponde pronunciar el discurso de clausura, nacido para elocuente tribuno, es orador valiente, su voz tiene todas las flexibilidades y todos los matices, su voz es el eco de todas las tempestades, su discurso llega pletórico de anatemas para condenar al régimen de opresión imperante, sacudiendo a la asamblea con las fuertes vibraciones de su verbo candente, es la tea que arde en el altar de los ideales de redención y libertad de las grandes multitudes, que tienen hambre y sed de justicia social, su palabra es el látigo que azota el rostro envilecido del Dictador y su camarilla, su pieza oratoria es el conjunto de conceptos elevados que dejan plasmado el panorama de transformación social y el advenimiento de una nueva estructura de nuestra Patria, que traerá consigo la Revolución Mexicana.

El Club Liberal Ponciano Arriaga, por resolución del Congreso, es designado: CENTRO DIRECTOR DE LA CONFEDERACION DE CLUBS LIBERALES DE LA REPUBLICA.

Esbozo de los Congresistas

El Periódico "REGENERACION", de fecha 23 de Febrero de 1901, correspondiente al número 27 Tomo II Año II, en su página 11, inserta con el título de "LOS CONGRESISTAS", un esbozo de la fisonomía moral de los congresistas; de las 24 personas a que se refiere la publicación, las páginas de esta historia recogen cuatro, que son las siguientes:

Ingeniero Camilo Arriaga

"Joven de 30 a 32 años, de modales distinguidos, desciende del constituyente Ponciano Arriaga, del que heredó su amor al pueblo, su odio a los tiranos y su decidido fervor por el culto de nuetras libertades.

Es un verdadero liberal. Por esa circunstancia no pudo soportar el servi-

lismo que lleva impreso el personal de la administración actual, y siendo Diputado al Congreso de la Unión, tuvo el valor civil suficiente para despreciar la consigna del Ejecutivo, dando su voto para que se procesara al clerical Próspero Cahuantzi.

Camilo Arriaga es el alma del actual movimiento político. En unión de Antonio Díaz Soto y Gama y José María Facha, ha trabajado por levantar el espíritu público, y lo ha conseguido.

El éxito del Primer Congreso Liberal es su mejor premio".

Antonio Díaz Soto y Gama

"Pasante de Derecho, de ideales puros. Su pasión: la democracia y el estudio.

Talento claro, voluntad enérgica. Es el azote de los Carrizales y los Niño de San Luis Potosí, que juntamente con el Gobernador Escontría, complacen la vanidad del Obispo Montes de Oca, porque Carrizales, Niño y Escontría son clericales.

Sufre inicuas persecuciones que acaban de confirmar el despotismo que informa los actos de la pésima y funesta administración de San Luis Potosí.

Su discurso es una obra maestra".

José María Facha

"También pasante de Derecho. Imaginación viva y comprensión rapidísima.

Odia a los tiranos.

Maneja la sátira con notable éxito. Es un formidable enemigo en la tribuna.

Como Díaz Soto, también sufre inicuas persecuciones y ha tenido oportunidad de experimentar el despotismo de Carrizales y de Niño, personajes afamados en San Luis Potosí por su torpe manera de Administrar justicia, a ciencia y paciencia del clerical Gobernador.

Facha es un poeta de la nueva escuela. Siente y dice como verdadero artista.

Como nunca se doblega, odia las bajezas y desprecia a los serviles".

Licenciado Diódoro Batalla

"Orador de combate. Tiene todos los recursos del verdadero orador.

Talento fecundo e imaginación maravillosa. Batalla es, sin duda, el mejor orador de la República. Odia las tiranías como buen veracruzano. Fustigó al servilismo que se asoció para formar el Círculo de Amigos del Presidente.

Tuvo frases de aliento para el pueblo a quien recordó que era libre y debía erguirse para reclamar sus derechos. Recordó las palabras de un pensador ilustre: *los tiranos nos parecen grandes porque los vemos de rodillas. ¡Levantémonos!*

También fustigó a los escritores venales que vociferan al mandato del amo y que vuelven sus armas en contra de su mismo amo cuando no les da de comer".

Disolución y Manifiesto del Club Liberal "Ponciano Arriaga"

El 24 de Enero de 1902, fué disuelto en San Luis Potosí, el Club Liberal "Ponciano Arriaga", mediante una emboscada de la dictadura porfiriana, como consecuencia lógica de este atentado, fueron aprehendidos y posteriormente encarcelados los siguientes liberales: CAMILO ARRIAGA, Presidente del Club, LIBRADO RIVERA, JUAN SARABIA, ROSALIO BUSTAMANTE, JOSE MARIA VARGAS y JOSE MILLAN, se le mantuvo en la prisión un año.

Los detenidos al recobrar su libertad, se reorganizan e instalan en la ciudad de México, lanzando con fecha 5 de Febrero de 1903 el Manifiesto a la Nación que a continuación aparece:

Manifiesto

del Club Liberal "Ponciano Arriaga", Centro Director de la Confederación de Clubs Liberales de la República

"MEXICANOS:

Con la frente muy alta, porque nos llamamos liberales en esta época de inmensa corrupción, y con el alma desgarrada por el triste espectáculo que

hoy presenta nuestro país, apenas la fuerza cedió significativo palmo ante la fuerza del derecho, venimos de nuevo a llamar a vuestros corazones, venimos de nuevo a despertar en vuestras arterias la noble sangre de los Cuauhtémoc y de los Juárez; venimos de nuevo a despertar en vuestros cerebros los altivos pensamientos y las fecundas tempestades que agitaron los cráneos de los Ramírez, de los Arriaga, de los Lerdo de Tejada, de los Ocampo, de los Prieto, de los Gómez Farías, de los Altamirano y de tantos otros, que de temple superior al de nuestros contemporáneos, supieron ser dignos hijos de la tierra donde el árbol de la Noche Triste vio llorar a Europa, de la tierra que en Dolores y en el Cerro de las Campanas, en Chapultepec y en Veracruz, ha dado muestras al mundo de valor y de su grandeza y se ha cubierto de gloria entre los aplausos de la civilización y de los pueblos libres.

Volvemos a llamar a vuestos corazones y vuestras arterias y a vuestros cerebros y, sin hacer resonar en el ensangrentado templo de la República el Clarín de la Rebelión, venimos a deciros que ha llegado la hora de deslindar los campos, y de que los liberales, en corto o en gran número, se apresten a luchar por la resurrección de las instituciones que nos legaron nuestros padres, se apresten a luchar por el freno del militarismo y del Clero, *por la dignificación del proletariado*, por la riqueza y el engrandecimiento general del país, por todo aquello, en fin, que constituye el honroso tesoro de los pueblos que se consideran dignos.

Mexicanos:

Nuestro Gobierno, caminando por la senda de su lamentable extravío político, lleva a la Nación por ese mismo camino, que es un camino de muerte, y toca a los hijos salvar de la muerte a la Madre, a esa Madre que es una de las más dignas matronas de la gran familia americana.

Mexicanos:

No os llamamos a la Revolución; os llamamos a salvar a la Patria y a discutir y poner en práctica inmediatamente los medios de esa preciosa salvación. Para eso os pedimos la organización de más clubs, y nos permitimos, con la pluma obscura, pero enérgica y veraz, daros una breve reseña del estado en que se encuentra nuestro país.

Nuestro sabio prohombre D. León Guzmán dijo en aquellos gloriosos días del 57, que la felicidad de los pueblos se cifra en el orden, en la libertad y en el imperio de la Ley.

Y estas tres cosas, mexicanos, el orden, el imperio de la Ley y la libertad garantizan, desde que la regeneradora Revolución de Ayutla estableció la existencia de ellas en nuestro país; garantizan decimos, la igualdad, el predominio de las virtudes, la libertad individual, la prosperidad del comercio y de la agricultura, la rectitud judicial, el sagrado domicilio, la libertad del trabajo y de industria, el respeto a la propiedad, la libre manifestación del pensamiento sin más límite que el respeto a la moral, a la vida privada y a la paz pública; la inviolabilidad de la vida humana y el triunfo del trabajo y de la honradez sobre el capital y sobre el fraude.

Así lo reconocieron nuestros constituyentes, y de ahí la promulgación de ese gran Código que ha muerto en nuestro país y que nos ofrecía todas las garantías. Y como digna adición a la Constitución del 57, uno de los colosos de la legislación americana, el pueblo a quien hoy nos referimos recibió las leyes de Reforma, que, como ha dicho un escritor liberal, fue lo que como digna contestación a las metrallas que asolaban al Puerto de Veracruz, saltó por encima de aquellos muros cubiertos de gloria.

El fraile, el tirano, el militar, todos, quedaban sujetos a la barra de la justicia.

He aquí cómo el imperio de la ley, el orden y la libertad, iban a ser, establecidos por una generación de mexicanos dignos, el riego sagrado que robusteciera las raíces del árbol de la Libertad, cuyas opulentas frondas cobijarían y refrescarían la frente enar-

decida de un gran pueblo, que tinto aun de la sangre candente de la Revolución, se retiraba a la sombra bendita de ese árbol glorioso... sombra que se llama Progreso.

Hay la errada opinión de que nuestros Constituyentes fueron utopistas que no se ajustaron a las circunstancias de la época y dieron al pueblo demasiadas libertades que todavía no sabe utilizar y demasiados deberes con que todavía no sabe cumplir. Esto es una argumentación de antesala, que lanzan los serviles a las masas para justificar el desgarramiento actual de nuestra Constitución y el régimen dictatorial que nos veja desde hace años.

No, nuestros Constituyentes no fueron utopistas, nuestros Constituyentes se ajustaron a las circunstancias del medio. Así lo prueban estas frases de ellos en su Manifiesto a la Nación:

"Vuestros representantes han tenido que hacer un esfuerzo supremo sobre sí mismos, que obedecer sumisos los mandatos del pueblo, que resignarse a todo género de sacrificios para perseverar en la obra de constituir al país".

He aquí cómo ellos dicen haberse ajustado a las circunstancias del medio, y he aquí cómo éllos declaran que hubieran podido hacer una Constitución más perfecta, pero que tuvieron que hacer sacrificios y que resignarse a los mandatos del pueblo, que en aquel entonces se encontraba en estado de efervescencia revolucionaria.

Hoy nuestra Constitución ha muerto, no porque fuera utópica, no porque no fuera adaptada a nuestra generación, sino porque el pueblo ha degenerado a medida que el Clero y la tiranía han ido triunfando.

Sin la dictadura que desde hace años nos oprime, el pueblo hubiera tenido educación cívica, hubiera entrado en el ejercicio de sus deberes y de sus derechos y la Constitución se hubiera ido formando a su favor.

Muerto nuestro Código Fundamental, murieron con él en nuestro país el imperio de la ley, el orden y la libertad, y nuestro pueblo es desgraciado.

Vamos a ver cómo con la causa desapareció el efecto, vamos a ver cómo con la desaparición de esas tres cosas capitales a que nos referimos, la Nación presenta un espectáculo aterrador.

¿Hay igualdad en nuestro país? No. El capitalista, el fraile y el alto funcionario, ya sea civil o militar, no son tratados en México igual que el obrero humilde o cualquiera otro miembro del pueblo, oscuro en la sociedad, pero brillante en las epopeyas de la Nación. Los empleados arrastran una vida de humillación y miseria. Los privilegios y los fueros en vigor nos han plagado de una clase de inútiles y viciosos, que podemos llamar los zánganos del conjunto social.

El predominio de las virtudes ha desaparecido: predomina el oro, predomina el poderoso, predomina el fraile, predomina el extranjero y nada más.

Los talentos de las llamadas clases media y humilde, vegetan ignorados o despreciados.

En los comicios no triunfa el candidato de virtudes cívicas: triunfa el capitalista, o el impuesto por la autocracia y que pueda ser útil a ésta. El sufragio es un cadáver.

¿Hay libertad individual en nuestro país? No.

Díganlo esos infelices que desfallecen en las haciendas bajo el látigo del mayoral y explotados en las tiendas de raya; esos infelices que son trasportados al Valle Nacional, a Yucatán y a otros puntos y que a veces no representan más valor que el de diez o veinte pesos. Díganlo también esas víctimas de tanto atropello y de tanta venganza, que constituyen la nota del día de nuestro país desde hace años y que después de ver allanadas sus moradas y perseguidas sus familias, sufren en célebres prisiones la consecuencia de inspirar temor a los poderosos.

El magnate ha llegado a considerar la cárcel como una propiedad suya, que puede servirle para quitar de enmedio a sus contrarios, cuando para ello no puede emplear el asesinato de encrucijada o el fusilamiento justifi-

cado con el motivo de paz pública o de delito de orden criminal. A veces también con los condenados al servicio militar por delitos infamantes, se mezcla al liberal digno, que es vejado allí por algún superior inculto y brutal, y así por el estilo, la libertad individual es un juguete.

¿Prospera el comercio en nuestro país?

Sí, prospera el de dos o tres acaudalados; el de dos o tres millonarios y generalmente extranjeros.

Prospera el encomendero; prospera el agiotista. Los trusts; esos titanes del monopolio, sin freno que los contenga, hacen subir los precios de los artículos de primera necesidad y hacen bajar los salarios de los que confeccionan esos artículos.

Con esa administración corrompida, el concesionario en alta escala, ya sea banquero, ferrocarrilero, contratista de obras, representante de compañías de navegación, etc., es agraciado, es un favorecido, es un privilegiado, que, entre champagne, tomado en unión de un funcionario venal, improvisa fortunas escandalosas a costas de las lágrimas y del sudor del pueblo, que cubierto de harapos y viendo a veces sin comer a sus hijos, siente justificada rabia en su corazón cuando encuentra en la calle el lujoso carruaje del poderoso, recibe una mirada de desprecio de aquél a quien diera lujo y bienestar con el sacrificio de sus pulmones.

Con esas concesiones, se perjudica el obrero que ve mal retribuído su trabajo, el temor de billetes de banco cuando en la quiebra de un establecimiento de estos aparezcan más billetes en circulación de los permitidos el comerciante en pequeño con el alto flete que le causan sus mercancías, y así por el estilo.

¿Prospera la agricultura? No.

La agricultura en México se halla en manos de unos cuantos dueños de inmensas extensiones de terreno. El viajero que recorra las vastas regiones de nuestro país hallará campos inmensos sin cultivar, y esos campos, heredados por mexicanos indolentes o adquiridos por españoles refractarios al progreso o por testaferros del Clero que necesitan que el yanqui venga a nuestro país con la iniciativa y con trabajo, están cercados e inaccesibles a la mano del agricultor, hasta que una compañía americana viene a aumentar la peligrosa cantidad de propiedades que tienen los EE.UU. en México, debido a la imprudencia del Gobierno.

Al lado de estas vías férreas, se ven en nuestro país multitud de chozas miserables en las cuales se empereza el indígena, arrastrando una vida inhumana.

Esos indios, esos brazos que producirían notable riqueza al país si la agricultura tomara el incremento debido, mueren miserables extrayendo el jugo de unos cuantos magueyes cercanos a su choza, o van a consumir sus energías en algún campo explotado por el yanqui o en la modorra embrutecedora de los cuarteles.

La mala distribución de los terrenos y la libertad en que se encuentran los dueños de tenerlos incultos, por las complacencias del gobierno, unido a multitud de causas de que se podría escribir mucho, tiene a la agricultura mexicana en un estado lamentable.

¿La rectitud judicial?

Ya lo hemos dicho: en la mayoría de los casos triunfa el acaudalado, triunfa el poderoso, triunfa el extranjero y triunfa el Clero.

¿Y cuánto no podríamos decir del sagrado del domicilio y de la libertad de trabajo y de industria?

¿Y el respeto a la propiedad?

Basta como viva descripción del respeto que se tiene hoy en México a la propiedad, las escenas de terror y de matanza que devastan a Sonora y Yucatán bajo el torpe pretexto de una guerra civil.

¿La libre manifestación del pensamiento?

Hay libre manifestación del pensamiento para el cortesano, para el fraile, para el hijo espurio de nuestra Patria; pero no para el liberal, no para el ciudadano honrado y patriota y viril, no para la voz de la razón y del derecho.

Puede el orador ultramontano ofender la memoria de nuestros héroes; puede el cobarde y el traidor de todas las edades llamar sediciosos a los despertadores del civismo: eso es un mérito, compatriotas, para obtener tal o cual librea, o tal o cual cantidad de oro; lo contrario es un mérito para que el puñal del asesino busque el corazón del triunfo liberal; para que la chicana del Juez amordace el labio zolaino (sic) del periodista independiente.

Y la prueba, compatriotas, la tenéis en nuestro club, atropellado vandálicamente por predicar al pueblo regeneración...

¿La instrucción en nuestro país?

Millones de analfabetas constituyen la contestación más elocuente.

Desde la instrucción primaria hasta la profesional, se resiente el abandono y la ineptitud del gobierno, y hasta en los círculos oficiales ha palpitado la iniciativa de suprimir escuelas profesionales porque las arcas de la Nación están casi vacías para ese objeto.

Falta de dinero para la instrucción... sí... pero no falta para el militarismo, pero no falta para el Clero, pero no falta para los poderosos... no falta para todos los parásitos del país.

En cambio, los jesuítas y todo el Clero, ricos con la explotación inicua que hacen sufrir al pueblo, fundan en todo el país escuelas católicas, y en la balanza de esta política de conciliación, pesa más la escuela católica que la escuela laica.

Los jesuítas, sobre todo, se han apoderado de las instrucciones de nuestro país, y en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús y otras semejantes se prepara la generación que, a continuar este estado de cosas, iría a repletar los conventos de que con razón alardeó Montes de Oca en París, y acabaría por destruir la barrera que puso Benito Juárez entre la Iglesia y el Estado.

¿La inviolabilidad de la vida humana?

Tended la vista, compatriotas, sobre las lápidas de los panteones de la República, allí veréis fechas que hablan muy alto, diciendo que las vidas inviolables en nuestro país sólo se conciben manchadas de fango.

¡Basta, Mexicanos!... La pluma se resiste a mostrar tanta llaga y a descorrer tanto velo.

¡El Club Liberal "Ponciano Arriaga": Centro Director de la Confederación de Clubs Liberales de la República, de pie sobre todas las miserias y sobre todos los personalismos, os convoca hoy ante la ara del deber para luchar por la regeneración de la Patria!

Compatriotas ¡"el mundo marcha" ha dicho Pelletan: marchemos todos!

¡Que los cobardes, los histriones, que los enfermos de inverecundo indiferentismo, se queden atrás: a la vanguardia los que aun sentimos correr en nuestras venas la sangre heroica de Cuauhtémoc y del Benemérito de las Américas!

Suceda a la paz de la abyección la paz del derecho.

En otro siglo, los franceses vaciaron sus arterias para dar una lección a los tiranos: ¡vaciemos nosotros en el siglo XX todas las energías de nuestros cerebros en aras de la humanidad!

¡Sobre las vejaciones de la tiranía, sobre la intriga del Clero, sobre la absorción del capital y del militarismo, surja el edificio grandioso de la fraternidad, de la democracia y del engrandecimiento nacionales!

Reforma Unión y Libertad

México, febrero 27 de 1903.

Presidente, Ing. Camilo Arriaga; Vice-Presidente, Lic. Antonio Díaz Soto y Gama; Tesorero, Benjamín Millán; 1er. Secretario, Juan Sarabia; 2o. Secretario, Ricardo Flores Magón; 3er. Secretario, Santiago de la Hoz; 4o. Secretario, Enrique Flores Magón; 1er. Vocal, Juana B. Gutiérrez de Mendoza; 2o. Vocal, Evaristo Guillén; 3er. Vocal, Federico Pérez Fernández; 4o. Vocal, Rosalío Bustamante; 5o. Vocal, Elisa Acuña y Rosete; 6o. Vocal, Alfonso Cravioto; 7o. Vocal, María del Refugio Vélez; 8o. Vocal, Tomás Sarabia; 9o. Vocal, Alfonso Arciniega; 10. Vocal, Humberto Macías Valadez".

Nuevo Frente en la Lucha

En el naufragio político en que han zozobrado los principios de rectitud y de moral, en pleno período de obscurantismo y en vías de aniquilamiento de toda libertad humana, solo un vigoroso y compacto esfuerzo de los liberales, puede salvar a la Nación de una estrepitosa ruina; así lo entienden nuestros libertadores, pero desgraciadamente, el clima asfixiante de la férrea dictadura porfiriana, ahoga y mata todo intento de liberación, se han condensado todo el poder y la fuerza del Estado, en el más amplio espionaje, la vigilancia sobre los liberales es permanente y tenaz en toda la República, los servicios se han redoblado a fin de reprimir en forma aplastante todo intento de reivindicación política y social.

Toda esta serie de adversidades, obligan a los Paladines del liberalismo a salir del país, abriendo un nuevo frente en la lucha contra la dictadura, para burlar con estrategia la persecución del porfiriato.

A fin de establecer la "sede" de sus actividades, todos los hombres de alta significación en el movimiento libertador, escogen la ciudad de San Antonio Texas, en los Estados Unidos de Norteamérica.

En 1904, desde el extranjero, "Regeneración" resurge en la brega y sin modificar su ruta trazada, sigue marcando con índice de fuego los atropellos, los crímenes, las injusticias, el hambre y la miseria que sufre el pueblo; su distribución a los ciudadanos mexicanos se hace por la vía postal hasta su propio domicilio, lo que significa la efectividad de una propaganda directa, que se convierte en el impacto que estremece a la tambaleante situación del régimen.

Vil y Cobarde Atentado

Para contrarrestar esta ofensiva, la dictadura amplía el crimen y la perse-



Ricardo y Enrique Flores Magón en los Estados Unidos de Norteamérica

cusión más allá de nuestras fronteras; un buen día, encontrándose Ricardo Flores Magón en San Antonio, tras de su escritorio de trabajo, en la redacción de "Regeneración", sorpresivamente es agredido por la espalda por un criminal contratado exprofeso, para consumar un asesinato en su persona; este atentado se ve frustrado gracias a la oportuna intervención de Enrique, quien en legítima defensa de su hermano, pone fuera de combate al energúmeno.

Las autoridades del vecino país del Norte, se avocan al conocimiento y resolución de este homicidio frustrado, pero, ¡Oh sorpresa! se castigó con fuerte multa a Enrique Flores Magón, por su intervención para salvar la vida de su hermano.

El atentado vil y cobarde de que es víctima Ricardo, lo califican los liberales como toque de alerta para la defensiva y resuelven alejarse más de la frontera de nuestra República, en garantía de una seguridad que no se encuentra en San Antonio, seleccionando como el sitio más apropiado, la ciudad de Saint Louis Mo. para donde se trasladan en el mes de Febrero de 1905.

La Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano

En Saint Louis Mo., se suman a la lucha, dentro de los mismos ideales y propósitos, nuevos valores, formando un núcleo numeroso y compacto de hombres de verdadera convicción revolucionaria, dispuestos a llegar hasta el apostolado en aras de los principios de la libertad y democracia, anhelo de los obreros y campesinos de la República Mexicana.

Para darle organización, forma, programa y fuerza a su grupo, con fecha 28 de Septiembre de 1905, se constituye LA JUNTA ORGANIZADORA DEL PARTIDO LIBERAL MEXICANO, a cuyo frente se coloca su Mesa Directiva: RICARDO FLORES MAGON, Presidente. JUAN SARABIA, Vice-Presidente. ANTONIO I. VILLARREAL, Secretario. ENRIQUE FLORES MAGON, Tesorero. LIBRADO RIVERA, MANUEL SARABIA y ROSALIO BUSTAMANTE, Vocales.

Para el Proletariado Mexicano, tiene gran trascendencia y profundo valor histórico, la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, por su enlace y directa intervención en los sucesos de Cananea y Río Blanco, como lo encontraremos más delante en el relato respectivo de esas gloriosas jornadas del Movimiento Obrero Mexicano.

Al mes siguiente de constituída la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, el 12 de Octubre del mismo año, fueron aprehendidos y encarcelados, Ricardo y Enrique Flores Magón y Juan Sarabia, obedeciendo una orden mancomunada de los gobiernos de la República Mexicana y los Estados Unidos de Norteamérica.

Las oficinas de "Regeneración", fueron saqueadas, la imprenta y los muebles confiscados y rematados, la franquicia postal cancelada.

Porfirio Díaz, experimenta la sensación de la Revolución Mexicana y sabe que los días de su gobierno se van acortando, su avanzada edad, sus errores como gobernante, la fuerte presión que ejerce José Ives Limantour y la camarilla de los "Científicos", la oligarquía de su régimen de dictadura, la burla al sufragio, las libertades suprimidas, los gobernadores vitalicios, cerrado el paso a las aspiraciones populares y todas las calamidades que sufre el pueblo de México, van cavando la tumba donde quedara sepultada para siempre la odiosa dictadura de su prolongado gobierno.

Es absurdo pretender acallar la voz popular, sus actos como el que se ha consumado con el periódico "Regeneración" y con el encarcelamiento de sus redactores, LA REVOLUCION MEXICANA se sigue gestando aceleradamente, a pesar de todas las represiones.

La Huelga de los Torcedores de Tabaco y la Formación de su Agrupación de Resistencia

Con características muy originales, los trabajadores de la Industria del

Tabaco, se enfrentan a sus explotadores y se lanzan a un movimiento de huelga por coalición, pero sin estar organizados en Agrupación de resistencia. Una vez paralizadas las labores y sobre la marcha de la huelga, en forma por demás original se agrupan y constituyen LA GRAN LIGA DE TORCEDORES DE TABACO.

En la ciudad de Jalapa, capital del Estado de Veracruz, se encuentra establecida la Fábrica de Tabacos y Puros "El Valle Nacional", de Eugenio Gabrot y Cía., en cuya fábrica prestan sus servicios 500 obreros de ambos sexos; entre estos impera el más grande descontento por la imposición de un reglamento interior de trabajo, caprichoso y arbitrario, que lesiona, no solamente los salarios de los trabajadores, sino también la dignidad humana, por sus humillantes disposiciones.

El 2 de Octubre de 1905, Ignacio García, en forma valiente y resuelta, convoca secretamente a sus compañeros a la celebración de una asamblea, en su propio domicilio, ubicado en la Calzada del Cementerio. La asamblea tiene verificativo el día señalado, para cuyo efecto se levanta el testimonio siguiente:

"En la ciudad de Jalapa Enríquez, a los dos días del mes de Octubre de mil novecientos cinco, citados por el C. Ignacio García, nos reunimos en su casa habitación sita en la Calzada del Cementerio, los compañeros Ismael E. Grajeda, Luis Cabrera, Juan C. Lozada, Manuel Salgado, Manuel Cerón, Francisco Castillo, Ernesto Aguilar e Ignacio García; éste tomó la palabra indicando que en vista de los atropellos que a diario se cometen en la fábrica "El Valle Nacional", había escogido entre sus amigos los que consideraba más leales y resueltos para conjurar el mal que perjudicaba a todos y cada uno de los compañeros y que pedía, a nombre de los sagrados derechos y la dignidad del obrero, que cada uno de los presentes dijera con lealtad sus ideas acerca de este asunto y que si estaban conformes en asumir las responsabilidades, que tienen todos los que se encargan de dirigir los asuntos de una huelga. En seguida cada uno fué tomando la palabra, deduciéndose que todos se avergonzaban del proceder de los encargados de dicha fábrica y que estaban dispuestos a soportar las consecuencias por la libertad de todos los compañeros, y que para que constara, firmarían el presente documento. El compañero Ignacio García dijo: "que para que los encargados no se dieran cuenta del movimiento, proponía que cada uno de los comprometidos se obligara a recoger con todas las precauciones necesarias, cinco firmas diarias, hasta que estuvieran todos los obreros", idea que fué aprobada, haciéndose desde luego nueve papeles con la consiguiente redacción: "Los que suscribimos el presente, nos comprometemos de nuestra espontánea voluntad y bajo nuestra palabra de honor, a defendernos de los ataques y de las injusticias que se quisieran cometer contra nuestros intereses y libertades de obreros dignos y honrados". Firmados.- Ismael E. Grajeda.- Manuel Cerón.- Juan C. Lozada.- Ernesto Aguilar.- Ignacio García.- Manuel Salgado.- Francisco Haro.- Francisco Castillo.- Rúbricas".

Los trabajadores, una vez coaligados, presentan a la consideración de los industriales sus peticiones, consistentes en el aumento de un 20% en las tarifas de todos los salarios en general, y el retiro absoluto de la vigencia del Reglamento Interior de Trabajo.

Los patrones, se niegan a conceder las peticiones de sus trabajadores y con ello originan que el día 4 de Octubre de 1905, estalle el movimiento de huelga decretado en contra de la fábrica "El Valle Nacional".

Los trabajadores designan a Ignacio García e Ismael E. Grajeda como integrantes del Comité de Huelga.

En plena lucha entre oprimidos y opresores, los tabaqueros se reunen los días 5 y 6 de Octubre en asambleas que deben calificarse de alta significación para el movimiento obrero, que con actos de esta índole, inicia su gestación. De estos actos se levantan las Actas que a continuación se insertan:

"En la ciudad de Jalapa, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos cinco y reunidos en la casa del C. Ignacio García, algunos compañeros del Comité de Huelga y de la Comisión de ésta: El C. Ignacio García tomó la palabra, diciendo que le había surgido una idea: hacer un llamado al sentimiento de la unión de todos los compañeros, para fundar una Sociedad, que ligando nuestras necesidades e intereses, nos obligara a defendernos y sostenernos mutuamente en la presente huelga de "El Valle Nacional"; y en los movimientos que en lo futuro se presentasen; y que lo ponía a discusión para que, si se aceptaba su idea, se procediera desde luego a constituir la Sociedad que llevaría por título "Liga de Torcedores de Tabaco". El C. Enrique Vélez propuso que fuera "Unión de Obreros Mexicanos". Puntos que fueron discutidos, aprobándose que se llamara Liga de Torcedores de Tabacos. El C. Ismael E. Grajeda tomó la palabra aceptando y proponiendo se hiciera desde luego el acta oficial de fundación y ofreciéndose a ir en persona con los C.C. Ignacio García Tirado y Daniel Coria a solicitar la aprobación y firmas de todos los tabaqueros de la ciudad; proposición y oferta que fué aceptada por todos los presentes; y además, dar cuenta a los miembros del Comité que no estaban presentes a fin de que, si lo aprobaban, firmaran la presente acta. Firmado Ignacio García.- Ernesto García Tirado.- Manuel Salgado.- Manuel Cerón.- Daniel Coria.- Enrique Vélez.- Manuel Cadena.- Francisco Castillo.- Francisco Haro y Juan C. Lozada".

"Reunidos en la casa sin número de la Calzada del Cementerio, algunos compañeros del Comité de Huelga de la comisión representante de la misma y con su aprobación, se constituye oficialmente en esta ciudad (a reserva de invitar a todos los obreros de las poblaciones donde se elaboren tabacos, para que si lo tienen a bien secunden la idea), la sociedad "Gran Liga de Torcedores de Tabacos", que tiene por norma la defensa de los intereses y libertades del obrero, en lo presente y en lo porvenir, sujetos todos los asociados a los reglamentos y disposiciones que se acuerden en cada lugar, según sus intereses lo requieran. Fundada en la ciudad de Jalapa Enríquez, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos cinco. Unión y Trabajo.- Ignacio García.- Rúbrica. Ismael E. Grajeda".

"En sesión general de huelga y con la asistencia de la gran mayoría de los obreros de esta ciudad, fué reaprobada por unanimidad la presente acta a los seis días del mes de octubre de mil novecientos cinco. Por la Comisión de Huelga. Ignacio García.- Rúbrica.- Ismael E. Grajeda.- Rúbrica".

Los trabajadores tabaqueros sostienen con ejemplar firmeza durante sesenta días su movimiento de Huelga sin flaquezas ni titubeos, aún a pesar de los sacrificios y privaciones que implica una lucha de esta índole, cuando se carece de fondo de resistencia con qué sufragar los gastos y las necesidades de la huelga y los huelguistas, pero su convicción y entereza pusieron de manifiesto, su espíritu de lucha y alto sentido de clase, manteniendo en alto la dignidad y el derecho del proletariado.

El éxito no se hizo esperar, el día 4 de Diciembre de 1905, los industriales aceptaron las peticiones de sus obreros de acuerdo con las siguientes bases:

"PRIMERA: La Fábrica de Tabacos y Puros "El Valle Nacional" retira y por tanto queda sin efecto el Reglamento Interior de Trabajo.

SEGUNDA: Los trabajadores recibirán en su salario un aumento del 20% en todas las tarifas.

TERCERA: En lo sucesivo todos los conflictos y dificultades que se susciten entre la empresa y sus obreros, ésta los tratará y resolverá invariablemente con la representación legal de la GRAN LIGA DE TORCEDORES DE TABACOS".

La Huelga de Cananea

(*Antecedentes*)

"La Unión Liberal Humanidad"

CAPITULO DECIMO

A los trabajadores del Estado de Sonora, a esos gloriosos mineros de Cananea, corresponde el histórico privilegio de ser los obreros que se lanzan a la lucha, sin medir peligros ni consecuencias, enfrentándose en forma resuelta y valiente a sus explotadores y a la dictadura.

En el corazón del mineral, propiedad de la poderosa "THE CANANEA CONSOLIDATED COPPER CO", en forma secreta, se reune un grupo de esforzados mineros la noche del 16 de Enero de 1906, en la casa del Sr. Cosme Aldana y constituye secretamente una sociedad denominada "UNION LIBERAL HUMANIDAD", la representación de esta naciente organización queda encomendada a su Mesa Directiva, la que se integra de la manera siguiente: MANUEL M. DIEGUEZ, Presidente.- FRANCISCO M. IBARRA, Vice-Presidente.- ESTEBAN BACA CALDERON, Secretario.

Una vez constituída la "Unión Liberal Humanidad", se procede a la elaboración de sus bases o estatutos y previas discusiones se aprueban, por ende entran en vigor:

Bases reglamentarias de la "Unión Liberal Humanidad".

"I.—Esta Unión acepta y secunda en todas sus partes las RESOLUCIONES tomadas por la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano el veintiocho de septiembre de mil novecientos cinco.

II.—Por ahora su principal objeto es propagar las ideas de libertad que constan en el MANIFIESTO Y RESOLUCIONES que la Junta Directiva dió a conocer en la fecha expresada, por medio de su órgano oficial "Regeneración".

III.—Es obligación de todos los socios fundadores y de todos los demás que se admitan en lo sucesivo, atraer hacia esta Unión una o más personas de principios republicanos y no se les exigirá más requisito que el de la buena conducta a fin de que se tenga fe en su lealtad y discresión.

IV.—Si alguno de los miembros tuviere duda al calificar a algún aspirante, se servirá manifestarlo al socio que considere competente para calificarlo, quien en la primera oportunidad procederá al reconocimiento del individuo de que se trate, el que deberá estar prevenido para el caso. Así se conseguirá que nadie conozca, antes de su formal admisión, a las personas comprometidas.

V.—Si alguno de los miembros llegase a percibirse de que entre sus parientes o amigos o extraños se sospecha algo acerca de nuestro compromiso, procurará desviar la opinión, sin darle interés al caso, y a la vez ilustrará el criterio de su auditorio en el sentido de que para amar sinceramente a la Patria, se debe luchar por la Libertad.

MANUEL M. DIEGUEZ



Presidente de la Unión Liberal Humanidad. De Filiación Magonista

VI.—Esta Unión se propone uniformar los conocimientos de todos sus afiliados con arreglo a los preceptos sublimes de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y desde luego, dará la preferencia a los que se refieren a la Soberanía Popular y a la libre Asociación.

VII.—Cuando se celebre una sesión, todos los socios expondrán sus ideas con absoluta confianza, o darán lectura a las disertaciones cívicas que espontáneamente quieran escribir, las personas de la Mesa Directiva están obligadas a orientar o rectificar las ideas que manifiesten los ciudadanos, en sesión o fuera de ella.

VIII.—Tan luego como el número de inscritos llegue a veinticinco se aumentará el personal de la Mesa Directiva con un segundo Secretario y tres Vocales. Cuando el número de socios ascienda a treinta y cinco, se aumentará solamente el número de Vocales, el que no pasará de cinco.

IX.—El personal de la Mesa Directiva se reformará en su totalidad cada seis meses. Los miembros de una Mesa saliente, esperarán que transcurra cuando menos un período para considerarse con derecho a alguna candidatura, si la Unión determina utilizar sus buenos servicios. A lo sumo, únicamente un miembro podrá ser reelecto, pero sólo por alguna circunstancia verdaderamente excepcional, y siempre que no se trate del Presidente o del Vice-Presidente de la Unión.

X.—Los miembros de una Mesa cuyo período finalice, no tienen voto en las nuevas elecciones, ni deben emitir su opinión en la designación de nuevos funcionarios. El celo y el patriotismo de los demás socios influirá poderosamente para darle a la Unión, con el mayor acierto posible, sus nuevos Directores.

XI.—El socio que fuere electo para el desempeño de un cargo, ya sea por unanimidad o por mayoría de votos, aceptará su nombramiento irremisiblemente.

XII.—Todos los socios reconocen un solo jefe, el Presidente, y obedecerán con celo sus disposiciones económicas que considere convenientes al progreso de la Unión".

Copia de estas bases, copia del acta constitutiva y toda la más amplia información le fué transmitida a la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano a San Louis Missouri, estableciendo un perfecto enlace y la más directa coordinación de actividades.

El Mitin del 5 de Mayo de 1906

Los dirigentes de la Unión Liberal Humanidad, discuten la forma de aprovechar la conmemoración de la épica jornada del día 5 de mayo de 1862, para dar margen a la concentración del mayor número de trabajadores de todas las dependencias del mineral, se ponen de acuerdo en la forma de organizar tal acto y dan principio los preparativos, de lo que se espera sea un gran acto de concentración de la masa productora de esa región minera.

Superando cualquier pronóstico, el mitin del 5 de Mayo de 1906, organizado por la "Unión Liberal Humanidad" de los mineros de Cananea, se traduce en un acto positivo de resultados satisfactorios para sus organizadores y viene a plasmar en realidad tangible el anhelo de los trabajadores al encontrar el camino para reclamar sus derechos conculcados.

Ante una verdadera muchedumbre sube a la tribuna como primer orador Lázaro Gutiérrez de Lara, la elocuencia, la ideología socialista, la penetración de su verbo en la multitud y la forma de señalar todas las injusticias cometidas en la persona de los explotados mineros, fueron móvil que de este discurso no exista dato alguno escrito, porque si lo hubo, lo destruyeron y si no lo hubo, causa de este hecho serán el temor de los pusilánimes, ante tan viril postura, pero aún

queda el testimonio de los supervivientes, que afirman que varias veces fué interrumpido su discurso con fuertes ovaciones de alegría y entusiasmo y que al bajar de la tribuna se escuchó un caluroso y prolongado aplauso, en medio de un delirante entusiasmo de una multitud que con su aplauso aprueba, respalda, y recoge como suyas las palabras del hombre que ha sabido interpretar sus aspiraciones, sus anhelos y sus ansias de redención.

Acto continuo, aborda la tribuna Esteban Baca Calderón, para dirigir la palabra a la multitud rebosante de alegría:

Discurso de Baca Calderón

"Señores: En estos momentos solemnes comparezco ante vosotros. Ocupo un recinto sagrado: la tribuna; baluarte indestructible del Derecho; trono diamantino de la libertad que a través de los siglos lanza sus fulgentes rayos de luz que iluminan la inteligencia de la humanidad. Misión excelsa que no puede cumplir debidamente, quien de suyo carece de dones para transmitir las más saludables y sabias enseñanzas, que hacen la felicidad de los pueblos.

Impulsado por un deber estoy aquí, humilde representante de vosotros, y aunque agradezco infinito el honor que inmerecidamente me habéis conferido, imploro desde luego vuestra indulgencia. No esperéis, pues, que mi palabra, desnuda de elocuencia y vigor, sea el verbo potente que todo lo subyuga; que todo lo cautiva. Muy pálido es mi lenguaje para manifestar las bellas concepciones del pensamiento; para definir el ideal supremo de los pueblos libres.

El cargo con que me habéis investido y mis sentimientos de mexicano, me imponen la ineludible obligación de condensar en pálidas frases el objeto de este hermoso festival; y a la vez uno a los vuestros, mis sentimientos de gratitud hacia los esforzados defensores de la libertad, que nos dieron un bello ejemplo, al derramar su sangre en aras del deber. Dispuesto estoy a corresponder a la confianza que en mí habéis depositado, por lo que suplico vuestra atención.

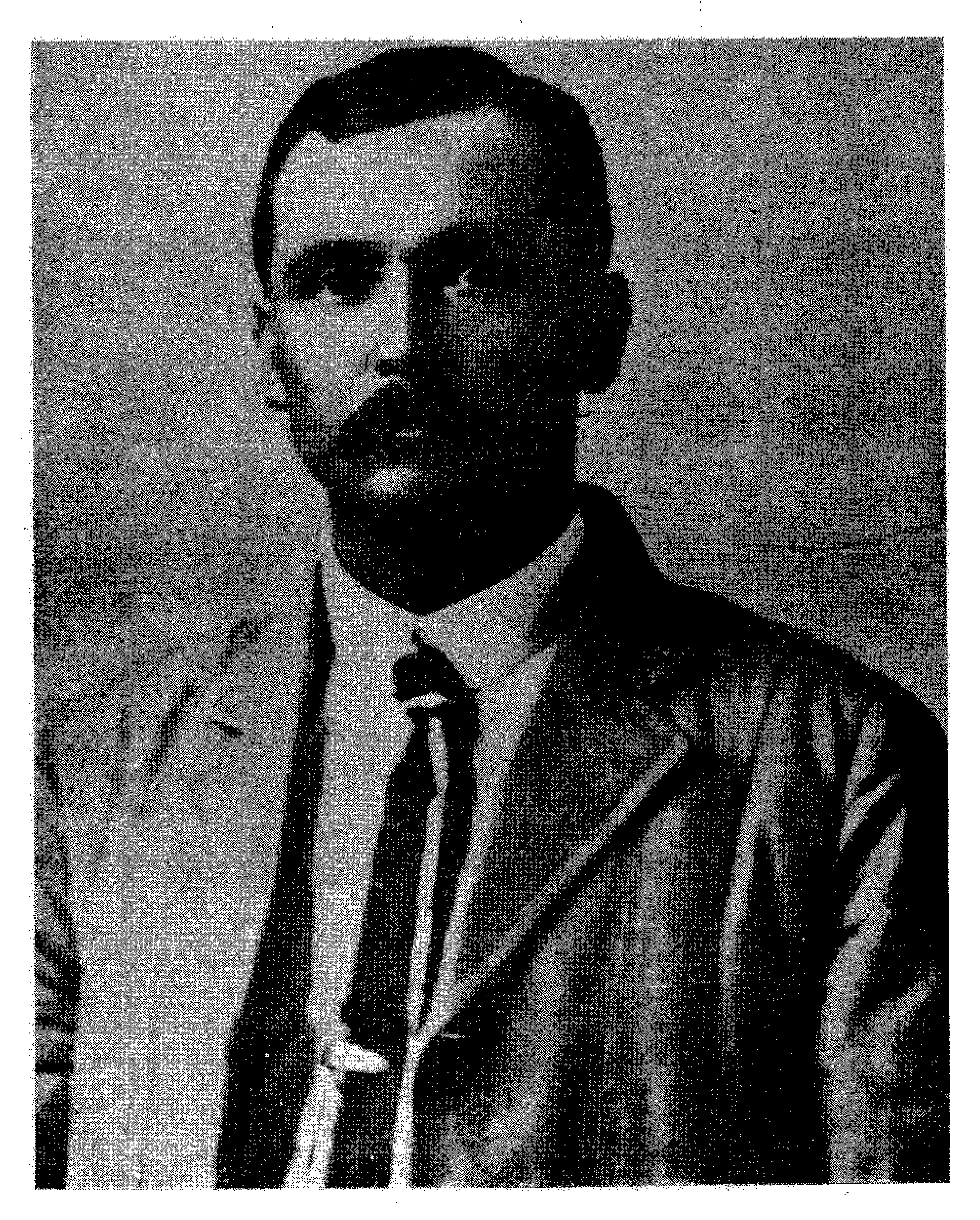
Señores: ante la venerada imagen del defensor del pueblo mexicano, que impulsado por las fuerzas del honor y del deber, contando con escasos elementos se arrojó temerario sobre las formidables huestes invasoras; en el altar de la Patria en que hoy ofrecemos con profundo respeto, como buenos hijos, nuestra sangre, nuestra vida, por conservar siempre puro y limpio el honor de mexicanos; y ante esta digna sociedad que con afán ha demostrado ahora su nunca desmentido patriotismo; no juzgo necesario referir acontecimientos gloriosos, enaltecidos ya por una crítica serena e ilustrada.

Nuestro espíritu queda absorto; nuestra mente anonadada, cuando al examinar los tiempos pasados, caemos en la profunda meditación de que muchísima sangre mexicana, y extraña sangre también, ha empapado nuestro suelo desde la iniciación de la Independencia, hasta los últimos años del siglo XIX.

Pero esta historia de sangre, luto y desesperación no es únicamente la del pueblo mexicano, sino de la humanidad. Desde la época de lamentable y triste salvajismo hasta nuestros días el hombre fué y es aún esclavo del hombre. Y la fuerza brutal del más fuerte se impone al débil. En estas condiciones, indebidamente ostentamos el título de humanos. Por el derecho de conquista, que nada justifica, se invocó el nombre de la civilización, y las razas vencidas han soportado el yugo de ignominia y de afrenta.

¿Por qué semejante iniquidad, en que el fuerte inspirado en fines bastardos, la codicia, causa la desgracia de los débiles? Nadie tiene derecho sobre los demás. Los hombres descienden de un mismo origen; son iguales; son hermanos. Fulgurante verdad que aún no ilumina a todos los cerebros y que nos enseña, sencillamente, que toda tutela es funesta; degradante. El hombre no nació para ser esclavo del hombre, ni para vivir vejado y perseguido. Dios lo dotó de facultades poderosas para pensar, sentir, querer. Su misión

ESTEBAN BACA CALDERON



Alma y Cerebro de la Gran Huelga de Cananea
Magonista y Secretario de la Unión Liberal Humanidad

es excelsa y para cumplirla necesita la Libertad.

Hoy que estamos aquí congregados, porque nos une un lazo superior a la amistad y a todos los afectos, cuál es el amor a la Patria y el recuerdo a los héroes, corramos un velo sobre esa época de sangrienta evolución de la sociedad mexicana, en que la ambición y la discordia fueron los principales factores en el vasto campo de la ignorancia, y decidme: ¿cuál es la enseñanza que habéis deducido de tanta sangre sin piedad derramada? Veamos quiénes fueron los caudillos de esas gigantescos luchas. En nuestra imaginación se levantan dos figuras majestuosas: una es Hidalgo; la otra es Juárez; las dos nimbadas por la gloria; las dos queréis porque participáis de la misma gloria; porque sois mexicanos. El primero nos arrancó las cadenas de la esclavitud; el segundo consumó la obra de emancipación social y nos enseñó a que todos seamos hermanos.

Pero, ¿cuáles son los esfuerzos que hacéis por vuestro bienestar e ilustración que en suma harían la prosperidad de nuestra Patria? Vuestra situación, permitidme que os la diga, no es halagadora. Examinad vuestra conciencia y ella os dirá que de nada os ha servido la sagrada herencia de libertades humanas, conquistadas al precio de sangre. Cuando pensáis en vuestros hijos, un vago presentimiento os inspira miedo al porvenir; teméis por ellos, los seres queridos, y comprendéis que es muy doloroso dejarle al hijo por herencia la miseria y el sacrificio. Muchos de vosotros sois de lejanas regiones; habéis abandonado a vuestros padres o hermanos, y quizá a vuestros hijos, y no por ello sois malos. Habéis venido en busca de la libertad y de un refugio contra la miseria, o bien contra el despotismo de los poderosos; los ricos y los gobernantes.

Esta es la historia en general de nuestra infortunada Patria. Y a esto se añade otro mal, peor todavía, y no todos lo han comprendido. Esa paz que todos dizque disfrutamos, *nunca ha existido en la conciencia*. Tamaña mentira que sólo deduce a los espíritus opacados, os hizo olvidar que descendéis de una raza noble y heroica; que el nombre de mexicano, es título de honor y de gloria; y en esa torpe admiración a los audaces que improvisaron fortuna, muchas de origen misterioso, los individuos se metalizan y todo lo confunden, carecen de ideales, degeneran, y la sentenciosa frase del escritor Vargas Vila, notbale por su talento y por sus ideales sublimes de regeneración, se convierte en amarga realidad:

A las generaciones de aquellos hombres que supieron morir han sucedido las generaciones de aquellos hombres que no piden sino vivir".

¡Sí, vivir; vivir aunque sea a costo de los sagrados intereses, la honra y el decoro de la raza!

¡No, señores mineros! Tiempo es ya de que abramos los ojos a la luz de la razón; dejemos vanas lamentaciones; si la situación es mala, aquí estáis vosotros para remediarla. Querer, eso es todo. Los pueblos que se duermen en la timidez, en la indolencia, despiertan en la conquista.

¿Queréis todavía otra situación más oprobiosa? Preferible fuera entonces renunciar a nuestro título de hombres y de mexicanos. Enseñadle al capitalista que no sois bestias de carga; a ese capitalista que en todo y para todo nos ha postergado con su legión de hombres blondos y de ojos azules.

¡Qué vergüenza; estáis en vuestro propio suelo, y los beneficios que produce, a vosotros deberían corresponder en primer lugar! Enseñadle a vuestros hijos el amor a la dignidad personal con el ejemplo de vuestra conducta de hombres libres; enseñadle a los funcionarios que el derecho de gobernar reside única y esencialmente en vosotros, y que sólo del pueblo pueden dimanar las leyes.

Esa es la República; fuente inagotable de bienestar para las colectividades.

Así se ama a la Patria. Así se honra a los héroes.

No es preciso que lleguéis a ser sabios para dar ese gigantesco paso en la

senda del Progreso. Tenéis uso de razón y basta la voluntad.

¿Qué os falta? ¿Necesitáis hombres honrados que dirijan vuestras acciones? Buscadlos y los encontraréis. No perdáis más tiempo; apresuraos, que se acerca la hora de vuestra redención. Unión, será nuestro lema; y que la multitud de seres débiles por su aislamiento, forme un cuerpo compacto; la más poderosa fuerza.

Tened fe en el triunfo. Esta no es ya una débil utopía. El espíritu público se prepara; a vosotros corresponde precipitar los acontecimientos. Unidos ejerceréis vuestra soberanía. He aquí la idea suprema de los libres que por un constante deseo de justicia y de libertad, desarrolla sus formas bellas para manifestarse, al fin, en toda la plenitud de su hermosura y su grandeza.

Adelante, esforzados campeones del trabajo. Tenéis hijos que esperan el fruto de una lucha honrada, leal y enérgica. No vaciléis. Los laureles del triunfo ceñirán vuestra frente".

"¡Viva la República!"

El Club Liberal de Cananea

El entusiasmo indescriptible que produjo el éxito del mitin del 5 de Mayo, contagia a los demás sectores de la población que ven con profunda simpatía las actividades políticas y sociales de los mineros de Cananea.

Lázaro Gutiérrez de Lara, con profunda visión del futuro, analiza la situación imperante y llega a la conclusión que es imprescindible hacer labor de proselitismo en los lugares circunvecinos; realiza su tarea, logrando sus propósitos al fundar en la población del mineral "El Ronquillo" y "Mesa Grande", una nueva agrupación liberal denominada "CLUB LIBERAL DE CANANEA".

A este nuevo organismo, se adhieren ciudadanos de distintos oficios, profesiones y actividades, que siguen las normas adoptadas por la "Unión Liberal Humanidad", aceptan las mismas bases y convienen en sujetarse a todas las orientaciones y resoluciones que dicte la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano.

Al entregar en patriótico esfuerzo todo su apoyo al grupo dirigente del liberalismo mexicano, este nuevo grupo viene a vigorizar la lucha de la oposición al régimen de dictadura que padece el pueblo de México.

La Huelga De los Mineros de Cananea

Fecundizando la vida y abarcando todas las necesidades humanas, la acción de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, resulta una infiltración incesante de elementos dinámicos, que acercan al proletariado cada día más a la cumbre de sus aspiraciones.

Cuando los pueblos se arrojan a las gestas libertarias con frenético denuedo, van fuertemente alentadas por la esperanza de Libertad y Justicia Social.

Despertando dormidos anhelos, ha llegado la hora de que los trabajadores puedan liberar su espíritu hipotecado, enfrentándose a la "Casta" que, seducida por el hechizo del oro, se ha adueñado de la humanidad por siglos enteros.

La huelga de los mineros de Cananea, es la explosión de una energía consciente de los oprimidos, que se lanzan a reconquistar lo que sus opresores le han arrebatado.

Los mineros van siguiendo los dictados de su conciencia, en aras de un ideal que han cuidado con cariño, cobijándolo con sacrificios y sufrimientos.

Dichosos los hombres que logran mantener la línea recta de su vocación, en un momento agitado como el que se vive en el Mineral de Cananea la noche del 31 de Mayo de 1906.

En el Mineral propiedad de "The Cananea Consolidated Copper Co.", los trabajadores mexicanos son vilmente explotados y viven en deplorables condiciones, en cambio a los extranjeros, legar en ellos la representación y trato, buen salario, menos horas de trabajo, labores de escaso esfuerzo

LAZARO GUTIERREZ DE LARA



Presidente del Club Liberal de Cananea y Prominente Lider Magonista 1906

físico y el derecho exclusivo en el escalafón para ocupar los puestos superiores, además, su condición económica exhibe un lastimoso contraste frente al nivel de vida de nuestros compatriotas.

William C. Green, Coronel del ejército norteamericano, figura como Presidente de esta poderosa compañía y por tal razón, ejerce control absoluto sobre todas y cada una de las dependencias del mineral, así como sobre la totalidad de obreros y empleados.

Por lo expuesto se deduce que las relaciones entre obreros y patrones, no se rigen por la cordialidad, pues sus bases están sentadas sobre un peligroso polvorín, substancia inflamable que puede estallar al primer chispazo de fuego.

La vida humana, no debiera gastarse en ese egoísmo que se aleja del sentimiento y de la razón, pues por ese camino jamás se alcanzaran los instantes de felicidad a que aspira el hombre, pues este, cuando se violan sus derechos, enciende su coraje, hace estallar su fuerza y busca su reivindicación.

La noche del 31 de Mayo de 1906, los Mayordomos de la mina "Oversigth", reunen a los obreros denominados Carreros y Rezagadores, para notificarles, que a partir del día siguiente, la extracción del metal se hará bajo nuevas normas, en virtud de la contratación que para ese trabajo han celebrado los citados mayordomos con la "The Cananea Consolidated Copper Co.", cuya contratación, los reviste de amplias facultades para reducir el personal de ese departamento, para seguir pagando los mismos salarios y para exigir mayor rendimiento en sus labores a los obreros que al no ser despedidos sigan prestando sus servicios al mineral.

Con este novedoso contrato para la extracción del metal, los mayordomos automáticamente adquieren un poder ilimitado y en cambio a los trabajadores se les convierte en esclavos de la época feudal.

Independientemente de lo expuesto, este abominable documento, otorga la oportunidad a los nuevos contratistas de capitalizar fácilmente una fortuna, a base del esfuerzo y desgaste físico del hombre dentro de la más criminal explotación.

Esta humillante determinación administrativa de la compañía, dictada con fines aviesos, causa la más enardecida indignación no solamente entre los obreros afectados, sino también entre los barreteros y ademadores de la mina "Oversigth". La chizpa ha llegado a la substancia inflamable y los trabajadores con la fuerza de su brazo y la resolución de sus convicciones, se lanzan a un movimiento impetuoso y violento.

En la mina "Oversigth", los obreros trabajan dos turnos, el primero, de seis de la mañana a seis de la tarde y el segundo de seis de la tarde a seis de la mañana; 12 horas por tres pesos de salario.

WILLIAM C. GREENE



Presidente de la Compañía
Consolidada de Cobre CANANEA 1906

Como consecuencia lógica y natural, la nueva situación creada por el contrato para la extracción del metal, que surtirá sus efectos de inmediato, con los obreros del primer turno, origina y provoca una inquietante agitación en los mineros, los que durante toda la noche han permanecido encrespados y enardecidos, dispuestos a no aceptar tan inicua disposición; para coordinar su rebeldía, en grupos discuten y comentan la mejor forma de hacer valer sus derechos. A las *cinco de la mañana del día primero de Junio*, un grueso núcleo de trabajadores se convierte en gigantesca antorcha, que ilumina con bellas tonalidades el fondo de la mina y antes de la hora de salida, sin esperar el término de su jornada de trabajo, suspenden sus labores y ESTALLA LA HUELGA CONTRA LOS ODIOSOS EXPLOTADORES. Situándose precisamente en la boca de la mina, a fin de esperar la llegada de sus compañeros del primer turno. Su rostro no es el semblante pálido y triste del hombre que vive en las entrañas de la tierra, el espíritu rebelde de su causa ha transformado sus mejillas, las que se enrojecen con el carmín de sus ideales magonistas, dejándose escuchar con estentórea voz, el grito unánime de esa gleba escarnecida: CINCO PESOS Y OCHO HORAS DE TRABAJO. VIVA MEXICO.

El grito que lanzaron los Mártires de Chicago, repercute y la Historia se repite, cuando vemos que la Bandera que enarbolaron esos Mártires el PRIMERO DE MAYO DE 1886, proclamando LA JORNADA DE OCHO HORAS DE TRABAJO, es la misma que flamea orgullosa en el mineral de Cananea.

La primera resolución de los huelguistas, es localizar a los directivos de la "Unión Liberal Humanidad", y delegar en ellos la representación y dirección de su movimiento, pocos minutos más tarde, llegan MANUEL M. DIEGUEZ Y ESTEBAN BACA CALDERON, su presencia levanta más el ánimo de los huelguistas que rodean a sus líderes designándolos por aclamación unánime; representantes para todos los efectos inherentes a su movimiento de huelga.

No tardaron los agentes de la policía en comunicar a sus superiores la noticia y a las ocho de la mañana se presentan; el Dr. Filiberto V. Barroso, Presidente Municipal del Mineral, Pablo Rubio, Comisario de Ronquillo y Arturo Carrillo, Juez Auxiliar de la misma localidad, a quienes se les ex-

LA MINA "OVERSIGTH"



CANANEA 1906

Doctor
FILIBERTO VAZQUEZ BARROSO



Presidente Municipal de Cananea en el Año de 1906

PABLO RUBIO



Comisario de "El Ronquillo" Cananea 1906

ponen las razones y los motivos que han originado la huelga en la mina de Oversight. Estos funcionarios ordenan que todos los motivos de queja y reclamación de los huelguistas se hagan en una reunión mixta de obreros y patrones, para cuyo efecto sugieren que los trabajadores mineros en huelga, designen una comisión, la que deberá estar presente a las diez de la mañana de ese mismo día, para discutir con los representantes de la compañía, en la comisaría de Ronquillo la forma de solución al conflicto existente.

Los trabajadores aceptan las condiciones de los representantes de las autoridades, procediendo a la designación de la comisión respectiva, que prácticamente es el Comité de Huelga, y lo integran: Manuel M. Diéguez, Esteban Baca Calderón, Justo Félix, Enrique Ibáñez, Francisco Méndez, Alvaro L. Diéguez, Juan N. Río, Manuel S. Sandoval, Valentín López, Juan C. Bosh, Tiburcio Esquer, Jesús J. Barrás, Mariano Mesina e Ignacio Martínez, total catorce delegados.

En el curso de la mañana la noticia de la huelga en la Mina "Oversight", se esparció por toda la comarca, con el resultado halagador de que la HUELGA ES SECUNDADA por todos los trabajadores de la Fundición, la Concentradora de Metales y las minas "El Capote" y "La Demócrata".

El comité de Huelga formula en principio una síntesis de sus peticiones, las que quedan condensadas en los siguientes puntos:

1.—Queda el pueblo obrero declarado en huelga.

2.—El pueblo obrero se obliga a trabajar sobre las condiciones siguientes:

I.—La destitución del empleo del Mayordomo Luis Nivel (19).

II.—El mínimo sueldo del obrero, será Cinco Pesos con ocho horas de trabajo.

III.—En todos los trabajos de la Cananea Consolidated Copper Co., se ocuparán el setenta y cinco por ciento de mexicanos y el veinticinco por ciento de extranjeros, teniendo los primeros las mismas aptitudes que los segundos.

IV.—Poner hombres al cuidado de las jaulas, que tengan nobles sentimientos, para evitar toda clase de fricción.

V.—Todo mexicano, en los trabajos de esta negociación, tendrá derecho a ascenso, según se lo permitan sus aptitudes.

Los puntos que anteceden, demuestran en forma clara y precisa, el contenido social de sus reclamaciones y las prestaciones por las que luchan, son de considerable y vivo interés, aunque parezcan elevadas, no son las únicas razones. Es de por sí un hecho significativo, que la naturaleza le impone al trabajador la obligación de vivir, vegetando pobre y lastimosamente, porque no posee lo necesario, ni puede adquirirlo con su trabajo, en su lucha contra la burguesía, sabe de antemano, que jamás encontrará justicia ni misericordia; en la hacienda y en el latifundio, le está reservado el cepo y el látigo, en la fábrica y en la mina, el rifle y la ametralladora, situación que lo coloca en apremiante disyuntiva: trabajar 10 y 12 horas diarias con el miserable salario de hambre con el que se le retribuye, o caer bajo las balas de los esbirros al servicio del sistema capitalista burgués.

Si los hombres se reunen entre sí por los vínculos de su clase, unificando sus ideales y sus esperanzas, engendran y perfeccionan el prodigio inefable de donde nace su alma colectiva, porque cuando un pensamiento luminoso brota de una conciencia, principia a ser una realidad.

El primer chispazo de liberación de los gloriosos mineros de Cananea, es el resultado de su acción colectiva y de la coordinación de sus ideales y esfuerzos con la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, de quien reciben las orientaciones que van forjando su espíritu rebelde y su conciencia de clase.

Es innegable que la huelga, se ha decretado en forma por demás precipitada, si tomamos en cuenta la falta de madurez de los trabajadores mineros en la lucha proletaria, y la carencia absoluta de recursos económicos, indispensables en estos casos, para erogar los gastos que requiere una lucha como ésta, en que hay que enfrentarse a un enemigo tan poderoso como lo es la "Cananea Consolidated Copper Co.", pero aún así, a pesar de tan adversas circunstancias, la luz de la esperanza permanece encendida con nítida claridad, animada por la fuerza generadora, que produce la corriente de entusiasmo de los huelguistas.

La Pláticas de Avenencia

A las diez de la mañana en la Comisaría del "Ronquillo", se llevó a efecto la importante reunión, que previamente se había concertado, están presentes: el Dr. Filiberto Vázquez Barroso, Presidente Municipal, Pablo Rubio, Comisario, Arturo Carrillo, Juez Menor, Lic. Pedro D. Robles, Apoderado de la Cananea Consolidated Copper Co., Manuel M. Diéguez, Esteban Baca Calderón, Justo Félix, Enrique Ibáñez, Francisco Méndez, Alvaro Diéguez, Juan N. Río, Manuel S. Sandoval, Valentín López, Juan C. Bosh, Tiburcio Esquer, Jesús J. Barrás, Ignacio Martínez y Mariano Mesina, Delegados Obreros que forman el Comité de Huelga de los Mineros.

Una multitud de trabajadores huelguistas, que pasa de un mil, se sitúa frente al edificio de la Comisaría de "Ronquillo", ansiosa de conocer el resultado de las pláticas, en que por vez

primera y ante el empuje de la fuerza, son escuchados los obreros en la reclamación de sus derechos.

En nombre y representación de los huelguistas, Manuel M. Diéguez, con el acervo de sus conocimientos adquiridos en la Mina como ayudante de Rayador, formula sus peticiones y las funda en los argumentos siguientes:

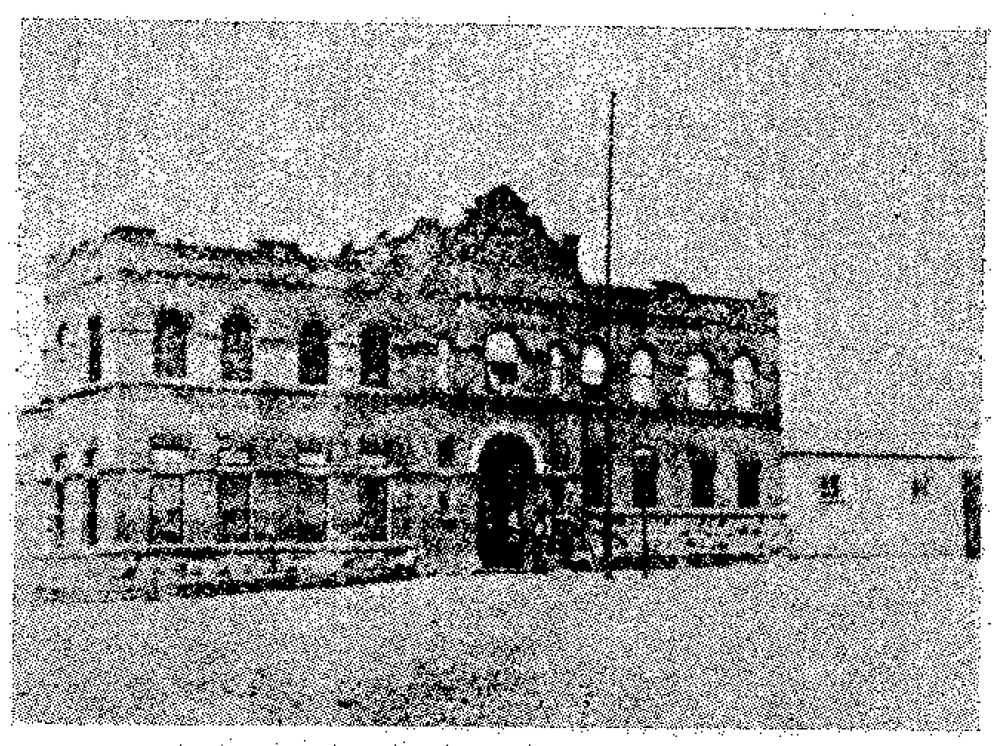
PRIMERO: Que se implante la JORNADA DE OCHO HORAS DE TRABAJO, para cuyo caso sustenta la tesis de la reducción de Doce Horas de Labor a Ocho, en razón de que el exceso de horas laboradas, termina en forma prematura con la vida del hombre, o por lo menos, lo reduce a guiñapo humano, dejándolo desamparado y sin ninguna protección de Seguridad Social.

SEGUNDO: Para evitar la discriminación que se hace en el Mineral al trabajador mexicano, exige que se implante la norma de A TRABAJO IGUAL, SALARIO IGUAL, a efecto de modificar la costumbre establecida por la compañía de retribuir con distinto salario un trabajo ejecutado en igualdad de condiciones, de eficiencia, de tiempo, de rendimiento y de clasificación, pues en todos estos casos, la empresa paga al trabajador mexicano, TRES PESOS y al trabajador extranjero SIETE PESOS.

TERCERO: La necesidad de decretar el salario MINIMO, en atención al elevado costo de la vida, en la comarca comprendida en el Mineral de Cananea, porque su proporción comparativa, con otras regiones de los diversos Estados de la República, acusan un desnivel en su contra, tres veces más elevado, razón muy justificada para exigir como SALARIO MINIMO la cantidad de CINCO PESOS DIARIOS.

CUARTO: Limitar el número de obreros extranjeros, en protección de esta fuente de trabajo, para un mayor número de trabajadores nacionales, demostrando la desproporción existente, ya que en la "Cananea Consolidated Copper Co.", prestan sus servicios 5,300 obreros rexicanos y 3,000 extranjeros, razón para exigir que esta situación se regularice bajo la base del setenta y cinco por ciento de obreros mexicanos y el veinticinco restante de extranjeros.

QUINTO: Reconocer como derecho de los obreros mexicanos, el ascenso en el escalafón de puestos o categorías dentro de todas las dependencias de



LA CARCEL DE CANANEA 1906

la poderosa Compañía Minera, ya que rinde su informe a toda esa multitud estos movimientos se hacen como gracioso privilegio de los extranjeros.

El abogado que ostenta la representación patronal, lejos de entablar polémicas sobre los puntos a debate, rehuye la discusión y califica de absurdas e improcedentes las prestaciones reclamadas, sin esgrimir un solo argumento que justifique el sofisma de su teoría.

Por su parte los representantes de la autoridad, con su investidura oficial tratan de ejercer presión sobre los huelguistas, conminándolos a levantar el Estado de Huelga y reanudar sus labores sin perjuicio, dicen, de seguir las pláticas de avenencia, en su exposición hacen una serie de amenazas.

El Comité de Huelga, con entereza y virilidad, rechaza la proposición y hace la advertencia que la huelga seguirá su curso hasta que sean resueltos favorablemente sus justas peticiones.

Ante la imposibilidad de conciliar los intereses en pugna, se pide a la representación obrera que formule y concrete por escrito sus pretensiones, a efecto de dar oportunidad a la "Cananea" de estudiarlas y en un plazo razonable, contestar lo que a su juicio proceda.

La delegación de los trabajadores huelguistas acepta la proposición con cuyo acto termina la reunión a la una de la tarde, sin ningún resultado práctico.

El fuego revolucionario que arde en el corazón de los mineros, deja a la posteridad su visión y su ideología, al pugnar POR LA JORNADA DE OCHO HORAS DE TRABAJO, POR EL SALARIO MINIMO Y POR LA GARANTIA DE PROTECCION AL TRABAJADOR MEXICANO.

La Manifestación

Desde las primeras horas de la mañana, y después de haber estallado el movimiento de huelga, la red telegráfica trabaja sin cesar en el intercambio de sendos mensajes, pues por razón lógica y natural, el pánico se apodera no solamente de los capitalistas, sino también de los funcionarios encargados de impartir la justicia, pues unos y otros, espantados de la magnitud de esta Gesta, que va adquiriendo grandes proporciones, piden angustiados ayuda y protección.

Diversos acontecimientos se están desarrollando simultáneamente, pues al unísono que los representanets de los dos factores de la producción, discuten durante tres horas las peticiones de los huelguistas, el número de trabajadores apostados en las afueras de la comisaría crece, llegando a formar una masa de más de dos mil trabajadores, en espera de la información respectiva.

En forma por demás misteriosa, se ha repartido entre los obreros huelguistas, un volante anónimo, el que a la letra dice:

"Obreros Mexicanos"

"Un Gobierno electo por el pueblo, para que lo guíe y satisfaga sus necesidades en lo que cabe: Eso no tiene México".

"Por Otra Parte"

"Un Gobierno que se compone de ambiciosos que especulan criminalmente, fustigando al pueblo, electos por el peor de ellos, para que lo gobiernen, no para que se burlen y lo humillen, es la República.

Pueblo: levántate y anda. Aprende lo que parece que olvidaste. Congrégate y discute tus derechos. Exige el respeto que se te debe. Cada mexicano a quien desprecian los extranjeros, vale tanto o más que ellos, si se une a sus hermanos y hace valer sus derechos. discriminación sin igual, que un mexicano valga menos que un yankee, que un negro o un chino, en el mismo suelo mexicano. Esto se debe al pésimo Gobierno que da las ventajas a los aventureros, con menoscabo de los verdaderos dueños de esta desafortunada tierra.

¡Mexicanos, despertad, unámonos. La patria y nuestra dignidad lo piden!"

Este pasquín, lo rechazan y desautorizan los mineros, porque afirman

que fue escrito e impreso por una maniobra de los altos jefes de la compañía, con fines premeditados de acusar a los huelguistas de sedición.

Mal síntoma, pues ya apareció la mano perversa de la burguesía minera, que principia a proyectarse en sucias maniobras para desvirtuar el noble fin que persiguen los trabajadores reclamando justicia.

Sale de la Comisaría de Ronquillo el Comité de Huelga, y de inmediato rinde su informe a esa multitud congregada en la vía pública, la delegación por voz de varios de sus componentes, relata el curso de las pláticas y todos coinciden en que el ambiente en que se desarrollaron no fue de cordialidad, pues los ánimos se caldearon ante la insolente actitud del abogado patronal, el que además de intransigente, es torpe y altivo, lo que aunado a su carencia de facultades para resolver sobre las peticiones, dió al traste con el deseo de los huelguistas para llegar a un arreglo satisfactorio.

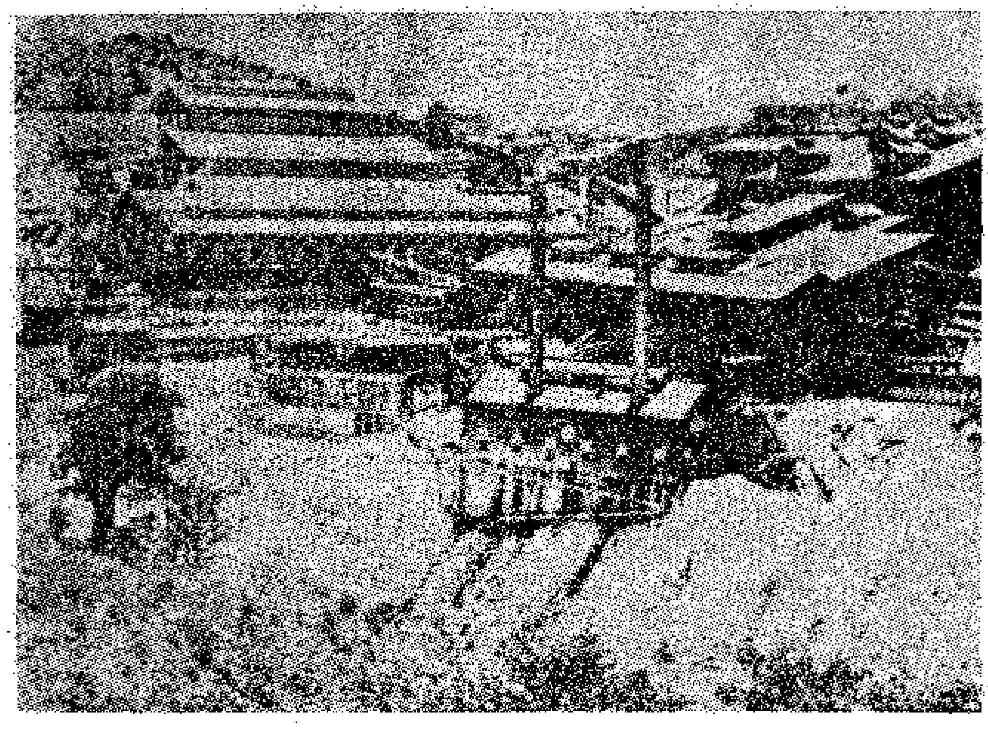
En resumen, manifiestan que tras largas horas de debate, exclusivamente se tomó un acuerdo, consistente en que los trabajadores en huelga, presenten por escrito sus peticiones, a fin de que la Cananea Consolidated Copper Co., pueda hacer su estudio y resolver lo conducente,para cuyo efecto dicen, el Comité de Huelga de inmediato va a elaborar el pliego de peticiones, el que será entregado dentro de una hora al Presidente de la Compañía.

Previamente los mineros huelguistas, ya habían tomado el acuerdo de llevar a cabo una manifestación pública, haciendo un recorrido que abarque toda la comarca del mineral, a fin de buscar proselitismo y encausar su movimiento hacia la huelga general en todas las dependencias de la poderosa compañía minera.

Se organiza la columna, al frente, en la descubierta,marchan cinco abanderados tremolando nuestro glorioso lábaro patrio, tras ellos, un gran cartelón confeccionado en calicot blanco y pintado en letras rojas, la leyenda que entraña el anhelo de los *mineros* huelguistas: "CINCO PESOS Y OCHO HORAS DE TRABAJO. VIVA MEXICO".

El espectáculo es grandioso si tomamos en consideración, que se está realizando solamente en un rincón de nuestra patria, pues Cananea no es propiamente una ciudad industrial, sino simple y llanamente, la colonia de un mineral.

La columna en marcha pasa frente a Buenavista donde se suman al grueso contingente 500 trabajadores más, prosiguiendo su camino hacia El Ron-



La Gran Concentradora de Mineral de Cananea - 1906

quillo, llegan a la Concentradora de Metales, ahí les espera con todo el personal obrero de esa dependencia, el infatigable luchador minero Plácido Ríos, en medio de demostraciones de júbilo de ambos grupos, los trabajadores de la Concentradora se incorporan a las filas de sus compañeros y se escuchan a coro fuertes gritos de VIVA LA HUELGA. VIVA MEXICO.

En la Fundición aún se sigue trabajando, la huelga no ha surtido sus efectos en ese centro de trabajo, pero al llegar la tumultuosa manifestación a ese sitio, se les invita a secundar el movimiento, y de inmediato se paralizan las labores pues ningún trabajador puede sustraerse a los fines de esta gloriosa jornada proletaria, porque en ella está plasmada la justa interpretación de sus ansias de redención humana.

En medio del asombro de los comerciantes y vecinos, la enorme e interminable columna de manifestantes hace su entrada entusiasta y viril al Ronquillo, desfilando frente a la odiosa Tienda de Raya y al Edificio en que se encuentran establecidas las oficinas generales de la "Cananea Consolidated Copper Co."

En desbordante júbilo se vitorea a los huelguistas y aún los empleados de las oficinas de la Compañía, en su mayoría norteamericanos, aplauden desde las ventanas el paso de los valientes mineros.

Los animadores de este noble propósito, conscientes de la realidad que viven los trabajadores del mineral de la Cananea, se han trazado la firme resolución de borrar para siempre la discriminación y la inicua explotación que sufren sus compañeros, quizá su mente está anticipada, y por lo tanto, sólo sea la mente de empedernidos soñadores, pues están tan arraigados los intereses creados, que protegidos y amparados por falsos gobernantes, aunados a la oligarquía tienen en sus manos esbirros, traidores a la patria, rifles y ballonetas; complicado engranaje de una dictadura que sólo la Revolución puede destruir, pero aún así no se puede torcer el rumbo de la volutad popular.

La Provocación y el Primer Choque Sangriento

Después de cruzar las principales arterias del centro de "El Ronquillo", la columna atravieza la Mesa Central por las calles de Cihuahua con rumbo hacia la maderería, única planta que falta paralizar para generalizar la huelga y así suspender automáticamente todas las actividades en el Mineral.

George A. Metcalf funge como Gerente de esta dependencia de la compañía, su hermano Willam del mismo apellido, es también alto empleado en ese mismo centro de trabajo, ambos han recibido aviso oportuno de que la manifestación va encaminada hacia la maderería.

Willam C. Green Presidente de la poderosa compañía minera, prepara e instruye a los hermanos Metcalf, en la provocación que necesita para justificar la violencia y así tener base de acusación en contra de los dirigentes de la huelga.

La manifestación se detiene al llegar a la maderería y los trabajadores que marchan a la descubierta, se enteran que las puertas están cerradas y los obreros dentro, para impedir que se sumen a las apretadas filas de los huelguistas.

Desconociendo los manifestantes el propósito que se persigue al secuestrar a los obreros y cerrar las puertas, a gritos desde fuera demandan la solidaridad de sus compañeros.

"La Cananea Consolidated Cooper Co.", astuta y mañosa, asesta su primer golpe, con perfidia y dobles, pues la respuesta a los gritos de los manifestantes, la reciben a mangueorazos de agua fría que los baña de la cabeza a los pies, inclusive se profana a las Banderas Nacionales que llevan empuñadas los obreros de vanguardia, pues los hermanos Metcalf, obedeciendo la consigna bañan a los huelguistas usando dos mangueras poderosas y de alta presión, de las que se usan solamente para sofocar incendios.

Esta provocativa agresión a los obreros y el atropello a nuestro Lábaro Patrio, enciende la ira de los mineros huelguistas, que en rescate a su dignidad de mexicanos y en desagravio de nuestra Enseña Patria, se lanzan como "catapulta" sobre la puerta forzando su apertura, espantado George A. Metcalf, suelta la manguera y corre a la oficina volviendo al instante empuñando un rifle, estallan varios disparos que hacen blanco en la carne indefensa de los mineros; ruedan por el suelo un muerto y varios heridos, corriendo la sangre de los mexicanos, víctimas de la cobarde agresión de dos miserables extranjeros.

Ante el empuje de una carga de esos gloriosos hombres de trabajo, la puerta se abre y los chacales corren a parapetarse en las oficinas; simultáneamente, los obreros de la maderería que se encontraban encerrados, enchidos de entusiasmo, se suman a sus compañeros y ellos mismos prenden fuego al refugio de los Metcalf, como su construcción es de madera, se produce el incendio, el que de inmediato se extiende a los departamentos de maderas, leña y forrajes, levantando grandes nubes de humo y fuego.

George A. Metcalf, salta como rata por una de las ventanas hacia fuera, la multitud justamente enardecida, lo recibe a pedradas, rueda por tierra con todo y rifle y es rematado con su propia arma, arrancando la existencia de una vida perniciosa y ruín.

Escondido como rufián de encrucijada, Willam Metcalf, sigue disparando su rifle sobre la indefensa y compacta multitud proletaria, después de hacer varios blancos, es descubierto en su escondite, corre tratando de huir, pero lo persiguen los mineros Ledesma, Amaviesca y Silva, y todavía antes de darle alcance, hiere en un brazo a Ledesma, estos al fin, logran capturarlo, lo desarman y con su propio rifle lo matan, como se mata a un perro rabioso.

Mientras tanto, en forma por demás impresionante, el fuego sigue devorando en gigantescas llamaradas los almacenes de maderas, leña y forrajes, así como el edificio de las oficinas, todo en conjunto arde en pira monumental, como si tratara la naturaleza de borrar para siempre este centro de inicua explotación, iluminando el espacio para convertir en cenizas un cuarto de millón de pesos a que ascendía el valor de la maderería que pierde la orgullosa compañía minera.

GEORGE A. METCALF



Provocador y Asesino. CANANEA 1906

En marcha fúnebre, la manifestación sigue su curso, pero cambia su derrotero y su propósito, lleva a cuestas el cadáver de uno de sus compañeros y los cuerpos sangrantes de los heridos, el estado de ánimo se transformó por el vil atentado que han sufrido y con los nervios crispados y el gesto de rebeldía que acusa su rostro enardecido, piden justicia, como ciudadanos, como mexicanos, ellos tienen suficiente corazón y les sobra valor, pero les faltaron armas, porque nunca pensaron que un acto cívico y pacífico, lo transformaran los extranjeros, en trágica y sangrienta jornada.

Segundo Choque Sangriento

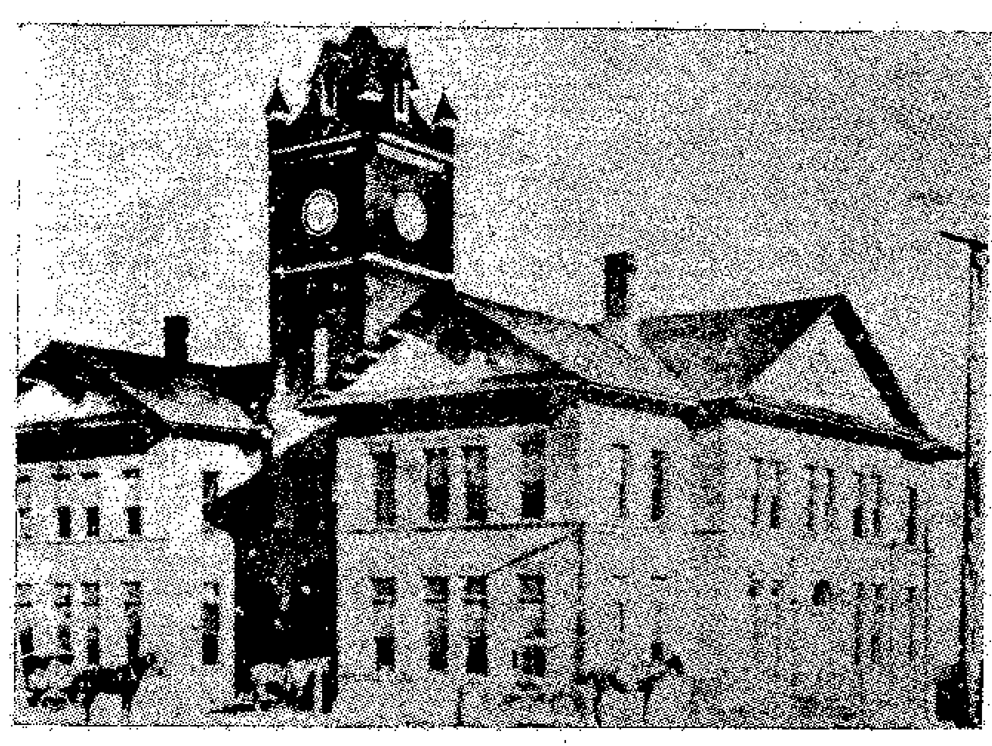
LA MASSACRE

Willam C. Green, Presidente de la Compañía y Dwigth, Gerente de la misma, concentran armas y parque en un edificio cercano a sus oficinas y al Palacio Municipal, acuartelando ahí mismo a la totalidad de su policía privada, compuesta de súbditos norteamericanos; todos se parapetan en posiciones estratégicas, como si fueran a defender una fortaleza en pleno estado de guerra. ¡Qué vergüenza para la Dictadura porfiriana, permitir la fuerza de un poder extranjero, sobre la fuerza del poder público mexicano!

De repente se escuchan las imprecaciones y los gritos de los manifestantes, reclamando justicia a las autoridades de la localidad, se van acercando al palacio municipal, van llegando con su fúnebre cargamento al recinto donde ellos se imaginan que reside el representante de la Justicia, cuando ya están a unos cuantos metros de distancia, sorpresivamente reciben una descarga cerrada de fusilería, seis trabajadores se desploman muertos en el instante mismo de recibir los impactos de las balas asesinas de los norteamericanos.

La indignación y la impotencia, se apodera de los obreros mineros, ante la brutal massacre, consumada a la vista del Presidente Municipal y demás representantes de la autoridad y a escasos diez metros del palacio de la Justicia mexicana.

Sin poder repeler la agresión por falta de armas, los trabajadores corren hacia las casas de empeño, las toman por asalto y se apoderan de todos los rifles, pistolas y parque que encuentran; ya armados unos cuantos regresan al teatro de los acontecimientos y desde las esquinas hacen fuego entablándose un combate entre los obre-



Palacio Municipal. CANANEA 1906

ros mineros y los policías norteamericanos.

Los trabajadores sostuvieron encarnizado combate todo el tiempo que lo permitió el parque disponible, pues al caer la tarde, se les había agotado hasta el último cartucho, razón por la cual se vieron obligados a retirarse a una loma cercana.

El número de muertos ascendió a diez y a diez y siete el de los heridos, todos graves, pues los norteamericanos, usaron balas "Dun Dun" prohibidas en todo el universo por los terribles estragos que produce su impacto, que perfora y destroza la carne y el hueso, dejando orificio de salida de grandes dimensiones.

¡Cuántos acontecimientos se han desarrollado en las pocas horas de este día!

1o. DE JUNIO DE 1906

Cabe repetir el sublime pensamiento de uno de nuestros grandes poetas libertarios: ALBERTO GHIRALDO:

"ESTA FECHA ES DE LUTO Y ES DE GLORIA, ES DE DOLOR Y ES DE VENGANZA".

Por su grandeza esta gloriosa jornada debe plasmarse con letras de oro en las páginas del calendario de las remembranzas del movimiento obrero mexicano.

La Invación Yanki y la Llegada del Gobernador

El dos de Junio no puede ser otra cosa que no sea el reflejo del día anterior, que fué pródigo en sucesos, sucesos que conmovieron de modo singular a los sectores de ambos lados de la frontera; por la naturaleza de lo sucedido, se provocaron las más fuertes reacciones, dando margen a los periódicos extranjeros de explotar con grandes caracteres la noticia.

Con perfiles de alto relieve, queda al descubierto el poder, la fuerza y el dominio de William C. Green, sus órdenes se están ejecutando y lo mismo las obedece el Presidente Municipal de la localidad, que el Gobernador del Estado, lo mismo lo protegen los altos funcionarios del Gobierno norteamericano que, Ramón Corral y Porfirio Díaz.

En clásica invasión, profanando la integridad de nuestro suelo patrio, cruza la frontera el coronel Thomas Rynning al frente de 275 "RANGERS", para proteger los intereses de la "Cananea Consolidated Cooper Co."

El Gobernador del Estado de Sonora, Rafael Izábal, cumpliendo órdenes del capitalista extranjero, dispuso que el coronel Kosterlisky avanzará desde Magdalena hasta Cananea, con veinte rurales y treinta policías fiscales mexicanos.

Los norteamericanos patrullan Cananea recorriendo en actitud provocativa las calles, perfectamente armados de rifles y municiones, en las esquinas, el pueblo comenta y condena la parcialidad de la dictadura porfiriana que apapacha a los extranjeros y permite que asesinen cobardemente a los mexicanos.

Poco después de las nueve de la mañana, hace su entrada un tren especial cuyo convoy forman la locomotora y seis carros de pasajeros, en dicho tren, hace su arribo el Gobernador del Estado, la multitud se congrega entusiasmada, con la romántica ilusión y la falsa esperanza de que este funcionario proceda con justicia en defensa de los mexicanos vilmente atropellados en sus derechos y asesinados en el ejercicio de un acto cívico, pacífico y basado en un principio ajustado a las leyes del país.

Del primer carro descienden el Gobernador y sus colaboradores más inmediatos, ¡PERO, OH SORPRESA! de los cinco carros restantes bajan 275 "Rangers" (soldados de las fuerzas rurales de Arizona) al mando del coronel Rynning, las mismas fuerzas que habían cruzado nuestra frontera, invadiendo nuestra Patria y violando el derecho internacional que es respetado universalmente por todos los pueblos civilizados de la tierra.

¡Traición a la Patria!, comenta la muchedumbre ahí congregada; es el pueblo que condena con indignación y coraje, que sea profanado nuestro sue-

lo patrio por la bota inmunda de esbirros extranjeros, traídos hasta Cananea por el Gobernador del Estado.

¡Izábal es un apóstol! murmura en voz baja el pueblo, ¡Esto es una ignominia, una vergüenza, al Cerro de las Campanas este traidor a la Patria!

No terminan de bajar los soldados norteamericanos del tren cuando hace acto de presencia William C. Green, el mandón número uno, quien ordena la salida de los "Rangers" para "El Ronquillo" y dispone la forma en que deben distribuirse para custodiar: la tienda de Raya, el Banco, las oficinas generales de la Cía. la Fundición, la Concentradora, su casa particular y demás propiedades de la Empresa.

Servilismo y Traición del Gobernador

Después de libradas las órdenes, Green le ofrece al Gobernador uno de sus automóviles, éste acepta el vehículo y lo aborda acompañado de su "séquito", tras él, sigue en otro de sus flamantes autos, el propio Willam C. Green, custodiado por soldados de su país, al llegar al Palacio Municipal el Gobernador hace una visita, se le invita a ver los cadáveres de los mexicanos que fueron asesinados el día anterior, cuyos cuerpos no se han entregado aún a sus familiares para su respectiva sepultura, y el funcionario, con la cobardía más inaudita, se niega a ver los cadáveres de sus conciudadanos, de estos héroes que cayeron reclamando un poco más de pan para sus hijos, una jornada de trabajo más humana, y el trato y consideración de mexicanos, en igualdad a los privilegios que gozan y disfrutan los extranjeros.

RAFAEL IZABAL



Gobernador del Estado de Sonora 1906

Sale del Palacio Municipal y se dirige a la Comisaría de "El Ronquillo", se estacionan los automóviles frente a la tienda de raya y desde la Comisaría, ordenan que se congrege el contingente de mineros huelguistas, para escuchar las palabras que les va a dirigir el Presidente de la Compañía y el propio Gobernador.

Los discursos carecen de coordinación, de base, de razón y de lógica, pues por más que recurren al sofisma, no encuentran eco en la masa, consiguiendo exclusivamente hacer el ridículo, tanto el Gobernador Izábal, como Green, Presidente de la Compañía.

Los trabajadores, por voz de varios de sus compañeros, refutan los conceptos de Izábal y Green, y vuelven a fundar sus peticiones, a denunciar los abusos y la inhumana explotación que sufren, a formular con entereza y virilidad su protesta por el asesinato de sus compañeros y la forma cobarde y ruin con que fueron consumados por los esbirros extranjeros al servicio particular de Willam C. Green.

Molesto el Gobernador por las frases de los obreros que contestaron las arengas de él y su compinche, ordena la inmediata detención de los trabajadores que hicieron uso de la palabra, orden que apresuradamente cumplen Carrillo y Rubio, encarcelando a más de veinte obreros mineros.

Green ordena que el Gobernador del Estado se aloje en el hotel de los norteamericanos, el "CLUB HOTEL", Izábal obedece, y se instala dándole a este establecimiento el carácter de recinto oficial, desde donde despacha todos los asuntos inherentes a su alta investidura.

Segunda Manifestación y Tercera Agresión

El valor heroico y a todas luces encomiable de los mineros huelguistas, los induce sin medir peligros ni consecuencias, a llevar a efecto en presencia del Gobernador, una nueva manifestación, se organizan en un lugar cercano al mineral y avanzan rumbo hacia el "Club Hotel", llevan el propósito de ser escuchados en sus demandas por el alto funcionario que gobierna su Estado.

Parte la manifestación y en su recorrido llega a "La Mesa" en donde previamente han sido apostados con técnica militar, los soldados norteamericanos, ("Rangers") perfectamente parapetados; para impedir el avance de los huelguistas, tienen colocado atravezado en la calle, un automóvil, la manifestación se acerca y cuando llega a escasos diez metros de este sitio, recibe una llubia de balas disparadas por los soldados extranjeros, rápidamente, los obreros se protegen como pueden y se posesionan de las alturas, con las pocas armas que han logrado reunir y con el escaso parque con que cuentan, le hacen frente a la situación y se entabla un encarnizado combate.

Los mineros están haciendo derroche de valor y de heroísmo, desgraciadamente no cuentan con las armas y municiones del enemigo, situación que los coloca en un plano completamente desigual, pues si los elementos estuvieran nivelados, no habría quedado en Cananea un solo soldado extranjero.

En lo más álgido de esta lucha, llega por la retaguardia el coronel Kosterlisky al frente de los hombres a su mando, abriendo fuego en contra de los valientes mineros, que combaten con gran ferocidad, pero ante este movimiento envolvente de fuerzas muy superiores a las de ellos, se ven precisados a retirarse al grito unánime de "MUERAN LOS GRINGOS".

El Gobernador Izábal, desde su alojamiento en el "Club Hotel", escucha el combate a través de las detonacio-



"Los Rangers" Soldados de las Fuerzas Rurales de Arizona Tex. que Asesinaron a Mansalva a los Mineros de Cananea

nes de las armas que se están disparando, y cuando cesa el fuego, dispone la inmediata aprehensión y encarcelamiento de los que según él resulten responsables de este tiroteo, se entiende que esta disposición solamente surte sus efectos en los ciudadanos mexicanos, pues los gringos deben ser respetados, porque gozan de absoluta libertad, garantías e impunidad.

Idéntico al día anterior, las oficinas telegráficas no han cesado de trasmitir y recibir mensajes que se cambian entre sí, los más altos funcionarios con sus inferiores, los capitalistas con sus protectores y los verdugos con sus superiores.

Por la noche, las fuerzas armadas de norteamericanos, en forma por demás misteriosa y a la sombra de la noche salen apresuradamente de Cananea, el capitán Rynning que los comanda ordena su reembarcación, en los mismos carros de pasajeros en que llegaron y poco después de la medianoche, parte el tren con su nefasto cargamento de "Rangers".

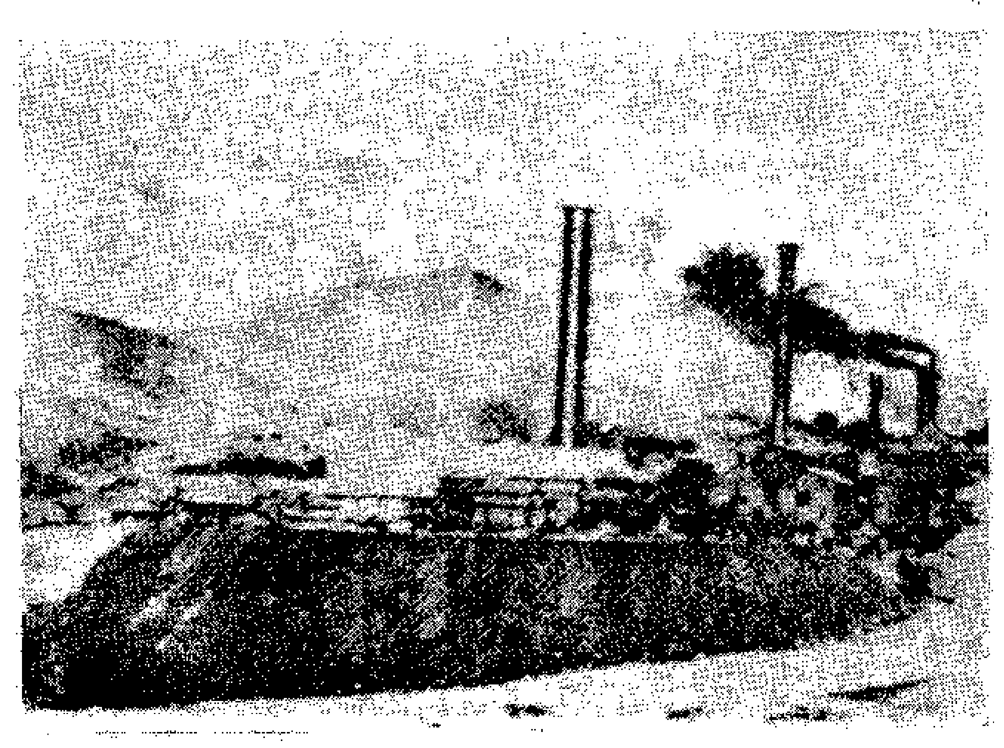
Nuevo Panorama en el Mineral

Después de cuanto había ocurrido en los dos días anteriores, a partir del tres de junio cambia el panorama general que de violento, se transforma en pasivo, con reacciones variables y distintas en todos los sectores.

No cabe duda que los hueguistas han vivido instantes cruciales, consecuencia lógica de las arteras agresiones que incubaron los capitalistas yankis y consumaron las armas, y los "Rangers", traídos exprofeso del vecino país del norte, para asesinar con la mayor impunidad a los mineros sonorenses, aprisionados en las Minas de Cananea.

Después de dos días de brutales agresiones, hace su entrada triunfal el general Luis Torres jefe de la Zona Militar, quien confabulado al igual que el Gobernador del Estado, a los intereses capitalistas de la "Cananea Consolidated Copper Co.", hace acto de presencia en el mineral cuando sale sobrando, pues la matanza de obreros mexicanos está consumada y la protección que de las autoridades mexicanas, se esperaba, no apareció en ningún aspecto durante los dos días de sangrientos sucesos.

No obstante lo anteriormente expuesto, el general Torres, conmina a los huelguistas a reanudar sus labores y levantar el estado de huelga, en el perentorio plazo de veinticuatro horas, con la sentencia: que el obrero que



LA GRAN FUNDICION. CANANEA 1906

se rehuse a cumplir esta orden, será incorporado de inmediato a las filas de los batallones de línea del ejército regular, que combaten a los yankis.

Posteriormente son detenidos y consignados por supuestos delitos a las autoridades del orden penal los dirigentes de la huelga; Manuel M. Diéguez, Esteban Baca Calderón, Francisco M. Ibarra y demás miembros del Comité de Huelga. MAS TARDE FUERON ENCARCELADOS EN LAS MAZMORRAS DE SAN JUAN DE ULUA.

Por orden judicial se practica el cateo en los hogares de los detenidos, del hombre no tiene valor alguno como para ser respetada, pues se asesina, se mata y fusila en todas formas, sin el más elemental rasgo humanitario, con la impunidad que otorga la oligarquía.

Izábal y Torres, como vampiros buscando sangre, se empeñan en fusilar a Manuel M. Diéguez, a Esteban Baca Calderón y a José María Ibarra, a la luz del día y en espectacular carnicería, so-pretexto de atemorizar al resto de la población proletaria del mineral.

Ramón Corral, experto en estos crímenes, y por ende con más capacidad y visión, prevee la reacción que pro-

LOS DIRIGENTES OBREROS DE LA HUELGA DE CANANEA 1906



Recluidos en las Temibles "Tinajas" del Presidio Porfiriano de San Juan de Ulua se encuentran: Diéguz, Baca Calderón, Ibarra y demás Próceres de la Huelga de Cananea

en busca de documentos que sirvan de base para fundar la consignación a todas luces arbitraria por la falta de elementos probatorios de cualquier delito; en este cateo únicamente encontraron cartas personales de Ricardo Flores Magón y el archivo de la correspondencia con la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano.

La fuerza impulsiva del sentimiento de iniquidad del Gobernador Rafael Izábal y del General Luis Torres, determina actos violentos, revestidos de aviesos fines, muy usuales en los regímenes de Dictadura, en donde la vida

vocaría en los mineros de Cananea un atentado de esta magnitud, y rechaza la insinuación de las dos fieras hambrientas de carne humana, negando la autorización para consumar el crimen que se proyecta, frustrando así la intención de pasar por las armas a los dignos representantes de los mineros huelguistas.

La poderosa compañía minera, después de ser protegida y amparada por las armas y los soldados yankis, levanta su espíritu omnipotente con el respaldo y apoyo del Gobernador del Estado, del Jefe de la Zona Militar, con

la aprobación de sus crímenes y delitos cometidos con la antipatriótica indiferencia de las altas esferas gubernamentales a la invasión de tropas extranjeras que profanaron nuestro territorio con la simpatía de Porfirio Díaz y Ramón Corral, con cuya omnipotencia contesta el pliego de peticiones que le formularon los mineros huelguistas, tres días después de haberlo recibido; su respuesta está redactada al tenor de un cinismo inaudito, presentando un cuadro de hechos bordados en fantasía, salpicados de sendos autoelogios, para fundar en conclusión la más absoluta y rotunda negativa, a todas y cada una de las peticiones de sus trabajadores.

La justicia y el derecho se les ha negado a los abnegados mineros huelguistas; en contubernio criminal se han aglutinado todas las fuerzas del capitalismo y del régimen de oligarquía de la Dictadura Porfiriana y han ahogado en sangre una noble y santa aspiración del proletariado mexicano.

Por tan monstruosa injusticia y por la gravedad que implica la invasión de nuestra patria por los "Rangers", que llevó desde Arizona hasta Cananea el Gobernador del Estado Rafael Izábal, la prensa independiente se volcó en viril y patriótica protesta y las columnas de sus periódicos condenaron con los más duros anatemas, esta felonía y traición a la Patria, entre los periódicos aludidos figuran los siguientes: de la ciudad de México: "El Diario del Hogar", "El Tiempo", "El País" y "El Nigromante", de Guaymas; "El Correo de Sonora". de Mazatlán. "El Demócrata". "La Voz del Norte", "El Correo de la Tarde", de Guadalajara: "La Libertad", de Monterrey; "El Nuevo Monterrey", de Chihuahua; "El Correo de Parral" y algunos más.

El Gobernador Rafael Izábal, adiestrado por Ramón Corral, como se verá en los mensajes que en páginas posteriores se insertan, compareció ante un Jurado que lo juzgó, cuyo acto carece de importancia, en virtud de que únicamente se montó una comedia y en la farsa se movieron las influencias y el poder de los "Científicos", que absolvieron de toda culpa a su compinche el Gobernador Izábal.

En contraste a lo anterior, a los dirigentes de la Huelga, se les instruyó proceso, se les acusó de delitos que no habían cometido, se les sentenció y se les envió a las Tinajas del Horrendo Castillo de San Juan de Ulúa a compurgar su inocencia.

¡Qué felonía! ¡Qué perversidad! ¡Qué venalidad de Justicia! ¡Qué oprobio de Dictadura! condenar a quince años de prisión a un puñado de hombres que no cometieron más delito que pedir, ENTIENDASE BIEN, ¡PEDIR! ocho horas de trabajo y salario de cinco pesos.

Si analizamos las condiciones en que los mineros de Cananea, recurrieron a la huelga en un esfuerzo desesperado ante lo insoportable de la inhumana explotación que sobre ellos se ejercía, la miseria en que vivían y las humillaciones y discriminaciones de que eran víctimas, fácilmente se puede constatar lo siguiente:

Que esos gloriosos esforzados, fueron los primeros en martillar sobre el yunque en que se forjó la Revolución Mexicana y la Lucha Precursora del Movimiento Obrero Mexicano.

Que se fueron a la Huelga aún a sabiendas, que poco o nada conocían de los métodos y sistema de lucha del Sindicalismo y las normas y funcionamiento de un Sindicato.

Que se lanzaron a la lucha de clases, en forma intempestiva, sin acuerdo previo, sin haber formado antes una agrupación obrera de resistencia, sino como resultado de un choque violento e instantáneo, provocado por una de las muchas injusticias que a diario se cometían, con cada uno de los trabajadores en lo particular y con todos en lo general.

Que sus ideales consistían en un ascendrado patriotismo y en las orientaciones liberales de incipiente socialismo, que recibían del insigne luchador Ricardo Flores Magón y demás miembros de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano.

Que se lanzaron a la lucha sin elementos y carentes de recursos econó-

micos, lo que aunado a la pobreza en que vivían, constituían factores determinantes para no salir con éxito en la contienda que libraron con abnegado heroísmo. Por todo lo indicado:

El Movimiento Obrero Mexicano, debe glorificar esta sublime epopeya y a los hombres que aspiraron a la consecución de algo mejor en su vida, pues solamente los imbéciles no contemplan su miserable condición de parias, por la desilusión del presente y la falta de fe en el porvenir.

Por las dimensiones de esta Grandiosa Jornada y por sus características libertarias, salpicadas de sangre y de rebeldía, se le debe considerar como el primer llamado del proletariado, a las puertas de la Revolución Social, presionando para abrirlas al libre paso de sus reivindicaciones sociales.

MUERTOS:

Dos calcinados, N. N.; George Metcalf, (americano); William Metcalf, (americano); Indalecio Aldana, Librado Oceguera, Jesús Carranco, Alberto Stone, Petronilo Esparza, Pedro Maya, Manuel Montijo, José Verduzco, Dolores Valdepeñas, Filomeno Morales, un desconocido, Bert Rusler, (americano); Conrad Kubler, (americano); Margarito N. Morales, Pedro Fimbres, Francisco Lara, Crescencio Monroy, Eugenio Mendívil, Enrique Vizcarra.

HERIDOS:

Juan Cota, Matías Soto, Prudencio Fierro, Pablo Ocabache, Amado Pérez, Desiderio Hernández, Lauro Flores, Anastacio Salazar, Pedro Borrallo, Antonio Rodríguez y seis más con heridas leves.

PRESOS:

Esteban Baca Calderón, Manuel M. Diéguez, Leonardo R. López, Higinio L. López, Manuel Camarena, Rosendo Aguirre, Pascual García, Pedro Lara, Mon Cel, (chino); Eusebia Luna, Candelaria Burgueño, Paula López, Carlos Guerra, Francisco M. Ibarra, Crisanto L. Diéguez, Jesús Ma. Diéguez, Jesús Ma. Carrigoza, Sabino López, Telésforo Martínez, Juan Padilla, Alejandro Aragón, Manuel León, Felipe Godoy, Lázaro Montalvo, Fermín García, Feliciano Rodríguez, Teodoro Miranda, Manuel Escandón, Ricardo O'Farril, Rafael Parra, Cesáreo Flores, Vicente de la Rosa, Jesús Ramos, Eduardo S. Brigss, Jesús P. Preciado, Federico Rezas, Ignacio Paco, Cesáreo Vázquez, Arturo Viscarra, Heliodoro Guzmán, Nieves Castro, Homobono Alba, Antonio Murrieta, Ubaldo Medina, Pedro Castro, Refugio Cázares, Francisco Zamora, Hermenegildo Ríos, Refugio Alcántara, Celso García, Tranquilino Peña, Dionisio Silva, Celestino Ibarra, Ignacio Bustamante, Tomás Rico, Pedro Bonilla, L. Gutiérrez de Lara, José López, Vicente Moreno, All Owens.

TELEGRAMA

Cananea, Son.

Recibido en Hermosillo, 1o. de junio de 1906.

Gobernador R. Izábal.

MacManus estará esa mediodía, lleva asunto serio que le comunicará. Suplícole su presencia en Cananea mañana si es posible. (AS).

William C. Green.

TELEGRAMA

Núm. 34. Naco, Ariz. 1o. de junio de 1906.

Recibido en Hermosillo, Vía Nogales. (Traducción del inglés).

Gobernador R. Izábal.

Situación aquí muy grave. Fundición y mina cerradas. Impotente para obrar, su presencia aquí extremadamente necesaria. MacManus explicará a Ud. Enviaré mi auto a Fairbank para encontrar tren hoy de Hermosillo.

W. C. Green.

TELEGRAMA

Núm. 21. De Ronquillo, 1o. de junio de 1906.
Recibido en Hermosillo, 21n. 1.68rgo. Pd.
Vía Sr. Gobernador Rafael Izábal.
URGENTISIMO.

Movimiento de huelga asume proporciones alarmantísimas. Su presencia aquí absoluta necesidad, saliendo hoy sin falta. Carro esperando en Benson, suplico contestación.

W. C. Green.

TELEGRAMA

Naco, Ariz. 1o. de junio de 1906.
Recibido en Magdalena, Son. 31W. 62 Pd.
Vía Gagd y Nog.
Sr. Gobernador.
¡URGENTE! Imuris. Izábal.

Traiga sus tropas con Ud. no desembarque en Imuris. Venga en tren especial. Situación seria. Como 40 muertos. Lo encontraré en Naco con tren que lo traerá aquí.

W. C. Green.

TELEGRAMA

Núm. 17. De Cananea, 1o. de junio de 1906.
Recibido en Hermosillo, Son. 16n. 64 Pm. Pd. Rgo. Vía.
Sr. Gobernador del Estado.
URGENTE.

Huelga ha aumentado, no conseguimos gente a ningún precio, parada casi fundición.

El Presidente Municipal,
F. V. Barroso.

TELEGRAMA

Núm. 19. De Ronquillo, 1o. de junio de 1906.
Recibido en Hermosillo. 34W. 136 Pm. Pd. Vía.
Sr. Srio. de Estado.
URGENTE.

No se consigue aún arreglo ninguno, la huelga es general, solo la fundición se mueve y pronto tal vez parará, no se consiguen hombres para ningún servicio, el mal aumenta, seguiré informando.

El Comisario,
Pablo Rubio.

TELEGRAMA

Núm. ...... De Cananea, 1o. de junio de 1906.
Recibido en Magdalena, Son. Vía Her
Sr. Rafael Izábal.
URGENTE.

Acabando de recibir mensaje Barroso Jefe Político indica subalterno dióle parte de que en maderería americano hirió mexicano. Policía seis informa que Greene llegó Mesa con Dwat, bajáronse mandando hacer fuego contra pueblo que hacía manifestación calle comenzando ellos mismos a tirar resultando cinco muertos dos heridos incendiaron maderería cosas toman mal aspecto esperamos órdenes.

Acaba comunicar hay cinco cadáveres más.

El Juez de 1a. Instancia,
F. López Linares.

TELEGRAMA

Núm. 7 de Ag. Prieta, 1o. de junio de 1906.
Recibido en Magdalena, Son. Off. 1. Vía.
Sr. Gobernador del Estado.

Con motivo disturbio en Cananea, estáse armando gente en Douglas y en Bisbee. Acaba salir tren especial con "Rangers" rumbo a Naco. Y en oficinas telegráficas de Douglas se han recibido mensajes de que fuerzas federales de El Paso y del fuerte Huachuca van a situarse frente a Naco.

El Vice-Cónsul en Douglas.
Antonio Maza.

TELEGRAMA

Bisbee, Ariz.
(Traducción del inglés).
Gobor, Izábal.

Toda policía y numerosos americanos asesinados en Cananea hoy en la tarde por los revolucionarios. El Cor. Greene solicita auxilio. Nosotros podemos enviar doscientos o trescientos hombres armados para que protejan la vida y la propiedad, siempre que Ud. nos envíe su autorización para que ellos crucen. La población está ardiendo. ¿Nos enivará por telégrafo esta autorización? La situación es desesperada. Sírvase contestar a Bisbee.

H. J. Simmonds. 720 P.M.
Gte. Gral.

TELEGRAMA

Cananea, Son., 6 de junio de 1906.
Recibido en México.
Vice Presidente Ramón Corral.

Diligencias practicadas resultan graves responsabilidades contra algunos de los aprehendidos, quienes tendrán necesariamente que resultar sentenciados a la pena capital como asesinos e incendiarios; pero los autores morales de tales crímenes, quienes pusieron en movimiento al pueblo con fines políticos perfectamente esclarecidos, sólo podrían legalmente ser condenados por sediciosos y en tal caso la pena resultaría irrisoria. Gral. Torres y yo opinamos que convendría ejecutar a esos individuos cuyos nombres son: Manuel M. Diéguez, natural de Jalisco, socialista decidido; Estéban Baca Calderón, natural de Tepic, bastante ilustrado e inteligente que buscó trabajo de minero sin más fin que relacionarse con el pueblo y sublevarlo; José Ma. Ibarra, comerciante en pequeño, natural del Fuerte Sinaloa. Estos son hasta ahora los que tenemos perfectamente aclarados con documentos y pruebas que están en correspondencia y combinación con los Flores Magón a quienes mandaban dinero que reunían a ese fin y que tenían aquí organizado un club en que celebraban sesiones secretas. Seguro que aparecerán otros: pero a esto repito que Gral. Torres y yo creemos conveniente fusilarlos; pero a la luz del día para que el ejemplar castigo surta sus efectos. Esperamos el consejo de usted.

Rafael Izábal.

TELEGRAMA

Núm. 12. de Torin, 1o. de junio de 1906.
Recibido en Hermosillo 24-off. 96. Vía.
Gobor. R. Izábal.

Enterado hay gran huelga Cananea suplico a Ud., me informe si es promovida por americanos o mexicanos, espero me avise si Ud. va.

Gral. Luis E. Torres.

TELEGRAMA

Núm. 22. de Torin, 1o. de junio de 1906.
Recibido en Hermosillo 27-off. 1.08. Vía.
Sr. Gobor. R. Izábal.
MUY URGENTE.

Ya contesté el telegrama anterior de Ud. Puede disponer de las fuerzas que hay en Hermosillo y Guaymas, lo mismo que la que se encuentra en Magdalena.

Gral. Luis E. Torres.

TELEGRAMA

Núm. 16 de Torin, 1o. de junio de 1906.
Recibido en Hermosillo, 24-off. 96 Vía.
Gobor. R. Izábal.
URGENTE.

Puede Ud. disponer de toda fuerza que está en Magdalena, de la de Guaymas si la necesita; ya libró órdenes respectivas.

Gral. Luis E. Torres.

TELEGRAMA

De Ronquillo, 3 de junio de 1906.
Recibido en México.
Vice Presidente Ramón Corral.
Traducción.

Contesto su telegrama relativo. Los americanos que llegaron con el gobernador vinieron con el consentimiento de éste. Por casualidad acabamos de saber que en la noche del día primero al día dos muchas horas antes de la llegada de Izábal a Naco, llegaron americanos a casa de Greene en tren especial. Tratamos de esclarecer esto, que se ha conservado en secreto.

Gral. Luis E. Torres.

TELEGRAMA

Núm. 167. México 1o. de junio de 1906.
Recibido en Naco. 28-off. 280 Vía.
Gobor, Rafael Izábal.

Recibí su mensaje al salir para Cananea pero ninguno anterior.
Comunique noticias completas detalladas.
Queda usted autorizado para obrar como sea necesario y se le encomienda toda energía.

Ramón Corral.

TELEGRAMA

Núm. 5. México "A", 2 de junio de 1906.
Recibido en Cananea, Son. 10-off. 100. Vía.
Sr. Gobernador R. Izábal.
Traducción.

Sírvase ordenar me trasmitan por telégrafo y en clave noticias de los revoltosos.

Ramón Corral.

TELEGRAMA

Núm. 5. México, "A", 2 de junio de 1906.
Recibido en Cananea, Son., 12-off. 1.20. Vía.
Gobernador Rafael Izábal.
URGENTE.
(Traducción).

Es buena ocasión para castigar severamente periodistas promotores del desorden.

Ramón Corral.

TELEGRAMA

Núm. 175. de México, 2 de junio de 1906.
Recibido en Cananea, 40-off. 400 Vía.
Sr. Gobernador Rafael Izábal.
URGENTE.

Enterado de su primer mensaje de esa espero que logrará de acuerdo con Gral. Torres que todos los huelguistas se sometan al orden por persuación castigando como sea necesario a los verdaderos culpables mañana le comunicaré instrucciones precisas del Presidente.

Ramón Corral.

TELEGRAMA

Núm. 3. México "A", 2 de junio de 1906.
Recibido en Cananea, Son. 83-off. 8.30 Vía.
Gobernador R. Izábal.
URGENTE.
(Traducción).

Mientras veo al Presidente para comunicar a usted instrucciones precisas creo conveniente indicarle que sin recibir autorización del Gobierno Federal no debe usted permitir entrada al país fuerzas auxiliares americanas cualquiera que sea su carácter debiendo usted asegurar a todos los que soliciten esto que el Gobierno Mexicano tiene todos los medios para restablecer el orden, castigar a los culpables, tratándose de americanos le recomiendo que en todo caso proceda con enérgica justificación y de acuerdo con las leyes.

Ramón Corral.

TELEGRAMA

Núm. 4, México "A", 2 de junio de 1906.
Recibido en Cananea, Son., 40-off. Vía.
Gobernador Izábal.
URGENTE.
(Traducción).

El Presidente confirma recomendación de que por ningún motivo se acepte auxilio de fuerza de americanos ateniéndose en todo a elementos mexicanos para hacer frente a la situación. Espero que los auxiliares que llevó usted de Naco sean mexicanos.

Ramón Corral.

TELEGRAMA

Núm. 19. México 3 de junio de 1906.
Recibido en Cananea, Son. 54-off. 5.40. Vía.
Sr. Gobernador R. Izábal.
URGENTE.
(Traducción).

Recibido mensaje participando desorden de ayer tarde, además de aprehender a todos los culpables consignándolos autoridad judicial se deben recoger todas las armas para evitar nuevos escándalos. Debe protegerse a todos los que vuelvan al trabajo y castigarse a los que los amenacen para obligarlos a la huelga.

Ramón Corral.

TELEGRAMA

Núm. ...... México "A", 4 de junio de 1906.
Recibido en Cananea, Son., 59-off. 590 Vía.
Sr. Gobernador R. Izábal.
(Traducción).

Está causando muy mala impresión noticia de que número considerable de americanos armados pasaron línea en Naco y vinieron a Cananea con permiso de usted. Esto último lo he negado y le suplico se sirva informarse claramente lo que hay sobre el particular. El Presidente queda enterado con gusto de que se reanudan los trabajos ordinarios.

Ramón Corral.

TELEGRAMA

Núm. 3. México "A", 5 de junio de 1906.
Recibido en Cananea, Son. 67-off. 6.70 Vía.
Sr. Gobernador Izábal.
(Traducción).

Lejos de ser una dificultad la huída de americanos iniciados es una circunstancia que allanará el camino. El Presidente cree que debe protegerse la salida de americanos y que además convendría que haga usted valer su influencia con Greene para que lo más pronto posible sustituya con mexicanos, a los empleados americanos que tiene la compañía.

Ramón Corral.

TELEGRAMA

Núm. 1. México "A" 6 de junio de 1906.
Recibido en Cananea, Son. 28-off. 2.80 Vía.
Gobernador Izábal.
(Traducción).

Conviene que Greene ponga telegrama al periódico (3235) diciendo que no es cierto que en igualdad de trabajo ganen más sueldo los americanos que los mexicanos.

Ramón Corral.

TELEGRAMA

Núm. 8. México, 6 de junio de 1906.
Recibido en Cananea.
Sr. Gobernador R. Izábal.
URGENTE.
(Traducción).

Será muy necesario que rinda usted por correo a Secretaría de Gobernación un informe detallado y de todo lo

ocurrido en Cananea y le recomiendo que esté bien meditado porque ha de servir para muchas cosas.

Ramón Corral.

TELEGRAMA

Núm. 50. México, 6 de junio de 1906.
Recibido en Cananea, Son. 34-off. 3.40 Vía.
Sr. Rafael Izábal.
URGENTE.
(Traducción).

Enterado de cómo vinieron con gente americanos armados. Ahora interesa altamente saber qué clase de gente era, si tenían organización militar o era un grupo de simples particulares.

Ramón Corral.

TELEGRAMA

México, Junio 6 de 1906.
Recibido en Cananea.
Sr. Gobernador Rafael Izábal.
URGENTE.
(Traducción).

Envíeme telegrama diciendo: que americanos que vinieron con Ud. a Cananea eran particulares sin ninguna organización militar, algunos de ellos armados como era natural en las circunstancias, y porque en esa frontera casi toda gente anda así en tiempo ordinario; que usted no pudo evitar que tomaran el tren en Naco en el lado americano porque no tenía usted allí autoridad ninguna ni medio de hacerse respetar, ni aquella gente tenía carácter militar y que cuando usted llegó a Cananea, territorio mexicano, no les permitió que tomaran ninguna ingerencia en los acontecimientos, ni siquiera que se separaran del tren en que vinieron en el cual los hizo regresar a terirtorio americano inmediatamente.

Este informe lo consideramos como oficial para contrariar las noticias exageradas que circulan, y en otro telegrama dígame la clase de gente que eran los americanos armados, en qué número y cómo venían organizados para conocimiento mío y del Presidente. También me interesa mucho saber si eran militares o no los que llegaron a Cananea, a la casa de Greene, sin conocimiento de Usted.

Ramón Corral.

VERSION OFICIAL

REPUBLICA MEXICANA.—Gobierno del Estado Libre y Soberano de Sonora. Para conocimiento del Presidente de la República, tengo la honra de rendir a esa secretaría, informe general de los lamentabes acontecimientos que se desarrollaron en el mineral de Cananea durante los días 1o. y 2 del mes en curso, ampliando así las noticias que por telégrafo comuniqué a usted desde el lugar de los sucesos, y completando mi anterior informe de 12 del corriente.

Desde los últimos días del próximo pasado mayo, comenzaron a circular rumores de que se procuraba una huelga de los mexicanos que trabajan en las minas de Cananea a causa del descontento motivado porque la compañía dueña de la negociación paga en lo general y en igualdad de circunstancias (así, por lo menos, lo asientan los quejosos) mejores sueldos a los mineros americanos que a los mexicanos.

El descontento comenzó a manifestarse en la mina Oversigth, en donde algunos empleados y trabajadores mexicanos abandonaron sus obligaciones la mañana del día primero, obligando a los demás que ocurrían al trabajo a que formaran grupo con ellos. Sabido esto por el comisario de policía del "Ronquillo", acompañado de algunos mexicanos se presentó ante los descontentos y les manifestó que, si tenían alguna queja que exponer contra la compañía, la hicieron valer en otra forma.

Atendieron esta indicación y nombraron quince comisionados, quienes llevaron al señor William C. Greene, presidente de "The Cananea Consolidated Copper Co.", la solicitud que original remito como anexo número 1. El señor Greene contestó de palabra que

estudiaría el asunto para resolverlo en los mejores términos de equidad.

Entre tanto, el grupo de los descontentos había seguido aumentando, y cuando los comisionados le dieron cuenta de haber entregado su solicitud al presidente de la compañía, la multitud, que se componía ya de más de dos mil hombres, resolvió continuar la huelga, obligando a todos los trabajadores mexicanos a abandonar sus labores. Llevando desplegadas tres banderas rojas en las que se leía: "Cinco pesos, ocho horas"; se dirigieron al barrio de la Mesa, en donde existía el departamento de maderas de la negociación.

Hasta ese momento los huelguistas no habían encontrado ninguna resistencia en su tarea de obligar a los operarios mexicanos a que abandonaran su trabajo; pero al llegar a la maderería, el señor Jorge Metcalf, jefe de ese departamento, mandó cerrar la puerta que guardaba la entrada, y con manguera de incendio arrojó agua sobre la multitud. Irritados con ese motivo, los amotinados se arrojaron sobre el zaguán, y entonces el señor Metcalf les disparó, matando a dos individuos. La turba enfurecida forzó la entrada, y los hermanos Metcalf (Jorge y Guillermo) se refugiaron en un departamento de las oficinas, desde donde el primero de ellos volvió a disparar su arma. Algunos de los amotinados prendieron fuego a la casa, que era de madera, y en un instante se vio envuelta en llamas. Los Metcalf se vieron obligados a abandonar su refugio, y al salir fueron cogidos por la multitud, desarmados y muertos. El incendio se propagó a cinco almacenes que contenían maderas, granos y pasturas, y a un taller de carpintería, todo lo cual fue destruído por el fuego, con una pérdida de $110,000 a $120,000. En ese acontecimiento resultaron diez muertos y algunos heridos de los asaltantes, además de los hermanos Metcalf, que murieron, como se ha dicho, y de otros dos cuyos cuerpos se encontraron calcinados en las ruinas de la maderería, y que se supone eran americanos.

Los huelguistas se dividieron en dos grupos, y lanzando gritos subversivos se volvieron rumbo a la comisaría del "Ronquillo", en donde existen los establecimientos más importantes de la empresa, como son la fundición, la concentración, la tienda de raya, el banco, etc., etc. En el crucero de las calles de Chihuahua y Tercera Este, los principales empleados de la compañía, entre ellos los señores William C. Greene y Arthur S. Dwigth, presidente el primero y gerente general el segundo, en dos automóviles custodiados por unos veinticinco o treinta americanos armados, trataron de impedir que los amotinados continuaran su marcha. En este punto, sin que pueda decirse con certeza quiénes fueron los primeros en disparar, resultaron tres muertos y varios heridos de los huelguistas, entre los cuales había algunos armados con pistolas y dos con rifles quitados a los Metcalf.

Los huelguistas se diseminaron aunque siempre formando grupos más o menos numerosos, y asaltaron dos casas de empeño, de las que extrajeron como doscientas pistolas, algunos rifles y muy poco parque. Saquearon también algunas cantinas. Los americanos que ocupaban los automóviles y los que los custodiaban se replegaron a la casa del señor Greene.

Mientras tenían lugar estos acontecimientos, toda la negociación había suspendido sus trabajos, y algunos empleados de la compañía mexicanos y americanos, éstos en gran mayoría, se armaron y se refugiaron en los departamentos del banco, la tienda de raya, la fundición, la concentración, el hospital, etc.

Esto fue lo ocurrido el día primero. La noche transcurrió en medio de la natural excitación, pero sin que se registran desórdenes sangrientos.

A mi llegada a Naco, entre 6 y 7 a. m. del día 2, las noticias que se recibían allí eran sumamente alarmantes, como lo informé a usted por vía telegráfica; pero lo cierto era que los revoltosos, que nuevamente se habían reunido en dos grupos muy numerosos, con la noticia de mi próxima llegada, se dividieron en seis, retirándose a los cam-

pos mineros, que están a cierta distancia de la población. Inmediatamente que llegué tomé un automóvil, y acompañado del señor don Francisco M. Aguilar, prefecto de esta capital; del señor William C. Greene, del señor Luis Medina Barrón, comandante del 11o. Cuerpo de Rurales de la Federación, y del señor Pablo Rubio, comisario del "Ronquillo", me dirigí a buscar a los diversos grupos de los huelguistas. Sucesivamente hablé con cuatro de dichos grupos, y después de oír sus quejas les previne que se disolvieran, diciéndoles que cualesquiera que fuesen sus motivos de disgusto que tuvieran contra la compañía, nunca podría justificarse el disturbio que habían promovido, y que yo estaba allí para hacer justicia a quien la tuviese. En su mayoría los amotinados se mostraron respetuosos y obedientes; pero siempre se dejaron oír algunos gritos contra los americanos.

A mi salida de esta capital el día anterior, traje conmigo en el tren 20 guardas rurales del 11o. Cuerpo, a los cuales desembarqué en la estación de Imuris para que continuaran a Cananea por dentro de nuestro territorio, y a mi paso por Magdalena ordené que el teniente coronel Emilio Kosterlitski, con 30 hombres de la gendarmería fiscal y otros 20 rurales, marchara también a Cananea. Estas fuerzas llegaron de las dos a las cinco de la tarde del día 2, y prestaron muy importantes servicios, pues su presencia impuso respeto a todos.

Parecía ya dominado por completo el motín, aunque no la huelga, cuando a las 5 p. m. del mismo día surgió un nuevo desorden en la avenida que conduce a la Mesa. Hubo un encuentro entre unos americanos y mexicanos, todos ebrios, disparándose muchos tiros, con el resultado de varios mexicanos y americanos muertos y heridos, según comuniqué a usted por telégrafo. Cuando este acontecimiento, estaba yo como a 300 metros de distancia, y comprendiendo que podía tomar el desorden graves proporciones si llegaba a comprometerse en él los americanos empleados de la compañía, que estaban armados, me ocupé de preferencia, con los 20 rurales que habían llegado de Imuris, en obligar a dichos ameri canos a que permanecieran encerrados en los mismos departamentos que custodiaban, lo cual logré, no obstante el empeño que tenían en salir para tomar parte en el tiroteo. A la sazón llegó el teniente coronel Kosterlitski, y con los 50 hombres que traía establecí la vigilancia de los americanos armados, para no dejarlos salir. Al comandante Barrón lo mandé con los 20 rurales al sitio del desorden y se logró restablecer la calma sin necesidad de disparar un solo tiro, haciendo muchas aprehensiones y recogiendo muchas armas.

Ordené la vigilancia de la población, por medio de patrullas, y dirigí en seguida mis esfuerzos a procurar que los huelguistas volvieran a sus trabajos ordinarios como el medio mejor de mantener el orden. A ese fin hablé con varios grupos de ellos, exhortándolos a renovar sus acostumbradas ocupaciones, y después de explicarme que no habían tomado parte en la huelga por su voluntad, sino obligados, me ofrecieron volver a trabajar, lo cual hicieron desde luego. El día 3 había ya muchos trabajadores, y el 4 tenían ya completa su dotación de operarios la fundnción, la concentración y algunas minas. El 5 descubrí que Esteban Baca Calderón, Manuel M. Diéguez, Francisco Ibarra y algunos más habían sido los promotores del desorden; los mandé aprehender, y con sólo esa medida, todos los trabajadores se presentaron espontáneamente a reanudar sus tareas.

Los días 2, 3 y 4 salieron del lugar centenares de americanos y mexicanos que, según informes que se me dieron, eran en su mayoría gentes de las más nocivas de la población.

En resumen, el motín ocasionó veintitrés muertos y veintidós heridos de ambas nacionalidades. El Juez de Primera Instancia de Cananea tomó conocimiento de los hechos y abrió el proceso correspondiente, del cual, sin duda, resultará la aclaración de quiénes son los responsables de los hechos delictuosos ocurridos.

En presencia de los acontecimientos que he relatado, creí necesario investigar si, en efecto, existen las causas que se han querido hacer valer por los trabaajdores para justificar la huelga, y después de recoger todos los informes necesarios y de estimar fríamente todos los antecedentes y factores del caso, puedo informar a usted con entera convicción que no ha habido el menor motivo para que los obreros hayan promovido este escándalo. En efecto: basta ver el conjunto de aquellos obreros para formar el concepto de que disfrutan de buenos jornales, pues más que operarios de minas, parecen personas de la clase media; no en su mayoría, sino en su totalidad, todos están bien vestidos y bien calzados; en sus hogares no es raro encontrar muebles de cierto costo, como estufas, camas, mesas y aun poltronas y espejos; el salario mínimo del simple bracero es de tres pesos por ocho horas de trabajo y hay muchos que ganan seis y siete pesos diarios, Diéguez, uno de los principales promotores, trabaja en la mina 'Oversight' con un sueldo de siete pesos al día. Más elocuentemente que cuanto pudiera decirse, habla a este propósito el hecho de que en el Banco de Cananea existen depósitos de operarios y empleados mexicanos que pasan de $40,000, con lo que se demuestra que los salarios que paga la compañía permiten a los trabajadores hacer ahorros (Anexo número 2). Aparte de lo expuesto, existen en los campos mineros de la empresa 746 casas de operarios v empleados mexicanos, que ocupan 570 lotes de terreno que la compañía les ha dado en arrendamiento por un peso cada mes por lote. Estas casas construídas con las economías que los sueldos permiten realizar, representan un valor muy considerable (Anexo número 3).

Aun cuando la libre competencia mercantil que existe en aquella población impide a la compañía poner en la tienda de raya y sus sucursales precios inmoderados a los artículos de primera necesidad, quise conocer los precios corrientes de los principales artículos, pedí el dato relativo y encontré que, en lo general, son tan baratos y de igual calidad que los que expenden en esta capital o en el puerto de Guaymas, y sin disputa más baratos que en cualquier otro mineral del Estado. (Anexo número 4).

Existe, sin embargo, el hecho que ha sido el principal pretexto alegado para la huelga, a saber: que los operarios americanos ganan mejor jornal que los mexicanos. La compañía explica ese hecho diciendo que el trabajo del minero americano es más constante, más empeñoso y más productivo para la empresa, y que de ninguna manera debe entenderse que paga mejor salario al trabajador americano por espíritu de nacionalidad, pues no son de este género los fines que buscan las empresas mineras.

Entre las quejas que me presentaron los trabajadores mexicanos, la única que encontré justificada fue la relativa a que dos o tres capataces americanos trataban con insolencia a los mexicanos. Me acerqué al gerente señor Dwigth pidiéndole que separara a esos capataces a lo que inmediatamente accedió. Con tal motivo, hice a este señor algunas recomendaciones sobre desplegar la mayor prudencia para restablecer la buena inteligencia y la conciliación entre todos, y después de ofrecérmelo, me dirigió la carta que original acompaño. (Anexo número 5).

En el curso de las averiguaciones, relativas a la huelga a que este informe se contrae, encontré, como ya tuve la honra de informar a esa secretaría por telégrafo, que los principales agitadores Estéban Baca Calderón, Manuel M. Diéguez y Francisco Ibarra, aprehendidos ya y sujetos al proceso judicial respectivo, bajo la razón aparente de los malos salarios, pusieron en movimiento a los trabajadores mexicanos; pero en realidad con fines políticos perfectamente comprobados con documentos que constan en la causa que se está instruyendo.

Existía en Cananea un club de reciente creación denominado "Unión Liberal Humanidad", que celebraba reuniones secretas de un carácter manifiestamente sedicioso. Esta agrupa-

ción había emprendido un activo trabajo de propaganda entre las masas obreras halagándolas con el alza de los salarios y consiguiendo, por ese medio, alguna influencia, aunque no muy extensa. Estos trabajos hicieron explosión prematura en los acontecimientos de los días 1 y 2 de este mes. Hay que considerarlo así, porque aunque existían ciertos rumores de huelga, de los que estaba enterada la autoridad, no tenían consistencia y los trabajadores no habían hecho ninguna manifestación ostensible de tales propósitos, hasta que el día primero amaneció distribuída profusamente en la localidad la proclama sediciosa que acompaño como Anexo número 6 y que evidentemente tiene su origen en el club susodicho.

Es justo hacer constar que los instigadores procuraron no figurar directamente en los graves desórdenes ocurridos, y que la gran mayoría de los huelguistas fue enteramente ajena a los propósitos de aquéllos.

Creo, señor Ministro, dejar completo este informe, asegurando a usted que, a mi juicio, la tranquilidad pública ha quedado firmemente restablecida en Cananea; que ya se ha puesto en práctica las medidas necesarias para que no se repitan los hechos lamentables que dejo narrados, y que la gran mayoría de los trabajadores de aquel mineral se compone de gente sana y pacífica que sin ser engañada es incapaz del desorden y que no tiene embarazo en confesar que allí encuentra trabajo y bien remunerado.

Libertad y Constitución. Hermosillo, junio 19 de 1906. Firmado. Rafael Izábal. Alberto Cubillas, Secretario. Al Secretario de Gobernación. México.

El Programa del Partido Liberal Mexicano

CAPITULO DECIMO PRIMERO

Con fecha 1o. de Julio de 1906, las páginas del periódico "Regeneración", se engalanan con la publicación del PROGRAMA DEL PARTIDO LIBERAL MEXICANO y su Manifiesto a la Nación.

Previamente, en el mes de Abril, todas las Agrupaciones Liberales esparcidas en la República Mexicana, habían recibido una interesantísima circular, girada por la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, en cuya circular se exhorta a todas sus instituciones filiales a enviar a la mayor brevedad, sus puntos de vista sobre todos y cada uno de los fenómenos políticos y sociales, religiosos y culturales, y a externar además su opinión sobre el grave problema del hambre y la miseria que sufre el proletariado del campo y de la ciudad, así como aportar todo aquello que pueda fortalecer el acervo de datos para formular el Manifiesto y el Programa, hoy plasmado en las páginas de "Regeneración" como realidad tangible del anhelo del Pueblo de México.

Este valioso documento, viene a constituir no el programa de un Partido, sino el de la Revolución Mexicana, pues en el año de 1917, sirvió de inspiración al Congreso Constituyente reunido en Querétaro.

JUNTA ORGANIZADORA DEL PARTIDO LIBERAL MEXICANO

Programa del Partido Liberal y Manifiesto a la Nación

MEXICANOS

La Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano en nombre del Partido que representa, proclama solemnemente el siguiente

Programa del Partido Liberal

Exposición

Todo partido político que lucha por alcanzar influencia efectiva en la dirección de los negocios públicos de su país, está obligado a declarar ante el pueblo, en forma clara y precisa, cuáles son los ideales porque lucha y cuál el programa que se propone llevar a la práctica, en caso de ser favorecido por la victoria. Este deber puede considerarse hasta como conveniencia para los partidos honrados, pues siendo sus propósitos justos y benéficos, se atraerán indudablemente las simpatías de muchos ciudadanos que para sostenerlos se adherirán al Partido que en tales propósitos se inspira.

El Partido Liberal, dispersado por las persecuciones de la Dictadura, débil, casi agonizante por mucho tiempo, ha logrado rehacerse, y hoy rápidamente se organiza. El Partido Liberal lucha contra el despotismo reinante hoy en nuestra Patria, y seguro como está de triunfar al fin sobre la Dictadura, considera que ya es tiempo de declarar solemnemente ante el pueblo mexicano cuáles son concretamente, los anhelos que se propone realizar cuando logre obtener la influencia que se pretende en la orientación de los destinos nacionales.

En consecuencia, el Partido Liberal declara que sus aspiraciones son las que constan en el presente Programa, cuya realización es estrictamente obligatoria para el Gobierno que se establezca a la caída de la Dictadura, siendo también estricta obligación de los miembros del Partido Liberal, velar por el cumplimiento de este Programa.

En los puntos del Programa, no consta sino aquello que para ponerse en práctica amerita reformas, en nuestra Legislación o medidas efectivas del Gobierno. Lo que no es más que un principio, lo que no puede decretarse, sino debe estar siempre en la conciencia de los hombres liberales, no figura en el Programa, porque no hay objeto para ello. Por ejemplo, siendo rudimentarios principios de liberalismo que el Gobierno debe sujetarse al cumplimiento de la ley e inspirar todos sus actos en el bien del pueblo, se sobreentiende que todo funcionario liberal ajustará su conducta a este principio. Si el funcionario no es hombre de conciencia ni siente respeto por la ley, la

violará, aunque en el Programa del Partido Liberal se ponga una cláusula que prevenga desempeñar con honradez los puestos públicos. No se puede decretar que el Gobierno sea honrado y justo: tal cosa saldría sobrando cuando todo el conjunto de las leyes, al definir las atribuciones del Gobierno, le señalan con bastante claridad el camino de la honradez; pero para conseguir que el Gobierno no se aparte de ese camino, como muchos lo han hecho, sólo hay un medio: la vigilancia del pueblo sobre sus mandatarios, denunciando sus malos actos y exigiéndoles la más estrecha responsabilidad por cualquier falta en el cumplimiento de sus deberes. Los ciudadanos deben comprender que las simples declaraciones de principios, por muy altos que éstos sean, no bastan para formar buenos Gobiernos y evitar tiranías; lo principal es la acción del pueblo, el ejercicio del civismo, la intervención de todos en la cosa pública.

Antes de declarar en este Programa que el Gobierno será honrado, que se inspirará en el bien público, que impartirá completa justicia, etc., es preferible imponer a los liberales la obligación de velar por el cumplimiento del Programa, para que así recuerden continuamente que no deben fiar demasiado en ningún Gobierno, por ejemplar que parezca, sino que deben vigilarlo para que llene sus deberes. Esta es la única manera de evitar tiranías en lo futuro y de asegurarse el pueblo el goce y aumento de los beneficios que conquiste.

Los puntos de este Programa no son ni pueden ser otra cosa que bases generales para la implantación de un sistema de Gobierno verdaderamente democrático. Son la condensación de las principales aspiraciones del pueblo y responden a las más graves y urgentes necesidades de la patria.

Ha sido preciso limitarse a puntos generales y evitar todo detalle, para no hacer difuso el Programa, ni darle dimensiones exageradas; pero lo que en él consta, basta, sin embargo, para dar a conocer con toda claridad lo que se propone el Partido Liberal y lo que realizará tan pronto como, con la ayuda del pueblo mexicano, logre triunfar definitivamente sobre la Dictadura.

Desde el momento que se consideran ilegales todas las reformas hechas a la Constitución de 57 por el Gobierno de Porfirio Díaz, podría parecer innecesario declarar en el Programa LA REDUCCION DEL PERIODO PRESIDENCIAL A CUATRO AÑOS Y LA NO REELECCION. Sin embargo, son tan importantes estos puntos, y fueron propuestos con tal unanimidad y empeño, que se ha considerado oportuno hacerlos constar expresamente en el Programa. Las ventajas de la alternabilidad en el poder y las de no entregar éste a un hombre por un tiempo demasiado largo, no necesitan demostrarse. La Vicepresidencia con las modificaciones que expresa el artículo



Ricardo Flores Magón
PRESIDENTE 1906

3o., es de notoria utilidad, pues con ella, las faltas del Presidente de la República se cubren desde luego legal y pacíficamente, sin las convulsiones que de otra manera pudieran registrarse.

El servicio militar obligatorio es una tiranía de las más odiosas, incompatible con los derechos del ciudadano de un país libre. Esa tiranía se suprime, y en lo futuro, cuando el Gobierno Nacional no necesite, como la actual Dictadura, tantas bayonetas que lo sostengan, serán libres todos los que hoy desempeñan por la fuerza el servicio de las armas, y sólo permanecerán en el Ejército futuro que debe ser de ciudadanos, no de forzados, y para que la Nación encuentre soldados voluntarios que la sirvan, deberán suprimir de la Ordenanza Militar esa dureza, ese rigor brutal que estruja y ofende la dignidad humana.

Las manifestaciones del pensamiento deben ser sagradas para un Gobierno Liberal de verdad; la libertad de palabra y de prensa no deben tener restricciones que hagan inviolable al Gobierno en ciertos casos y que permitan a los funcionarios ser indignos y corrompidos fuera de la vida pública. El orden público tiene que ser inalterable bajo un buen Gobierno, y no habrá periodista que quiera y mucho menos que pueda turbarlo sin motivo, y en cuanto a la vida privada, no tiene por qué respetarse cuando se relaciona con hechos que caen bajo el dominio público. Para los calumniadores, chantajistas y otros pícaros que abusen de estas libertades, no faltarán severos castigos.

No se puede, sin faltar a la igualdad democrática, establecer tribunales especiales para juzgar los delitos de imprenta. Abolir por una parte el fuero militar y establecer por otra el periodístico, será obrar, no democrática sino caprichosamente. Establecidas amplias libertades para la prensa y la palabra, no cabe ya distinguir y favorecer a los delincuentes de este orden, los que, por lo demás no serán muchos. Bajo los gobiernos populares, no hay delitos de imprenta.

La supresión de los Tribunales Militares, es una medida de equidad. Cuando se quiere oprimir, hacer del soldado un ente sin derechos, y mantenerlo en una férrea servidumbre pueden ser útiles estos Tribunales con su severidad exagerada, con su dureza implacable, con sus tremendos castigos para la más ligera falta. Pero cuando se quiere que el militar tenga las mismas libertades y derechos que los demás ciudadanos, cuando se quita a la disciplina ese rigor brutal que esclaviza a los hombres, cuando se quiere dignificar al soldado y a la vez robustecer el prestigio de la autoridad civil, no deben dejarse subsistentes los Tribunales Militares que han sido, por lo general, más instrumentos de opresión que de garantía de justicia. Sólo en tiempo de guerra, por lo muy especial y grave de las circunstancias, puede autorizarse el funcionamiento de esos Tribunales.

Respecto a los otros puntos, sobre la pena de muerte y la responsabilidad de los funcionarios, sería ocioso demostrar su conveniencia, que salta a la vista.

—oOo—

La instrucción de la niñez, debe reclamar muy especialmente los cuidados de un Gobierno que verdaderamente anhele el engrandecimiento de la Patria. En la escuela primaria está la profunda base de la grandeza de los pueblos, y puede decirse que las mejores instituciones poco valen y están en peligro de perderse, si al lado de ellas no existen múltiples y bien atendidas escuelas en que se formen los ciudadanos que en lo futuro deban velar por esas instituciones. Si queremos que nuestros hijos guarden incólumes las conquistas que hoy para ellos hagamos, procuremos ilustrarlos y educarlos en el civismo y el amor a todas las libertades.

Al suprimirse las escuelas del Clero, se impone imprescindiblemente para el Gobierno, la obligación de suplirlas sin tardanza, para que la proporción de escuelas existentes no disminuya y los clericales no puedan hacer cargos de que se ha perjudicado la instruc-

ción. La necesidad de crear nuevas escuelas hasta dotar al país con todas las que reclame su población escolar, la reconocerá a primera vista todo el que no sea un enemigo del progreso.

Para lograr que la instrucción laica se imparta en todas las escuelas, sin ninguna excepción, conviene reforzar la obligación de las escuelas particulares de ajustarse estrictamente sus programas a los oficiales, estableciendo responsabilidades y penas para los maestros que falten a este deber.

Por mucho tiempo, la noble profesión del magisterio, ha sido de las más despreciadas, y esto solamente porque es de las peor pagadas. Nadie desconoce el mérito de esta profesión, nadie deja de designarla con los más honrosos epítetos; pero al mismo tiempo, nadie respeta la verdad ni guarda atención a los pobres maestros que, por lo mezquino de sus sueldos, tienen que vivir en lamentables condiciones de inferioridad social. El porvenir que se ofrece a la juventud que abraza el magisterio, la compensación que se brinda a los que llamamos abnegados apóstoles de la enseñanza, no es otra cosa que una mal disfrazada miseria. Esto es injusto. Debe pagarse a los maestros buenos sueldos, como lo merece su labor; debe dignificarse el profesorado, procurando a sus miembros, el medio de vivir decentemente.

El enseñar rudimentos de artes y oficios en las escuelas, acostumbra al niño a ver con naturalidad el trabajo manual, despierta en él afición a dicho trabajo, y lo prepara desarrollando sus aptitudes, para adoptar más tarde un oficio, mejor emplear largos años en la conquista de un título. Hay que combatir desde la escuela ese desprecio aristocrático hacia el trabajo manual, que una educación viciosa ha imbuído a nuestra juventud; hay que formar trabajadores, factores de producción efectiva y útil, mejor que señores de pluma y bufete. En cuanto a la instrucción militar en las escuelas, se hace conveniente para poner a los ciudadanos en aptitud de prestar sus servicios en la Guardia Nacional, en la que sólo perfeccionarán sus conocimientos militares. Teniendo todos los ciudadanos estos conocimientos, podrán defender a la Patria cuando sea preciso y harán imposible el predominio de los soldados de profesión, es decir, del militarismo. La preferencia que se debe prestar a la instrucción cívica, no necesita demostrarse.

Es inútil declarar en el Programa, que debe darse preferencia al mexicano sobre el extranjero, en igualdad de circunstancias pues esto está ya consignado en nuestra Constitución. Como medida eficaz para evitar la preponderancia extranjera y garantizar la integridad de nuestro territorio, nada parece tan conveniente como declarar ciudadanos mexicanos a los extranjeros que adquieran bienes raíces.

La prohibición de la inmigración china, es, ante todo, una medida de protección a los trabajadores de otras



Juan Sarabia
VICE - PRESIDENTE 1906

nacionalidades, principalmente a los mexicanos. El chino, dispuesto por lo general a trabajar con el más bajo salario, sumiso, mezquino en aspiraciones, es un gran obstáculo para la prosperidad de otros trabajadores. Su competencia es funesta y hay que evitarla en México. En general, la inmigración china no produce a México el menor beneficio.

—oOo—

El clero católico, saliéndose de los límites de su misión religiosa, ha pretendido siempre eregirse en un poder político, y ha causado grandes males a la Patria, ya como dominador del Estado con los Gobiernos conservadores, o ya como rebelde con los Gobiernos liberales. Esta actitud del clero inspirada en odio salvaje a las instituciones democráticas, provoca una actitud equivalente por parte de los Gobiernos honrados que no se avienen ni a permitir la invasión religiosa en las esferas del poder civil, ni a tolerar pacientemente las continuas rebeldías del clericalismo. Observa el Clero de México la conducta que sus iguales observan en otros países —por ejemplo Inglaterra y los Estados Unidos—: renunciarían a sus pretenciones de gobernar al país; dejará de sembrar odios contra las instituciones y autoridades liberales, procurará hacer de los católicos buenos ciudadanos y no desidentes o traidores; resignándose a aceptar la separación del Estado y de la Iglesia, en vez de seguir soñando con el dominio de la Iglesia sobre el Estado; abandonará, en suma, la política y se consagrará sencillamente a la Religión: observará el Clero esta conducta, decimos y de seguro ningún Gobierno se ocuparíe de molestarlo ni se tomaría el trabajo de estarlo vigilando para aplicarle ciertas leyes. Si los gobiernos democráticos adoptaran medidas restrictivas para el Clero, no es por el gusto de hacer decretos ni por ciega persecución, sino por la más estricta necesidad. La actitud agresiva del Clero ante el Estado liberal obliga al Estado a hacerse respetar enérgicamente. Si el Clero en México, como en otros países, se mantuviera siempre dentro de la esfera religiosa, no lo afectarían los cambios políticos; pero estando, como está, a la cabeza de un partido militante —el conservador— tiene que resignarse a sufrir las consecuencias de su conducta. Donde la Iglesia es neutral en política, es intocable para cualquier Gobierno: en México, donde conspira sin tregua, aliándose a todos los despotismos y siendo capaz hasta de traicionar a la Patria para llegar al poder, debe darse por satisfecha con que los liberales, cuando triunfen sobre sus aliados, sólo impongan algunas restricciones a sus abusos.

Nadie ignora que el Clero tiene muy buenas entradas de dinero, el que no siempre es obtenido con limpios procedimientos. Se conocen numerosos casos de gentes tan ignorantes como pobres, que dan dinero a la Iglesia con inauditos sacrificios, obligados por sacerdotes implacables que exigen altos precios por un bautismo, un matrimonio, etcétera; amenazando a los creyentes con el infierno si no se procuran esos Sacramentos al precio señalado. En los templos venden a precios excesivos, libros o folletos de oraciones, estampas y hasta cintas y estambritos sin ningún valor. Para mil cosas se piden limosnas, y espoleando el fanatismo, se logra arrancar dinero hasta de gentes que disputarían un centavo si no creyeran que con el compran la gloria. Se ve en todo un lucro exagerado a costa de la ignorancia humana, y es muy justo que el Estado, que cobra impuestos sobre todo lucro o negocio, los cobre también sobre éste, que no es por cierto de los más honrados.

Es público y notorio que el Clero para burlar las leyes de Reforma ha puesto sus bienes a nombre de algunos testaferros. De hecho, el Clero sigue poseyendo los bienes que la ley le prohibe poseer. Es pues preciso poner fin a esta burla y nacionalizar esos bienes.

Las penas que las Leyes de Reforma, señalan para sus infractores, son leves y no inspiran temor al Clero.

Los sacerdotes pueden pagar una

pequeña multa, por darse gusto de infringir esas Leyes. Por tanto, se hace necesario para prevenir las infracciones, señalar penas que impongan respeto a los eclesiásticos atrevidos.

La supresión de las escuelas del Clero, es una medida que producirá al país incalculables beneficios. Suprimir la escuela clerical es acabar con el foco de las divisiones y los odios entre los hijos de México; es cimentar sobre la más sólida base para un futuro próximo, la completa fraternidad de la gran familia mexicana. La escuela clerical, que educa a la niñez en el más intolerante fanatismo, que le atiborra de prejuicios y dogmas caprichosos, que le inculca el aborrecimiento a nuestras más preclaras glorias nacionales y le hace ver como enemigos a todos los que no son siervos de la Iglesia, es el gran obstáculo para que la democracia impere serenamente en nuestra Patria y para que entre los mexicanos reine esa armonía, esa comunidad de sentimientos y aspiraciones, que es el alma de las nacionalidades robustas y adelantadas. La escuela laica que carece de todos estos vicios, que se inspira en un elevado patriotismo, ajeno a mezquindades religiosas, que tiene por lema la verdad, es la única que puede hacer de los mexicanos el pueblo ilustrado, fraternal y fuerte de mañana, pero su éxito no será completo mientras que al lado de la juventud emancipada y patriota, sigan arrojando las escuelas clericales otra juventud que, deformada intelectualmente por torpes enseñanzas, venga a mantener encendidas viejas discordias en medio del agradecimiento nacional. La supresión de las escuelas del Clero, acaba de un golpe con lo que ha sido siempre el germen de amargas divisiones entre los mexicanos y asegura definitivamente el imperio de la democracia en nuestro país, con sus naturales consecuencias de progreso, paz y fraternidad.

—oOo—

Un Gobierno que se preocupe por el bien efectivo de todo el pueblo, no puede permanecer indiferente ante la importantísima cuestión del trabajo. Gracias a la Dictadura de Porfirio Díaz, que pone el poder al servicio de todos los explotadores del pueblo, el trabajador mexicano ha sido reducido a la condición más miserable; en donde quiera que presta sus servicios, es obligado a desempeñar una dura labor de muchas horas por un jornal de unos cuantos centavos. El capitalista soberano impone sin apelación las condiciones del trabajo, que siempre son desastrosas para el obrero, y éste tiene que aceptarlas por dos razones: porque la miseria lo hace trabajar a cualquier precio o porque, si se rebela contra el abuso del rico, las bayonetas de la dictadura se encargan de someterlo. Así es como el trabajador mexicano acepta labores de doce o más horas diarias por salarios menores de



Antonio I. Villarreal
SECRETARIO 1906

setenta y cinco centavos, teniendo que tolerar que los patrones le descuenten todavía de su infeliz jornal, diversas cantidades para médico, culto católico, fiestas religiosas o cívicas y otras cosas, aparte de las multas que con cualquier pretexto se le imponen.

En más deplorable situación que el trabajador industrial, se encuentra el jornalero de campo, verdadero siervo de los modernos señores feudales. Por lo general, estos trabajadores tienen asignado un jornal de veinticinco centavos o menos, pero ni siquiera este menguado salario perciben en efectivo. Como los amos han tenido cuidado de echar sobre sus peones una deuda más o menos nebulosa, recogen lo que ganan esos desdichados a título de abono, y sólo para que no mueran de hambre les preporcionan algo de maíz y frijol y alguna otra cosa que les sirva de alimento.

De hecho, y por lo general, el trabajador mexicano nada gana; desempeñando rudas y prolongadas labores, apenas obtiene lo muy estrictamente preciso para no morir de hambre. Esto no sólo es injusto: es inhumano, y reclama un eficaz correctivo. El trabajador no es ni debe ser en las sociedades, una bestia macilenta, condenada a trabajar hasta el agotamiento sin recompensa alguna; el trabajador fabrica con sus manos cuanto existe para beneficio de todos, es el productor de todas las riquezas y debe tener los medios para disfrutar de todo aquello de que los demás disfrutan. Ahora le faltan los dos elementos necesarios: Tiempo y dinero, y es justo proporcionárselos, aunque sea en pequeña escala. Ya que ni la piedad ni la justicia tocan el corazón encallecido de los que explotan al pueblo, condenándolo a extenuarse en el trabajo, sin salir de la miseria, sin tener una distracción ni un goce, se hace necesario que el pueblo mismo, por medio de mandatarios demócratas, realice su propio bien obligando al capital inconmobible a obrar con menos avaricia y con mayor equidad.

Una labor máxima de ocho horas y un salario mínimo de un peso, es lo menos que puede pretenderse para que el trabajador esté siquiera a salvo de la miseria, para que la fatiga no lo agote, y para que le quede tiempo y humor de procurarse instrucción y distracción después del trabajo. Seguramente que el ideal de un hombre no debe ser ganar un peso por día, eso se comprende; y la legislación que señale tal salario mínimo no pretenderá haber conducido al obrero a la meta de la felicidad. Pero no es eso de lo que se trata. A esa meta debe llegar el obrero por su propio esfuerzo y su exclusiva aspiración, luchando contra el capital en el campo libre de la democracia, lo que ahora se pretende es cortar de raíz los abusos de que ha venido siendo víctima el trabajador y ponerlo en condiciones de luchar contra el capital sin que su posición sea en absoluto desventajosa. Si se dejara al obrero en las condiciones en que hoy está, difícilmente lograría mejorar, pues la negra miseria en que vive continuaría obligándolo a aceptar todas las condiciones del explotador. En cambio, garantizándole menos horas de trabajo y un salario superior al que hoy gana la generalidad, se aligera el yugo y se le pone en aptitud de luchar por mejores conquistas, de unirse y organizarse y fortalecerse para arrancar al capital nuevas y mejores concesiones.

La reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio se hace necesaria, pues a labores tan especiales como éstas, es difícil aplicarles el término general de máximum de trabajo y el mínimum de salario que resulta sencillo para las demás labores. Indudablemente, deberá procurarse que los afectados por esta reglamentación obtengan garantías equivalentes a las de los demás trabajadores.

El establecimiento de ocho horas de trabajo es un beneficio para la totalidad de los trabajadores, aplicable generalmente, sin necesidad de modificaciones para casos determinados. No sucede lo mismo con el salario mínimo de un peso, y sobre esto hay que hacer una advertencia en extremo importante. Las condiciones de vida no son iguales en toda la República: hay

regiones en México en que la vida resulta mucho más cara que en el resto del país. En esas regiones los jornales son más altos, pero a pesar de eso el trabajador sufre allí tanta miseria como la que sufren con más bajos salarios los trabajadores en los puntos donde es más barata la existencia.

Los salarios varían, pero la condición del obrero es la misma: en todas partes no gana, de hecho, sino lo preciso para no morir de hambre. Un jornal de más de $1.00 en Mérida como de $0.50 en San Luis Potosí, mantiene al trabajador en el mismo estado de miseria, porque la vida es doblemente más cara en el primer punto que en el Segundo. Por tanto si se aplica con absoluta generalidad el salario mínimo de $1.00 que no los salvan de la miseria, continuarían en la misma desastrosa condición en que ahora se encuentran sin obtener con la ley de que hablamos el más insignificante beneficio. Es, pues, preciso prevenir tal injusticia, y al formularse detalladamente la ley del trabajo, deberán expresarse las excepciones para la aplicación del salario mínimo de $1.00, estableciendo para aquellas regiones en que la vida es más cara, y en que ahora ya se gana ese jornal, un salario mayor de $1.00. Debe procurarse que todos los trabajadores obtengan en igual proporción los beneficios de esta ley.

Los demás puntos que se proponen para la legislación sobre el trabajo, son de necesidad y justicia patentes. La higiene en fábricas, talleres, alojamientos y otros lugares en que dependientes y obreros deben estar por largo tiempo; las garantías a la vida del trabajador; la prohibición del trabajo infantil; el descanso dominical; la indemnización por accidentes y la pensión a obreros que han agotado sus energías en el trabajo; la prohibición de multas y descuentos; la obligación de pagar con dinero en efectivo; la anulación de la deuda de los jornaleros; las medidas para evitar abusos en el trabajo a destajo y las de protección a los medieros; todo esto lo reclaman de tal manera las tristes condiciones del trabajo en nuestra Patria, que su conveniencia no necesita demostrarse con ninguna consideración.

La obligación que se impone a los propietarios urbanos de indemnizar a los arrendatarios que dejen mejoras en sus casas o campos, es de gran utilidad pública. De este modo, los propietarios sórdidos que jamás hacen reparaciones en las pocilgas que rentan, serán obligados a mejorar sus posesiones con ventaja para el público. En general, no es justo que un pobre mejore la propiedad de un rico, sin recibir ninguna compensación, y sólo para beneficio del rico.

La aplicación práctica de ésta y de la siguiente parte del Programa Liberal, que tienden a mejorar la situación económica de la clase más numerosa del país, encierra la base de una verdadera prosperidad nacional. Es axio-



Enrique Flores Magón
TESORERO 1906

mático que los pueblos no son prósperos, sino cuando la generalidad de los ciudadanos disfrutan de particular y siquiera relativa prosperidad. Unos cuantos millonarios, acaparando todas las riquezas y siendo los únicos satisfechos entre millones de hambrientos, no hacen el bienestar general sino la miseria pública, como lo vemos en México. En cambio el país donde todos o los más pueden satisfacer cómodamente sus necesidades, será próspero con millonarios o sin ellos.

El mejoramiento de las condiciones del trabajo, por una parte, y por otra, la equitativa distribución de las tierras, con las facilidades de cultivarlas y aprovecharlas sin restricciones, producirán inapreciables ventajas a la nación. No sólo salvarán de la miseria y procurarán cierta comodidad a las clases que directamente reciben el beneficio, sino que impulsarán notablemente el desarrollo de nuestra agricultura, de nuestra industria, de todas las fuentes de la pública riqueza, hoy estancadas por la miseria general. En efecto; cuando el pueblo es demasiado pobre, cuando sus recursos apenas le alcanzan para mal comer, consume sólo artículos de primera necesidad, y aun éstos son en pequeña escala. ¿Cómo se han de establecer indusrias, cómo se han de producir telas o muebles o cosas por el estilo en un país en que la mayoría de la gente no puede procurarse ningunas comodidades? ¿Cómo no ha de ser raquítica la producción donde el consumo es pequeño? ¿Qué impulso han de recibir las industrias donde sus productos sólo encuentran un reducido número de compradores, porque la mayoría de la población se compone de hambrientos? Pero si estos hambrientos dejan de serlo; si llegan a estar en condiciones de satisfacer sus necesidades normales; en una palabra, si su trabajo les es bien o siquiera regularmente pagados. consumirían infinidad de artículos de que hoy están privados, y harán necesaria una gran producción de esos artículos. Cuando los millones de parias que hoy vegetan en el hambre y la desnudez, coman menos mal, usen ropa y calzado y dejen de tener petate por todo ajuar, la demanda de mil géneros y objetos que hoy es insignificante, aumentará en proporciones colosales, y la industria, la agricultura, el comercio, todo será materialmente empujado a desarrollarse en una escala que jamás alcanzaría mientras subsistieran las actuales condiciones de miseria general.

La falta de escrúpulos de la actual Dictadura para apropiarse y distribuir entre sus favoritos ajenas heredades, la desatentada rapacidad de los actuales funcionarios para adueñarse de lo que a otros pertenece, ha tenido por consecuencia que unos cuantos afortunados sean los acaparadores de la tierra, mientras infinidad de honrados ciudadanos lamentan en la miseria la pérdida de sus propiedades, la riqueza pública nada se ha beneficiado y sí ha perdido mucho con estos odiosos monopolios. El acaparador es un todopoderoso que impone la esclavitud y explota horriblemente al jornalero y al mediero; no se preocupa ni de cultivar todo el terreno que posee ni de emplear buenos métodos de cultivo, pues sabe que esto no le hace falta para enriquecerse: tiene bastante con la natural multiplicación de sus ganados y con lo que le produce la parte de tierras que cultivan sus jornaleros y medieros, casi gratuitamente. Si esto se perpetúa, ¿cuándo se mejorará la situación de la gente de campo y se desarrollará nuestra agricultura?

Para lograr estos objetivos no hay más que aplicar por una parte la ley del jornal mínimo, y por otra la obligación del terrateniente de hacer productivos todos sus terrenos, so pena de perderlos. De aquí resultará irremediablemente que, o el poseedor de inmensos terrenos se decide a cultivarlos y ocupa miles de trabajadores y contribuye poderosamente a la producción, o abandona sus tierras o parte de ellas para que el Estado las adjudique a otros que las hagan producir y se aprovechen de sus productos. De todos modos, se obtienen los dos grandes resultados que se pretenden: Primero, el de proporcionar trabajo, con

la compensación respectiva a numerosas personas, y segundo el de estimular la producción agrícola. Esto último, no sólo aumenta el volumen de la riqueza general, sino que influye en el abaratamiento de los productos de la tierra.

Esta medida no causará el empobrecimiento de ninguno y se evitará el de muchos. A los actuales poseedores de tierras les queda el derecho de aprovecharse de los productos de ellas, que siempre son superiores a los gastos de cultivo; es decir, pueden hasta seguir enriqueciéndose. No se les van a quitar las tierras que les producen beneficios, las que cultivan, aprovechan en pastos para ganado, etc., sino sólo las tierras improductivas, las que ellos mismos dejan abandonadas y que, de hecho, no les reportan ningún beneficio. Y estas tierras despreciadas, quizá por inútiles, serán, sin embargo, productivas, cuando se pongan en manos de otros más necesitados o más aptos que los primitivos dueños. No será un perjuicio para los ricos perder tierras que no atienden y de las que ningún provecho sacan, y en cambio será un verdadero beneficio para los pobres poseer estas tierras, trabajarlas y vivir de sus productos. La resititución de ejidos a los pueblos que han sido despojados de ellos, es la clara justicia. La Dictadura ha procurado la despoblación de México. Por millares, nuestros conciudadanos han tenido que traspasar las fronteras de la Patria, huyendo del despojo y de la tiranía. Tan grave mal debe remediarse, y lo conseguirá el Gobierno que brinde a los mexicanos expatriados las facilidades de volver a su suelo natal, para trabajar tranquilamente, colaborando con todos a la prosperidad y engrandecimiento de la nación.

Para la cesión de tierras, no debe haber exclusivimos: deben darse a todo el que las solicite para cultivarlas. La condición que se impone de no venderlas, tiende a conservar la división de la propiedad y a evitar que los capitalistas puedan de nuevo acaparar terrenos. También para evitar el acaparamiento y hacer equitativamente la distribución de las tierras, se hace necesario fijar un máximum de las que se pueden ceder a una persona. Es, sin embargo, imposible fijar ese máximum, mientras no se sepa aproximadamente la cantidad de tierras de que pueda disponer el Estado para distribución entre los ciudadanos.

La creación del Banco Agrícola, para facilitar a los agricultores pobres los elementos que necesitan para iniciar o desarrollar el cultivo de sus terrenos, hace accesible a todos el beneficio de adquirir tierras y evita que dicho beneficio esté sólo al alcance de algunos privilegiados.

En lo relativo a impuestos, el Programa se concreta a expresar la abolición de impuestos notoriamente inicuos y a señalar ciertas medidas generales de visible conveniencia. No se puede ir más adelante en materia



Librado Ribera

VOCAL 1906

tan compleja, ni trazar de antemano al Gobierno todo un sistema hacendario. El impuesto sobre sueldos y salarios y la contribución personal son verdaderas extorsiones. El impuesto del Timbre que todo lo grava, que pesa aun sobre las más insigificantes transacciones, ha llegado hasta hacer irrisoria la declaración constitucional de que la justicia se impartirá gratuitamente, pues obliga a los litigantes a desembolsar cincuenta centavos por cada foja de actuaciones judiciales, es una pesada carga cuya supresión debe procurarse. Multitud de serias opiniones están de acuerdo en que no se puede abolir el Timbre de un golpe, sin producir funestos desequilibrios en la Hacienda Pública, de los que sería muy difícil reponerse. Esto es verdad; pero si no se puede suprimir por completo y de un golpe ese impuesto oneroso, sí se puede disminuir en lo general y abolir en ciertos casos, como los negocios judiciales, puesto que la justicia ha de ser enteramente gratuita, y sobre compras y ventas, herencias, alcoholes, tabacos y en general sobre todos los ramos de producción o de comercio de los Estados que éstos solamente pueden gravar.

Los otros puntos envuelven el propósito de favorecer el capital pequeño y útil de gravar lo que no es de necesidad o beneficio público en provecho de lo que tiene estas cualidades y de evitar que algunos contribuyentes paguen menos de lo que legalmente les corresponde. En la simple enunciación llevan estos puntos su justificación.

—oOo—

Llegamos a la última parte del programa, en la que resalta la declaración que se confiscarán los bienes de los funcionarios enriquecidos en la presente época de tiranía. Esta medida es de la más estricta justicia. No se puede ni se debe reconocer derecho de legítima propiedad sobre los bienes que disfrutan ,a individuos que se han apoderado de esos bienes abusando de la fuerza de su autoridad, despojando a los legítimos dueños, y aun asesinándolos muchas veces para evitar toda reclamación. Algunos bienes han sido comprados, es verdad; pero no por eso dejan de ser ilegítimos, pues el dinero con que se obtuvieron fue previamente substraído de las arcas públicas por el funcionario comprador. Las riquezas de los actuales opresores, desde la colosal fortuna del Dictador hasta los menores capitales de los más ínfimos caciques, provienen sencillamente del robo, ya a los particulares, ya a la Nación; robo sistemático; y desenfrenado, consumado en todo caso a la sombra de un puesto público. Así como a los bandoleros vulgares se les castiga y se les despoja de lo que habían conquistado en sus depredaciones, así también se debe castigar y despojar a los bandoleros que comenzaron por usurpar la autoridad y acabaron por entrar a saco en la hacienda de todo el pueblo. Lo que los servidores de la Dictadura han defraudado a la Nación y arrebatado a los ciudadanos, debe ser restituído al pueblo, para desagravio de la justicia y ejemplo de tiranos.

La aplicación que haga el Estado de los bienes que confisque a los opresores, debe tender a que dichos bienes vuelvan a su origen primitivo. Procediendo muchos de ellos de despojos a tribus indígenas, comunidades de individuos, nada más natural que hacer la restitución correspondiente. La deuda enorme que la Dictadura ha arrojado sobre la Nación, ha servido para enriquecer a los funcionarios: Es justo pues, que los bienes de éstos se destinen a la amortización de dicha deuda. En general, con la confiscación de que hablamos, el Estado podrá disponer de las tierras suficientes para distribuir entre todos los ciudadanos que la soliciten. Un punto de gran importancia es el que se refiere a simplificar los procedimientos del juicio de amparo, para hacerlo práctico. Es preciso, si se quiere que todo ciudadano tenga a su alcance este recurso cuando sufra una violación de garantías, que se supriman las formalidades que hoy se necesitan para pedir amparo, y los que suponen ciertos conocimientos jurídicos que la mayoría del pueblo no posee. La justicia con trabas no es

justicia. Si los ciudadanos tienen el recurso del amparo como una defensa contra los atentados de que son víctimas debe este recurso hacerse práctico, sencillo y expedito, sin trabas que lo conviertan en nugatorio.

Sabido es que todos los pueblos fronterizos comprendidos en lo que era la Zona Libre, sufrieron, cuando ésta fue abolida recientemente por la Dictadura, inmensos perjuicios que los precipitaron a la más completa ruina. Es de la más estricta justicia la restitución de la Zona Libre, que detendrá la ruina de las poblaciones fronterizas y las resarcirá de los perjuicios que han padecido con la torpe y egoísta medida de la Dictadura.

Establecer la igualdad civil para todos los hijos de un mismo padre, es rigurosamente equitativo. Todos los hijos son naturalmente hijos legítimos de sus padres, sea que éstos estén unidos o no, por contrato matrimonial. La ley no debe hacer al hijo víctima de una falta que, en todo caso, sólo corresponde al padre.

Una idea humanitaria, digna de figurar en el Programa del Partido Liberal y de que la tenga presente para cuando sea posible su realización, es la de substituir las actuales penitenciarías y cárceles por colonias penitenciarias en las que sin vicios, pero sin humillaciones, vayan a regenerarse los delincuentes, trabajando y estudiando con orden y medida, pudiendo tener el modo de satisfacer todas las exigencias de la naturaleza y obteniendo para sí los colonos el producto de su trabajo, para que puedan subvenir a sus necesidades. Los presidios actuales pueden servir para castigar y atormentar a los hombres, pero no para mejorarlos, y por tanto, no corresponden al fin a que los destinó la sociedad que no es ni puede ser una falange de verdugos que se gozan en el sufrimiento de sus víctimas, sino un conjunto de seres humanos que buscan la regeneración de sus sentimientos extraviados.

Los demás puntos generales se imponen por sí mismos. La supresión de los Jefes Políticos que tan funestos han sido para la República, como útiles al sistema de opresión reinante, es una medida democrática, como lo es también la multiplicación de los municipios y su robustecimiento. Todo lo que tienda a combatir el pauperismo, directa o indirectamente, es de reconocida utilidad. La protección a la raza indígena que, educada y dignificada, podrá contribuir poderosamente al fortalecimiento de nuestra nacionalidad, es un punto de necesidad indiscutible. En el establecimiento de firmes lazos de unión entre los países latinoamericanos, podrán encontrar estos países —entre ellos México—. Una garantía para la conservación de su integridad, haciéndose respetables por la fuerza de su unión ante otros poderes que pretendieran abusar de la debilidad de alguna nación latinoamericana. En general, y aun en el orden económico la unión de estas naciones las beneficiaría a todas y cada una de ellas; proponer y procurar esa unión,



Anselmo L. Figueroa

PROMINENTE LIBERAL 1906

es, por tanto, obra honrada y patriótica.

Es inconcuso que cuanto consta en el Programa del Partido Liberal, necesita la sanción de un Congreso para tener fuerza legal y realizarse: se expresa, pues, que un Congreso Nacional dará forma de Ley al Programa para que se cumpla y se haga cumplir por quien corresponda. Esto no significa que se den órdenes al Congreso, ultrajando su dignidad y soberanía, no. Esto significa sencillamente el ejercicio de un derecho del pueblo, con el cual en nada ofende a sus representantes. En efecto, el pueblo liberal lucha contra un despotismo; se propone destruirlo aun a costa de los mayores sacrificios, y sueña con establecer un gobierno honrado que haga más tarde la felicidad del país: ¿se conformará el pueblo con derrocar la tiranía, elevar un nuevo gobierno y dejarlo que haga enseguida cuanto le plazca? ¿no tiene el derecho de imponer algunas condiciones a los que van a ser favorecidos con el poder? ¿no tiene el derecho de proclamar sus anhelos y declarar que no elevará mañana a determinado gobierno sino con la condición de que realice las aspiraciones populares?

Indudablemente que el pueblo liberal que derrocará la Dictadura y elegirá después un nuevo gobierno, tiene el más perfecto derecho de advertir a sus representantes, que no los eleva para que obren como les plazca, sino para que realicen la felicidad del país conforme a las aspiraciones del pueblo que los honra colocándolos en los puestos públicos. Sobre la soberanía de los congresos, está la soberanía popular.

—oOo—

No habrá un sólo mexicano que desconozca lo peligroso que es para la Patria el aumento de nuestra ya demasiado enorme Deuda Extranjera. Por tanto, todo paso encaminado a impedir que la Dictadura contraiga nuevos empréstitos o aumentar de cualquier modo la Deuda Nacional, no podrá menos que obtener la aprobación de todos los ciudadanos honrados, que no quieran ver envuelta a la nación en más peligros y compromisos de los que ya ha arrojado sobre ella la rapaz e indiferente Dictadura.

Tales son las consideraciones y fundamentos con que se justifican los propósitos del Partido Liberal, condensados concretamente en el Programa que se insertará a continuación.

P R O G R A M A

Reformas Constitucionales

1.—Reducción del período presidencial a cuatro años.

2.—Supresión de la reelección para el Presidente y los Gobernadores de los Estados. Estos funcionarios sólo podrán ser nuevamente electos hasta después de dos períodos del que desempeñan.

3.—Inhabilitación del Vicepresidente para desempeñar funciones legislativas o cualquier otro cargo de elección popular, y autorización al mismo para llenar su cargo conferido por el Ejecutivo.

4.—Supresión del servicio militar obligatorio y establecimiento de la Guardia Nacional. Los que presten sus servicios en el Ejército permanente, lo harán libre y voluntariamente. Se revisará la Ordenanza Militar para suprimir de ella lo que se considere opresivo y humillante para la dignidad del hombre, y se mejorarán los haberes de los que sirvan en la Milicia Nacional.

5.—Reformar y reglamentar los artículos 6o. y 7o. Constitucionales, su-

primiendo las restricciones que la vida privada y la paz pública imponen a las libertades de palabra y de prensa, y declarando que sólo se castigarán en este sentido la falta de verdad que entrañe dolo, el chantaje, y las violaciones de la ley en lo relativo a la moral.

6.—Abolición de la pena de muerte, excepto para los traidores a la patria

7.—Agravar la responsabilidad de los funcionarios públicos, imponiendo severas penas de prisión para los delincuentes.

8.—Restituir a Yucatán el Territorio de Quintana Roo.

9.—Supresión de los Tribunales Militares en tiempo de paz.

Mejoramiento y Fomento de la Instrucción

10.—Multiplicación de escuelas primarias, en tal escala que queden ventajosamente suplidos los establecimientos de instrucción que se clausuren por pertenecer al Clero.

11.—Obligación de impartir enseñanza netamente laica en todas las escuelas de la República, sean del Gobierno o particulares, declarándose la responsabilidad de los directores que no se ajusten a este precepto.

12.—Declarar obligatoria la instrucción hasta la edad de catorce años, quedando al Gobierno el deber de impartir protección en la forma que le sea posible, a los niños pobres que por su miseria pudieran perder los beneficios de la enseñanza.

13.—Pagar buenos sueldos a los maestros de instrucción primaria.

14.—Hacer obligatorio para todas las escuelas de la República, la enseñanza de los rudimentos de artes y oficios y la instrucción militar, y prestar preferente atención a la instrucción cívica que tan poco atendida es ahora.

Extranjeros

15.—Prescribir que los extranjeros, por el solo hecho de adquirir bienes raíces, pierden su nacionalidad primitiva y se hacen ciudadanos mexicanos.

16.—Prohibir la inmigración china.

Restricciones a los Abusos del Clero Católico

17.—Los templos se consideran como negocios mercantiles quedando, por tanto obligados a llevar contabilidades y pagar las contribuiciones correspondientes.

18.—Nacionalización conforme a las leyes, de los bienes raíces que el Clero tiene en poder de testaferros.

19.—Agravar las penas que las Leyes de Reforma señalan para los infractores de los mismos.

20.—Supresión de las escuelas regenteadas por el Clero.

Capital y Trabajo

21.—Establecer un máximum de 8 horas y un salario mínimo en la proporción siguiente: $1.00 para la generalidad del país, en que el promedio de los salarios es inferior al citado, y demás de un peso para aquellas regiones en que la vida es más cara y en las que este salario no vastaría para salvar de la miseria al trabajador.

22.—Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio.

23.—Adoptar medidas para que con el trabajo a destajo los patrones no burlen la aplicación del tiempo máximo y el salario mínimo.

24.—Prohibir en la absoluto el embleo de niños menores de catorce años.

25.—Obligar a los dueños de minas, fábricas, talleres, etc., a mantener las mejores condiciones de higiene en sus

propiedades y guardar los lugares de peligro en un estado que preste seguridad a la vida de los operarios.

26.—Obligar a los patrones o propietarios rurales, a dar alojamiento higiénico a los trabajadores, cuando la naturaleza del trabajo de éstos, exija que reciban albergue de dichos patrones o propietarios.

27.—Obligar a los patrones a pagar indemnizaciones por accidentes del trabajo.

28.—Declarar nulas las deudas actuales de los jornaleros de campo para con los amos.

29.—Adoptar medidas para que los dueños de tierras no abusen de los medieros.

30.—Obligar a los arrendadores de campos y casas, que indemnicen a los arrendatarios de sus propiedades por las mejoras necesarias que dejen en ellas.

31.—Prohibir a los patrones bajo severas penas, que paguen al trabajador de cualquier otro modo que no sea con dinero en efectivo; prohibir y castigar que se impongan multas a los trabajadores o se les hagan descuentos de su jornal o se retarde el pago de la raya por más de una semana o se niegue al que se separe del trabajo el pago inmediato de lo que tiene ganado; suprimir las tiendas de raya.

32.—Obligar a todas las empresas o negociaciones a no ocupar entre sus empleados y trabajadores, sino una minoría de extranjeros. No permitir en ningún caso que trabajos de la misma clase se paguen peor al mexicano que al extranjero en el mismo establecimiento, o que a los mexicanos se les pague en otra forma que a los extranjeros.

Tierras

34.—Los dueños de tierras están obligados a hacer productivas todas las que posean; cualquier extensión de terreno que el poseedor deje improductiva la recobrará el Estado y la empleará conforme a los artículos siguientes.

35.—A los mexicanos residentes en el extranjero que lo soliciten los repatriará el Gobierno pagándoles los gastos de viaje y les proporcionará tierra para su cultivo.

36.—El Estado dará tierras a quien quiera que lo solicite, sin más condición que dedicarlas a la producción agrícola, y no venderlas. Se fijará la extensión máxima de terrenos que el Estado pueda ceder a una persona.

37.—Para que este beneficio no sólo aproveche a los pocos que tengan elementos para el cultivo de las tierras, sino también a los pobres que carezcan de estos elementos, el Estado creará o fomentará un Banco Agrícola que hará a los agricultores pobres préstamos con poco rédito y redimibles a plazos.

Impuestos

38.—Abolición del impuesto sobre capital moral y del de capitación, quedando encomendado al Gobierno el estudio de los mejores medios para disminuir el Impuesto del Timbre hasta que sea posible su completa abolición.

39.—Suprimir toda contribución para capital menor de $100.00, exceptuándose de este privilegio los templos y otros negocios que se consideren nocivos y que no deben tener derecho a las garantías de las empresas útiles.

40.—Gravar el agio, los artículos de lujo, los vicios, y aligerar de contribuciones los artículos de primera necesidad. No permitir que los ricos ajusten igualas con el Gobierno para pagar menos contribuciones que las que les impone la ley.

Puntos Generales

41.—Hacer práctico el juicio de amparo, simplificando los procedimientos.

42.—Restitución de la Zona Libre.

43.—Restablecer la igualdad civil para todos los hijos de un mismo padre, suprimiendo las diferencias que hoy establece la ley entre legítimos e ilegítimos.

44.—Establecer, cuando sea posible, colonias penitenciarias de regeneración, en lugar de las Cárceles y Penitenciarías en que hoy sufren el castigo los delincuentes.

45.—Supresión de los Jefes Políticos.

46.—Reorganización de los municipios que han sido suprimidos y robustecidos en el poder municipal.

47.—Medidas para suprimir o restringir el agio, el pauperismo y la carestía de los artículos de primera necesidad.

48.—Protección a la raza indígena.

49.—Establecer lazos de unión con los países latinoamericanos.

50.—Al triunfar el Partido Liberal, se confiscarán los bienes de los funcionarios enriquecidos bajo la Dictadura actual, y lo que se produzca se aplicará al cumplimiento del Capítulo de Tierras. Especialmente a restituir a los yaquis, mayas y otras tribus, comunidades o individuos los terrenos de que fueron despojados, y al servicio de la amortización de la Deuda Nacional.

51.—El Primer Congreso Nacional que funcione después de la caída de la Dictadura, anulará todas las reformas hechas a nuestra Constitución por el Gobierno de Porfirio Díaz; reformará nuestra Carta Magna, en cuanto sea necesario para poner en vigor este Programa; creará las leyes que sean necesarias para el mismo objeto; reglamentará los artículos de la constitución y de otras leyes que lo requieran, y estudiará todas aquellas cuestiones que considere de interés enunciadas o no en el presente Programa y reforzará los puntos que aquí constan, especialmente en materia de Trabajo y Tierra.

Cláusula Especial

52.—Queda a cargo de la Junta Organizadora del Partido Liberal, dirigirse a la mayor brevedad a los gobiernos extranjeros, manifestándoles en nombre del Partido, que el pueblo mexicano no quiere más deudas sobre la Patria y que, por tanto, no reconocerá ninguna nueva deuda que bajo cualquier forma o pretexto arroje la Dictadura sobre la Nación, ya contratando empréstitos, o bien reconociendo tardíamente obligaciones pasadas sin ningún valor legal.

Reforma, Libertad y Justicia

St. Louis, Mo., julio 1o. de 1906

Presidente RICARDO FLORES MAGON

Vicepresidente JUAN SARABIA
Secretario ANTONIO I. VILLARREAL
Tesorero ENRIQUE FLORES MAGON
1er. Vocal Profesor LIBRADO RIVERA
2o. Vocal MANUEL SARABIA
3er. Vocal ROSALIO BUSTAMANTE

MEXICANOS

He ahí el Programa, la bandera del Partido Liberal, bajo la cual debéis agruparos los que no hayáis renunciado a vuestra calidad de hombres libres, los que os ahoguéis en esa atmósfera de ignominia que os envuelve desde hace treinta años, los que os avergoncéis de la esclavitud de la Patria, que es vuestra propia esclavitud, los que sintáis contra vuestros tiranos

esas rebeliones de las almas indóciles al yugo, rebeliones benditas, porque son la señal de que la dignidad y el patriotismo no han muerto en el corazón que las abriga.

Pensad, mexicanos, en lo que significa para la Patria la realización de este Programa que hoy levanta el Partido Liberal como un pendón fulgurante, para llamaros a una lucha santa por la libertad y la justicia, para guiar vuestros pasos por el camino de la redención, para señalaros la meta luminosa que podéis alcanzar con sólo que os decidáis a unir vuestros esfuerzos para dejar de ser esclavos. El Programa, sin duda, no es perfecto: No hay obra humana que lo sea; pero es benéfico y, para las circunstancias actuales de nuestro país, es salvador. Es la encarnación de muchos males, el correctivo de muchas injusticias, el término de muchas infamias. Es una transformación radical: todo un mundo de opresiones, corrupciones, de crímenes, que desaparece, para dar paso a otro mundo más libre, más honrado, más justo.

Todo cambiará en el futuro.

Los puestos públicos no serán para los aduladores y los intrigantes, sino para los que, por sus merecimientos, se haga dignos al cariño del pueblo; los funcionarios no serán esos sultanes depravados y feroces que hoy la Dictadura protege y faculta para que dispongan de la hacienda, de la vida y de la honra de los ciudadanos: serán por el contrario, hombres elegidos por el pueblo que velarán por los intereses públicos, y que, de no hacerlo, tendrán que responder de sus faltas ante el mismo pueblo que los había favorecido; desaparecerá de los tribunales de justicia esa venalidad asquerosa que hoy los caracteriza, porque ya no habrá Dictadura que haga vestir toga a sus lacayos, sino pueblo que designará con sus votos a los que deban administrar justicia y porque la responsabilidad de los funcionarios no será un mito en la futura democracia; el trabajador mexicano dejará de ser, como es hoy, un paria en su propio suelo; dueño de sus derechos, dignificado, libre para defenderse de esas explotaciones villanas que hoy le imponen por la fuerza, no tendrá que trabajar más que ocho horas diarias, no ganará menos de un peso de jornal, tendrá tiempo para descansar de sus fatigas, para solazarse y para instruirse, y llegará a disfrutar de algunas comodidades que nunca podría procurarse con los actuales salarios de $0.50 y hasta de $0.25; no estará allí la Dictadura para aconsejar a los capitalistas que roben al trabajador y para proteger con sus fuerzas a los extranjeros que contestan con una lluvia de balas a las pacíficas peticiones de los obreros mexicanos; habrá en cambio un Gobierno que, elevado por el pueblo, servirá al pueblo, y velará por sus compatriotas, sin atacar a derechos ajenos, pero también sin permitir las extralimitaciones y abusos tan comunes en la actualidad; los inmensos terrenos que los grandes propietarios tienen abandonados y sin cultivo, dejarán de ser mundos y desolados testimonios del infecundo poderío de un hombre, y recogidos por el Estado, distribuídos entre los que quieran trabajarlos se convertirán en alegres y feraces campos, que darán el sustento a muchas honradas familias: habrá tierras para todo el que quiera cultivarlas, y la riqueza que produzcan no será ya para que la aproveche un amo que no puso el menor esfuerzo en arrancarla, sino para el altivo labrador que después de abrir el surco y arrojar la semilla con mano trémula de esperanza, levantará la cosecha que le ha pertenecido por su fatiga y su trabajo; arrojados del poder los vampiros insaciables que hoy lo explotan y para cuya codicia son muy pocos los más onerosos impuestos y los empréstitos enormes de que estamos agobiados, se reducirán considerablemente las contribuciones; ahora, las fortunas de los gobernadores salen del Tesoro Público, cuando esto no suceda, se habrá realizado una gigantesca economía, y los impuestos tendrán que rebajarse, suprimiéndose en absoluto desde luego, la contribución personal y el impuesto sobre capital moral, exacciones verdaderamente intolerables; no

habrá servicio militar obligatorio, ese pretexto con que los actuales caciques arrancan de su hogar a los hombres, a quienes odian por su altivez o porque son el obstáculo para que los corrompidos tiranuelos abusen de débiles mujeres, se difundirá la instrucción, base del progreso y del engrandecimiento de todos los pueblos; el Clero, ese traidor impenitente, ese súbdito de Roma y enemigo irreconciliable de las libertades patrias, en vez de tiranos a quiénes servir y de quiénes recibir protección, encontrarán leyes inflexibles, que pondrán coto a sus excesos y lo reducirán a mantenerse dentro de la esfera religiosa; la manifestación de las ideas no tendrá ya injustificadas restricciones que le impidan juzgar libremente a los hombres públicos, desaparece la inviolabilidad de la vida privada, que tantas veces ha sido el escudo de la corrupción y la maldad y la paz pública dejará de ser un pretexto para que los Gobiernos persigan a sus enemigos: todas las libertades serán restituídas al pueblo y no sólo habrán conquistado los ciudadanos sus derechos políticos, sino también un gran mejoramiento económico; no sólo será un triunfo sobre la tiranía, sino también sobre la miseria. Libertad, prosperidad: he ahí la síntesis del Programa.

Pensad, conciudadanos, en lo que significa para la Patria la realización de estos ideales redentores; mirad a nuestro país hoy oprimido, miserable, despreciado, presa de extranjeros, cuya insolencia se agiganta por la cobardía de nuestros tiranos; ved cómo los déspotas han pisoteado la dignidad nacional, invitando a las fuerzas extranjeras a que invadan nuestro territorio; imaginad a qué desastres y a qué ignominias pueden conducirnos los traidores que toleramos en el poder, los que aconsejan que se robe y se maltrate al trabajador mexicano, los que han pretendido reconocer la deuda que contrajo el pirata Maximiliano para sostener su usurpación, los que continuamente están dando pruebas del desprecio que sienten por la nacionalidad de que estamos orgullosos los compatriotas de Juárez y de Lerdo de Tejada. Contemplad, mexicanos, ese abismo que abre a vuestros pies la Dictadura, y comparad esa negra sima con la cumbre radiosa que os señala el Partido Liberal para que os dispongáis a ascenderla.

Aquí, la esclavitud, la miseria, la vergüenza; allá, la liberación, el bienestar, el honor; aquí, la Patria encadenada, exagüe por tantas explotaciones, sometida a lo que los poderes extranjeros quieran hacer de ella, pisoteada su dignidad por propios y extraños; allá, la Patria sin yugos, próspera, con la prosperidad de todos sus hijos, grande y respetada por la altiva independencia de su pueblo; aquí el despotismo con todos sus horrores; allá la libertad con toda su gloria. ¡Escoged!

Es imposible presentaros con simples y entorpecidas palabras el cuadro soberbio y luminoso de la Patria de mañana, redimida, dignificada, llena de majestad y de grandeza. Pero no por eso dejaréis de apreciar ese cuadro magnífico, pues vosotros mismos lo evocaréis con entusiasmo si sois patriotas, si amáis este suelo que vuestros padres santificaron con el riego de su sangre, si no habéis renegado de vuestra raza que ha sabido aplastar despotismos y tronos, si no os habéis resignado a morir como esclavos bajo el carro triunfal del cesarismo dominante. Es inútil que nos esforcemos en descorrer a vuestros ojos el velo del futuro, para mostraros lo que está tras él: vosotros miráis lo que pudiéramos señalaros. Vosotros consoláis la tristeza de vuestra actual servidumbre, evocando el cuadro de la Patria libre del porvenir; vosotros, los buenos mexicanos, los que odiáis el yugo, ilumináis las negruras de la opresión presente con la visión radiosa del mañana y esperáis que de un momento a otro se realicen vuestros sueños de libertad.

De vosotros es de quienes la Patria espera su redención, de vosotros, los buenos hijos, los inaccesibles a la cobardía y a la corrupción que los tiranos siembran en torno suyo, los leales, los inquebrantables, los que os sentís

llenos de fe en el triunfo de la justicia, responded al llamado de la Patria: el Partido Liberal os brinda un sitio bajo sus estandartes, que se levantan desafiando al despotismo; todos los que luchamos por la Libertad os ofrecemos un lugar en nuestras filas; venid a nuestro lado, contribuir a fortalecer nuestro partido, y así apresuraréis la realización de lo que todos anhelamos. Unámonos, sumemos nuestros esfuerzos, unifiquemos nuestros propósitos, y el Programa será un hecho.

¡Utopía! ¡Ensueño! Clamarán, disfrazando su terror con filosofías abyectas, los que pretenden detener las reivindicaciones populares para no perder un puesto productivo o un negocio poco limpio. Es el viejo estribillo de todos los retrógrados ante los grandes avances de los pueblos, es la eterna defensa de la infamia. Se tacha de utópico lo que es redentor, para justificar que se le ataque o se le destruya; todos los que han atentado contra nuestra sabia Constitución, se han querido disculpar declarándola irrealizable; hoy mismo, los lacayos de Porfirio Díaz repiten esa necedad para velar el crimen del tirano, y no recuerdan esos miserables que esa Constitución que llaman utópica, tan inadecuada para nuestro pueblo, tan imposible de practicar, fue perfectamente realizable para gobernantes honrados como Juárez y Lerdo de Tejada. Para los malvados, el bien tiene que ser irrealizable; para la bellaquería, tiene que ser irrealizable la honradez. Los corifeos del despotismo juzgarán impracticable y hasta absurdo, el Programa del Partido Liberal; pero vosotros mexicanos que no estaréis cegados por la conveniencia ni por el miedo; vosotros hombres honrados que anheláis el bien de la Patria, encontraréis de sencilla realización cuanto encierra ese Programa inspirado en la más rudimentaria justicia.

MEXICANOS

Al proclamar solemnemente su Programa el Partido Liberal, con el inflexible propósito de llevarlo a la práctica, os invita a que toméis parte en esta obra grandiosa y redentora, que ha de hacer para siempre a la Patria libre, respetable y dichosa.

La decisión es irrevocable: el Partido Liberal luchará sin descanso por cumplir la promesa solemne que hoy hace al pueblo, y no habrá obstáculo que no venza ni sacrificio que no acepte por llegar hasta el fin. Hoy os convoca para que sigáis sus banderas, para que engroséis sus filas, para que aumentéis su fuerza y hagáis menos difícil y reñida la victoria. Si escucháis el llamamiento y acudís al puesto que os designa vuestro deber de mexicanos, mucho tendrá que agradeceros la Patria, pues apresuráis su redención; si veis con indiferencia la lucha santa a que os invitamos, si negáis vuestro apoyo a los que combatimos por el derecho y la justicia, si, egoístas o tímidos, os hacéis con vuestra inacción cómplices de los que nos oprimen, la Patria no os deberá más que desprecio y vuestra conciencia sublevada no dejará de avergonzarnos con el recuerdo de vuestra falta. Los que neguéis vuestro apoyo a la causa de la libertad, merecéis ser esclavos.

MEXICANOS

Entre lo que os ofrece el despotismo y lo que os brinda el Programa del Partido Liberal, ¡escoger! Si queréis el grillete, la miseria, la humillación ante el extranjero, la vida gris del paria envilecido, sostener la Dictadura, que todo eso os proporciona; si preferís la libertad, el mejoramiento económico, la dignificación de la ciudadanía mexicana, la vida altiva del hombre dueño de sí mismo, venid al Partido Liberal que fraterniza con los dignos y los viriles, y unid vuestros esfuerzos a los de todos los que combatimos por la justicia, para apresurar la llegada de ese día radiante en que caiga para siempre la tiranía y surja la esperada democracia con todos los esplendores de un astro que jamás dejará de brillar en el horizonte sereno de la Patria.

REFORMA LIBERTAD Y JUSTICIA

Saint Louis, Mo., Julio 1º de 1906

Presidente RICARDO FLORES MAGON

Vicepresidente JUAN SARABIA — *1er. Vocal Profesor* LIBRADO RIVERA
Secretario ANTONIO I. VILLARREAL — *2o. Vocal* MANUEL SARABIA
Tesorero ENRIQUE FLORES MAGON — *3er. Vocal* ROSALIO BUSTAMANTE

JUSTO SIERRA
y el Congreso Nacional de Torcedores de Tabaco

CAPITULO DECIMO SEGUNDO

En páginas anteriores, esta obra registra el suceso relativo a la Fundación de la "Gran Liga de Torcedores de Tabaco", el 6 de Octubre de 1905, en la Ciudad de Jalapa, Veracruz; fundación que se llevó a cabo en plena huelga, al calor de su movimiento decretado en contra de la Fábrica de Tabacos "El Valle Nacional".

En plan ascendente esta misma Gran Liga, al año siguiente, convoca a los trabajadores de su Rama, a un CONGRESO NACIONAL DE TORCEDORES DE TABACO en la Ciudad de México, del once de Julio al cinco de Agosto de 1906.

Acta de Instalación del Congreso Nacional de Torcedores de Tabaco

"En la Ciudad de México, a los once días del mes de Julio del año de mil novecientos seis, reunidos a las once a.m. en el Salón de sesiones de la Liga Obrera de Torcedores de Tabaco, sito en la cuarta calle de Allende número 1272; los presentes, delegados por los distintos centros que integran esta Liga, perseguimos el fin unificante que entraña la Libertad, la Justicia y el Trabajo: la Solidaridad Universal.

Allá sobre las Arenas del Viejo Continente, millones de hombres de razas distintas y de religiones diferentes, son movidas por el ideal de los mutuos derechos, y a través de la marcha de los siglos, ni los más fuertes Gobiernos, ni las más grandes hogueras han extinguido esa antorcha que ilumina la eterna noche de la ignorancia y la esclavitud. Aquí en las tierras que esplenden los nombres de Washington y Ocampo, otra inmensidad de parias, del pensamiento y el derecho, conmovidas por el oleaje redentor de la Humanidad, vamos a clavar sobre las granítícas moles de Tenochtitlán, el primer estandarte socialista, que ostente a nuestros maestros de allende los océanos, que el ser racional al venir a la Vida, cualquiera que sea la latitud de su patria trae un fin en la Sociedad; ni los solvajes se sustraen a tal Ley Fisiológica.

Por tan incontrovertible motivo, los obreros de México, obedientes a esa Ley innata en la especie que piensa, nos constituimos en Sociedad para los fines expresados, instalando el primer Congreso de Obreros de México. Y como para que conste en los anales his-

tóricos de la Sociología humana, firmamos la presente Acta.

Delegaciones: Sr. FAUSTO O. ROSARIO; Sr. POMPOSO LOZANO Y MORALES; Sr. TOMAS MEDINA; Sr. JULIO M. PLATAS; Sr. MANUEL CALDERON; Sr. ROSENDO CONTRERAS; Sr. JUAN CORDERA LOZADA; Sr. JUAN C. REYES; Sr. FELIX FLORES; Sr. AMADO I. CANTARRELL; Sr. JULIO TORRES; Sr. CARLOS GUEVARA; Sr. RAMON URDAPILLETA; Sr. TOMAS MEDINA; Sr. JUAN BAUTISTA; Sr. MAURO MARTINEZ; Sr. MANUEL ARMANDO LOPEZ; Sr. MARGARITO ESTRADA.

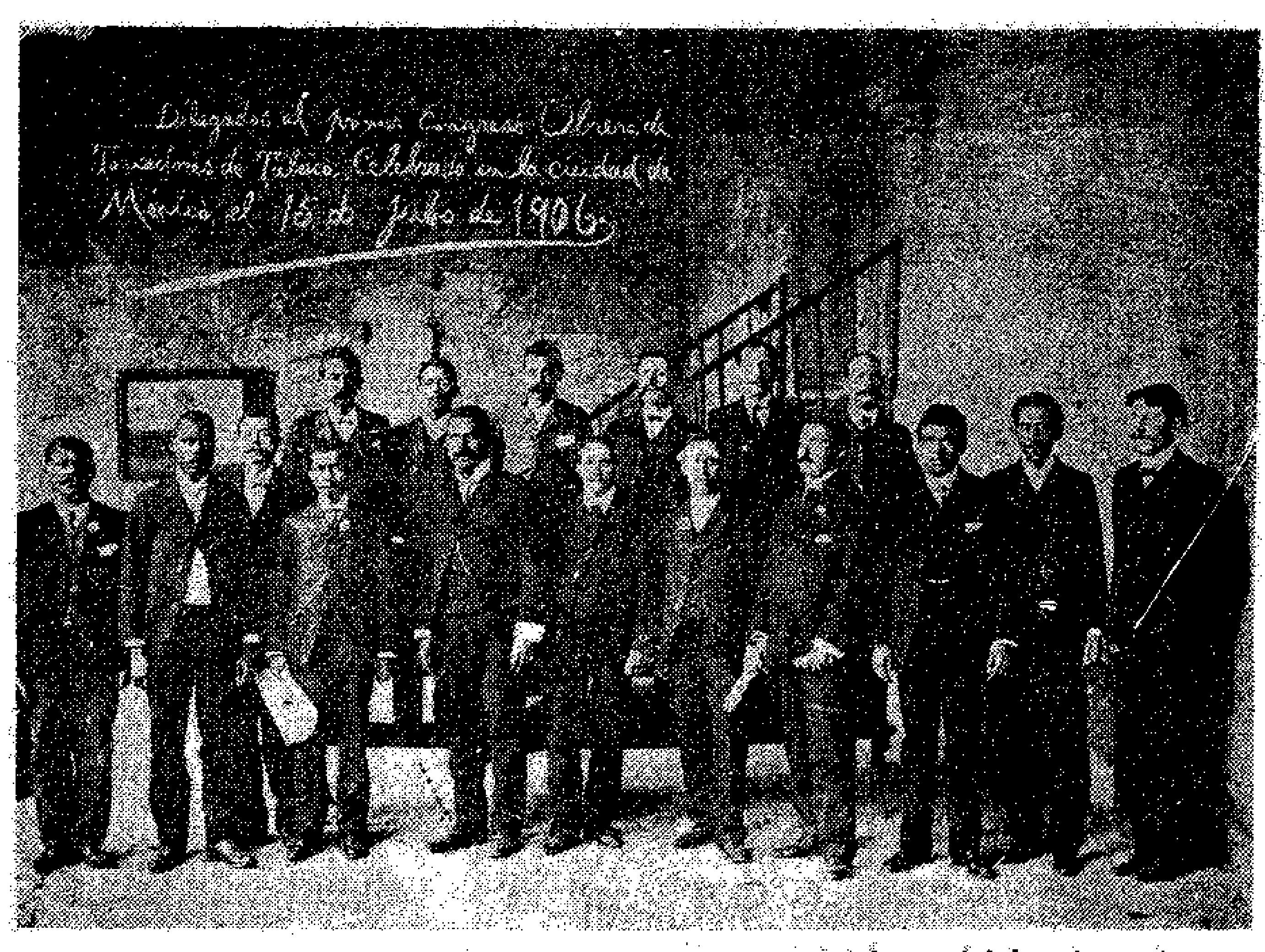
El Acto de la Clausura

Desafiando todos los peligros que implica la celebración de una reunión proletaria en plena Dictadura Porfiriana, los obreros tabaqueros se dan el lujo de invitar al Lic. Justo Sierra, Secretario de Instrucción Pública en el Gabinete del Presidente de la República Gral. Porfirio Díaz.

El domingo 5 de Agosto de 1906, en el Teatro del Conservatorio ubicado en las calles de Universidad de la Ciudad de México, tiene verificativo el Acto de Clausura del Congreso Nacional de Torcedores de Tabaco, con la presencia del Lic. Justo Sierra, Secretario de Instrucción Pública y la asistencia de la totalidad de las delegaciones acreditadas.

El Teatro presenta un aspecto halagador, pues se encuentra ocupado en toda su capacidad, no solamente por los obreros tabaqueros, sino también por trabajadores de otras ramas de la industria invitados a este acto.

Julio M. Platas, Presidente del Congreso, declara abiertos los trabajos de esta Sesión de Clasura y de inmediato hace la presentación del Secretario de Instrucción Pública. En el desarrollo de esta histórica asamblea, abordan la



Delegados al Congreso Obrero de Torcedores de Tabaco Celebrado en la Ciudad de México en el mes de Julio de 1906

tribuna diversos oradores. Con virilidad digna del más alto encomio, los obreros tabaqueros, con un gran sentido de clase, hacen brillante defensa de los derechos del proletariado y proclaman que por ningún concepto permitirán que los intereses de los trabajadores, sean pisoteados por la burguesía ensoberbecidad y altiva, reafirmando su fe y confianza EN LA HUELGA, como único medio eficaz para la defensa de su integridad proletaria; hacen razonadas y serias consideraciones en los siguientes términos: "El trabajador después de conocer la realidad de su posición en la sociedad, al haber experimentado la ineficacia de los sistemas sociales para sacarlo de su estado de paria de todos los tiempos, se levanta contra tan injustos principios, contra la clase que ha representado la riqueza, la ilustración y el poder, para acabar con la miseria, la ignorancia. y la sumisión que ha venido sufriendo la clase explotada. Reconocemos la igualdad de los hombres y queremos que la sociedad, sea la fiel expresión de este principio. En la lucha de clases, la huelga es el arma de los trabajadores y la hemos de esgrimir cuantas veces sea necesario, en defensa de nuestros sagrados derechos de hombres y de humanos".

El Lic. Justo Sierra, en medio de una gran expectación, ocupa la tribuna, y se expresa así:

La Amenaza

"EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA, POR MI CONDUCTO, FELICITA A LOS OBREROS TABAQUEROS DE LA MISMA, POR LA CELEBRACION DE ESTE CONGRESO OBRERO QUE DEMUESTRA QUE EL PUEBLO DESPIERTA Y SE ILUSTRA, YO ME FELICITO A MI VEZ POR HABER SIDO INVITADO A EL; LOS PUEBLOS QUE NO SE AGITAN SON PUEBLOS MUERTOS, DIGNOS DE LA ESCLAVITUD; HE OIDO VARIOS DISCURSOS DE USTEDES Y AUNQUE FUERTES, NO ME DISGUSTAN, PERO SI DEBEN SABER QUE SI EN LAS HUELGAS QUE USTEDES TENGAN HAY UN SOLO HOMBRE QUE QUIERA TRABAJAR, ASI COMO SI SE ALTERA EL ORDEN, EL GOBIERNO CUENTA CON 60,000 BAYONETAS PARA APOYAR A ESE HOMBRE Y SOSTENER EL ORDEN".

La amenaza repercute en todos los ámbitos del Teatro, como el más desagradable exabrupto, razón que impulsó al Presidente del Congreso, Julio M. Platas, a levantarse de su asiento visiblemente indignado, para contestar con virilidad y hombría las palabras del Lic. Justo Sierra, a quien con la fina ironía y delicada elocuencia de su encendido verbo; pone en evidencia ante el auditorio.

La Respuesta

"PERDON SEÑORES, USTEDES ME ORDENARON QUE YO INVITARA A ESTE CONGRESO AL C. SECRETARIO DE INSTRUCCION PUBLICA, Y TORPE DE MI, INVITE AL C. SECRETARIO DE LA GUERRA PORQUE CREO QUE SOLO AL SECRETARIO DE GUERRA LE ES DABLE HABLAR DE BAYONETAS Y NO AL DE INSTRUCCION PUBLICA, QUE ES EL MODELADOR DE LOS FUTUROS CIUDADANOS, ES EL QUE DA A LOS NIÑOS EL PAN DEL SABER, PREPARANDOLOS PARA QUE OCUPEN NUESTROS PUESTOS MAS TARDE; DICE EL SEÑOR MINISTRO QUE LOS PUEBLOS QUE NO SE AGITAN SON PUEBLOS MUERTOS QUE MERECEN LA ESCLAVITUD Y NOS TRATA COMO ESCLAVOS, AMENAZANDONOS CON SUS BAYONETAS..."

Julio M. Platas y todo el conjunto de hombres distinguidos que integraron el Congreso de Torcedores de Tabaco, no son simple y llanamente Precursores del Movimiento Obrero Mexicano, su prestigio sólidamente ganado, constituye valioso ejemplo y rica enseñanza, para la convivencia de la

masa productora y es digno de elevarlos a la categoría de hijos predilectos del Proletariado Mexicano.

Para esos hombres, que le abrieron paso libre a la sublime aspiración de aquellos días EL RESPETO AL DERECHO DE HUELGA, hoy realidad tangible, debemos alzar nuestro espíritu, para ofrenderles las flores de nuestros más caros pensamientos.

La Hecatombe del 7 de Enero de 1907

CAPITULO DECIMO TERCERO

Siempre son los pobres, los maltratados, los desheredados, quienes impelidos por el aguijón interior del sufrimiento, se agitan y buscan el medio de mitigar su miseria y la esclavitud que los atormenta; por esta razón, las reivindicaciones proletarias vendrán al mundo, no por los canales de los vaivenes apacibles, sino por las sacudidas violentas, pues una multitud que se lanza a la lucha, incendia, roba, mata y toma en sus manos lo que le pertenece y siempre le negaron, es así como las grandes convulsiones de los pueblos, producen los acontecimientos que marcan las épocas históricas de su existencia.

Desgraciadamente, hay días tristes, inmensamente tristes, días en que el sol, avergonzado de alumbrar una tierra en que tantos crímenes se cometen, se va a regiones ignoradas, envuelto en un sudario de nubes.

Tal sucedió el 7 de Enero de 1907, día en que un batallón de esbirros uniformados, saciaron sus apetitos de felinos carniceros, asesinando en masa a indefensos trabajadores veracruzanos.

Este suceso, sangriento y doloroso, reviste todas las características de una auténtica hecatombe; hecatombe que por su magnitud, bastaría para deshonrar a cualquier régimen de gobierno.

1906

Antecedentes

En Santa Rosa, Nogales y Río Blanco, Cantones de Orizaba, Estado de Veracruz, los explotadores de las Fábricas de Hilados y Tejidos, burgueses de espíritu inhumano, y egoísta, abusivos y despóticos, inflados y soberbios, desbordaron sus ambiciones a tal grado, que un "TEJEDOR", manejando simultáneamente dos telares, de las seis de la mañana a las nueve de la noche, recibía como salario, SIETE PESOS SEMANALES POR LA JORNADA DIARIA DE CATORCE HORAS Y MEDIA, rebajando la media hora que se concedía a los trabajadores en general para tomar su alimentos.

Además de lo anterior, a los obreros se les imponía la obligación de efectuar todas sus compras en la tienda de raya; por ejemplo, en Río Blanco, Nogales y Santa Rosa, el monopolio de este ilícito comercio se ejercía a través de una cadena de tiendas propiedad de un súbdito francés de nombre VICTOR GARCIN, asociado con el español Manuel Díez, para cuyo efecto, el salario de los obreros se pagaba, una parte en efectivo y la otra en vales para las tiendas de raya.

Como corolario a tanta ignominia, al explotado trabajador no obstante ser tan miserable su salario, en forma por demás criminal, se le descontaba el valor de las piezas que se rompían durante las labores, pues la responsabilidad de los desperfectos siempre fue imputable al trabajador.

Colocados los obreros en esa perfecta situación de esclavos, privados de los recursos necesarios para su sostenimiento, buscaron con afán, el camino más práctico para la defensa de sus intereses y la garantía de sus derechos.

1906

El Gran Círculo de Obreros Libres

Por causas más o menos similares, los trabajadores veracruzanos, poblanos y tlaxcaltecas, se asociaron en una agrupación de Resistencia, la que bien podríamos considerar como elemental para llegar al Sindicalismo, a este tipo de organización se le denominó: "CIRCULO DE OBREROS LIBRES", a cuyo nombre, se le agregaba el de la región respectiva.

Por lógica se deduce, que las circunstancias y las características de cada región le dieron a su grupo, su propia fisonomía, veamos el caso de los obreros de Tenango de Río Blanco, Cantón de Orizaba, en el Estado de Veracruz.

El Estado, la Burguesía y el Clero, han sido, son y seguirán siendo, el enemigo secular de los desheredados, de los parias, de los ilotas y de los esclavos.

Cuando existe, como en este caso, un juego de fuertes intereses creados, que tienden a la explotación del hombre; es un problema muy serio, encontrar la fórmula eficaz para acabar con estos fenómenos y así evitar sus funestas consecuencias.

Los obreros de Río Blanco, alejados en lo absoluto de todo contacto con la Iglesia y el Clero, tanto secular como regular, por la convivencia de sus sacerdotes con la burguesía y el Estado, se congregaron en un Centro Religioso Evangelista, manejado por el pastor protestante JOSE RUMBIA, quien siendo testigo de las privaciones y falta de libertad de todos los órdenes de la vida, se había convertido en el paliativo de sus sufrimientos.

Domingo a domingo, el centro religioso protestante, se veía pletórico de concurrentes, quizá muchos de ellos ni siquiera adictos a esa religión, sin embargo, ahí estaba la válvula de escape de sus sufrimientos y la esperanza de su REDENCION.

Un día, llega un obrero desconocido a Río Blanco, obtiene trabajo en la fá-

FUNDADORES DEL "GRAN CIRCULO DE OBREROS LIBRES"



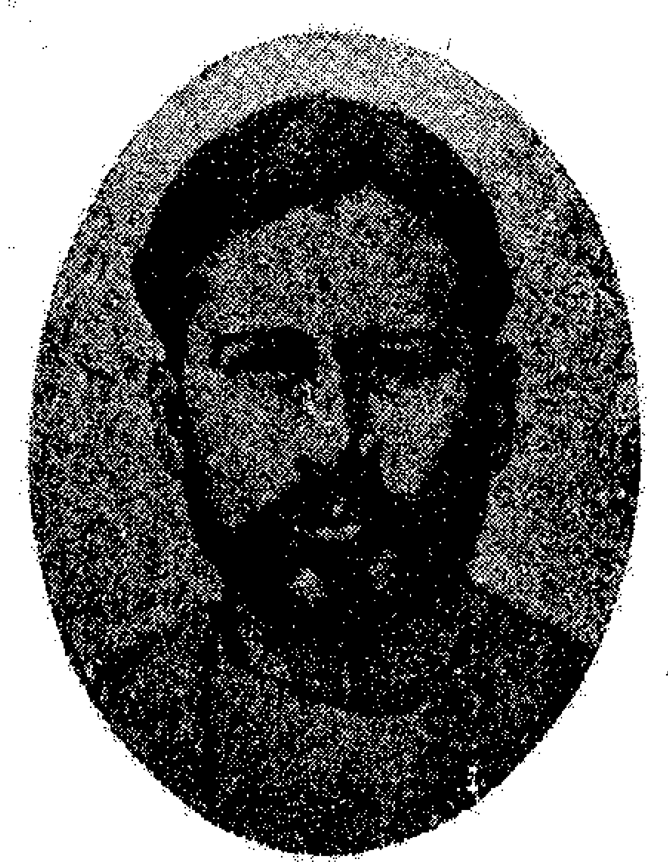
José Neira 1906



José Rumbia 1906

brica y es invitado a concurrir a las prédicas del pastor Rumbia, este obrero responde al nombre de JOSE NEIRA (Magonista), por su carácter amable y cordial se relaciona de inmediato con sus compañeros; aprovechando las reuniones religiosas de los domingos, y de acuerdo con José Rumbia, una vez terminada la jornada religiosa, se cambiaba el tema y el lugar, para hablar de la necesidad de fundar una agrupación obrera; José Neira tiene los conocimientos de un auténtico LUCHADOR OBRERO, con su orientación y la cooperación de José Rumbia, le da cima a sus propósitos y queda constituído EL GRAN CIRCULO DE OBREROS LIBRES DE RIO BLANCO.

En su primera reunión después de fundado el Círculo toman DOS RESOLUCIONES. LA PRIMERA: unificarse para desarrollar una acción conjunta y coordinada con la Junta Revolucionaria, con sede en San Louis Missouri, EE. UU., presidida por el infatigable paladín de la Libertad RICARDO FLORES MAGON. LA SEGUNDA: establecer sucursales de este Círculo en Nogales y Santa Rosa.



Eduardo Cancino

Director del Periódico "Revolución Social" 1906

Es importante señalar, que al constituir el Gran Círculo de Obreros Libres, se designó una Mesa Directiva Provisional, presidida por Manuel Avila, hombre trágico, quien por cuestiones amorosas se sucidó al poco tiempo de haber tomado posesión del cargo para el que fue electo, con este motivo, el sitial de Presidente del Gran Círculo de Obreros Libres, quedó acéfalo, razón que impulsó a sus integrantes a sesionar, resolviendo hacer la elección de su nueva Mesa Directiva, cesando las funciones de la anterior, que solamente tenía el carácter de provisional.

La nueva Mesa Directiva quedó integrada en la forma siguiente:

JOSE NEIRA, Presidente.
PORFIRIO MENESES, Secretario.
JUAN A. OLIVARES, Pro-Secretario.
JUAN C. LIRA, Tesorero.
GENARO GUERRERO, Vocal 1o.
PABLO GALLARDO, Vocal 2o.

Para iniciar sus actividades El Gran Círculo de Obreros Libres, lanzó a la publicidad su Organo Periodístico: REVOLUCION SOCIAL, bajo la dirección de Eduardo Cancino.

Definido el propósito, en alto el espíritu y firme la resolución, marcha El Gran Círculo de Obreros Libres de Río Blanco, siguiendo el camino a la meta de sus aspiraciones, pero la fuerza de su organización y el ariete de las columnas de su periódico, se transforman en impacto que no puede resistir ni tolerar el régimen Porfirista.

Porfirio Díaz, el gran Dictador, hace sus consideraciones y califica el movimiento obrero de los trabajadores de Río Blanco agrupados en el GRAN CIRCULO DE OBREROS LIBRES, de SUBERSIVO, CONTRARIO A LAS LEYES DEL PAIS Y POR LO TANTO, UN PELIGRO PARA LA CONSERVACION DE LA PAZ Y EL ORDEN DE LA NACION, resolviendo su disolución y la detención de sus dirigentes.

La Inauguración de su Domicilio Social

Ajenos los trabajadores a la determinación del hombre que ejerce la más alta autoridad en el país, preparan la inauguración del Edificio donde quedaran instaladas sus oficinas y salón de actos; para la celebración de este acontecimiento, señalan el Jueves de Corpus, por ser día festivo en que la Fábrica suspende sus labores.

Llegado el Jueves de Corpus, los obreros con el mayor entusiasmo se dedican al adorno de lo que va a ser su domicilio social, una serie de cadenas de papel de china, formando los colores de la Bandera Nacional, festón y Flores, son el adorno para la inauguración del local, todo es alegría, los obreros silban, cantan, en su algarabía no existe el menor temor, porque todo es sano, de buena fe, no atacan ni ofenden a nadie, están en su propia casa, dispuestos a celebrar un acto eminentemente social; cuando intempestivamente, penetra la policía tratando de aprehender a los miembros de la Mesa Directiva del Círculo, José Neira, Porfirio Meneses, Juan A. Olivares, Juan C. Lira y Genaro Guerrero, a quienes no encuentran en ese sitio.

Se produce la confusión y la alarma correspondiente entre los obreros, que sorprendidos, por la drástica medida de las autoridades, desorientados abandonan el local observando que todo el frente de su edificio está resguardado por un numeroso grupo de Rurales armados de sendos rifles.

Se da aviso a los directivos de su persecusión y éstos con sigilo y cautela, parten hacia la capital.

La Traición de Lucrecia Toriz

El único de los miembros de la Mesa Directiva del Gran Círculo de Obreros Libres que fué capturado por denuncia que hizo en su contra su propia esposa, Lucrecia Toriz, es el Vocal 2o. Pablo Gallardo, quien después de ser arrestado, es enviado a Quintana Roo como soldado raso en un Batallón de línea del Ejército Porfiriano.

Con este acto de reprensión, prácticamente el GRAN CIRCULO DE OBREROS LIBRES DE RIO BLANCO quedó disuelto por algunos meses.

1906

La Reorganización

Los trabajadores de la fábrica de Hilados y Tejidos de Río Blanco, son convocados por José Morales para la reorganización del Gran Círculo de Obreros Libres, su labor es por demás sospechosa y los obreros lo siguen con desconfianza, máxime cuando se autodesigna Presidente del Círculo.

Sin embargo, la enseñanza de José Neira, había forjado en la masa, una firme convicción de sus ideales, con la natural conciencia de una clase que sabe hacia dónde va.

Los procedimientos que usó José Neira y sus colaboradores en su lucha Proletaria, hacen contraste con los actos de José Morales, quien se preocupaba más por los intereses de los industriales, que los de los obreros, amén de que se entiende a la perfección con los representantes de las Autoridades de la Región.

José Morales, pugnaba por todos los medios a su alcance, por ganarse la simpatía de los altos funcionarios del Gobierno del Estado y para el efecto dirige al Gobernador la Carta que a continuación se transcribe:

Carta Dirigida al Gobernador de Veracruz

"Gran Círculo de Obreros Libres"

Tenango de Río Blanco
Cantón de Orizaba
Estado de Veracruz

"Al señor Teodoro A. Dehesa, Gobernador del Estado de Veracruz. Llave: Tenemos la honra de dirigirnos a usted en el gran día de la Patria, en representación del "Gran Círculo de Obreros Libres de Río Blanco", para expresarle nuestra sinceridad y adhesión, como también para manifestar a usted que desde el día 1o. de junio estamos constituídos en sociedad, con el único ideal de buscar nuestro mejoramiento

por los medios que no solamente están en conformidad con las leyes que nos rigen, sino con los del orden y demás principios que son necesarios para la buena marcha y seguridad no sólo a la cual nos honramos en pertenecer, sino para el Gobierno que nos rige y de la Nación Mexicana.

Procuramos, señor Gobernador, que por estos medios lleguemos a desvanecer cuánta duda exista acerca de nosotros, haciéndosenos responsables de ser perturbadores de la paz pública, como calumniándosenos de ser desafectos del Gobierno que actualmente rige los destinos de nuestra querida Patria. Pero la verdad es que si en otro tiempo el pueblo obrero compuesto de la clase más humilde se le llevaba al desorden y se le utilizaba para defender las ambiciones de cualquiera, no pasa lo mismo al presente, porque si es cierto que no estamos a una altura de ilustración que nos coloque al nivel de otros pueblos cultos, sí aseguramos que tenemos la suficiente experiencia para poder proceder como ciudadanos que desean mejorar y honrar a su Patria. Nuestros hechos como se están presentando actualmente, corroborarán más que nuestras palabras lo asentado, y serán el mejor argumento en contra de los que han estado arrojando sobre nosotros toda su malicia con el único fin de granjearse simpatías, decimos nosotros, ante el Supremo Gobierno, y por este medio conseguir que el obrero que necesita del capital viva sumergido y abyecto como en tiempo colonial.

Por tal motivo se hacía necesaria nuestra vindicación y sólo nosotros podíamos llevarla a cabo lo más pronto posible en vista de las noticias alarmantes que cada día se propagan en nuestra contra. Pero con todas las dificultades y peligros que nos han rodeado, porque conforme íbamos acentuando nuestra obra sociabilizada se nos hacía más sospechosos, continuamos en nuestra firmeza de unión, y al fin, hemos conseguido que se nos conozca, que se nos haga justicia y que hasta encontremos un apoyo decidido de parte de nuestro Jefe Político don Carlos Herrera y del íntegro Juez primero de primera instancia licenciado don Ramón Rocha. Dos autoridades ilustradas, prudentes, y sobre todo, justas en lo que ha sido necesario para la buena marcha de nuestra sociedad; pues en el muy corto tiempo que llevamos asociados han dado pruebas de su rectitud y de su buen criterio para aconsejarnos en todo aquello que por nuestra ignorancia pudiera causar dificultades, ya con las autoridades o ya con los patronos.

Hemos llegado, señor Gobernador, según nuestro sentir, a dar a entender que la clase obrera es digna de que se le considere y que de parte del Superior Gobierno de este Estado, obtenga protección y demás garantías, una vez que en su unión no se ve más que la interpretación fiel de las ideas de usted, señor Gobernador, le animan para conseguir que sus gobernados sean ilustrados, progresistas y pacíficos.

Considerando lo dicho, pedimos a usted respetuosamente que acepte esta cariñosa manifestación de adhesión y respeto del grupo de mexicanos que representamos, que tanto le aman y que tanto esperan de usted para el porvenir.

Elevamos nuestros votos a la Providencia para que le guarde a usted muchos años para el bien de la Patria, y protestamos a usted nuestro sincero y respetuoso cariño.

Tenango de Río Blanco, Cantón de Orizaba, Estado de Veracruz, septiembre 16 de 1906. El Presidente del "Gran Círculo de Obreros Libres", José Morales. El Secretario, José Illescas".

La Respuesta del Gobernador al "Gran Círculo de Obreros Libres"

"Un sello dice: Secretaría del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Veracruz Llave. Sección de Gobernación. Número 4225. El señor Gobernador del Estado, a quien dí cuenta del voto de adhesión que le transmitieron ustedes por conducto del Jefe Político del Cantón de Orizaba y a nombre del Gran Círculo de Obreros Libres establecido en Tenango de Río Blanco, me

encarga manifestar a ustedes, que ha visto con el mayor agrado la actitud respetuosa asumida por los obreros a quienes ustedes representan; que la manifestación hecha por ustedes en el escrito que contesto, revela claramente la cultura de la clase obrera que reside en aquel municipio; y que como los fines que ustedes persiguen en la asociación a que pertenecen, tienden a establecer la solidaridad entre las autoridades y los obreros con objeto de ejercer dentro de la ley y al amparo del orden los derechos de que ustedes disfrutan como ciudadanos, y de hacer de la misma manera las gestiones que se relacionen con el interés privado de ustedes, se ha servido acordar a ese respecto, el mismo Primer Magistrado, haga presente a ustedes su satisfacción por el acierto con que se proponen ustedes proceder en el particular.

Patria y Libertad. Xalapa Enríquez, el 19 de septiembre de 1906. Eliazer Espinosa. A los ciudadanos José Morales y José Illescas, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Sociedad "El Gran Círculo de Obreros Libres". Tenango de Río Blanco. Cantón de Orizaba".

Discrepancia

Se rumoró con insistencia, que la carta dirigida al Gobernador del Estado, en nombre y representación del Gran Círculo de Obreros Libres, había sido redactada por personas ajenas a esa Agrupación Obrera, en atención a que su contenido, no era ni el reflejo, ni el sentir de los trabajadores de Río Blanco, basados en la discrepancia, entre el tenor de la carta y la ideología liberal y revolucionaria de los obreros de la región; estos rumores, originaron que se acentuara más, la desconfianza hacia José Morales, máxime que este dirigente desde que asumió la Presidencia del "Gran Círculo", intentó atenuar con cautela, el antagonismo entre los obreros y sus explotadores, tratando de modificar el sistema de sus antecesores y así conciliar los intereses en pugna; esta labor le restó totalmente la poca simpatía que disfrutaba entre sus compañeros, gestándose un movimiento para derrocarlo, lo que se logró en una magna asamblea celebrada en el Teatro Gorostiza de la ciudad de Orizaba, en la que por voluntad unánime y expresa de los obreros, en delirante aclamación, designaron Presidente del "Gran Círculo de Obreros Libres" de Río Blanco a SAMUEL A. RAMIREZ.

José Morales, con audacia, se negó a entregar la Presidencia del "Gran Círculo" a Samuel A. Ramírez, con el premeditado propósito de mover sus influencias, con las que logró en asamblea posterior, afirmar su puesto, con el apoyo y respaldo de los dirigentes del Gran Círculo de Obreros Libres de Puebla y Tlaxcala.

"El Centro Industrial Mexicano"

En el mes de Septiembre de 1906, los propietarios de las fábricas de Hilados y Tejidos de los Estados de Puebla y Tlaxcala, se unieron formando una Sociedad denominada "Centro Industrial Mexicano" a esta Sociedad Patronal, la acogieron con simpatía los dueños de las 93 fábricas establecidas en el país.

Para fines del mes de Noviembre del mismo año, los industriales recién asociados, imponen a sus trabajadores un reglamento que les prohibe lo siguiente: Recibir en su casa visitas de amigos o parientes, leer periódicos o libros que no sean previamente censurados y por ende autorizados por los administradores de las fábricas; aceptar sin reserva los descuentos en su salario para fiestas cívicas o religiosas, pagar el importe de las "canillas" y "lanzaderas" que se destruyan por cualquier causa; cumplir extrictamente con la jornada diaria y su horario de seis de la mañana a ocho de la noche, con derecho a disfrutar de tres cuartos de hora para tomar alimentos.

El "Círculo de Obreros Libres", por acuerdo de los trabajadores que lo integran, hacen del conocimiento de los industriales, el descontento provocado con motivo de la vigencia de un reglamento que lesiona sus derechos, su dignidad, su libertad, la autonomía de su hogar, que mengua su salario y que

impone la continuación de una jornada de trabajo a todas luces inhumana y eleva a la consideración de los patrones, un proyecto de reglamento elaborado por los propios obreros.

Tres veces se reunen obreros y patrones para discutir el proyecto elaborado por los primeros, sin llegar a ningún acuerdo satisfactorio, pues la parte patronal no acepta ni un solo punto del documento aludido, en cambio sostiene la vigencia de su reglamento.

Ante la obsecada intransigencia de los industriales, el "Círculo de Obreros Libres", acuerda lanzarse a un movimiento de huelga con los 6,000 trabajadores que lo integran y la huelga estalla el día 4 de diciembre de 1906, abarcando 30 fábricas ubicadas unas en la Ciudad de Puebla, Atlixco y San Martín Texmelucan del Estado de Puebla y otras en el Estado de Tlaxcala.

El viernes 7 del mismo mes, tiene verificativo en el Teatro "Guerrero" de la Ciudad de Puebla, un grandioso mitin organizado por los huelguistas, presidido por Pascual Mendoza, Jovito Silva, Regino Romero, Fernando Rocha y Agustín Durán.

Quince oradores abordan la tribuna, entre ellos: Pascual Mendoza, Presidente del "Círculo de Obreros Libres de Puebla"; Melesio Méndez, Presidente del "Círculo de Metepec"; Antonio Espinosa, de la fábrica "El León"; Joaquín Cruz, de "El Volcán"; Demetrio Romero y Santiago Cortés, de Atlixco, y Miguel Roldán y Abraham Trujillo, de Metepec.

La Mano del Clero Poblano

Explotando la fe religiosa de los obreros poblanos, en forma oficiosa y de espontáneo, el Arzobispo de Puebla, Ramón Ibarra y González, ofrece sus buenos oficios, sirviendo los intereses de los capitalistas de la industria textil, ya planeada su intervención de acuerdo con los dueños de las fábricas de Hilados y Tejidos, hace a los trabajadores la dolosa insinuación de solicitar la intervención del Presidente de la República, como árbitro en las dificultades obrero-patronales, por conducto de una comisión especial, los obreros tragan el anzuelo y designan la comisión con Pascual Mendoza, Santiago Cortés, Adolfo Ramírez y Antonio Espinosa.

Logrado el primer objetivo, en forma sutil el alto dignatario de la Iglesia, presenta el segundo, aconsejando a los obreros firmen una carta, que él personalmente escribe, para que en la carta aparezca que interviene a petición de los trabajadores y así evitar malas interpretaciones, de su participación en este conflicto, como se verá en la carta que enseguida se inserta, no puede haber ni mayor audacia, ni mayor cinismo.

Puebla, Pue., diciembre 4 de 1906.

Ilmo y Rev. señor Arzobispo.

Doctor don Ramón Ibarra y González.

Por un mero favor de la providencia se ha servido usted intervenir como mediador nuestro y de los industriales para el arreglo de nuestras dificultades, por lo cual siempre estaremos reconocidos a sus deseos. Hoy venimos por medio de la presente a suplicar a S.S.I. que para que sea eficaz su honrada intervención se sirva conseguir de los industriales que acepten como mejor medio de dar término a todas las dificultades, el arbitraje del señor Presidente de la República general Porfirio Díaz, por ser la única persona que en el país nos garantiza, no sólo por su honradez, sino por su posición elevada, con facultades de aceptar el reglamento propuesto por los patrones o por nuestro "Círculo de Obreros", de que tan luego como acepte tan digno magistrado la molestia que le proponemos, en prueba de nuestra leal sumisión a lo que dicte, y en confianza, de que les dará oídos a nuestros representantes para resolver como árbitro, se reanudarán los trabajos y terminará la huelga; pero con la condición para los patrones de que así como reciban con esto una prueba de nuestra sumisión y honradez, ellos traten de que en el futuro reglamento reconozcan a nuestro humilde pero valioso "Círculo de Obreros Libres" como nos-

tros reconocemos a su respetable "Centro Industrial Mexicano".

Anticipándole a S.S.I. nuestra gratitud por la molestia que le inferimos, nos repetimos sus fieles servidores.

Representantes Obreros de
Tlaxcala y Puebla.

Con la carta que se autodirige el Prelado Eclesiástico, está hipotecando la poca libertad que les queda a los trabajadores, pues al firmarla, han adquirido el compromiso de acatar sin reserva el Arbitraje del Presidente de la República, el que jamás les será favorable, por venir de un Dictador de la talla de Porforio Díaz, los obreros se han sometido con la obligación aceptada de antemano de levantar la huelga en cuanto el tirano pronuncie su laudo.

La nobleza en los sentimientos de la clase trabajadora, en muchas ocasiones se transforma en ingenua y confiada.

Al margen de los hechos que están sucediendo, el "Círculo de Obreros Libres" designa una comisión especial, para visitar las fábricas de Santa Rosa, Nogales y Río Blanco, a fin de informar a los representantes del "Círculo de Obreros Libres" de esas tres factorías lo referente al conflicto que confrontan.

El Proletariado de esta comarca; en un gesto de auténtica solidaridad, acuerda prestar su apoyo moral y ayuda económica a sus compañeros, determinando que José Morales, Presidente del "Círculo de Obreros Libres de Río Blanco", se agregue a la comisión que va a entrevistar al Presidente de la República, con objeto de que concurra como observador a las pláticas y así tener una información rápida y directa del curso de los acontecimientos.

La Comisión Frente al Dictador

La tarde del 27 de diciembre de 1906 el Dictador Porfirio Díaz, Presidente de la República, recibe por primera vez en el Palacio Nacional, a la comisión designada por los trabajadores huelguistas a instancias del Arzobispo de Puebla. La entrevista se prolonga por espacio de dos horas y media, en ella los obreros exponen ampliamente su precaria situación en todos sus aspectos y le hacen entrega del proyecto de reglamento, el que con todo cuidado y conocimiento elaboraron; mismo que fué rechazado por los soberbios industriales de la rama textil. El Dictador se concreta a manifestar que después de oír los razonamientos de los dueños de las fábricas de Hilados y Tejidos, emitirá su laudo a la mayor brevedad.

Simultáneamente a la entrevista, viene caminando a pie desde la ciudad de Puebla, una caravana de 200 obreros huelguistas que hacen este recorrido hasta la ciudad de México, con objeto de hacer del conocimiento de los obreros textiles de las fábricas de la capital de la República, todos y cada uno de los detalles de la huelga y la situación creada por este motivo, a la vez solicitar que se les imparta toda la solidaridad de clase que reclama el momento, esta caravana llega a la metrópoli el día 28 de diciembre.

A su vez la clase patronal mueve sus influencias, José Ives Limantour, Jefe de los llamados "Científicos", y miembro del Gabinete del Dictador, enterado del curso de los acontecimientos, en virtud de ser amigo íntimo de los capitalistas de la Industria Textil, por su carácter de accionista en diversas fábricas de Hilados y Tejidos, reune en uno de los salones del Palacio Nacional a los señores: H. Tron, representante del "Centro Industrial Mexicano", José Signoret, de "El Palacio de Hierro", Luis Barroso Arias, de "Las Fábricas Universales", y Manuel Rivera Collado, Adrián Reynaud e Ignacio Morales en representación de las fábricas del Estado de Puebla.

El "científico" Limantour, les habla del recurso puesto ya en práctica en diversos países del hemisferio; EL LOCK-OUT O PARO PATRONAL, que equivale al cierre automático de las fábricas, recurso muy útil en aquellos momentos, para contrarrestar la SOLIDARIDAD impartida a los huelguistas; los capitalistas se frotan las ma-

nos y no pueden ocultar su regocijo al escuchar a un alto funcionario del régimen, hacer tan brillante proposición y resuelven cerrar sus fábricas, las que no reanudaran sus labores hasta el día que termine la huelga en Puebla y Tlaxcala; como consecuencia inmediata de esta resolución patronal, sugerida por el ministro de Hacienda y Crédito Público, cierran sus puertas las fábricas siguientes: Río Blanco, Nogales, Orizaba, Santa Rosa, Cerritos, Cocolapan, San Antonio Abad, Miraflores, La Colmena, Juanacatlán, La Hormiga, La Teja, Santa Teresa, La Magdalena y Santa Rosalía, en resumen: más de cincuenta mil obreros en la calle sin salario, víctimas de la represalia de la burguesía capitaneada por José Ives Limantour.

Los Industriales se Acreditan Ante el Dictador

(TEXTO DE LA CREDENCIAL)

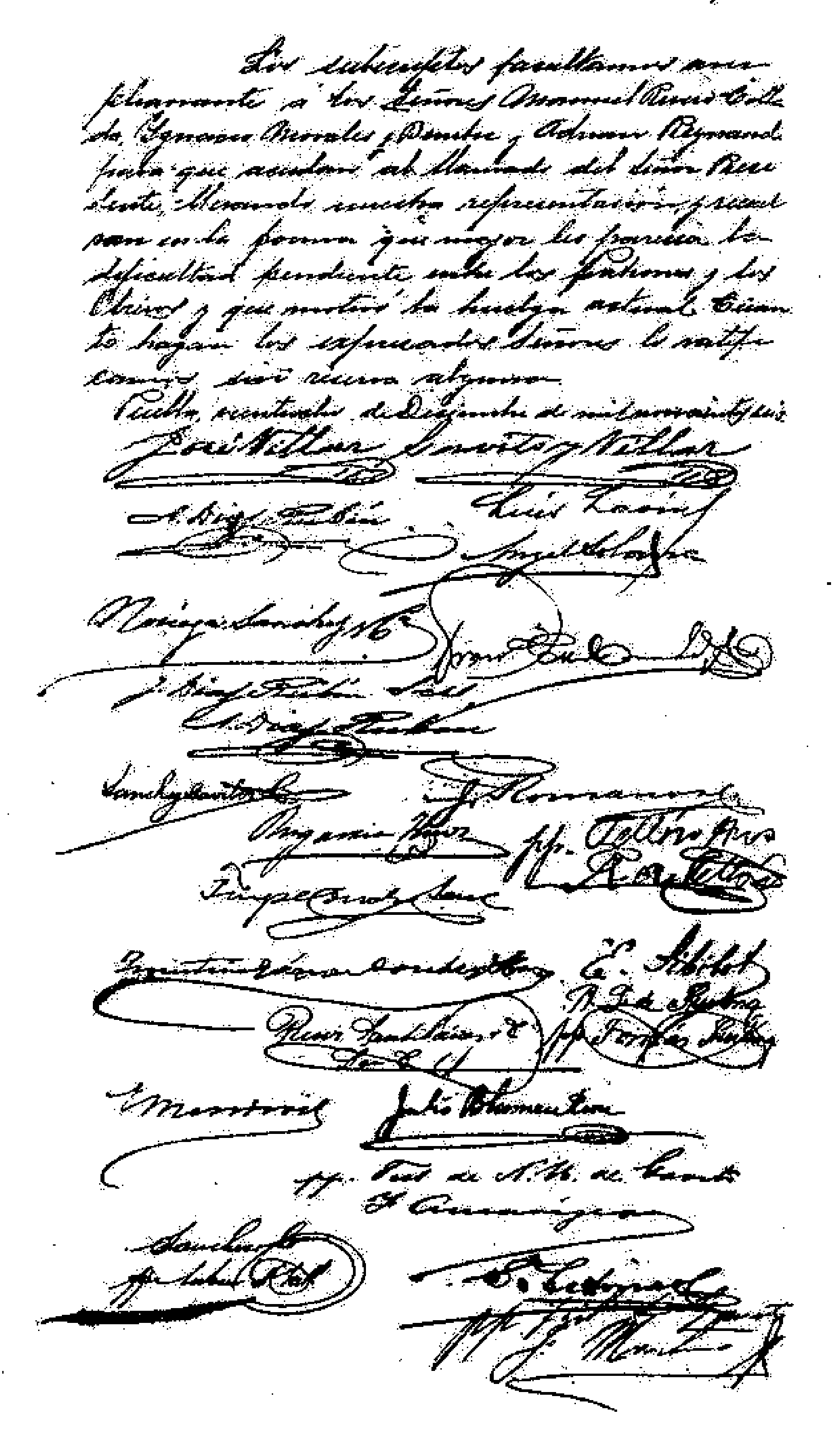
Los subscritos facultamos ampliamente a los señores Manuel Rivero Collado, Ignacio Morales y Bember y Adrián Reynaud para que acudan al llamado del señor Presidente, llevando nuestra representación y resuelvan en la forma que mejor les parezca la dificultad pendiente entre los Patronos y Obreros y que motivó la huelga actual. Cuanto hagan los expresados señores lo ratificamos sin reserva alguna.

Puebla, veintiocho de Diciembre de mil novecientos seis.

José Villar, Gavito y Villar, A. Díaz Rubín, Luis León, Angel Solana, Noriega Sánchez, Firma Ilegible, J. Díaz Rubín, Sánchez Gavito C., J. Romanols, Anganis Hnos. PP. Dos Firmas ilegibles, Julio Blumenkron, Ruiz Santibáñez, E. Tibilot, y varias firmas ilegibles.

LOS INDUSTRIALES SE ACREDITAN ANTE EL DICTADOR

(FACSIMIL DE LA CREDENCIAL)



Los subscriptos facultamos ampliamente a los Señores Manuel Rivero Collada, Ygnacio Morales Benitez y Adrian Reynaud para que acudan al llamado del Señor Presidente, llevando nuestra representación, y procuren en la forma que mejor les parezca la dificultad pendiente entre los Patrones y los Obreros y que motivó la huelga actual. Cuanto hagan los expresados Señores lo ratificamos sin reserva alguna.

Puebla, veintiuno de Diciembre de mil novecientos seis.

El Presidente Entrega su Laudo

El día 4 de enero de 1907, el Vice-Presidente Ramón Corral cita en el Palacio Nacional a la representación obrera a fin de que reciba de manos del propio Presidente de la República, el pliego que contiene su laudo, como árbitro en el conflicto suscitado entre los obreros y los industriales de Puebla. Efectivamente, en cuanto se reunen, son llevados a la presencia del Dictador, quien personalmente le da lectura al documento, una vez que termina, con voz autoritaria y de alto mando, exhorta a los comisionados a retornar a su lugar de origen, rendir el informe de su cometido y reanudar el lunes 7, las labores interrumpidas. Acto contínuo, obsequia a cada uno de los comisionados su fotografía personal con dedicatoria manuscrita y firmada.

Previamente se han ordenado gran cantidad de copias del laudo presidencial y se entrega a cada comisionado varios ejemplares; igual procedimiento se había seguido ya con los industriales, que habían estado en el palacio Nacional antes que los obreros; por último se giran instrucciones, para que se remita un ejemplar acompañado de una carta, a todos los periódicos de la capital y a los corresponsales de los diarios de provincia.

El Laudo o Arbitraje del Dictador

Ramón Corral Vice Presidente de la República, remitió a los Directores de los periódicos diarios una carta que a la letra dice:

Estimados señores:

Tengo el gusto de remitir a ustedes inclusa copia de los puntos acordados entre el señor Presidente de la República y los industriales dueños de fábricas de hilados y tejidos en el Distrito Federal y en varios Estados de la República, para poner término a la actual situación creada con motivo de las huelgas de los obreros, y de la clausura de dichas fábricas.

Me es grato manifestar a ustedes que los industriales han ofrecido al señor Presidente realizar lo más pronto posible, tanto la nivelación de tarifas de salarios de las fábricas, como las demás reformas que tienen por objeto mejorar la condición de los trabajadores.

Enero 5 de 1907.

Ramón Corral.

El Laudo del Dictador

LAUDO

DICTADO POR EL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A QUE DEBERAN SOMETERSE LOS INDUSTRIALES Y LOS OBREROS DE LAS FABICAS DE HILADOS Y TEJIDOS AFECTADAS UNAS POR LA HUELGA DECRETADA POR LOS TRABAJADORES Y LAS OTRAS POR EL CIERRE DE LAS FACTORIAS ACORDADO POR LOS PATRONOS.

Artículo 1º—El lunes 7 de enero de 1907 se abrirán todas las fábricas que actualmente están cerradas, en los Estados de Puebla, Veracruz, Jalisco, Querétaro y Tlaxcala y en el Distrito Federal; y todos los obreros entrarán a trabajar en ellas, sujetos a los reglamentos vigentes al tiempo de clausurarse, o que sus propietarios hayan dictado posteriormente, y a las costumbres establecidas.

Artículo 2º—Los industriales dueños de dichas fábricas, por medio de los representantes que se hallan en esta capital, ofrecen al señor Presidente de la República continuar haciendo el estudio que han emprendido desde antes de la huelga actual de los obreros, con objeto de uniformar las tarifas de todas las fábricas, sobre las bases siguientes:

I.—Los obreros que trabajen en las máquinas de preparación, hilados o tejidos en una fábrica, recibirán salarios

iguales a los que perciban los trabajadores de su clase, en las demás fábricas de una región o distrito fabril, en donde las condiciones de vida y de trabajo sean idénticas.

II.—Los demás trabajadores de las fábricas, no comprendidos en la fracción anterior, incluyendo a los maestros, cabos, etc., serán pagados según los convenios que celebren con los Administradores respectivos.

III.—La nivelación de los sueldos a que se refiere la fracción I, se hará sobre la base de aceptar para cada región el promedio de las tarifas más altas que en ellas rijan para productos de igual clase.

IV.—Se establecerá el sistema de pagar primas, a juicio del administrador, a los obreros que produzcan más y mejor de lo que sea posible.

Artículo 3º—Se establecerá en las fábricas el sistema de dar a cada obrero una libreta con las contraseñas necesarias para su autenticidad, y en la cual se anotarán los datos que se consideren necesarios respecto a la buena conducta, laboriosidad y aptitudes del operario.

Las anotaciones que el Administrador haga en la libreta, las hará constar en un registro, y pondrá el mayor cuidado en que sean enteramente imparciales y verdaderas.

Cuando un obrero pierda su libreta, se le dará otra a su costa, en la inteligencia de que el valor de ella no excederá de cincuenta centavos.

Los obreros, cuando ingresen a una fábrica, tendrán la obligación de presentar su libreta al Administrador, y éste deberá firmar la libreta al aceptar al obrero, y cuando el último haya de separarse de la fábrica.

Artículo 4º—Ofrecen los señores industriales al señor Presidente de la República, ocuparse desde luego en estudiar los reglamentos de las fábricas para introducir en ellos los reformas y modificaciones que estimen convenientes, tanto para organizar los intereses y la buena marcha de sus establecimientos, como para mejorar, hasta donde sea posible, la situación de los obreros. Especialmente introducirá las mejoras siguientes:

I.—Las multas que se establezcan por faltas de cumplimiento de los obreros y por otras que se expresarán en los reglamentos, se destinarán íntegras a un fondo para auxiliar a las viudas y huérfanos de los obreros.

II.—No se harán descuentos a los obreros para pago de méd cos, para fiestas religiosas o profanas ni para otros fines. Cada fábrica pagará un médico por igual, para que lo ocupen los obreros que lo deseen.

III.—Solamente se cobrarán a los obreros las lanzaderas, canillas y otros materiales de las fábricas que se destruyan por su culpa; pero no los que se rompan o concluyan por el uso a que están destinados. Esto se determinará por el Administrador, tomando en consideración los informes de los maestros.

IV.—Los obreros podrán recibir en sus habitaciones a las personas que estimen convenientes, quedando a cargo de la autoridad dictar los reglamentos que sean necesarios para la conservación del orden, de la moral y de la higiene y de la manera de hacerlos cumplir.

V.—Cuando un obrero sea separado de un fábrica por causa que constituya delito o falta de los que castigan las leyes o están previstos en los reglamentos de las fábricas, tendrá un plazo de seis días para desocupar la casa que esté ocupando, contándose ese plazo desde que se le pague su raya. Cuando su separación se verifique por causa que amerite castigo impuesto por la ley o porque en los registros de los obreros que se acostumbran a las entradas y salidas de las fábricas se descubra que llevan armas o cerillos,

deberá desocupar la casa el mismo día en que se le pague su raya.

Artículo 5º—Los obreros que tengan alguna reclamación o solicitud qué hacer, la presentarán personalmente, por escrito que firmarán ellos mismos, al Administrador, quien deberá comunicarles la resolución que se dicte a más tardar en el término de quince días. Los obreros quedan obligados a continuar en el trabajo durante el tiempo que dicte la resolución, y si cuando ésta se les dé a conocer, no quedaren satisfechos, podrán separarse del trabajo.

Artículo 6º—Los industriales procurarán mejorar las escuelas que hay actualmente en las fábricas, y crearles en donde no las haya, con el fin de que los hijos de los obreros reciban educación gratuita.

Artículo 7º—No se admitirán niños menores de siete años en las fábricas para trabajar, y mayores de esa edad sólo se admitirán con el consentimiento de sus padres, y en todo caso no se les dará trabajo sino una parte del día, para que tenga tiempo de concurrir a las escuelas, hasta que terminen su educación primaria elemental.

Se recomendará a los Gobernadores de los Estados respectivos, y a la Secretaría de Instrucción Pública, por lo que respecta al Distrito Federal, que establezcan la reglamentación y vigilancia de las escuelas de las fábricas, de manera que quede garantizada la educación de los hijos de los obreros.

Artículo 8º—Los obreros deberán aceptar que los jefes políticos respectivos nombren personas que se encarguen de la dirección de los periódicos que publiquen, con objeto de que en ellos no se deslicen injurias a nadie, ni se publiquen doctrinas subersivas que extravían a los mismos obreros. Estos podrán escribir en dichos periódicos, dentro de esos límites, todo lo que gusten, con el objeto de levantar el nivel de las clases trabajadoras, y de inspirarles hábitos de honorabilidad, de orden y de ahorro.

Artículo 9º—Los obreros quedan comprometidos a no promover huelgas, y menos intempestivamente, puesto que en la cláusula 5ª se establece la forma de que hagan conocer sus quejas y sus solicitudes con el fin de satisfacerlas hasta donde sea justo.

Repulsión al Laudo

El domingo 6 de enero de 1907, en Puebla y Orizaba, se congregan a la misma hora los trabajadores de ambas entidades, deseosos de conocer la resolución arbitral del Presidente de la República.

Dos actos similares en cuanto al motivo de su reunión, pero distintos en su finalidad, dos fuertes núcleos obreros de la misma rama industrial, pero de diferente ánimo de lucha y rebeldía.

En Puebla

A las diez de la mañana da principio el mitin de información convocado por el Círculo de Obreros Libres de Puebla, el Teatro "Guerrero", se encuentra totalmente lleno en su máxima capacidad de obreros poblanos y tlaxcaltecas.

Pascual Mendoza hace una exposición amplia y detallada de todos y cada uno de los incidentes en las gestiones de su comisión cerca del Presidente de la República y relata cómo él y sus compañeros, buscaron por todos los medios, la mejor forma de ilustrar el criterio del Primer Magistrado de la Nación, sobre la situación creada por el reglamento que caprichosamente impusieron los industriales en las fábricas de hilados y tejidos de Puebla y Tlaxcala, lo que trajo como resultado, la huelga decretada en contra de esas factorías.

Terminado el informe verbal, Pascual Mendoza procede a dar lectura al documento que contiene el laudo que como árbitro, dictó el General Porfirio Díaz, en cuanto termina la lectura se produce de inmediato una fuerte reac-

ción en la multitud proletaria ahí congregada, esta reacción es de franca repulsión al arbitraje, porque el laudo, es simple y llanamente un reglamento leonino y no contiene un solo artículo que mejore o beneficie la situación de paria de los trabajadores textiles que fueron a la huelga en busca de justicia; se sucita una acalorada discusión, la que provoca estrepitoso desorden, pues cientos de obreros solicitan hacer uso de la palabra, irritados porque quieren hacer sentir de viva voz, su inconformidad y protesta en contra del reglamento.

Ante la imposibilidad de controlar la enardecida asamblea o mitin, cuyo ambiente está al rojo vivo, Pascual Mendoza dramatiza su postura, invocando la fe religiosa de todos los ahí reunidos, el respeto hacia el Arzobispo, el compromiso contraído de antemano de acatar sin reservas el laudo presidencial, la carta que obra en poder del referido Arzobispo y fundamentalmente, que toda la comisión está comprometida con el Presidente de la República a que su arbitraje será obedecido y las labores en las fábricas se reanudaran el lunes, o sea al día siguiente, bajo las normas señaladas; termina increpando a sus compañeros, por su falta de atención a la religión y a la iglesia, por su descortesía al Primer Mandatario y por la profanación al engañar al señor Arzobispo, con fingido sentimentalismo, declara: que antes de colocarse en la cumbre de la evidencia ante el Presidente de la República y ante el señor Arzobispo de Puebla, prefiere presentar con carácter de irrevocable su renuncia como Presidente del Círculo de Obreros Libres de Puebla, con su comedia ha logrado tocar las fibras del sentimiento religioso y el fanatismo de los trabajadores y por ende se transforma el criterio que prevalecía, aceptando sin más discusión el laudo presidencial.

Pascual Mendoza envía rápidamente un mensajero que lleve al Arzobispo la noticia de que el laudo ha sido aprobado, se dirige a la Asamblea y propone que se de por terminado el acto, para llevar a cabo una manifestación triunfal, que recorra las principales arterias de la Angelópolis; aprobada la idea, abandonan el teatro los trabajadores y organizan su manifestación, la que desfila por céntricas calles de Puebla al fuerte repiqueteo de las campanas de la Catedral, las que por orden directa del Arzobispo se echan a rebato.

En Orizaba

A las diez de la mañana, se reunen en el Teatro "Gorostiza" de la ciudad de Orizaba, Estado de Veracruz, en solemne e histórica asamblea que tiene todas las características de un mitin, los obreros de las fábricas de hilados y tejidos de Río Blanco, Nogales y Santa Rosa, para escuchar la información de José Morales, Presidente del Círculo de Obreros Libres de Río Blanco, en esta reunión están presentes Rafael Moreno y Manuel Juárez, Presidente y Vice-Presidente respectivamente del Círculo de Obreros Libres de Santa Rosa.

El teatro ha sido insuficiente para dar cabida a todos los trabajadores que intentaron penetrar, por cuya razón, un número considerable se queda fuera del recinto; da principio la asamblea, bajo la presidencia de un gran número de dirigentes obreros de las tres factorías; José Morales se desprende de la mesa del Presídium, avanza hasta la orilla del foro, desde donde hace uso de la palabra para rendir su informe.

Las condiciones en que está colocado Morales, son de por sí delicadas, en razón de la desconfianza que tienen en él los trabajadores, pues su labor como dirigente no ha sido satisfactoria y si bien es cierto que se le designó como observador para que con ese carácter se sumara a la comisión que los obreros de Puebla y Tlaxcala designaron para entrevistar al Presidente de la República, también lo es que su nombramiento, llevaba la idea de descubrir la realidad de su conducta, como sucedió pues a su retorno de la Capital de la República, en plan de fanfarrón se dedicó a mostrar el retrato que el

dictador le autografió, presumiendo de ser amigo del Presidente y de los industriales dueños de las fábricas de la Industria Textil, con cinismo, refería a cuantos grupos se le acercaban, que los gastos de estancia en la metrópoli y el pasaje de regreso habían sido cubiertos por la Presidencia de la República, dando margen con esta actitud, a que sus compañeros lo juzguen con recelo y antipatía; todos estos antecedentes le perjudicaron, pues al terminar su informe, ya no se le permitió que él, fuera quien leyera el texto del Laudo Presidencial, en cambio se le tributó una sonora protesta con fuertes silbidos e insultos.

Otro de los dirigentes da lectura al pliego que contiene los puntos del arbitraje, como se esperaba la repulsión es unánime y se rechaza sin más discusión, la indignación de los trabajadores no puede ser, ni más elevada, ni más elocuente, abordan la tribuna diversos oradores, entre ellos, Manuel Juárez, que pronuncia un brillante discurso, haciendo gala de su conciencia de clase y convicción revolucionaria, formula muy graves y muy serios cargos a José Morales, y le hace notar que la situación de los obreros del Cantón de Orizaba, son muy diferentes en diversos casos a la de los de Puebla y Tlaxcala, justificación para no aceptar



7 de Enero de 1907

Los Obreros Amotinados en la Puerta de Entrada a la Fábrica de "Río Blanco" en Señal de Protesta al Arbitraje del Dictador Porfirio Díaz

el reglamento que a ellos les obliga a soportar condiciones que hasta el momento no tenían, le reprocha la agitación negativa que desarrolló entre sus compañeros el día anterior con sus fanfarronadas y termina su discurso en medio de la más fuerte ovación de sus compañeros.

Más o menos y casi en los mismos términos, se expresan los diversos oradores proletarios en esta movida asamblea, pero a medida que el tiempo transcurre y los discursos se suceden uno tras otro, la indignación de la masa proletaria ahí reunida, se va acentuando, al grado de que se presienten graves consecuencias, por el estado de ánimo que se respira en todo el teatro, sube de tono la protesta contra José Morales y la repulsión al laudo, aquello se convierte en infernal gritería, no hay un solo trabajador que no esté indignado, se oyen gritos de ¡Muera Porfirio Díaz!, ¡Abajo la Dictadura!, queman el laudo presidencial, y se produce un momento de confusión en el teatro, el que José Morales aprovecha para abandonarlo lleno de pánico, pues sale huyendo para evitar que la masa le castigue su perfidia y prevaricación.

Las características tan especiales de esta reunión proletaria de fina esencia revolucionaria, no han permitido coordinar los debates y menos glosar las proposiciones y como la hora ya es avanzada, termina la asamblea sin llegar a resoluciones concretas.

La Conquista del Pan y la Muchedumbre en Marcha

El 7 de Enero de 1907 sopla una brisa que amenaza trocarse pronto en violento vendabal.

En Tenango de Río Blanco, Cantón de Orizaba, Estado de Veracruz, las pasiones han llegado al paroxismo, exacerbadas, intensificadas por lógica, porque así lo establecen los hechos, los que nos hacen contemplar, como la brisa se ha convertido en furioso huracán, para llegar a su centro, formando un espantoso torbellino, que todo lo dispersa, que todo lo arrasa por su incontrastable fuerza: LA FUERZA DEL PUEBLO QUE SE HACE JUSTICIA.

En los primeros albores de la mañana, el silbato de la fábrica despierta a los obreros, llamándoles a reanudar sus labores cotidianas; éstos acuden al llamado llegando hasta la puerta de entrada de la factoría, pero enardecidos por el laudo que los convierte en esclavos encadenados, a las más vergonzantes humillaciones, resuelven en primera instancia, no regresar al trabajo en tan denigrantes condiciones.

Para discutir y buscar la forma de orientar su propio destino, improvisan un mitin y en plena calle levantan su tribuna, la abordan sus oradores y de ahí sale el anatema y la condenación a la confabulación del Estado con la Burguesía, para aniquilar al proletariado y los más duros calificativos a José Morales por su traición.

Frente a la fábrica, se levanta un bonito edificio construído en toda una manzana en forma de paralelogramo, de la propiedad de Víctor Garcín, donde tiene establecida su tienda de raya, cuyo centro comercial se denomina "El Centro Mercantil", con los establecimientos siguientes: Lencería, Zapatería, Ropa, Abarrotes, Panadería, Carnicería, Molino de Maíz, Cantina, Pulquería y Billares.

Simultáneamente al desarrollo del

mitín, en la tienda de raya, Víctor Garcín, provoca un grave incidente, cuando las esposas de los trabajadores reciben la negación rotunda de proporcionarles a crédito los artículos de primera necesidad, profiriendo los más graves insultos.

El súbdito francés, Víctor Garcín, desde el antro de explotación de su propiedad, había venido siguiendo en detalle el desarrollo de los acontecimientos, que estaba presenciando, por lo que, indignado por la negación de los obreros a reanudar sus labores, con clásico histerismo grita: ¡O trabajan o se morirán de hambre! ¡Aquí se acabó el crédito! ¡El que quiera mercancía que la pague al contado! ¡Yo no soy el padre de esos holgazanes! Terminando estas palabras, arroja a las mujeres en forma agresiva, para ponerlas fuera del establecimiento de su propiedad.

Las mujeres, ya en la calle, justamente indignadas, reaccionan increpando con toda virilidad al cobarde y provocativo mercader.

Este insaciable explotador del pueblo, oye un clamor lejano y no distingue que es el grito de los hambrientos, que se lanzan a la CONQUISTA DEL PAN, siente la trepidación del suelo y no comprende que es el paso de la MUCHEDUMBE EN MARCHA.

MARGARITA MARTINEZ auténtica heroína de esta jornada, aborda la tribuna denunciando la infamia cometida, arenga a la multitud y la incita a cobrar venganza.

Brotan las imprecaciones, se escuchan gritos ensordecedores: ¡A LA TIENDA! ¡ A LA TIENDA! A la masa

LA TIENDA DE RAYA DE RIO BLANCO

Enero 7 de 1907.



Antes del Incendio



En el Instante Preciso del Incendio

obrera ya no le arredran los resultados, sin detenerse se lanza a la carga, una lluvia de piedras baña el edificio de la tienda de raya, Víctor Garcín, espantado de su propia obra, ordena que se cierren las puertas, pero ya es tarde, demasiado tarde, la masa proletaria fue sacada de su reposo, en este avance inicial pone en juego su fuerza latente, impulsada por el soplo de su rebeldía, se agiganta con el irresistible deseo de encontrar la Justicia anhelada, rompe aparadores y en avalancha humana penetra a la tienda, se apodera de toda la mercancía y la pone al alcance del pueblo, para que el pueblo tome lo que necesita, dejando dentro únicamente la madera y las substancias inflamables, les prende fuego y se levanta el más grande incendio que haya presenciado este sufrido pueblo.

Este incendio tiene todas las características de una conflagración, iluminando el obscuro cielo de ese día, con barruntos de tragedia, de sangre y de dolor.

Cunde el germen de rebelión, el ansia de ir adelante, el deseo de partir, la muchedumbre desconoce la ruta, pero se agita con el irresistible propósito de ir más allá de donde la lleven sus ímpetus libertarios.

Los rurales encargados de custodiar la fábrica de Río Blanco, en actitud de absoluta neutralidad, se concretan a contemplar los sucesos, sin intervención alguna de su parte.

En contraste a lo anterior, algunos empleados de la factoría, hacen varios disparos de pistola desde las ventanas de sus oficinas, al igual que un dependiente de la tienda de raya quien por disparar sobre la multitud, asesina a un trabajador y paga con su vida su cobarde agresión.

Llega el Jefe Político

Montando su cabalgadura, llega el Jefe Político de Orizaba, Carlos Herrera, custodiado por cuatro policías, la multitud lo recibe a pedradas; él sin inmutarse y en voz alta se dirige a la muchedumbre, haciendo una inteligente exhortación a que depongan su actitud hostil y se disuelvan, las opiniones se dividen pues entre algunos trabajadores, goza de simpatía el Jefe Político, que dicho sea de paso, es de la confianza del Gobernador del Estado, Teodoro A. Dehesa, enemigo acérrimo de los "científicos" y en particular de Limantour, aunque amigo personal del Dictador, pero de todas formas, hombre con sentido humano y enemigo de las injusticias que se cometen al pueblo de México, a ello obedece que el Jefe Político, siguiendo sus instrucciones no haga uso de la violencia y la fuerza para reprimir los actos justicieros que está ejecutando el pueblo en masa.

Carlos Herrera, quizá para no comprometer su posición con su presencia ante los hechos libertarios que se están consumando, abandona Río Blanco.

Un grupo considerable de obreros se desprende de la compacta multitud ahí concentrada para trasladarse a la Cárcel Municipal, donde abre las puertas y pone en libertad a los presos, la policía que custodia el Palacio Municipal dispara y resultan cinco muertos.

Hacia Nogales y Santa Rosa

Una poderosa columna humana que encabeza Margarita Martínez portando gallardamente nuestra Bandera Nacional y escoltada por un grupo de abnegadas mujeres, se enfila hacia Nogales, no son solamente los trabajadores de la fábrica, pues se han sumado a sus filas, hombres y mujeres del pueblo, hasta los ancianos y los niños sienten el advenimiento de la Revolución y de la Libertad, en alegre caravana marchan buscando la ruta de su destino y la reivindicación de sus derechos, fuertes gritos repercuten en el espacio: ¡Muera el Dictador Porfirio Díaz! ¡Viva la Libertad! ¡Viva México, abajo los opresores y las Tiendas de raya! Entonan el Himno Nacional y elevan su ferviente loor al Benemérito Benito Juárez.

En Nogales

Antes de llegar a Nogales, a media legua de distancia, recibe el proletariado textil de esa localidad a sus compañeros y se suman a la poderosa columna en marcha.

Hacen su entrada triunfal a las calles de Nogales y la multitud prorrumpe en grito unánime, ¡A QUEMAR LA

GENERAL ROSALINO MARTINEZ



Sub-Secretario de Guerra y Marina en el Gabinete del Dictador Porfirio Díaz

Enero de 1907.

TIENDA DE RAYA! En tropel llega la multitud y al igual que en Río Blanco, se apodera de toda clase de mercancía y la pone a disposición del Pueblo, para que este tome lo que necesita y le prende fuego a la tienda de raya denominada "El Centro Comercial" y pertenecía a la cadena de Víctor Garcín, la que se consume en medio de grandes llamaradas.

Enseguida se dirigen a la Cárcel Municipal y abren sus puertas para que los presos obtengan su libertad.

Después de cobrar en Nogales el ultraje sufrido en Río Blanco, las huestes proletarias avanzan hacia Santa Rosa.

La acción libertadora de la masa productora veracruzana es tumultuosa y arrolladora, sin embargo, se respira el presagio de la tragedia, pues el Coronel José María Villarreal, Jefe del 13º Batallón de Infantería de Guarnición en la Plaza de Orizaba, con nerviosismo espera la orden de ametrallar al pueblo, para cuyo efecto, ya telegrafió con carácter urgente al Pretoriano Gral. Rosalino Martínez, Sub-Secretario de Guerra.

Hasta el momento la mañana ha transcurrido relativamente sin choques violentos entre el proletariado y la fuerza pública, pues salvo pequeñas escaramuzas con la policía, el ejército porfiriano no ha entrado en acción; ni siquiera ha intentado reprimir el desbordado ímpetu de la clase trabajadora, que está haciendo justicia en sus explotadores, los que durante tantos años le han esquilmado su salario, con la obligada compra en las tiendas de raya, de mercancías diversas y artículos de primera necesidad, a precios elevados al triple de su valor real.

En Santa Rosa

Santa Rosa acoge la avalancha de los de abajo, de los pobres que desde Río Blanco, han emprendido su larga jornada, asegurando la dignidad humana y su destino en un sentido positivo de libertad y democracia.

Pocos instantes después de su arribo, la última tienda de raya de la cadena de Víctor Garcín denominada "El Modelo", es vaciada totalmente para entregar al pueblo todo aquello que le hace falta para vestir y comer; cuando el establecimiento está a merced de la gleba escarnecida, se le prede fuego y con el viento que sopla, rápidamente queda convertido en cenizas y el fuego se extiende a la agencia de Máquinas de coser Singer, la que también es devorada por el siniestro.

Saboreando la victoria, más de tres mil almas en marcha triunfal regresan rumbo a Nogales y Río Blanco en sentido contrario al de su marcha inicial, el entusiasmo es desbordante, a su paso son vitoreados por los moradores de los caseríos ubicados sobre el camino.

Lejos de toda imaginación, la masa libertaria ignora que de la Capital de la República ha salido el mensaje de la muerte, la orden al verdugo para ametrallar al pueblo.

A la misma hora que sale el mensaje de la Capital, se alista un tren especial que parte hacia Río Blanco llevando consigo al Gral. Rosalino Martínez, Sub-Secretario de Guerra, al Coronel Francisco Ruiz y a los soldados del 24 Batallón de Infantería.

LA HECATOMBE

Cuando esa masa compacta de los de abajo, llega a una curva del camino, frontera de Nogales y Santa Rosa, aparece el 13º Batallón de Infantería, al mando del Coronel José María Villarreal; se escucha en las notas del clarín la orden de: ¡FUEGO! suenan las descargas de mortíferos proyectiles y ruedan por el suelo centenares de muertos y heridos, se oyen gemidos dolorosos y profundos y la voz del tirano que grita ¡MATALOS! ¡MATALOS EN CALIENTE!

¡VISION DE INFIERNO, aunque parezca exagerada la expresión.

¡ASESINATO COLECTI-

VO que llena el espacio de efluvios de muerte.

¡INSENSATOS SIN REMORDIMIENTO! Habéis causado un mal irreparable.

¡RECONCENTRAOS TODOS, autores e inductores, en el Santuario del Pensamiento y aquilatad vuestro monstruoso crimen de locura humanicida.

GENERAL JOAQUIN MASS



Jefe de la Zona Militar en el Estado de Veracruz
Enero de 1907.

¡V I L E S PRETORIANOS MANCHADOS CON LA SANGRE DEL PUEBLO, que por su condición de alimañas, no sienten repercutir allá, en lo profundo de su conciencia, los lamentos de los hijos sin padre, de las madres sin hijos, de las esposas solitarias.

¡CHACALES! que no oyen los estertores de los moribundos, los ayes de los heridos y las maldiciones de todos los de abajo.

¡DOSCIENTOS MUERTOS! han caído fusilados en tierras veracruzanas, tierras de maravilla, jamás mancilladas por la amarga experiencia de los hechos que están sucediendo.

¡ASESINOS! El derecho y la razón del Pueblo no se combaten con fusiles y bayonetas.

¡BARBARAMENTE SACRIFICADOS cayeron estos mártires, pero su espíritu se levantó como bruma roja, iluminando el h o r i z o n t e proletario con grandes y refulgentes tonalidades.

¡ANSELMA SIERRA! Heroína de las clases proletarias, que desesperada al contemplar a sus hermanos de clase ofrecer a las balas de los esbirros, el cuerpo limpio, como saeta penetra al interior de su hogar para volver empuñando una pistola, la que dispara hasta quemar el último cartucho, tratando de repeler la brutal agresión de la soldadesca porfiriana.

Al fin, la multitud horrorizada, se dispersa, corriendo a refugiarse a las montañas, su recio batallar en esta horrenda carnicería, es un esfuerzo noble y generoso, la massacre la dispersa pero no mengua su rebeldía.

La sangre del pueblo ha teñido de púrpura el camino, los muertos y los heridos quedan abandonados, nadie puede acercarse a identificar los cadáveres de las víctimas, porque en el acto recibe la descarga del fusil artero.

El Gran Círculo de Obreros Libres, espantó a los fuertes con su odio y cubrió a los débiles con su amor y protección, las emociones turbaron la razón de sus multitudes, las que se lanzaron al sublime derecho de castigar a sus verdugos, pero cayeron al impacto de las balas arteras, con los brazos desnudos indefensos y desarmados, confiados exclusivamente a sus nobles ideales de justicia y libertad.

Jamás el sentimiento de dignidad proletaria se ha llevado con más fuerza en el corazón de los trabajadores, que en esta jornada libertaria, en que se tenía la íntima convicción, de que el morir por una causa justa, equivale a garantizar la vida y la felicidad humana de los demás, por esta razón, desde el momento mismo en que cruzó el espacio, la nota estridente del clarín de órdenes del 13º Batallón conminando a la soldadesca a hacer fuego, la región fabril de Orizaba, se elevó a la categoría de símbolo de los Ideales de Redención Proletaria.

Si damos una mirada retrospectiva a la larga cadena de los siglos y de los sucesos, encontraremos, que para obtener la libertad solamente hay un medio: El Sacrificio, pues el sufrimiento cesará el día que en el mundo deje de ser condición inseparable del progreso.

Cuando la noticia de la Hecatombe la conoció el Proletariado, resonó en todos los ámbitos de la República el grito unánime de maldición contra los autores de esta salvaje carnicería.

Grande es el Martirologio de los oprimidos, el Movimiento Obrero Mexicano, lo reconoce así, y abre los brazos para que en su pecho quede esculpido con el buril de la libertad, el recuerdo de sus héroes y la permanente remembranza de sus gloriosas jornadas.

Por las grandes explosiones de esa multitud, pobre de pan, de derechos y de libertades, por su contenido social y recios perfiles revolucionarios, por la rápida transformación que operó, cambiando en unas cuantas horas la Gesta Libertaria en Sangrienta Massacre, y por las grandes proporciones que alcanzó la espantosa carnicería; *la Hecatombe del 7 de Enero de 1907, solamente es comparable a la Comuna de París.*

Los Trabajadores Queman la Casa de José Morales

Cuando la noche cubre con su manto obscuro el cuadro dantesco de esta felonía, aparece iluminando el horizonte, el resplandor del voraz incendio, que convierte en cenizas la casa de José Morales, el "Judas" que por treinta miserables monedas, traiciona a su Causa y a su Clase; si este apóstata llega a caer en poder de la masa, sin lugar a duda, lo lleva directamente al Cadalso; horas más tarde arde el caserío del Barrio de Motzorongo, al que también se le ha prendido fuego; así termina lo sublime y lo fatal de este día.

Los Militares Porfirianos Autores e inductores de la Massacre



1.- Rosalino Martínez 2.- Joaquín Mass 3.- Felipe Mier 4.- José María Villarreal 5.- Francisco Ruiz

Enero de 1907.

Los Acontecimientos del Día 8

A las dos de la mañana, llega a Santa Rosa procedente de la Capital de la República, el tren especial del General Rosalino Martínez, Sub-Secretario de Guerra y Marina, quien viene acompañado del Coronel Francisco Ruiz, Alcaide de la Cárcel de la Ciudad de México; en la vía de escape de la fábrica, entra el convoy militar; del carro dormitorio descienden el Gral. Martínez y el Coronel Ruiz, y de los carros llamados de segunda, bajan los soldados del 24º Batallón de Infantería; este convoy militar retrasó su llegada por el exceso de precausiones tomadas ante el temor de un atentado, dados los rumores respectivos, los que le fueron informados al alto militar en la estación de Maltrata, desde donde el tren avanzó lentamente debido a las constantes exploraciones que se vinieron haciendo en el recorrido.

Rosalino Martínez, cuyos antecedentes sanguinarios lo acreditan como vil carnicero, fue quien con autorización del tirano y dictador Porfirio Díaz, en mensaje urgente ordenó la massacre obrera más espantosa que registra nuestra historia, cuya orden cumplió el verdugo con grado de Coronel José María Villarreal, quien con "Sevicia" comandó a los "Gorilas" con uniformes de soldado; dichos "gorilas" llevaban en el chaco el número 13 del Batallón de Infantería.

El Jefe Político de Orizaba Destituido

En la Fábrica de Hilados y Tejidos de Santa Rosa, establece el Gral. Rosalino Martínez su cuartel General y de inmediato, destituye al Jefe Político de Orizaba, designando para substituirlo, al Coronel Francisco Ruiz, este cambio, es el cumplimiento de la consigna dictada por José Ives Limantour Jefe de los "Científicos" en represalia por haber negado al Coronel Villarreal, Comandante del 13º Batallón la orden de ametrallar al pueblo, en los instantes mismos en que se produjo el incendio de la tienda de raya de Río Blanco.

Es importante consignar que este acto y todos los que se han sucedido, desde el paro patronal hasta la hecatombe del día 7, motivaron la condenación y reprobación del Gobernador del Estado de Veracruz, Teodoro A. Dehesa, quien no solamente es ajeno a todos estos crímenes, sino, que su condenación llega hasta la Presidencia de la República, con viril y enérgica protesta.

El nuevo Jefe Político, absorve la información de los sucesos registrados y dispone que se levante en Nogales, el campo que se califica de batalla, ordenando que a la mayor brevedad se recojan los cadáveres, aún tirados en el mismo sitio en que heroicamente perdieron la vida.

Los Cadáveres en Góndolas del Ferrocarril

Sin identificar a las víctimas, sin que ninguna autoridad de fe del número de muertos y heridos, sin respeto a las familias en el sagrado derecho de sepultar a los suyos; se cargan tres góndolas de ferrocarril con los cuerpos de los trabajadores que ofrendaron su vida en holocausto a las reivindicaciones del proletariado mexicano. Una góndola se corta del tren en la ciudad de Orizaba, y en fosa común del Cementerio Municipal son sepultados una parte de los cadáveres de los trabajadores textiles de los Cantones de Orizaba. Las otras góndolas siguen en ruta hacia Veracruz, sin que se conozca con certeza lo que se hizo con los cadáveres restantes; las informaciones recogidas aseguran que fueron arrojados al mar, sin embargo, no hay base para considerar como verídico este suceso.

A las diez de la mañana, procedentes del Puerto de Veracruz hacen su arribo el Gral. Joaquín Mass, Comandante Militar de la Zona y el Coronel Felipe Mier, este último al frente de dos compañías del 17º Batallón de Infantería, el Coronel Víctor Meraz, llega más tarde con cuarenta rurales.

La Persecusión y Encarcelamiento

Se organiza la persecusión y salen los soldados del 24 Batallón, al mando del capitán Primero Arturo Alvarez hacia la sierra para perseguir y detener a los trabajadores que huyeron hacia las montañas; logrando darles alcance en los Cerros de Santa Catarina y la Cueva, donde capturan a José María Velasco, Luis Arenas, Cristóbal Torres, Francisco Pérez, Felipe Pascual, Gu-

CORONEL FELIPE MIER



Comandante del 17 Batallón de Infantería

Enero de 1907.

mersindo García, Antonio Díaz, José María Pascual, Felipe Vargas, Leonardo Quintana, Cándido García, Félix Rubio, Bernardino Pérez, Procopio del Pilar y a Matías García quien enfermo y casi moribundo fue llevado junto con sus compañeros. Al llegar a Santa Rosa falleció, Antonio Díaz a consecuencia de las heridas producidas por arma de fuego.

En las Cumbres de Acultzingo, los rurales logran atrapar a Herminio López, Guillermo Leyva y Reyes Huerta.

Durante la mañana, la policía de Orizaba, llevó a cabo numerosas aprehensiones en Río Blanco, Nogales y Santa Rosa, contando con la colaboración de un grupo de mujeres, entre ellas, Lucrecia Toriz; las que denunciaron y señalaron los domicilios de los obreros que se distinguieron en los sucesos del día anterior.

Infundio que Engendra a una Vulgar Impostora

LUCRECIA TORIZ

Un infundio engendró a una vulgar impostora, Lucrecia Toriz, a quien por ignorancia o mala fe, se le hizo figurar en varios relatos como heroína.

Ninguno de los periódicos de esa época, menciona a Lucrecia Toriz; en cambio todos, señalan a MARGARITA MARTINEZ, como la mujer que además de arengar a la multitud el 7 de Enero de 1907, exhortándola a incendiar la tienda de raya, posteriormente empuñó nuestro Lábaro Patrio y encabezó la marcha de la columna libertaria hacia Nogales, y Santa Rosa.

A mayor abundamiento, JOHN KENNET TURNER, en su obra "México Bárbaro", escrita en Los Angeles, California y publicada el 8 de Abril de 1911 en el capítulo XI "CUATRO HUELGAS MEXICANAS", en su narración dice lo siguiente:

"Fue entonces cuando una mujer, Margarita Martínez, exhortó al pueblo para que por la fuerza tomase las provisiones que le había negado. Así se hizo. La gente saqueó la tienda y la incendió".

Cabe precisar que Luis Araiza, autor de esta obra, en una velada que tuvo verificativo el 7 de Enero de 1926, en el Teatro Ideal de San Angel, organizada por los trabajadores del Sindicato "La Acción" de la Fábrica Textil "La Hormiga", después de auscultar la opinión de cientos de trabajadores que militaban en las organizaciones obreras del ramo textil, miembros de la Confederación General de Trabajadores, C.G.T., cuyos obreros figuraron como actores en la Tragedia del 7 de Enero y que salieron huyendo del teatro de los acontecimientos para refugiarse en las fábricas textiles del Distrito Federal, puedo constatar con el acervo de toda esa copiosa información, la falsa postura de Lucrecia Toriz y en su discurso relativo, señaló desde entonces, con manifiesta indignación, que Lucrecia Toriz lejos de ser heroína no era más que una repugnante espía al servicio de los industriales de Nogales, Río Blanco y Santa Rosa.

José Ortiz Petricioli, escribó un folleto editado en el año de 1940, sobre la Tragedia del 7 de enero, en dicho folleto, recoge la versión personal de Pablo Gallardo, esposo de Lucrecia Toriz y directivo del Gran Círculo de Obreros Libres, versión tomada en presencia del grupo de supervivientes cuya fotografía aparece en esta obra y precisamente para destruir el infundio, que tanta desorientación ha provocado. Con el firme propósito de terminar con esta falsedad, las páginas de esta historia, reproducen íntegramente la declaración de Pablo Gallardo antes aludidas.

Declaración de Pablo Gallardo

"Cuando yo fuí electo miembro de la Mesa Directiva del Círculo de Obreros Libres, tuve como primer opositor al desempeño de mi comisión a Lucrecia. Constantemente me reprochaba el hecho de que yo perteneciera a ese Grupo y de noche, en mis horas desocupadas pues trabajaba de día, tenía que hacer los trabajos de esta-

dística y los recibos correspondientes, porque habíamos fijado la cuota de $0.25 por matrícula o inscripción y $0.15 semanarios de cuota ordinaria para el sostenimiento de los gastos que tuviera el Gran Círculo de Obreros Libres. Entonces usábamos todavía luz de petróleo y yo me ponía a trabajar en la documentación a que me refiero, después de que Lucrecia terminaba sus labores en la cocina o en el lavadero. Pero siempre provocaba un disgusto el hecho de que yo siguiera con la luz encendida hasta la media noche, dado que ella buscaba siempre la manera de convencerme de que no tenía yo razón al actuar dentro del Círculo. Llegaron las cosas al extremo que ella llegó a amenazarme diciéndome que si no me separaba del grupo de "bandidos", me denunciaría ante las Autoridades. Como no me separé porque mi ideología era firme, ella me denunció como vocal del Círculo y después de la persecución tan terrible, que culminó con la dispersión de los Directores del Círculo, el 15 de Junio, fuí aprehendido y llevado a la Jefatura de Policía de Orizaba. No pararon ahí mis desventuras provocadas por la actitud de esta mujer, porque al no poder obligarme a dar alguna declaración que comprometiera a los demás elementos del Círculo, recordando una de las cláusulas de nuestros Estatutos por medio del cual nos comprometíamos a arrostrar solos las consecuencias de nuestra actitud ante las Autoridades, fuí enviado a San Juan de Ulúa, y de

SOLDADOS DEL 13 BATALLON DE INFANTERIA



Exhiben los Objetos Saqueados de los Hogares de los Trabajadores Veracruzanos

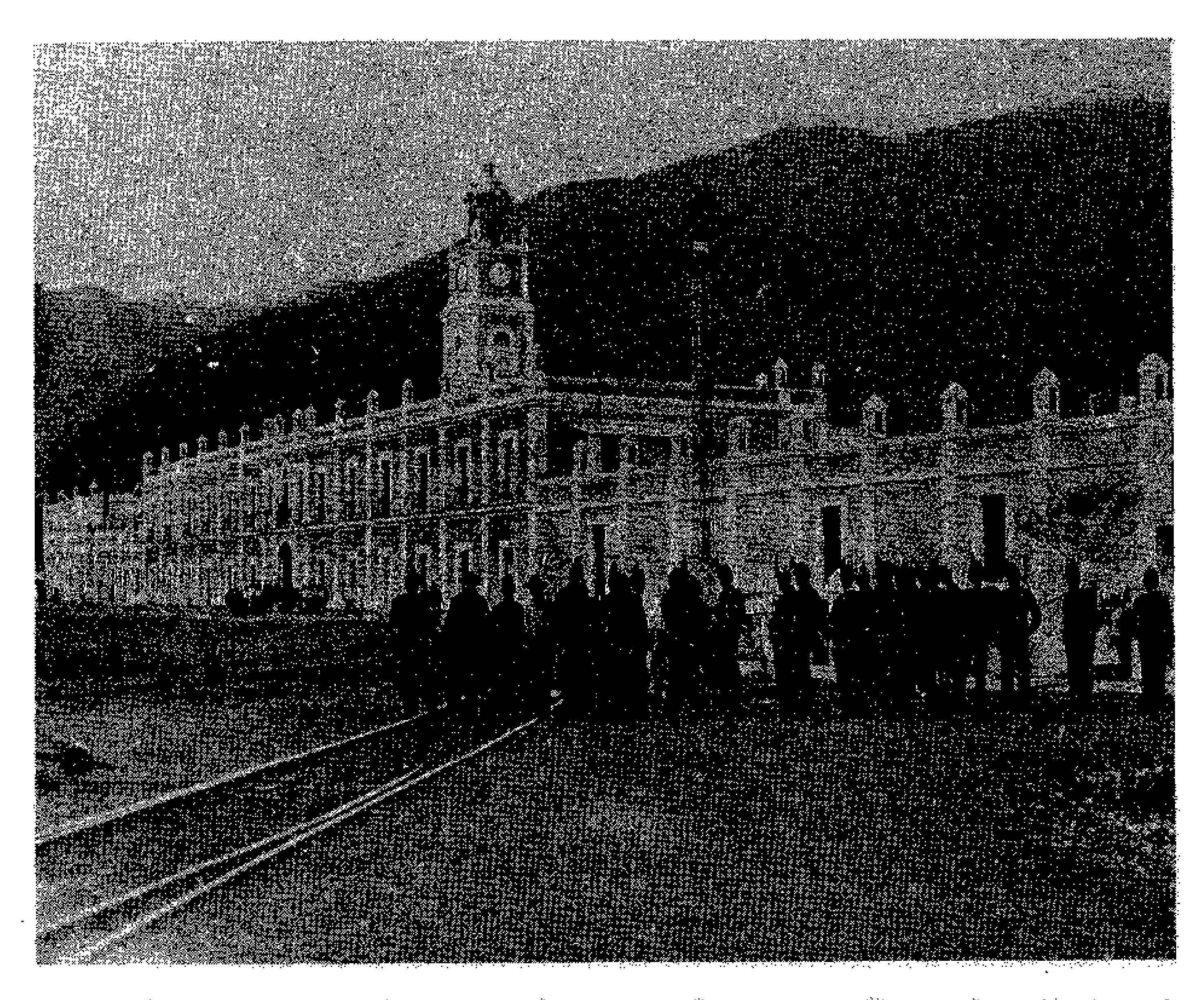
Enero de 1907.

allí, como soldado, en uno de los muchos batallones que se integraban con elementos rebeldes al Gobierno. Algún tiempo después, ya pasada la tragedia del 7 de Enero, volví a Orizaba y nuevamente Lucrecia Toriz, al tratar yo de ver a mis hijos, volvió a denunciarme y fuí reintegrado al ejército de donde yo me había fugado tanto por venir a asistirla en la enfermedad de ella, me dió a conocer, como no poder seguir soportando los rigores de la campaña de Quintana Roo".

La Aprehensión de Rafael Moreno y Manuel Juárez

Delatar a los héroes, es labor ruín de la canalla, en esa canalla están comprendidas Lucrecia Toriz y sus cómplices, porque como sabuesos de cacería, husmeando llevan a los polizontes hasta el domicilio de los dirigentes del gran Círculo de Obreros Libres de Santa Rosa, Rafael Moreno, Presidente y Manuel Juárez, Vice-Presidente, siendo aprehendidos y llevados al cualtel del 13º Batallón a disposición de Rosalino Martínez.

EN LA FABRICA DE RIO BLANCO



La Banda de Música del 13º Batallón en Audición Para Borrar las Huellas de la Hecatombe ¡Qué Desverguenza! Porfiriana.

Enero de 1907.

La Caja Fuerte

La caja fuerte de la Tienda de Raya, que fuera abandonada por los obreros durante el Motín del día 7, sin que intentaran siquiera abrirla, el día de hoy, por órdenes del Juez de Primera Instancia, licenciado Ramón Rocha, se procede a dar fe de su contenido, y al abrir la puerta, se encontró que dentro se guardaba la suma de SESENTA MIL PESOS, lo que demuestra que los trabajadores no le dieron importancia en su gloriosa jornada al dinero, prueba de ello que vieron con desdén esta caja de caudales.

Otra Ignominia más

Los rurales con grado de cabo, Eduardo Avilés e Ismael Hernández, son acusados de falta de espíritu militar, de cobardía y responsabilidad de los sucesos de Río Blanco, por haber visto impávidos el primer incendio de la tienda de raya de Garcín, se les abre proceso sumario y son fusilados este mismo día.

Los Mártires de Santa Rosa

El 9 de Enero de 1907, a las seis de la mañana, en cumplimiento a una orden militar dictada personalmente por el General Rosalino Martínez, los obreros RAFAEL MORENO y MANUEL JUAREZ, son trasladados del Cuartel donde se les tiene prisioneros, a la fábrica de Hilados y Tejidos de Santa Rosa, custodiados por un pelotón de soldados del 13º Batallón; en cuanto llegan a la factoría, son introducidos al despacho improvisado del asesino militar, quien les formula un extenso interrogatorio para evitar toda malicia que ponga al descubierto sus criminales propósitos, cuando sus preguntas han terminado, les notifica que quedan en absoluta libertad y por lo tanto puedan retirarse; obedecen la orden y salen de la oficina de la Fábrica de Santa Rosa, avanzando hasta la puerta que da acceso a la calle, se les abre la reja y cuando solamente han caminado dos metros, por la espalda, de la manera más artera y cobarde, reciben la descarga de los fusiles de un pelotón de soldados al mando de un teniente de apellido Dorado; *la LEY FUGA le llaman a este brutal y salvaje procedimiento,* que hace rodar por el suelo, al Presidente y al Vice-Presidente del Gran Círculo de Obreros Libres de Santa Rosa, estos DOS MARTIRES de la causa de los oprimidos, arrojan sangre a borbotones por sus heridas; monstruoso crimen porfiriano que acorta la distancia para llegar a la Revolución Mexicana.

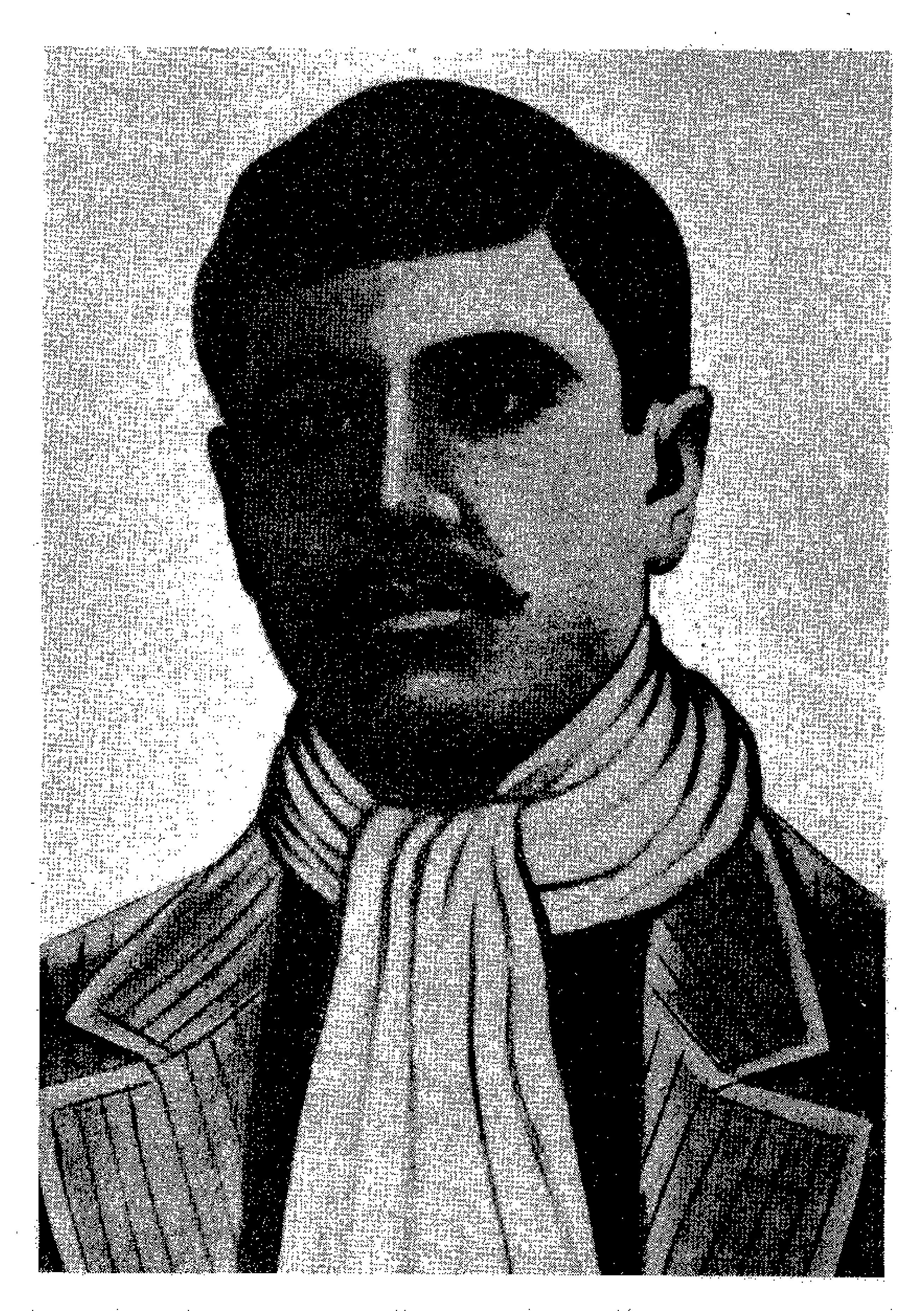
El recuerdo de estos dos héroes, que con su estatura alcanzaron los linderos de la gloria, vivirá perenne en nuetra historia, porque ellos con su ejemplo nos enseñaron a defender los ideales de nuestra causa.

Su trayectoria luminosa, es guía de las etapas en que hemos continuado y debemos continuar siempre, porque su grito de rebeldía es vibración de vanguardia y si su arrojo y valentía los elevó a las alturas, el palpitar de los instantes definitivos de la Revolución Mexicana, con su evocación hará de ellos, la antorcha divina de los sublimes ideales de emancipación integral del proletariado.

A las cinco de la tarde de este mismo día es capturado EDUARDO CANCINO, Director del Periódico órgano del Gran Círculo de Obreros Libres; rigurosamente incomunicado se le encarcela en el Cuartel del 13º Batallón; la imprenta donde se edita el periódico es cateada por la policía y de sus oficinas se substrae el archivo, que contiene toda la documentación, inclusive los originales de las notas publicitarias, los originales aún sin publicar, las prensas, las cajas de tipo y todos los accesorios de la editorial, quedando bajo vigilancia militar, los talleres y las oficinas de la redacción.

El día 10, las autoridades civiles y militares y los capitalistas industriales, propietarios de las Fábricas: Río Blanco, Nogales, Santa Rosa, Cocolapan, Cerritos, Santa Gertrudis y Mirafuentes, buscan por todos los medios posibles a su alcance, reanudar las la-

RAFAEL MORENO



Presidente del "Gran Círculo de Obreros Libres de Santa Rosa". Asesinado por la Espalda con Todo Lujo de Crueldad el día 9 de Enero de 1907, por Orden Directa del General Rosalino Martínez.

bores en todas estas factorías y para el efecto, hacen a los obreros múltiples promesas, ordenan el pago del salario diariamente, ofrecen estudiar un nuevo reglamento, y dar todas las facilidades a los trabajadores, para que libremente, hagan sus compras en las casas comerciales de la localidad; en general, no omiten esfuerzo alguno para lograr sus propósitos. A pesar de su tenaz insistencia, este y muchos días más, los obreros se resisten a volver a sus labores, sin embargo veinte días después, la situación se normaliza relativamente, pues aunque vuelven a su trabajo habitual todos los obreros que aun se encuentran en la región fabril de Orizaba, de los 7,083 que concurrían antes de la hecatombe, solamente reanudan su trabajo 5,512, lo que demuestra que la planta del personal obrero ha sufrido en estas fábricas una baja de 1,571 trabajadores; en esta cifra están comprendidos los muertos, los heridos, los presos y los que por su propia voluntad abandonaron el suelo heroico donde cayeron sus hermanos sin alcanzar la realización de sus ideales y propósitos; obtener un positivo mejoramiento.

Centenares de vidas reclamó esta cruenta lucha, la sangre de estos precursores del movimiento obrero mexicano, abonó generosamente la noble causa del proletariado y si la tristeza y el luto se enseñorearon en muchos hogares llegando hasta la orfandad, no fueron vanos los sacrificios, pronto, pero muy pronto, se sumaron esfuerzos y voluntades, para reanudar la lucha hacia su señalado destino, derrumbando la odiosa tiranía, que ejercía sobre el pueblo de México, la nefasta dictadura porfirina, abriendo el paso a nuevos y amplios horizontes que iluminan mejores y felices perspectivas, plasmando las esperanzas en tangibles realidades.

Lista de los presos consignados a las cárceles y al cuartel militar del 13º Batallón

1.—MARGARITA MARTINEZ.
2.—JUANA GARCIA.
3.—RAFAEL MORENO.
4.—MANUEL JUAREZ.
5.—EDUARDO CANCINO.
6.—María Antonia de Jesús.
7.—Catalina Rangel.
8.—Francisca Olivares.
9.—Florencia Galarza.
10.—Sara Celis.
11.—Gumersinda Ramírez.
12.—Joaquina Vivanco.
13.—Jerónimo Avila.
14.—Mariano Meléndez.
15.—Soledad Valencia.
16.—Lorenzo Herrera.
17.—Pedro Luna.
18.—Félix Gorgonio.
19.—Pedro Martínez.
20.—Fermín Ramos.
21.—José Rosas.
22.—Francisco López.
23.—Esteban García.
24.—Luis Altamirano.
25.—Antonio López.
26.—José Flores.
27.—Espiridión Castillo.
28.—José de J. López.
29.—Adalberto Téllez.
30.—Cástulo Rus.
31.—Anastasio Rosales.
32.—Aurelio Avila.
33.—Eusebio Carbajal.
34.—Alvaro Hernández.
35.—Tomás Montiel.
36.—Leocadio Cruz.
37.—Gerardo Heredia.
38.—Juan Mena.
39.—Leocadio Zárate.
40.—Vicente Gutiérrez.
41.—Atanasio Osorno.
42.—Felipe Martínez.
43.—Teodoro Leyva.
44.—Epifanio y Antonio Rojas.
45.—Melitón Fortis.
46.—Matías Lozano.
47.—Fernando Porras.
48.—José María Gómez.
49.—Miguel Vinluro.
50.—Jesús Facundo.
51.—Ezequiel Rodríguez.
52.—Maximino López.
53.—Trinidad Castillo.
54.—Francisco Rodríguez.
55.—Eleuterio González.
56.—Luis Cruz.

57.—Pedro González.
58.—Félix Neri.
59.—Atilano Avendaño.
60.—Juan Espinosa.
61.—Agapito Pérez.
62.—Pedro Flores.
63.—José Hilario.
64.—Marcelino de Jesús.
65.—Hilario Flores.
66.—Gregorio Serrano.
67.—Julián Sánchez.
68.—Andrés Beristáin.
69.—Gervasio Medina.
70.—Lorenzo Jiménez.
71.—Trinidad Spíndola.
72.—Bernardo Silvera.
73.—Juan Salvador.
74.—Francisco de Jesús.
75.—Aniceto Martínez.
76.—Longinos Herrera.
77.—Pedro Luna.
78.—Félix Gregorio.
79.—Pedro Martínez.
80.—Guillermo Leyva.
81.—Herminio López.
82.—Reyes Huerta.
83.—Cristóbal Torres.
84.—Isaías Arenas.
85.—Félix Rubio.
86.—José María Velasco.
87.—Lázaro Escamilla.
88.—Procopio del Pilar.
89.—Bernardino y Francisco Pérez.
90.—José María y Felipe Pascual.
91.—Felipe Vargas.
92.—Gumersindo García.
93.—Francisco y Cándido García.
94.—Leonardo Quintana.
95.—Tomas Pérez.
96.—Guadalupe Espinosa.
97.—José Hernández.
98.—Manuel Quintana.
99.—Juan Caloca.
100.—Félix Gregorio.
101.—Apolinar Antonio.
102.—Matías Hernández.
103.—Macario González.
104.—Amador Andrade.
105.—Nicolás Galindo.
106.—Antonio Rangel.
107.—Pedro Martínez.
108.—Antonio Gómez.
109.—Rafael Jiménez.
110.—José Gutiérrez.
111.—Leandro Castañeda.
112.—Andrés Mosqueda.
113.—Luis Monter.
114.—Fidencio Tovar.
115.—Sabino López.
116.—Próspero Luna.
117.—Antonio Torres.
118.—Luis Rosas.
119.—José Medina.
120.—Rosendo Peláez.
121.—Antonio Reyes.
122.—José María Aguilar.
123.—José María Ramírez.
124.—Francisco Romero.
125.—José Hernández.
126.—Jacinto Espinosa.
127.—Eugenio Vázquez.
128.—Juan de Jesús.
129.—Julio Camarillo.
130.—Tiburcio Díaz.
131.—Ramón Ramos.
132.—Vicenta Hernández.
133.—Telésforo Serrano.
134.—Pánfilo Quirino.
135.—Juan Mendoza.
136.—Nicolás Castillo.
137.—Andrés Castillo.
138.—Agapito Rosas.
139.—Luisa Flores.
140.—Herminia López.
141.—Antonio López.
142.—María Antonia Pérez.
143.—María Romualda Sánchez.
144.—Guadalupe Coranguez.
145.—Jesús Rodríguez.
146.—Vicente Regino.
147.—Ezequiel Rodríguez.
148.—Eusebio Leyva.
149.—Antonio Morales.
150.—Juan López.
151.—Crisóforo Lagahon.
152.—Francisco Vera.
153.—Taurino Ramos.
154.—Jesús Murillo.
155.—Trinidad Pérez.
156.—Eusebio López.
157.—Eustasio Bernal.
158.—Ignacio Mendoza.
159.—Cayetano Martín.
160.—Francisco Sánchez.
161.—Juan Delgado.
162.—Roberto Pérez.
163.—Juan García.
164.—Alberto Arroyo.

165.—Celedonio Hernández.
166.—Andrés Guevara.
167.—Julián Castillo.
168.—Arnulfo Ramírez.
169.—Aurelio Carrasco.
170.—Trinidad Romero.
171.—Rito Alvarez.

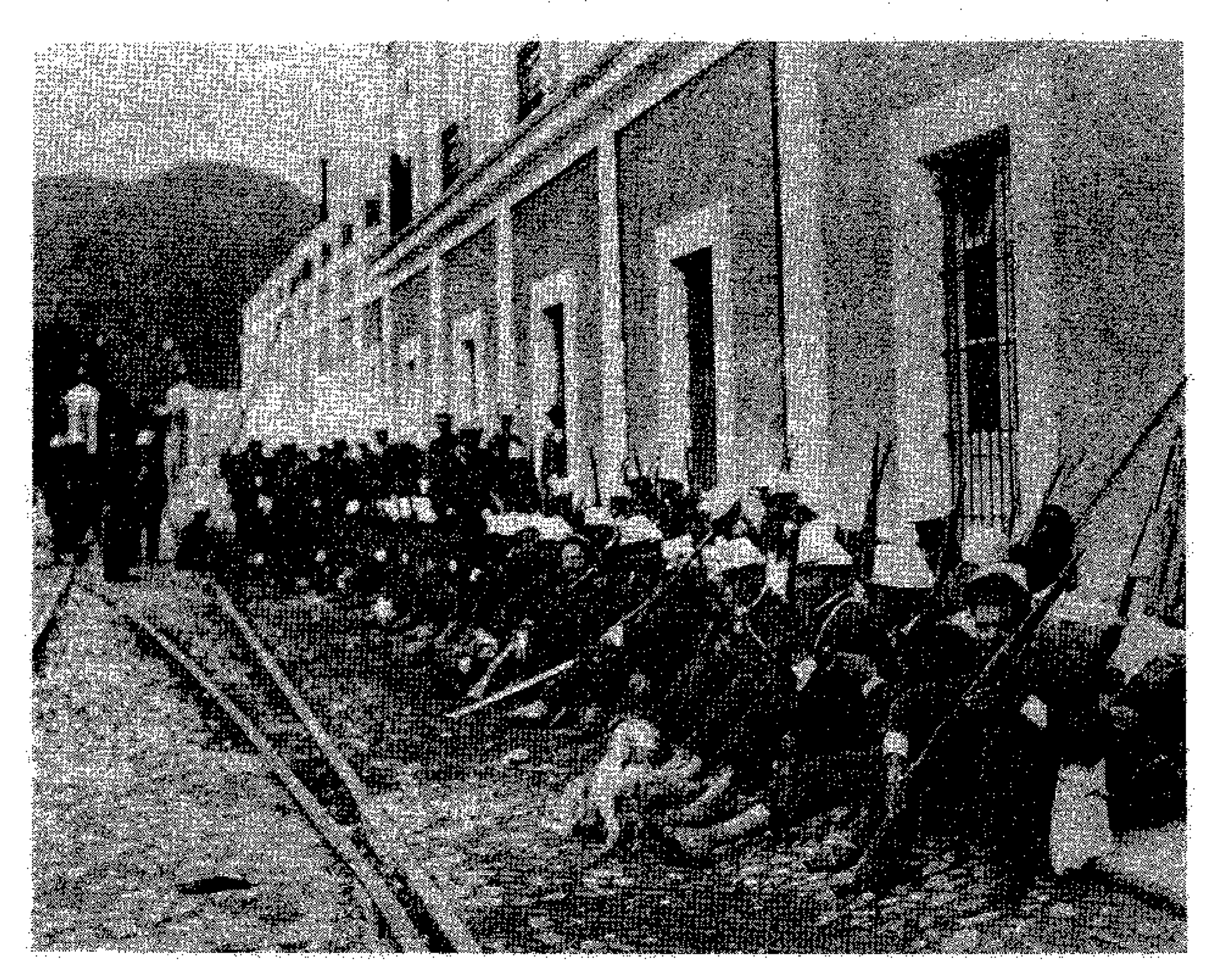
PROCESADOS

Todas las grandes causas de los pueblos que luchan por su libertad, suman en su haber mártires y víctimas, el proletariado por la fuerza de su propio destino, no puede substraerse a esta funesta fatalidad de todos los tiempos.

En esta trágica jornada, después de la hecatombe del 7 de Enero, son sometidos a proceso los trabajadores a quienes se les señala como dirigentes de la explosión del pueblo trabajador, que en los Cantones de Orizaba se desborda en justo anhelo de sus reivindicaciones y en rescate de su dignidad atropellada. Ellos son:

Mariano Ramos, José Pérez, Francisco López, José Lozano, Esteban García, Luis Altamirano, Antonio López, José López, Espiridión Castillo, José de Jesús López, Adalberto Téllez, Cástulo Ríos, Anastasio Rosales, Aurelio Avila, Eusebio Carbajal, Alvaro

SOLDADOS DEL 24 BATALLON DE INFANTERIA



Resguardan la Fábrica de Río Blanco

Enero de 1907.

Hernández, Francisco Heredia, Tomás Montiel, Arcadio Cruz, Vicente Gutiérrez, Ricardo Zárate, Atanasio Osorio, Felipe Martínez, Teodoro Leyva, Antonio y Epifanio Rojas, Melitón Fortis, Matías Lozano, Fernando Ponce, José María Gómez, Miguel Ventura, Felipe Osorio, Silvano Hernández, Leopoldo Lara y Miguel Ramírez.

Este puñado de víctimas de la odiosa dictadura porfiriana, después de juzgados y sentenciados son enviados a las mazmorras del Castillo de los Suplicios denominado San Juan de Ulúa.

CINISMO INAUDITO

CARTA DE VICTOR GARCIN

Sr. Director de "El Imparcial".

Muy señor mío:

Suplico a usted encarecidamente se sirva dar cabida en su ilustrado periódico a los siguientes conceptos, que consigno en una carta que hoy dirijo al editor de un periódico de esta capital.

El periódico de usted ha publicado con gran extensión en estos últimos días, varias noticias procedentes de Orizaba y lugares cercanos, y que se refieren a los desgraciados acontecimientos ocurridos en los centros manufactureros de Río Blanco, Nogales y Santa Rosa. Mi nombre es mencionado a menudo, pues yo fuí la víctima principal de los excesos cometidos por los obreros amotinados; pero no molestaría la atención de usted y del público, si no fuera porque algunos de los informes que usted ha recibido y que, seguramente, proceden de personas interesadas en ocultar la verdad y en aminorar la responsabilidad que pesa sobre los promotores del motín, me presentan como en parte responsable o, por lo menos, provocador de los excesos aludidos. Así por ejemplo, se ha dicho que al ser yo requerido para anticipar unas cargas de frijol y otras de maíz, contesté que "a esos hambrientos no se les daba ni agua". También se dice que cuando amenazaba el motín yo injurié a los obreros, llamándolos hambrientos y amenazándolos con cerrar la fábrica para que así se murieran de hambre.

No quiero hacer especial mención de otros muchos cargos infundados que se me hacen o que se hacen a mis dependientes, y me limitaré por ahora a hacer una suscinta relación de los hechos esenciales, en lo que a mí conciernen, advirtiendo a usted, señor Director, que me será fácil comprobar mis asertos con el dicho de autoridades y de particulares honorables que presenciaron los acontecimientos.

Cuando el lunes pasado los obreros comenzaron a amotinarse a la hora en que debían entrar a la fábrica de Río Blanco, yo, que dormía aún en mis habitaciones de la parte superior de mi almacén, que está casi enfrente de la entrada de la fábrica, desperté al oír las voces de la multitud amotinada, y comprendiendo mi absoluta imposibilidad de prevenir personalmente el desorden, me abstuve de salir, limitándome desde los altos a hacer señas al Jefe de un destacamento de rurales que se encontraba a corta distancia. Entre tanto, los dependientes del almacen cerraron las puertas, temerosos de un atentado. La multitud cada vez más enfurecida, se arrojó sobre la tienda, derribó las puertas y penetró, apoderándose de todo cuanto ahí había, destruyendo lo que no podían sacar y, finalmente, poniendo fuego a las mercancías en las bodegas y al edificio mismo. Es absurdo lo que se ha dicho respecto a que mis dependientes ofrecieron resistencia: esto era imposible ante una multitud enfurecida, compuesta de miles de personas. Los dependientes trataron de huir como pudieron para salvar sus vidas, y yo tuve que descender de mis habitaciones, amenazadas como estaban por el fuego, para ponerme en salvo, saliendo entre la multitud que corría, se agrupaba y se desbandada en gran confusión, dirigiéndome hacia donde estaba el Jefe de los rurales para insistir en que protegiera mis propiedades. Fuí perfectamente visto de todo el mundo, pero no fuí molestado, lo

cual prueba a las claras que no había motivo alguno de odiosidad personal contra mí y que si se atacaba mi tienda, era por el espíritu de rapiña y de desorden desarrollado.

Un grupo de los amotinados se dirigió a Nogales, cundiendo después el motín hasta Santa Rosa, de lo cual resultó que los establecimientos mercantiles que tenía yo establecidos en esos dos centros fabriles fueron igualmente destruídos por el incendio, al grado de que muy poco se salvó en estos dos últimos lugares. La destrucción de mi almacén en Río Blanco fue absolutamente completa. Todo esto se verificó en el brevísimo espacio de tres o cuatro horas, y cuando llegaron los auxilios militares de Orizaba, todo estaba concluído.

Decía yo al principio que los cargos personales de ultrajes a los obreros, dureza, etc., que se me hacen, son totalmente infundados, y si no fuera bastante prueba de esto el hecho de haber pasado en plena luz del día entre las multitudes amotinadas sin que nadie me molestara, podría yo agregar que el viernes de la semana anterior una comisión de obreros de Santa Rosa y Nogales me visitó en mi almacén de Río Blanco, solicitando que contribuyera yo con semillas y otros comestibles para el auxilio de los huelguistas. Siendo mi comercio más importante que los demás establecidos en las cercanías de las fábricas, manifesté a los obreros mi buena voluntad para contribuir, puesto que todos los demás comerciantes lo habían hecho, y dije que mi contribución sería 20 por ciento más fuerte que la del que más hubiera contribuido entre los otros comerciantes. Y así fue como ministré semillas y otros artículos, que fueron recibidos por los Ayuntamientos de Nogales y Santa Rosa y por la comisión que solicitó dichos auxilios, para distribuirlos entre los

SUPERVIVIENTES DEL 7 DE ENERO DE 1907.



Entre Ellos Pablo Gallardo X. (Foto de 1940.)

obreros necesitados. Todo esto, como usted comprende, señor Director, puede ser probado fácilmente.

Ya que por desgracia he sufrido un quebranto tan considerable en mis intereses, deseo no sufrirlo en mi reputación, por lo que espero que usted, señor Director, se servirá dar cabida a esta carta en las columnas de su ilustrado periódico.

Y reiterando a usted mi agradecimiento, quedo de usted muy Atto. S. S.

V. GARCIN.

EL IMPARCIAL.
Pág. 2, Cols. 5 y 6.
Viernes 11 de enero de 1907.

ANTECEDENTES Y MUERTE DEL GENERAL ROSALINO MARTINEZ

Antes de proyectarse en Orizaba la monstruosa figura de Rosalino Martínez, en el Puerto de Veracruz, en el año de 1879, cuando solamente había logrado el grado de Teniente Coronel, tomó participación activa en la matanza que consumó el "paranoico" Gral. Luis Mier y Terán, con las víctimas de la rebelión que abortó el 24 de Junio de ese año.

A mediados del año referido, el Dictador Porfirio Díaz, se encontraba ampliamente informado que en el Puerto de Veracruz, se preparaba una sublevación de la guarnición de la plaza en combinación con los cañoneros de la Armada Nacional "Libertad" e "Independencia", temeroso de un golpe de esta naturaleza, de inmediato le transmitió la información al Comandante Militar Gral. Luis Mier y Terán, hombre de toda su confianza e idólatra del propio Presidente.

El Gral. Mier y Terán, al recibir la noticia, no le dió la importancia debida, no obstante que el Presidente de la República, le ordenaba la investigación respectiva, proporcionándole los nombres de los que se suponían inodados en la conjura, pero lo traicionó su estado mental, en virtud de ser un hombre con delirio permanente de persecución, con este motivo lo absorvió por completo el pánico y se multiplicó su cobardía.

El 24 de Junio, en exagerada y alarmante redacción envió al Presidente de la República el mensaje en que le comunicaba la falsa noticia de que la población y el vapor "Libertad" se habían sublevado.

El Gral. Porfirio Díaz, en su calidad de Presidente de la República, contesta en clave con su célebre e histórico mensaje de tres palabras: MATALOS EN CALIENTE.—PORFIRIO DIAZ.—PRESIDENTE.

Tan amplio poder en manos de un loco, convierte al Gral. Mier y Terán, en auténtico "Chacal", éste, arrojando espuma por la boca, frenético e irascible, ordena la aprehensión de varios ciudadanos civiles, para llevarlos ante un consejo sumarísimo, de cuyo veredicto cayeron diez seres humanos asesinados a sangre fría y sin habérseles comprobado el delito que se les imputaba.

La Sala de Banderas del 23º Batallón, fue el escenario de la barbarie y la felonía del "chacal" y el patio del Cuartel, el "paredón" de la muerte; el primero de los fusilados fue, Don Vicente Capmany. Después de presenciar esta ejecución Mier y Terán se translada al Cuartel del 25º Batallón, del que es comandante el Teniente Coronel Rosalino Martínez, quien impaciente espera a Mier y Terán para entregarle al capitán de su batallón: Antonio Loredo y a los tenientes, Antonio Ruvalcaba, Juan Caro y Manuel Rosello, estos oficiales son desarmados sin que sepan cuál es la razón; Mier y Terán ordena que sean colocados en medio de la escolta que le acompaña y retorna al Cuartel del 23º Batallón. Sin formación de causa, sin explicación alguna, sin acusación y sin defensa, se les notifica que van a ser fusilados, interviene, el Mayor Juvencio Robles que con heroica elocuencia y desafiando la ira del Gral. así como todos los peligros, hace una brillante defensa de los oficiales de su batallón, en contraste con el contubernio criminal del Teniente Coronel

del Batallón, Rosalino Martínez, quien los entregó en forma cobarde y traicionera, con desconocimiento absoluto de la dignidad militar y del honor de soldado, a sabiendas de que iban a ser sacrificados, como inocentes víctimas del delirio de un loco.

La defensa del Mayor Robles hizo titubear al "paranoico", quien confundido exclamó: "Bueno, de los cuatro, escoja usted dos".

Ante tan terrible situación el Mayor Robles, sabía que no lograría más, cerrando los ojos, tomó a dos de los oficiales, los agraciados a quien arrancó de las garras de la muerte fueron, el Capitán Antonio Loredo y el Teniente Manuel Roselló.

El lector podrá observar la diferencia del sentido humano del Mayor Juvencio Robles frente a los instintos sanguinarios que desde este suceso ya se perfilan en el pretoriano Rosalino Martínez.

Justo Castigo

A los pocos meses de la Hecatombe del 7 de Enero de 1907, para ser más preciso, el Sábado 26 de Octubre, en las primeras horas de la mañana, falleció el General Rosalino Martínez en su domicilio particular, ubicado en las calles de Sadi Carnot No. 14, en la ciudad de México, víctima de una congestión cerebral. ¡Justo Castigo!

La capilla ardiente se instaló en el referido domicilio, donde montaron guardia altos funcionarios del régi-

FRESCO MURAL



Pintado en el Edificio Sindical de los Trabajadores de Río Blanco

men, militares de alta graduación y los más selectos representativos de la camarilla de los llamados "científicos".

El sepelio revistió gran solemnidad, pues además de los honores de su rango militar, el duelo lo presidió personalmente el Dictador Porfirio Díaz, acompañado de los miembros de su Gabinete y de los Generales de la Plana Mayor, además los "científicos".

El cadáver fue sepultado en la fosa No. 15 de la Once Avenida del Panteón Francés, a escasos treinta metros de la puerta de entrada al Cementerio.

Posterior a su muerte, en decreto expedido por el Congreso de la Unión, el 11 de Diciembre de 1907, le fue concedida a su viuda y a sus hijas Ernestina y Bertha, una pensión de DOS MIL CUATROCIENTOS P E S O S ANUALES.

El General Rosalino Martínez, además de fungir como Sub-Secretario de Guerra y Marina, tenía la categoría de Diputado Federal por el Tercer Distrito Electoral del Estado de Sonora, gozando del permiso de la Cámara de Diputados, para seguir en el servicio de las armas.

Informe Oficial del Jefe Político de Orizaba al Gobernador del Estado de Veracruz

"Señor Gobernador: Ampliando los informes que por telégrafo envié a usted, con motivo de los desórdenes ocurridos en los Municipios de Tenango, Nogales y Santa Rosa el lunes siete del actual; manifestó a U., que como a las seis y media o siete de la mañana recibí por conducto de la Comandancia de Policía, el aviso siguiente:

"Señor D. Carlos Herrera.- Suplico a U., mande fuerza armada a Río Blanco, porque están saqueando la tienda y las casas. De U., afectuoso amigo y S. S. J. Antonio López. Cocolapan, enero 7 de 1907".

Al terminar su lectura dispuse que inmediatamente ensillaran mi caballo y ordené que avisaran al Comandante de la Policía mandara alistar la fuerza montada que pudiera, dejándola a mi disposición, y veinticinco a treinta agentes de la de a pie, y que pidiera dos coches del Ferrocarril Urbano, para que fueran transportados estos últimos a la mayor brevedad posible al lugar de los acontecimientos. Enseguida me dirigí al Cuartel de San Antonio, con el fin de pedir auxilio al Coronel del 13º Batallón, pero en el Parque Castillo encontré a dicho señor, quien a su vez me buscaba para enseñarme un aviso análogo al que yo había recibido, y al preguntarme qué disponía, le contesté que le agradecería librara órdenes para que algunas Compañías fueran a Río Blanco, y que él con el resto del Batallón permaneciera en Orizaba con el objeto de resguardarla, para el caso de que se hubieran puesto de acuerdo los fabricantes de la Cabecera con los del lugar de los disturbios. El señor Coronel me ofreció que en el acto libraría las órdenes correspondientes, y que si alguna otra cosa ocurría, se lo avisara, para arreglar lo conducente.

A continuación monté a caballo, saliendo a galope para Río Blanco, acompañado de seis guardias de policía; poco antes de llegar a la fábrica oí dos detonaciones de arma de fuego, y enseguida tres o cuatro cohetes, lo que me hizo suponer se daba aviso de nuestra llegada. Al pasar por la puerta de la fábrica dispuse que los guardias penetraran a ella a resguardarla, y yo solo me dirigí a la manzana donde estaba situada la tienda de Río Blanco, propiedad del señor Garcín, a la que habían prendido fuego y estaba ardiendo en esos momentos. El establecimiento se encontraba rodeado de gran número de hombres y mujeres que procuraban extraer cuanto podían. Logré recorrer tres cuadras y media, poco más o menos, recomendando a la muchedumbre que se retirara a sus casas, cuando de improviso me arrojaron una piedra, siguiendo otras varias y botellas, tocándome algunas en diferentes partes del cuerpo. Al verme atacado, detuve mi caballo e intimé nuevamente a mis agresores que se retiraran; en momentos

tan supremos, algunos hombres de los que presenciaban este hecho me rodearon, gritando a los compañeros que no me tiraran más y entonces aproveché la suspensión de la agresión para atravesar media cuadra que me faltaba para llegar al camino real, recibiendo únicamente en este trayecto un golpe en la cabeza.

En el extremo del camino había un grupo de rurales de la Federación, quienes se mantuvieron a la expectativa sin intervenir en lo más mínimo en los sucesos que acabo de referir. De ahí fuí a las inmediaciones de la puerta de la fábrica, donde se me incorporaron los guardias que había llevado de Orizaba, y el Cabo de Rurales del Estado, Don Luis Castillo, quien en los acontecimientos posteriores me prestó grande y eficaz ayuda.

Después, se acercó a nosotros un grupo de hombres que enarbolaban banderas tricolores, vitoreando al señor Presidente de la República y a las autoridades del Cantón; hablé con algunos de esos hombres tratando de inquirir por qué habían saqueado e incendiado la tienda, y uno de ellos me contestó, que habiéndose reunido un grupo de operarios para entrar a la fábrica a la hora del trabajo, algunos se opusieron silbando y arrojando piedras y otros se dirigieron a la tienda, siendo recibidos por los dependientes a balazos (aserción no creíble ante lo afirmado por el señor Garcín), quienes inmediatamente después cerraron las puertas, y como alguien circulara la noticia de que habían matado a dos obreros, se exaltaltaron los ánimos y se resolvieron a saquear el establecimiento, para lo cual forzaron las puertas y prendieron fuego a las mercancías. De ser cierta la explicación que acabo de relatar, no se puede menos que considerar la imprudencia de los dependientes como el origen y principio de la perturbación del orden ocurrida, y es de advertirse igualmente que si el destacamento de rurales de la Federación, encargado de la vigilancia de Río Blanco, ayudado por la policía local, hubiesen intervenido con toda energía y oportunamente a reprimir el disturbio, éste habría carecido de importancia y de funestas consecuencias.

Otra nueva imprudencia cometida por un empleado de la fábrica en el interior del edificio, estuvo a punto de causar mayores males; este individuo hizo fuego e hirió a un obrero, y al saberse tal cosa entre los operarios, un grupo numerosísimo me exigió la entrega del empleado, así como la libertad de algunos de sus compañeros que habían sido detenidos; con el fin de ganar tiempo, y en vista de la exaltación que se había apoderado de la multitud hice venir a mi presencia al herido para que tomara nota de su nombre D. Luis Castillo, y para serenar un tanto los ánimos, ofrecí que el responsable sería consignado a las autoridades competentes para su castigo. Mientras esto pasaba llegó la gendarmería de a pie venida de Orizaba, al mando del Comandante de Policía, y esto contribuyó a que los grupos perturbadores se alejaran, no sin lanzar piedras contra la fábrica, rompiendo algunos cristales de las ventanas. Debo hacer especial mención de los señores ingenieros D. Rafael Saavedra y Delgado y D. Alberto Alvarez, quienes se presentaron a ofrecerme sus servicios; el señor ingeniero Saavedra me acompañó en lo sucesivo hasta el restablecimiento del orden, tanto en el municipio de Tenango como en los de Nogales y Santa Rosa, donde surgieron después los disturbios de que dí cuenta a U. en mis telegramas.

La llegada a Río Blanco de las Compañías del 13º Batallón tranquilizó aquello por completo. En los momentos más críticos pedí por telégrafo al cumplido y pundonoroso Coronel Villarreal que se sirviera concurrir con algunas fuerzas más para prestarnos su ayuda; a su arribo retiré las fuerzas de policías, a las que ordené se situaran en la garita de la Angostura, para evitar que algunos de los grupos perturbadores penetraran a la ciudad; desde esos momentos el expresado Coronel Villarreal, con un celo y acti-

vidad dignos de encomio, restableció el orden en Tenango, Nogales y Santa Rosa, y aportó fuerzas convenientes para el resguardo y seguridad de las fábricas amenazadas, asumiendo la dirección de las operaciones. Por mi parte, ordené al jefe de la policía de Orizaba que ejerciera una atenta vigilancia en la caja fuerte de la tienda, para evitar que pudieran ser extraídas de ella por los amotinados las sumas de dinero que allí pudieran existir y que tan luego como las circunstancias lo permitieran, la extrajera, para depositarla en lugar seguro.

A las cinco de la tarde me retiré para la ciudad de Orizaba, de donde se me avisaba por telégrafo, que había peligro de que surgieran dificultades con los operarios de la fábrica de yute, trayendo conmigo todos los rurales del Estado y policía montada. A mi llegada encontré todo tranquilo, según dí a U., oportuno aviso telegráfico, pues ya la policía había aprehendido a más de veinte perturbadores del orden público, quienes entre otras fechorías, había saqueado un empeño, siendo éste el único desorden que se registró en la Cabecera.

Como a las nueve de la noche, por una falsa alarma, tuve que salir violentamente hacia la fábrica de Cerritos, la que decían era asaltada en esos momentos, y como encontré todo en calma, a petición del Administrador, dejé en ella un piquete de veinte gendarmes de a pie para su resguardo. De allí salí para las fábricas de Cocolapan, donde aposté algunos rurales, continuando con el resto hasta horas avanzadas de la noche, recorriendo la ciudad, por precaución únicamente, pues todo estaba en paz.

Por lo expuesto, señor Gobernador, podrá U., juzgar que los acontecimientos ocurridos en los municipios citados el día 7 del actual, aunque lamentables, no han podido atribuirse a negligencia de las principales autoridades en el cumplimiento de sus deberes como tales, y que las fuerzas de la Federación llegaron en las primeras horas del día 8, procedentes de Veracruz y México, y han servido para dar mayor respeto a la situación que ya se había dominado.

Limitó este informe, hasta la fecha en que entregué la oficina al señor Jefe Político interino, para ocurrir al llamado del Supremo Gobierno del Estado, y me abstengo de entrar en detalles y apreciaciones de las circunstancias que ocasionaron los acontecimientos a que me refiero, pues la verdad fijará lo que a cada quien corresponde en tan delicados sucesos.

Reitero a U., señor Gobernador, los testimonios de mi atenta y respetuosa consideración. Jalapa Hernández, el diez de enero de mil novecientos siete. Carlos Herrera".

Comentarios de la Prensa de esa Epoca

Editorial del "Diario del Hogar"

¿Quiénes son los Culpables?

No queremos aventurar juicios ni hacer consideraciones que más tarde puedan traer serias consecuencias, acerca de los sangrientos sucesos que se han verificado en Orizaba y que, dicho sea de paso, no envuelven, como otros periodistas opinan, una mancha y un desprestigio para la Nación. En todas partes del mundo tienen efecto esas explosiones de las multitudes enfurecidas en su lucha contra los capitalistas. En Londres, nada menos, según noticias del cable con fecha 9, la situación era desesperada porque los obreros, intransigentes en sus decisiones declararon que "el exterminio de sus enemigos políticos debía continuar". Los representantes de esas clases trabajadoras y la prensa londinense han tratado de calmar los ánimos de aquellas, haciéndoles ver la conveniencia de entrar en razón y seguir la labor pacífica cotidiana.

Y eso que en Inglaterra, como sabia nación que es, se da al operario la mayor de las ventajas y se le proporcionan comodidades para su vida de simple máquina operadora. Más la aspiración del hombre que pasa el día

entero sometido al negocio de los industriales, es tan legítima como la del pensador que batalla desde su oficina de redacción; como la del empresario que procura cada vez sacar mayor provecho de sus transacciones comerciales. ¿Por qué ha de ser vergonzoso que un pueblo enfurecido reclame sus derechos? Si comete atropellos, si incendia, si saquea, para eso están las leyes que deben castigar a los culpables; pero los culpables, como pasa ahora en México, no son solamente los que se han lanzado, con la desesperación de sus derechos ultrajados, a la venganza terrible que ejercen las multitudes cuando la justicia no la ven venir con sus platillos al mismo nivel.

El punto de la responsabilidad es un problema delicadísimo porque no la tiene un solo hombre, como asegura El Diario, ni tampoco un periódico de Orizaba y los agitadores, como con *sans façon* afirma El Imparcial. Ya se ve que este periódico, para no desmentir su misión, tiene que ser enemigo de la prensa independiente, porque le hace el vacío en la ingrata tarea de contribuir a la ignorancia del pueblo, ha llegado a declarar que la citada hoja publicaba artículos subversivos y que por tanto debió haber sido suprimido "en prevensión de que, al fin de cuentas, arrastrara a los obreros a los actos que ahora deploramos".

El Imparcial ha de entender por propaganda subversiva todo lo que extrañe a una censusara para las autoridades y un ataque a los actos reprobados del gobierno. No es extraña su conducta, y como casi siempre sucede, le han desmentido en esta ocasión, a juzgar por las declaraciones del señor D. José Morales que hoy publicamos. No es cierto, dice este señor, que el periódico de Orizaba haya publicado artículos sediciosos.

El Imparcial no se conforma con lo arriba expuesto, y refiere que "La obra de los instigadores había de producir su amargo fruto"; pero no ha especificado hasta el presente quiénes son esos agitadores; no hace más que dirigir cargos amparados por la posición que ocupa.

Oigamos a El Diario:

"Si el comerciante francés Víctor Garcín hubiera leído por casualidad en los ratos de ocio que pudieran dejarle sus trabajos mercantiles, un hermoso libro de su ilustre coterráneo Emilio Zolá, que lleva por título "Germinal", es muy probable que no hubieran acontecido los deplorables sucesos de Río Blanco y de Nogales, que tan dolorosamente han conmovido a la sociedad mexicana".

Puede tener gran parte de responsabilidad el señor Garcín pero los acontecimientos de Río Blanco y Nogales son resultados de serias causas que merecen profundo estudio. No son un movimiento aislado, no, "son un fenómeno cuyas causas deben buscarse en la inconformidad de las soluciones presentadas para hacer caer la polémica entre el capital y el trabajo".

La huelga no ha sido ganada por los obreros porque no consiguieron lo que deseaban; que los hueguistas de Puebla hayan regresado a sus labores no prueba "que las bases propuestas hayan satisfecho totalmente sus aspiraciones", porque sus aspiraciones no eran entrar de nuevo al trabajo sin antes concederles lo que solicitaban. Lo que prueba es que los obreros de Puebla son más pacíficos y más resignados que sus compañeros de Río Blanco y Nogales, en donde, según los informes, bastó el grito de *¡COBARDES!* lanzando por una mujer, para que los trabajadores se enardecieran y la chispa prendiera con tan espantosos y terribles resultados. La cólera del pueblo estaba reprimida y sólo necesitaba un ligero golpe para hacerla explotar; ya sea Garcín, o la mujer de que hablamos, o cualquier otro el que puso la primera ceba para el estallido, lo cierto es que, como dice El Diario, "las bases del convenio que se les dio a conocer, como escritas con festinación destinadas sólo a zanjar una urgente necesidad del momento, no eran muy precisas". No algunos, muchos obreros no se manifestaron de acuerdo con esas bases, no las aceptaron,

las recibieron con muestras de desaprobación; así lo dicen los informes. La exaltación creció, la ira cegó a los reclamadores de sus derechos, alguien contribuyó a subir de punto aquella ola hirviente que era ya imposible contener, y vino como deplorable consecuencia el espectáculo de ruina, de miseria y de muerte que debe conservarse como recuerdo de lo que puede una entidad de hombres desamparados cuando reclaman, y no lo consiguen, el justo derecho que les corresponde en la sociedad humana.

El Diario está diciendo que los sucesos de Orizaba constituyen un acto de venganza contra los explotadores, y esto quiere significar que los obreros no estaban conformes con las bases que aceptaron sus representantes; por tal motivo buscaban a uno de estos para deshacerlo para darle muerte.

Se conoce, pues, de dónde viene el origen de esas sangrientas asonadas, y si las "Hordas enardecidas son siempre criminales", no se olvide que criminales y de mayor responsabilidad aún, son los que empujan, por cualquier motivo y en cualquier forma, a esas hordas a cometer desafueros que como los de Orizaba son una tremenda campanada que deben saber apreciar tanto los industriales como los que dirigen nuestros públicos destinos.

"El Imparcial"

El periódico "El Imparcial", órgano oficial de la dictadura porfiriana, publica amplias informaciones sobre los sangrientos sucesos de Río Blanco, Nogales y Santa Rosa.

No obstante que la versión es parcial y en ella se falsean los hechos, tratando de ocultar la horrible carnicería de la hecatombe del 7 de Enero, con el fin de exonerar de toda responsabilidad a los verdugos porfirianos, es importante dar a conocer los puntos más sobresalientes de esas publicaciones, las que corresponden a las ediciones de los días 11, 12 y 13 de Enero de 1907.

"Se sostiene el reglamento antiguo, y cada operario, entre hombres, mujeres y niños, reciben un anticipo diario de cincuenta centavos".

"El redactor Cancino, está en la cárcel de Orizaba, tratando de defenderse. Se le atribuye haber escrito artículos subersivos y una novela apasionada en que halaga a los obreros, presentándolos como víctimas de explotaciones y crueldades".

"Los destacamentos de tropas serán retirados el sábado, después de las rayas en Río Blanco, Nogales y Santa Rosa".

"Las autoridades comieron hoy en la fábrica de Río Blanco, invitados por los señores Michel y Reynaud, principales accionistas, que se muestran muy agradecidos. El abogado de la negociación brindó, y el general Martínez vitoreó el trabajo".

"Las cárceles municipales de Río Blanco, Nogales y Santa Rosa están llenas de presos. Hoy a las cinco de la tarde las visitó el Jefe Político, para recoger nuevos informes".

"A LAS SIETE DE LA NOCHE TERMINO LA INVESTIGACION EN LA CARCEL DE RIO BLANCO. EN EL DEPARTAMENTO DE MUJERES QUEDARON TRES; LA PRINCIPAL DE ELLAS ES MARGARITA MARTINEZ, ABANDERADA Y ORADORA DURANTE EL SAQUEO".

"El Jefe Político y el Juez con sus Secretarios, fueron después a Nogales y a Santa Rosa. En este último punto había mayor número de presos".

"La opinión pública se ha dado cuenta de que en los primeros momentos eran necesarios castigos ejemplares, y que sólo con energía se pudo haber dominado la situación".

"En Cocoloapam trabajan antes 105 hombres, y ahora entraron a trabajar setenta y dos. En Cerritos había antes 120 operarios y hoy entraron a trabajar ciento tres. En la fábrica de yute de Santa Gertrudis, trabajaban antes ochocientos hombres, y hoy entraron a trabajar seiscientos. En Mirafuentes trabajaban antes ciento cuarenta y cinco, y hoy entraron a trabajar ciento veinticinco. En Río Blanco había dos mil ochocientos cincuenta

y uno, y ahora entraron dos mil quinientos veinte. En San Lorenzo (Nogales) había 935 y actualmente trabajan setecientos cuarenta y ocho. En Santa Rosa había dos mil ciento treinta y siete, y ahora hay trabajando mil trescientos cuarenta y cuatro".

"El estado anterior fue hecho por el Alcalde Municipal de Santa Rosa, C. Mendoza, y su Secretario, Luis Ariza".

"Aceptando ese informe, tenemos que concurría antes un total de siete mil ochenta y tres, y ahora están trabajando cinco mil quinientos doce. La diferencia es de mil quinientos setenta y uno, de los cuales la gran mayoría han huído o se han ocultado, y unos resultaron muertos o heridos".

"Buscando activamente al ingeniero Mendoza, cabecilla y compañero de Moreno y Juárez, hoy fue capturado. Se dice que no es tan peligroso como éstos".

"El Coronel José María Villarreal, sólo ordenó hacer fuego cuando los amotinados desobedecieran y tomaran la ofensiva".

"Está probado que el 13º Batallón prestó auxilios con la mayor oportunidad posible, y aunque los industriales refirieron en los primeros momentos que hubo prudencia mal entendida, han aclarado los hechos a este respecto".

"La escolta de diez rurales sí se intimidó, y prefirió volver grupas. El coronel Néstor Meraz, que llegó después, al enterarse del caso, influyó en la consignación de esa gente, como se hizo. Meraz abandonó hoy Orizaba, dirigiéndose a Tehuacán, matriz del noveno de rurales. Envió parte circunstanciado, tanto al comandante militar Maas, como al inspector de los cuerpos rurales, General Ramírez".

"El 24º Batallón salió hoy a las seis a.m. de Río Blanco y se encuentra en Orizaba. Los pueblos fabriles quedan guarnecidos sólo por el 13º, dividido en tres fracciones. No parece conveniente mermar las tropas del Cantón. se espera a ver la actitud de los obreros después de la raya del sábado, y el comienzo de la nueva semana de trabajo".

"Se encuentra en México el señor José Rumbía, dijo que no ha tenido participación de ninguna naturaleza en los desórdenes de Río Blanco. Vive en Orizaba desde hace treinta años, y que es perfectamente conocido en aquella ciudad, donde está relacionado con todas las clases sociales. Es ministro del culto Evangélico, y está al frente de ese culto".

"El obrero Ignacio Espinosa, compañero de Moreno y Juárez, fue consignado al Juez. Se inicia ya el proceso relativo. Continúan en la cárcel otros cabecillas".

"Garcín es francés del Norte. Vino sin capital. Su hermano hace trece años era administrador de la fábrica de Río Blanco, recien fundada entonces. A su nombre comenzó a emprender negocios de maderas, en los que fracasó.

Fundó después una pequeña tienda y fue prosperando hasta comprar algunos terrenos. Adquirió el ocupado hoy por la fábrica de Santa Rosa, y que vendió en cuarenta mil.

Refundió su capital, las tiendas c r e c i e r o n, aumentaron las utilidades merced al sistema de vales y descuentos, y se calcula que las utilidades anuales no bajaban últimamente de cien mil pesos.

Víctor Garcín tenía más de un millón de pesos invertidos no sólo en tiendas, sino en acciones de grandes compañías, en inversiones bancarias de esa capital, etc. En su ciudad natal, en Francia, tiene una soberbia quinta que causa admiración a los campesinos por su suntuosidad".

"Garcín dormía en la tienda de Río Blanco, cuando ocurrió el motín, y se dice que escapó en calidad de fardo, así como Díez. Los dos se metieron dentro de unos costales y fueron cargados por unos mozos, que no se hicieron sospechosos, porque allí se trataba de cargar y sacar lo más posible.

Se refiere que Garcín se disfrazó después de "pelado", con sombrero ancho de petate y que cuando pasaron

los motines exclamaba: "Me he librado de buenas. Si hay tropas y tiran balazos, este fardo se agujera".

"El Teniente de rurales Gabriel Arroyo que fue consignado y está preso, dice que si en los primeros momentos del motín no se hizo fuego, fue en obediencia a las órdenes del ex-jefe Político, señor Herrera, quien días antes no cesaba de decir: "Al pueblo no se le toca". Así lo ha declarado Arroyo ante el Juez".

Forjando la Revolución Social Mexicana

CAPITULO DECIMO CUARTO

Conjugando las circunstancias con la vida de los hombres, se amalgaman y se infiltran recíprocamente, engendrando las características de grandes factores que impulsan la aportación singular de los valores humanos, geniales y creadores.

Para conocer a la Revolución Mexicana y su desarrollo, es preciso examinarla en su pasado, desde su origen, pues sólo así se valora su grandeza.

Las circunstancias y la vida de los hombres, perduran a través de los siglos, cuando cambian el curso mismo de la evolución de un pueblo, como producto de una revolución social.

Los primeros albores de la Revolución Social Mexicana, nadie ignora que son el producto de la labor de Ricardo Flores Magón, en su carácter de Presidente de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, en cuyas filas y bajo su Bandera se agruparon sus valiosos colaboradores: Praxédis G. Guerrero, Enrique Flores Magón, Librado Rivera, Antonio Villarreal, Juan Sarabia, Lázaro Gutiérrez de Lara, Anselmo L. Figueroa y todos los que formaron esa gloriosa pléyade de precursores de la Revolución Mexicana.

Ricardo Flores Magón, con su investidura de Presidente de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, resolvió con la anuencia unánime de sus compañeros, organizar y armar a los liberales de espíritu rebelde, valientes y dispuestos a combatir hasta el exterminio al régimen de la dictadura porfirista, a fin de establecer en nuestra patria, los principios políticos y sociales contenido en su manifiesto de Julio de 1906.

Conocer la realidad de un pueblo y aspirar a remediarla, no puede quedarse en un simple ensayo de transformación social, lo grande en el hombre, no es la imaginación, sino el pensamiento. El genio no puede divagar, sino actuar enérgicamente sobre la realidad.

Conjugando todas estas circunstancias, Ricardo Flores Magón y por ende la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, resuelven actuar enérgicamente para derrumbar la odiosa dictadura porfiriana y ante el asombro de los tiranos, de los científicos y de todos los satélites del porfiriato, se pone en marcha la Revolución Social Mexicana y surgen sus grandes jornadas y epopeyas en Cananea, Río Blanco, Nogales, Santa Rosa, Acayucan, Las Vacas, Jiménez, Viesca, Palomas, Janos y Baja California.

HILARIO C. SALAS

Acayucan

En los primeros días del mes de Septiembre de 1906, HILARIO C. SA-

LAS, recibe en la Sierra de San Pedro Soteapan, Edo. de Veracruz, la Proclama que le fue enviada por la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano.

PROCLAMA

"Conciudadanos: En legítima defensa de las libertades holladas, de los derechos conculcados, de la dignidad de la patria pisoteada por el criminal despotismo del usurpador Porfirio Díaz; en defensa de nuestro honor y de nuestra vida amenazados por un Gobierno que considera un delito la honradez y ahoga en sangre los más legales y pacíficos intentos de emancipación; en defensa de la justicia, ultrajada sin tregua por el puñado de bandoleros que nos oprimen, nos rebelamos contra la dictadura de Porfirio Díaz, y no depondremos las armas que hemos empuñado con toda justificación, hasta que en unión de todo el Partido Liberal Mexicano, hayamos hecho triunfar el Programa promulgado el día 1º de julio del corriente año, por la Junta Organizadora del Partido Liberal: los excesos cometidos a diario por la dictadura en toda la extensión de nuestro infortunado país, los atentados en contra del derecho electoral, contra el derecho de reunión, contra la libertad de impren-

FORJADORES DE LA REVOLUCION MEXICANA



De Pie: Lázaro Gutiérrez de Lara y Librado Rivera

Sentados: Ricardo Flores Magón y Antonio I. Villarreal

ta y de discurso, contra la libertad de trabajo; las hecatombes con que sofoca el gobierno las manifestaciones de civismo, los asesinatos y los robos que cínicamente y en todas partes cometen las autoridades, el desprecio sistemático con que tratan al mexicano los actuales gobernantes, las consignaciones a los ciudadanos independientes, los empréstitos enormes con que la dictadura ha comprometido a la Nación sin más objeto que el enriquecimiento de unos cuantos opresores, la indignidad de nuestros tiranos que han solicitado la invasión de nuestro territorio por fuerzas extranjeras, y en una palabra, todo este cúmulo de iniquidades, de opresiones, de latrocinio y de crímenes de todo género que caracterizan al gobierno porfirista, ameritan ser detenidos y castigados por el pueblo, que si durante treinta años ha sido respetuoso y humilde con la vana esperanza de que sus déspotas volvieran al buen camino, hoy que se ha convencido de su error y se ha cansado de soportar cadenas, sabrá ser inflexible en la reivindicación de sus derechos. Los crímenes cada día mayores de la dictadura, y la imposibilidad de ser atendidos por medios pacíficos, pues cuantas veces hemos querido ejercitar un derecho hemos sido atropellados por los tiranos; nos precipitan a la Revolución, los que en ella vean un mal, no culpen al pueblo que durante treinta años ha sido de sobra pacífico y sufrido, culpen a la tiranía que por sus desenfrenos y su despótica intolerancia, nos ha hecho preciso recurrir a la fuerza de las armas para defender nuestros derechos y realizar nuestras justas y honradas aspiraciones. No hay tras de nuestro movimiento miras ambiciosas ni personalismos. Luchamos por la Patria, por todos los oprimidos en general, por el mejoramiento de todas las condiciones políticas y sociales en nuestro país, para beneficio de todos. Nuestra bandera de lucha es el Partido Liberal. La única autoridad que reconocemos mientras se establece un Gobierno elegido por el pueblo, es la Junta Organizadora del Partido Liberal. Somos una fracción de ese gran Partido que ha luchado y luchará hasta vencer por la redención de la Patria, y obramos de acuerdo con nuestros correligionarios del resto del país que, como nosotros, se han levantado en esta misma fecha contra la actual corrompida administración que no tarda en ser derribada y que en estos momentos ya tiembla ante el formidable movimiento revolucionario que estremece todos los ámbitos de la República Mexicana. Hacemos un llamamiento a los oficiales y soldados del Ejército Nacional para que, lejos de servir a la vil dictadura que deshonra a la Patria y la traiciona, se unan al movimiento libertador. Ellos son hijos del pueblo como nosotros; sobre ellos pesa el mismo yugo que a todos nos aplasta; ellos también son mexicanos y tienen el deber de luchar por la dignidad y por el bien de la Patria, y no por el bien personal de un déspota ladrón y sanguinario como Porfirio Díaz. A los jefes y oficiales en servicio de la dictadura, que se pasen a las filas liberales, se les concederá un ascenso de dos grados sobre el que tengan; a los soldados rasos se les darán sueldos equivalentes. A los extranjeros les advertimos que nada pretendemos contra ellos, pero también les recomendamos el deber que tienen de ser neutrales en los asuntos políticos de México, en los que no tienen derecho de intervenir. Prestaremos a las personas y propiedades de los extranjeros todas las garantías que nos sean posibles, pues por el interés de nuestra querida Patria y de nuestra propia causa, no queremos dar lugar a conflictos internacionales; pero los extranjeros que, faltando a la neutralidad, sirvan al Gobierno y nos combatan no pueden esperar ninguna consideración de nuestra parte. Reforma, Libertad y Justicia. Septiembre de 1906".

HILARIO C. SALAS, con el cuidado y la discreción que el caso amerita, pero sin medir peligro ni consecuencias, hace publicar y circular la Proclama a efecto de preparar el movimiento revolucionario.

Estalla el Movimiento

Un contingente de mil hombres mal armados, al mando de HILARIO C. SALAS, la noche del 30 de Septiembre de 1906, se divide en tres secciones, la primera al mando de él, la segunda a las órdenes de Enrique Novoa y la última comandada por Juan Alonso Marón.

Según el plan convenido, la primera sección deberá atacar la Plaza de

HILARIO C. SALAS



Precursor de la Revolución (Magonista)

Acayucan, la segunda, Minatitlán y la terecera, Puerto México.

Cerca de la media noche, Salas ataca la plaza de Acayucan, al parecer con éxito, ya que sus fuerzas llegan haciendo fuego hasta los propios corredores del Palacio Municipal, donde desgraciadamente recibe un balazo en el vientre.

Desmoralizada la primera sección revolucionaria al ver herido a su jefe, abandona la Plaza llevándoselo consigo.

La segunda sección, no logró su propósito porque Novoa, preparando el ataque, perdió largo tiempo en Chinameca y cuando marchó sobre su objetivo, ya lo encontró preparado y perfectamente fortificado por las fuerzas del Ejército porfiriano; éste hecho ocasionó la desbandada de su contingente revolucionario, en su mayoría, indígenas.

La tercera sección al intentar el asalto sobre Puerto México, se encontró con que ya sea por denuncia o coincidencia, pues no se comprobó su origen, la Plaza se encontraba ocupada por el enemigo, muy superior por cierto en cuanto al número de los defensores así como por la forma en que estaban armados, para resistir cualquier ataque de los heroicos libertadores.

El 4 de Octubre, en uno de los contornos de San Pedro Soteapan, las fuerzas de Hilario C. Salas, sostuvieron reñido combate con los "pelones" del 25º Batallón; una vez más quedó demostrado el valor, el arrojo y el estoico sacrificio de los hombres hambrientos de Libertad y sedientos de Justicia. En esta lucha desigual, en que el enemigo se contaba al cinco por uno, y desde luego, con mejores armas y suficientes municiones, el campo quedó cubierto con los cadáveres de ambos bandos y el número de heridos fue crecido.

Resulta grande, noble y generoso, el esfuerzo y sacrificio de ese Glorioso puñado de héroes, que con HILARIO C. SALAS, en sublime ejemplo nos legaron la herencia de su indómito valor, su atrevida hazaña los eleva a la cúspide de la gloria como auténticos precursores de la Revolución Social Mexicana.

JESUS M. RANGEL

Las Vacas

La Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, señaló la fecha del 25 de Junio de 1908, para hacer estallar LA REVOLUCION.

La conspiración fue descubierta y el Gobierno quedó enterado y por en-

de conoció todos los hilos de la insurrección; como consecuencia lógica, el día 24 de Junio se llevaron a cabo en varios Estados de la República, centenares de detenciones, encarcelamientos y asesinatos, con el firme propósito de hacer fracasar el brote de la Revolución armada.

El 26 de Junio Jesús M. Rangel, al frente de cuarenta rebeldes, atacó el pueblo de Las Vacas, formando tres guerrillas, comandadas, una, personalmente por él, otra, por Benjamín Canales y la restante por Encarnación Díaz.

En el pueblo referido, se encontraban acuartelados 300 soldados del ejército porfiriano y aunque fueron atacados en forma sorpresiva, contestaron el ataque oportunamente. El reducido grupo de abnegados revolucionarios hizo frente con gran arrojo a las tropas gobiernistas, pero desgraciadamente, se les acabó el parque y tuvieron que prescindir de su heroico propósito, dejando tendidos en el suelo los cadáveres de los primeros mártires de la Revolución que se iniciaba, ellos fueron: Bejamín Canales, Pedro Miranda, Néstor López, Modesto G. Ramírez, Juan Maldonado, Emilio Munguía, Antonio Martínez Peña, Pedro Arreola y Manuel V. Velez, resultaron varios heridos, entre ellos, Díaz, Canales y Rangel.

Viesca

En las primeras horas del día 25, cumpliendo con las instrucciones recibidas, un pequeño grupo de rebeldes muy mal armados, pero con un gran corazón de valientes, tomó por asalto el Pueblo de Viesca, derrotando a la Policía, abrió las puertas de la prisión local, otorgó la libertad a los presos y proclamando el programa del Partido Liberal recorrió las calles.

A las pocas horas hicieron contacto los soldados gobiernistas y los rebeldes, ante la notoria superioridad del enemigo, abandonaron el pueblo refugiándose en las montañas.

Palomas

El Primero de Julio, Praxédis G. Guerrero, Enrique Flores Magón, Francisco Manrique y ocho valientes más, refugiados en el Paso, Texas, se levantaron en armas en la población fronteriza de Palomas, punto clave para seguir adelante el plan en el que se pretendía operar la Revolución.

El combate que se entabló con las fuerzas federales, fue encarnizado, los revolucionarios no obstante que el enemigo disponía de mejores armas y mayor número de hombres, resistió hasta agotárseles el último cartucho, cuando esto ocurrió, ya había caído muerto Francisco Manrique, gran amigo y compañero de Praxédis G. Guerrero; además estaban heridos cuatro de los diez hombres que quedaban en pie, razón que los obligó a retirarse, logrando milagrosamente volver a cruzar la frontera, para seguir con mayor ahínco en la brega, pues su espíritu rebelde no había sufrido el menor menoscabo.

La Libertad Después de Tres Años de Presidio

En el mes de Agosto del año de 1910, se abren las puertas de la Cárcel del Estado de Arizona, salen de ella recuperando su libertad, después de sufrir la pena de tres años de presidio: Ricardo Flores Magón, Librado Rivera y Antonio I. Villarreal, presos desde el mes de Agosto de 1907. Parten hacia Los Angeles, California, para incorporarse a sus camaradas y volver a las oficinas de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, con más bríos que antes de ser encarcelados, ¡Vaya temple de estos Próceres de la Libertad!

Su arribo a la ciudad de Los Angeles, California, es el 7 de Agosto y en su honor, previamente se ha organizado un grandioso mitin por el Partido Socialista.

El mitin se llevó a cabo en medio de gran entusiasmo y la alegría se desborda cuando hacen acto de presencia los homenajeados a quienes se recibe

con delirantes muestras de fraternidad y cariño. Se habla de la necesidad de que "Regeneración" vuelva a la luz pública en su tarea de orientación revolucionaria, para este fin se recaudan de inmediato, mediante la cooperación directa de los asistentes al mitin, la cantidad de $414.00 dólares. El acto de masas termina con un paso más, en la marcha hacia el pináculo de las aspiraciones de sus hombres libertarios.

A los pocos días, aparece "Regeneración", en su tercera etapa, con Ricardo Flores Magón como Director; llevando en su cuerpo de redacción a Antonio I. Villarreal, Librado Rivera, a su hermano Enrique y a Lázaro Gutiérrez de Lara, y como editor a Anselmo L. Figueroa.

La Revolución Maderista y la Estrepitosa Caída del Dictador Porfirio Díaz

CAPITULO DECIMO QUINTO

A pesar de la pompa y el boato de las Fiestas del Primer Centenario de Nuestra Independencia, el pueblo de México, no se dejó impresionar por el ostentoso aparato y la pirotécnica conque la Dictadura Porfiriana llevó a cabo los festejos en el mes de Septiembre de 1910.

El Presidente Porfirio Díaz, los "Científicos" y en general todos los industriales y hombres de empresa, actuaban conjuntamente movidos por sus particulares intereses y ambiciones, haciendo cada día más complicada la vida de los hombres del campo, el taller, la fábrica, la mina, el ferrocarril, el barco, etc., etc.

Cuando la política del Gobernante no va regida por un espíritu justiciero de convivencia humana, sino que se desvía hacia el hechizo del oro y del poder, este desvío es tan profundo, que origina el lógico despertar de los pueblos y al sacarlos de su letargo, marchan resueltamente hacia su reivindicación, arrollando a su paso todo lo que se interpone, porque su fuerza lo arrasa con la misma fuerza del huracán, del torbellino y del cataclismo, todo lo destruye y lo deja hecho trizas y polvo.

El pueblo cansado ya de tantos años de injusticias, de explotación, de miseria, de atropellos, crímenes, encarcelamientos, asesinatos, falta de libertad y derechos humanos se lanza a la REVOLUCION.

La Aurora de la Libertad, recoge los anhelos y las esperanzas del pueblo de México los días 18, 19 y 20 de Noviembre de 1910.

Al estallar la REVOLUCION, el horizonte de nuestra Patria se ilumina en bellas tonalidades, anunciando el Nuevo Día.

EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1910, el pueblo, en todos los confines de la República Mexicana, se despertó para contemplar en toda su magnitud, el resplandor de esa Libertad que le traía LA NUEVA AURORA. Llevando como Programa el Plan de San Luis. Como Bandera, la Democracia. Como Lema: SUFRAGIO EFECTIVO Y NO REELECCION y como Caudillo a Francisco I. Madero.

Fue precisamente en elevado sentimiento de una filosofía de vida nueva, donde al conjuro de su férrea voluntad, concurrieron al llamado de la Revolución, los obreros y los campesinos, los escritores y los periodistas,

EL PRESIDENTE

FRANCISCO I. MADERO



Caudillo de la Revolución Mexicana

los profesores y los empleados, todos ellos de filiación revolucionaria, todos ellos, asaliarados.

Fueron ellos y nadie más que ellos, quienes empuñando las armas, ofrendaron su vida y su sangre, para llevar al triunfo a LA REVOLUCION MEXICANA.

Los hombres de "levita", llevaban en el poder más de treinta años, para derrumbar su insolente e injusta dictadura, no tomaron las armas; ni los banqueros agiotistas, ni los terratenientes y latifundistas, amos y señores de las tiendas de raya, ni los industriales explotadores del hombre y de la riqueza de nuestro país. Ninguno de los de esa gama de parásitos sociales, causantes de la miseria y de la incuria del proletariado, fueron a la Revolución, por la sencilla razón de que no era su causa.

Las armas las tomaron los asalariados; periodistas y escritores que poblaron las "bartolinas" de la abyecta cárcel del Belém y las inquisitoriales "tinajas" del presidio de San Juan de Ulúa. Los campesinos o peones a quienes se les llamaba despectivamente "gañanes" y se les retribuía su trabajo de 14 y 16 horas diarias, con el mísero jornal de veinticinco centavos. Los obreros que agobiados por la explotación inhumana y larga jornada de trabajo, salían exhaustos, para confrontar en sus hogares el hambre, la miseria y todos los problemas de su pobreza.

Ellos y nadie más que ellos, son los héroes colectivos de la Revolución Mexicana. Ellos, que unidos y estrechamente vinculados a los Próceres y hombres Preclaros, a los Mártires y Paladines, de las dimensiones de: Ricardo Flores Magón, Praxédis G. Guerrero, Antonio I. Villarreal, Librado Rivera, Juan Sarabia, Enrique Flores Magón, Lázaro Gutiérrez de Lara, Anselmo L. Figueroa, Aquiles Serdán, Francisco I. Madero, José María Pino Suárez, Venustiano Carranza, Alvaro Obregón, Emiliano Zapata, Francisco Villa, Plutarco Elías Calles, Adolfo de la Huerta, Manuel Diéguez, Esteban Baca Calderón y otros más que sería largo enumerar, le dieron vida, impulso y triunfo a la Revolución Mexicana.

Con el heroico sacrificio de Aquiles Serdán y la abnegación de su hermana Carmen, el día 18; el 20 se inicia la Gloriosa Jornada de la Revolución; a partir de esta fecha se suceden los más grandes acontecimientos bélicos de cruentas batallas, en que salen victoriosas las armas de la Revolución.

Ante el éxito de las fuerzas armadas del Ejército Libertador y el desprestigio del Gobierno de Porfirio Díaz, este en forma por demás democrática, el 25 de Mayo de 1911, hace publicar SU RENUNCIA como Presidente de la República Mexicana.

¡CLAMOROSO TRIUNFO DE LA REVOLUCION MADERISTA!

¡ESTREPITOSA CAIDA DEL DICTADOR PORFIRIO DIAZ!

¡LIBERACION DEL PUEBLO DESPUES DE TREINTA AÑOS DE IGNOMINIA!

El 7 de Junio de 1911, hace su entrada triunfal a la Ciudad de México, el Caudillo de la Revolución, Francisco I. Madero, este acto constituye un verdadero apoteósis, pues el pueblo en general se desborda en su entusiasmo, hombres, mujeres, niños, ancianos, de todas clases sociales se lanzan a la calle, quieren conocer en persona al Caudillo, y la multitud forma una verdadera avalancha humana, se le recibe con grandes demostraciones de cariño y delirantes ovaciones.

¡Este acto no tiene precedente en la Historia de México!

El 15 de Octubre de 1911, tienen verificativo las elecciones democráticas en que el pueblo va a designar por primera vez y haciendo uso de absoluta libertad, a los hombres que han de regir los destinos de la Patria; por unanimidad del Pueblo de México, cuya voluntad se hizo sentir en toda la República, resultan electos; Francisco I. Madero, Presidente Constitucional de la República Mexicana y José María Pino Suárez, Vice-Presidente.

Praxédis G. Guerrero

CAPITULO DECIMO SEXTO

La autoridad moral de Ricardo Flores Magón, es sin lugar a duda el más alto testimonio de reconocimiento a la valía como hombre, como idealista y como revolucionario de PRAXEDIS G. GUERRERO.

El periódico "Regeneración", en su edición de fecha 30 de Diciembre de 1911, y con motivo del Primer aniversario de la muerte de Praxédis G. Guerrero, Secretario de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, publica un interesantísimo artículo escrito por Ricardo Flores Magón, el que por su alto valor histórico, copian íntegro las páginas de este libro.

"Hace un año que dejó de existir en Janos, Estado de Chihuahua, el joven anarquista Praxédis G. Guerrero, secretario de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano.

"La Jornada de Janos tiene las proporciones de la epopeya. Treinta libertarios hicieron morder el polvo de una vergonzosa derrota a centenares de esbirros de la dictadura porfirista; pero en ella perdió la vida el más sincero, el más abnegado, el más inteligente de los miembros del Partido Liberal Mexicano.

"La lucha se desarrolló en las sombras de la noche. Nuestros treinta hermanos, llevando la Bandera Roja, que es la insignia de los desheredados de la tierra, se echaron con valor sobre la población fuertemente guarnecida por los sicarios del Capital y de la Autoridad, resueltos a tomarla o a perder la vida. A los primeros disparos del enemigo, Praxédis cayó mortalmente herido para no levantarse jamás. Una bala había penetrado por el ojo derecho del mártir, destrozando la masa cerebral, aquella masa que había despedido luz, luz intensa que había hecho visible a los humildes el camino de su emancipación. ¡Y debe haber sido la mano de un desheredado, de uno de aquellos a quienes él quería redimir, la que le dirigió el proyectil que arrancó la vida al libertario!

"Toda la noche duró el combate. El enemigo, convencido de su superioridad numérica, no quería rendirse, esperanzado en que tendría forzosamente que aplastar aquel puñado de audaces. Los disparos se hacían a quemarropa, se luchaba cuerpo a cuerpo en las calles de la población. El enemigo atacaba fieramente, como que contaba con una victoria segura; los nuestros repelían la agresión con valentía, como que sabían que, inferiores en número, tenían que hacer prodigios de arrojo y de audacia.

"El combate duró toda la noche del 30 de diciembre de 1910, hasta que, al acercarse el alba, el enemigo huyó despavorido rumbo a Casas Grandes, dejando el campo en poder de nuestros hermanos y un reguero de cadáveres en las calles de Janos. El sol del 31 de diciembre alumbró el lugar de la tragedia, donde yacían dos de los nuestros: Praxédis y Chacón.

"Praxédis fue, sencillamente, un hombre; pero hombre en la verdadera acepción de la palabra; no el hombre más atávico, egoísta, calculador, malvado, sino el hombre despojado de toda clase de prejuicios, el hombre de abierta inteligencia que se lanzó a la lucha sin amor a la gloria, sin amor al dinero, sin sentimentalismos. Fue a la revolución como un convencido. "Yo no tengo entusiasmo", me decía; "lo que tengo es convicción".

PRAXEDIS G. GUERRERO



Cayó al Grito Magonista de Tierra y Libertad

"Cualquiera se imaginaría a Praxédis como un hombre nervioso, exaltado, movido bajo el acicate de la neurastenia. Pues, no: Praxédis era un hombre tranquilo, modestísimo tanto en teoría como en la práctica. Enemigo de tontas vanidades, vestía muy pobremente. No bebía vino como muchos farsantes, por alardear de temperantes: "no lo necesito", decía cuando se le ofrecía una copa, y, en efecto, su temperamento tranquilo no necesitaba del alcohol.

"Praxédis fue heredero de una rica fortuna que despreció: "no tengo corazón para explotar a mis semejantes", dijo, y se puso a trabajar codo con codo con sus propios peones, sufriendo sus fatigas, participando de sus dolores, compartiendo sus miserias. Era niño entonces; pero no se arredró ante el porvenir tan duro que se le esperaba como esclavo del salario. Trabajó varios años en México, ya de peón en las haciendas o de caballerango en las casas ricas de las ciudades, o de carpintero donde se le daba ese trabajo, o de mecánico en los talleres del ferrocarril. Por fin vino a los Estados Unidos, ávido de aprender y de ver esta civilización de la que tanto se habla en los países extranjeros, y, como todo hombre inteligente, quedó decepcionado de la pretendida grandeza de este país del dólar, de la insignificancia intelectual y del patriotismo más estúpido.

"Aquí, en este país de los "libres", en este hogar de los "bravos", sufrió todos los atentados, todos los salvajismos, todas las humillaciones a que se está sujeto el trabajador mexicano por parte de los patrones y de los norteamericanos que, en general, se creen superiores a nosotros los mexicanos porque somos indios y meztizos de sangre española e india. En Louisiana, un patrono a quien le había trabajado algunas semanas, iba a matarlo por el "delito" de pedirle el pago de su trabajo.

"Praxédis trabajó en los cortes de madera de Texas, en las minas de carbón, en las secciones de ferrocarril, en los muelles de los puertos. Verdadero proletario libertario, tenía aptitud especial para ejecutar toda clase de trabajos manuales. Así fue como se templó ese grande corazón; en el infortunio. Nació en rica cuna y pudo haber muerto en rico lecho; pero no era de esos hombres que pueden llevarse tranquilamente a la boca un pedazo de pan, cuando su vecino está en ayunas.

"Praxédis fue, un proletario, y por sus ideales y sus hechos, un anarquista. Por donde quiera que anduvo, predicó el respeto y apoyo mutuo como la base más fuerte en que debe descansar la estructura social del porvenir. Habló a los trabajadores del derecho que asiste a toda criatura humana a vivir, y vivir significa tener casa y alimentación aseguradas y gozar, además, de todas las ventajas que ofrece la civilización moderna, ya que esta civilización no es otra cosa que el con-

junto de los esfuerzos de miles de generaciones de trabajadores, de sabios, de artistas, y, por lo tanto, nadie tiene derecho de apropiarse para sí solo esas ventajas, dejando a los demás en la miseria y en el desamparo.

"Praxédis fue muy bien conocido por los trabajadores mexicanos que residen en los Estados del Sur de esta nación, y la noticia de su muerte causó gran consternación en los humildes hogares de nuestros hermanos de infortunio y de miseria. Cada uno tenía un recuerdo del mártir. Las mujeres se acordaban de cómo el apóstol de las ideas modernas blandía el hacha para ayudarlas a partir la leña con qué cocer los pobres alimentos, después de haber permanecido encerrado todo el día en el fondo de la mina, o de haber sufrido por doce horas los rayos del sol trabajando en el camino de hierro, o de haberse deslomado derribando árboles en las márgenes del Missisipi. Y las familias, congregadas en la noche oían la amable y sabia plática de este hombre singular que nunca andaba solo; en su modesta mochila cargaba libros, folletos y periódicos revolucionarios, que leía a los humildes. De todo esto se acordaban los trabajadores y sus familias cuando se supo que Praxédis G. Guerrero había muerto. Ya no se hospedaría más en aquellos honestos hogares el amigo, el hermano y el maestro...

"¿Y qué habrá ganado el hijo del pueblo, que por sostener el sistema capitalista tronchó la fecunda vida del mártir?

"¡Ah, soldados que militáis en las filas del Gobierno: cada vez que vuestro rifle mata a un revolucionario, echáis otro eslabón a vuestra cadena! Volved a la razón, soldados de la Autoridad; sóis pobres, vuestras familias son pobres, ¿por qué matáis a los que todo lo sacrifican por ver a toda criatura humana libre y contenta?

"Volved, soldados, las bocas de vuestros fusiles contra vuestros jefes y pasaos a las filas de los rebeldes de la Bandera Roja, que luchan al grito de *¡Tierra y Libertad!* No matéis más a los mejores hermanos.

"Y vosotros, trabajadores, pensad en la ejemplar vida de Praxédis G. Guerrero. Ved su rostro: es una blusa de peón la que tiene encima, y, la actitud en que está, es la misma en que se le veía cuando al frente tenía unas hojas de papel para vaciar generosamente sus exquisitos pensamientos.

"Praxédis G. Guerrero, el primer anarquista mexicano que regó con su sangre el virgen suelo de México, y el grito de *¡Tierra y Libertad!* que lanzó en el obscuro pueblo del Estado de Chihuahua, es ahora el grito que se escucha de uno a otro confín de la hermosa tierra de los aztecas.

"Hermano: tu sacrificio no fue estéril. Al caer al suelo las gotas de tu sangre, surgieron de ella héroes mil que seguirán tu obra hasta su fin: la libertad económica, política y social del pueblo mexicano".

Los Filibusteros en el Distrito Norte de la Baja California

CAPITULO DECIMO SEPTIMO

Los antiguos y los nuevos porfiristas odian y calumnian a Ricardo Flores Magón, acusándolo de filibustero, separatista y traidor a la Patria, por su participación en la rebelión de los liberales Magonistas que estalló encabezada por José María Leyva en Baja California el 29 de Enero de 1911.

Existe profundo interés porque la Historia dilucide esta desafortunada imputación calumniosa, que obscurece la mente y provoca la agitación en la conciencia de los hombres que no entienden lo que es y significa LA REVOLUCION SOCIAL.

Los estragos de la REVOLUCION SOCIAL magonista, por lógica obligan a los retardatarios que sufrieron su impacto, a conservar el rencor y los resentimientos de su derrota; a esto obedece que su pensamiento esté supeditado a la pasión de una facción vencida y por lo tanto impedida para encontrar la diáfana luz de la verdad.

La escoria que dejó el porfiriato, no es más que una facción de desecho y el desecho siempre se sitúa en el más bajo nivel.

Los que impugnan la memoria y la recia personalidad de Ricardo Flores Magón, cuya figura se encuentra limpia de impurezas e imperfecciones, se resisten a reconocer que en cada acción revolucionaria que se realiza y en cada ideal que se practica, hay siempre una obra de creación.

Los enemigos de Ricardo pertenecen a la odiosa casta de los tradicionales conservadores, quienes en los momentos más álgidos de la Revolución Social, permanecieron ciegos, ignorantes y mudos ante el principio divino y creador de la REVOLUCION SOCIAL.

Los porfirianos calumaniadores, desconocen que la historia y los impulsos recónditos que la mueven, determinan la conciencia del hombre y sus creaciones sociales. La historia se forma de hechos consumados, y la sucesión de ellos, es la que influye definitivamente en la vida de los hombres, de los pueblos y de las naciones, conjugándose los factores al devenir humano, porque la historia es la síntesis que se refiere a los grandes movimientos y a sus resultados finales.

Expuesto lo anterior, fácilmente se puede constatar que hay factores que se agudizan por la presencia y la gravedad de los males que determinan el perjuicio causado a los intereses creados, cuando se ven afectados por los estragos lógicos de una REVOLUCION SOCIAL, que conduce indefectiblemente a la convivencia social en su más fino y delicado sentido.

Históricamente, en todos los tiempos, la tiranía ha sido posible definirla en todas sus formas y objetivamente señalarla donde existe.

En el caso particular de la REVOLUCION SOCIAL en el Distrito Norte de Baja California, nos vamos a encontrar con tres aspectos resultantes de la lucha de las Doctrinas Sociales.

Los Filibusteros en el Distrito Norte de Baja California.

Las resoluciones de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano en la posición vertical de Ricardo Flores Magón y

LA REVOLUCION SOCIAL de los Liberales Magonistas.

El tirano y dictador Porfirio Díaz, a guisa de concesión entregó a los extranjeros grandes extensiones de las mejores tierras de nuestra patria y las facilidades para extraer toda la riqueza de nuestro suelo y subsuelo.

Derivada de esta disposición, Baja California quedó convertida en el más grande escenario de la máxima opulencia de los ricos y la extrema miseria de los pobres; tremenda diferencia e injusto y notable contraste de la distribución de la riqueza.

Los dueños de Baja California eran auténticos filibusteros, gringos aventureros, que protegidos por la dictadura porfiriana, se habían posesionado de la riqueza natural del territorio.

Estos filibusteros, designaban a su libre albedrío, a las personas que habían de representar a la autoridad en esa localidad, de donde se deduce que los que gobernaban eran ellos, al amparo y protección de la tiranía del porfiriato y en perjuicio de la integridad de nuestra patria, con menoscabo de la libertad y dignidad de los mexicanos.

Ricardo Flores Magón, en cumplimiento al mandato de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, llevó la Revolución Social a Cananea, Río Blanco, Nogales y Santa Rosa, Acayucán, Viesca, Palomas, Las Vacas, Janos y Baja California.

RICARDO FLORES MAGON



Apóstol y Martir de la Revolución Social Mexicana

Este acuerdo surgió al calor de las apremiantes necesidades humanas, en la hora anterior a la Alborada de la Revolución Social, cuando todo era anhelo y esperanza de reivindicaciones de un pueblo oprimido, hambriento de libertad y sediento de justicia.

Cada una de las jornadas y cada una de las epopeyas que tuvieron lugar en las poblaciones antes mencionadas, fueron encabezadas por sus respectivos dirigentes, todos ellos miembros del Partido Liberal Mexicano; pero en ninguno de estos actos bélicos precursores de la Revolución Mexicana, estuvo personalmente Ricardo Flores Magón, por la sencilla razón, de que la mayor parte de su vida, fue carne de presidio, y las pocas horas que respiró la libertad, las consagró a las actividades propias de su función, como Presidente de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, desde donde dirigía el movimiento encaminado a derrumbar, el obstáculo interpuesto a la realización de los anhelos del pueblo de México, lo que demuestra que desempeñaba un papel muy particular en la Revolución Social Mexicana, evidentemente personal y específico.

Hace tres siglos, a los ladrones de los mares se les llamaba indistintamente; filibusteros o piratas. Hoy se aplica la denominacinó de filibustero, a todo aventurero que invade territorio ajeno.

El territorio de Baja California, era en 1911 y sigue siendo parte integrante de la Nación Mexicana y Ricardo Flores Magón era ciento por ciento mexicano, con derecho de entrar y salir en este territorio cuantas veces lo hubiera deseado, sin que por ello y en cualquier circunstancia, se le pudiera llamar filibustero. Sin embargo, ni antes de 1911, ni después, Ricardo pisó esa tierra.

A mayor abundamiento, el Programa que la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano publicó con amplia difusión el Primero de Julio de 1906, contiene postulados puramente liberales y por ningún ángulo refleja separatismo, ni traición a la Patria, porque es; plena síntesis de la filosofía política de la Revolución Mexicana, porque es; la génesis que con su aliento, prendió la flama ardiente de las inquietudes manumisoras, en todas las conciencias obreras y campesinas del pueblo de México.

Ricardo Flores Magón, superándose a sí mismo, firmó el 23 de Septiembre de 1911, conjuntamente con Librado Rivera, Anselmo L. Figueroa y su hermano Enrique; UN MANIFIESTO DOCTRINARIO en que se revela que Ricardo, ya no es simplemente el Liberal pues se había transformado en el hombre notable que postula los más altos ideales de Redención Humana.

Lo que sus vulgares calumniadores no entienden, ni comprenden, es que Ricardo, idealista y soñador pensó en una nueva sociedad, llena de amor, de igualdad, de libertad y de justicia, basada en la filosofía anarquista.

En esa nueva sociedad, pensaron antes que él: Platón, Jesucristo, Hegel, Prohudón, Bakounine, Kropotkin, Marx, Engels, Reclus, Malatesta y en general, toda esa pléyade de grandes genios creadores de doctrinas filosóficas de profundo sentido humano.

Su repulsa clara y viril, frente a una dictadura prostituída y llena de latrocinios y su capacidad para amar y comprender a los demás, fue su principal virtud, la que tiene todos los visos de lo positivo, y lo positivo siempre supera a lo negativo.

La conciencia nace con la rebeldía y hay que tener valor de hombre, en toda la extensión de la palabra, para decir las verdades y señalar las lacras de un régimen corrompido y cruel, desde un plano elevado de convicción y firme resolución.

Indiferente al apetito del dinero y de la gloria, Ricardo desde la temprana edad de los diez y seis años, se entregó íntegramente a la causa de la redención de los oprimidos, renunciado a todas las comodidades de la vida, a su carrera de Abogado, a su libertad personal, al derecho de estar cerca de las dos personas de su más grande amor, las que le dieron el ser, al derecho de vivir en su Patria, al de

disfrutar del azul de su cielo y la nítida brillantez de su sol, para enfrentarse a todos los riesgos y peligros que entraña abrazar una causa y una revolución.

Por su rebeldía y espíritu revolucionario, en 1892, fue encarcelado por primera vez, al tomar parte en forma destacada en una Manifestación Estudiantil, organizada en contra de la abominable dictadura porfiriana. El 21 de Mayo de 1901, fue nuevamente encarcelado, ya en su calidad de periodista y recobró su libertad hasta el mes de Abril de 1902, el 4 de Enero de 1904, se internó en territorio norteamericano. En diciembre del mismo año, UN ASESINO enviado exprofeso por el Presidente Porfirio Díaz, entró a su domicilio y por la espalda intentó darle una puñalada, la pronta intervención de su hermano Enrique, evitó este cobarde atentado.

En Octubre de 1905, Manuel Esperón y de la Flor, por consigna especial del Presidente Díaz, llegó hasta Saint Louis Missouri, para presentar acusación en contra de Ricardo por el delito de difamación, basado en una publicación del periódico "Regeneración", en el que se hacía mención a sus crímenes y latrocinios. Se le dio oído a la demanda y fue a presidio; mediante fianza, logró burlar la maniobra. El 23 de Agosto de 1907, fue arrestado juntamente con Librado Rivera y Antonio I. Villarreal sin orden judicial, pues se pretendía entregarlos a las autoridades de nuestro país, poniéndolos en manos del Dictador Díaz, sin embargo, para justificarse, la policía estadounidense, inventó delitos no cometidos y los prisioneros fueron condenados a 18 meses de presidio, que cumplieron en las mazmorras de Yuma y Florence del Estado de Arizona. En Agosto de 1910, recuperaron su libertad. En Junio de 1911, acusados de violar las leyes de neutralidad, fueron condenados a sufrir la pena de 23 meses de prisión, los que compurgaron en la Penitenciaría de la Isla de McNeil, habiendo sido puestos en libertad el 19 de Enero de 1914. El 18 de Febrero de 1916, fue arrestado junto con su hermano Enrique, acusado de haber publicado en "Regeneración", un artículo en contra de Venustiano Carranza, por su absurda actuación contraria al derecho de huelga. Al dictar la sentencia, Ricardo se encontraba en cama gravemente enfermo, se pensó que muy poco viviría y por ende, solamente se le sentenció con un año de prisión y en cambio a Enrique se le condenó con tres años de reclusión. El 21 de Marzo de 1918, junto con Rivera, fue detenido por la policía y conducido ante las autoridades que lo juzgarían por el delito de haber publicado el Manifiesto que con fecha 16 de Marzo, fue dirigido a los anarquistas de todo el mundo y a los trabajadores en general; se dictó el veredicto y Flores Magón fue condenado a 20 años de presidio y Rivera a 15 años.

Esta, fue la última sentencia en su vida de Mártir por la Libertad, pues ya no volvió a disfrutar de ella, a pesar de que tanto la amó, consagrándole toda su existencia.

En el orden cronológico de esta obra, aparece el crimen consumado por un verdugo a sueldo del imperialismo estadounidense, que estranguló cobardemente al Apóstol y Mártir de la Revolución Mexicana; con sus manos de "gorila", esa bestia salvaje, en las sombras de la noche, logró apagar la voz, que como heraldo cruzó los confines de la tierra, proclamando la libertad del hombre en su más amplia expresión.

Por las grandes dimensiones de su distinguida personalidad, que lo elevan a la cúspide de la consagración como el más preclaro Precursor de la Revolución Mexicana. La Historia lo recoge como el INMORTAL ORFEBRE DE LA LIBERTAD DEL PUEBLO DE MEXICO.

Falta aún que el bronce y el mármol, que la poesía y la pintura plasmen su figura y canten las loas de su grandeza, llevando el óleo al lienzo en fuertes tonalidades; falta aún que una de nuestras avenidas, lleve el nombre de Ricardo Flores Magón y que, la bóveda del simbólico Monumento a nues-

tra Revolución, guarde sus restos para siempre.

La Revolución en la Baja California
Origen de la Calumnia

A fines del año de 1910, no obstante haber estallado la Revolución en el Norte del País, con arrollador empuje, la Península de Baja California, seguía enmarcada en la estructura anacrónica del más puro colonialismo.

Los hondos anhelos populares que dieron origen a la Revolución Mexicana prohijando sus primeros impulsos, surgieron de la masa formada por los obreros y campesinos, y se manifestaron con la fuerza de las armas en los diferentes Estados de la República; la Península de Baja California no podía ser una excepción.

La Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, tenía diseminados en diversos lugares del país y por grupos, a sus elementos revolucionarios; sujetos al plan aprobado previamente.

En Mexicali fue descubierta la conjura y el 23 de Enero de 1911, fueron arrestados varios liberales revolucionarios, entre ellos Mariano A. Barrera, el que fue cruelmente torturado y cobardemente asesinado por los esbirros porfiristas bajacalifornianos.

Precipitados los acontecimientos, la madrugada del 29 de Enero del mismo año, José María Leyva, al frente de cuarenta rebeldes, con la fuerza de las armas y después de una ligera escaramuza, tomó la plaza de Mexicali; en la refriega cayó muerto José Villanuevo, Alcaide de la cárcel de la localidad, y se tomaron prisioneros a Gustavo Terrazas, Sub-Prefecto Político, Cosme A. Muñoz, Administrador de la Aduana y varios celadores del Resguardo.

El Pretoriano Coronel Celso Vega, Jefe Político del Distrito y a la vez Comandante Militar de la Zona, organizó su columna para batir a los revolucionarios, y el 30 de Enero emprendió la marcha desde la cabecera del Distrito, al frente de 200 hombres, entre oficiales y tropa de la compañía fija y gendarmes; cruzó el "Cañón del Burro", "El Carrizo" y "Tecate", para llegar al sitio denominado "Las Juntas", donde estableció su cuartel general de operaciones.

La madrugada del 13 de Febrero, el Coronel con la columna militar a su mando, resolvió proseguir su avance sobre Mexicali.

Atravesando el paso conocido con el nombre de "Los Picachos" llegó el día 15 de Febrero al filo del medio día, situándose con estrategia a la entrada de la población.

A las dos de la tarde la columna de los federales, inició el ataque sobre la plaza, entablándose el combate entre las fuerzas revolucionarias y los soldados y gendarmes porfiristas. Encarnizada fue la lucha, las descargas de la fusilería no cesaron durante más de seis horas, los valientes liberales revolucionarios con abnegado heroísmo pelearon palmo a palmo el terreno conquistado, y no retrocedieron ni un milímetro; no obstante que Vega utilizó la técnica militar, pero al fin al entrar la noche, el enemigo huyó cobardemente, después de haber sufrido vergonzante derrota.

Durante la batalla, tres balas hicieron morder el polvo al petulante coronel, Celso Vega, quien cayó de su cabalgadura gravemente herido; el impacto de las balas no solamente dañaron el físico, sino también su ampulosa vanidad; esta vez, humillada.

Con la afrenta de la derrota, los federales regresaron a su lugar de partida, llevando a cuestas a su jefe herido, aprovechando la sombra de la noche, propicia para la huída cobarde de los vecinos.

En la mente perversa y ruín de Celso Vega, germinaba una sola idea: cobrar venganza. Lo que no obtuvo como militar y como hombre, lo buscó en el bajo fondo de la calumnia y la intriga, pues al rendir el parte militar a sus superiores; brotó de su luminoso cerebro la genial y brillante idea de calificar a los revolucionarios liberales de "Filibusteros", pensando que con esto cobraría venganza de las lágrimas que emulando a Hernán Cortés, derramó al verse humillado y ven-

cido con la derrota que sufrió en Mexicali.

El mote aunque desafortunado y estúpido, encontró eco en los hombres asociados a la dictadura; en los gringos, verdaderos filibusteros, dueños de Baja California y en los periodistas yanquis de los Estados limítrofes, voceros a sueldo de los intereses creados de los aventureros propietarios de la Península.

Esta táctica de calificar a los revolucionarios mexicanos con motes encaminados a desvirtuar su causa, la usaron con mucha frecuencia los porfiristas ,no solamente en Baja California, pues en el Norte, a los villistas se les llamó "facinerosos", en el Sur, a los zapatistas, "bandoleros", y a los carrancistas, "forajidos".

Los antiguos porfiristas fuera de la lucha de las armas, en hojas volantes, difundieron las más bajas injurias y las más absurdas calumnias y las arrojaron en contra del Partido Liberal Mexicano y de su Presidente, Ricardo Flores Magón. Esta infamia fue labor de la "canalla", la que removiendo su propio estercolero, vació la inmundicia y el cieno de su enegrecida conciencia, para chapotear en él en defensa de la riqueza y el poder de los extranjeros que, usurpando un derecho, detentaban la propiedad del Distrito Norte de Baja California.

Los nuevos porfiristas, se autodenominan "leones", y edifican en Tijuana, como burla y reto a la Revolución, un Monumento con la siguiente inscripción: "La Ciudad de Tijuana, a iniciativa del Club de Leones, dedica este monumento a la memoria de los patriotas defensores de la integridad nacional, durante la invasión filibustera de 1911".

"22 de Junio de 1952".

Increíble, a cuarenta y un años de distancia de la Revolución Social de Baja California, todavía los nuevos porfiristas, inspirados por los ancianos supervivientes de la generación de 1911, siguen chapoteando en el mismo estercolero.

Es lamentable, que estos soldados rasos de las fuerzas regresivas, en su decrepitud de ancianos, desempeñen el triste papel de imitadores del perro loco, que le ladra a la Luna.

— F I N —

FIN DEL TOMO SEGUNDO

INDICE

Del Tomo Segundo